DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 7 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22457

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 321/987. — Se designa Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.**

Presidencia de la República.

Montevideo, 10 de agosto de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas don Jorge Sanguinetti habrá de trasladarse en misión oficial a las ciudades de San Pablo y Brasilia.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día de mañana y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 11 de agosto de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Alejandro Atchugarry.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

## MINISTERIO DE INTERIOR

2

**Decreto 427/987.— Se modifican disposiciones del decreto 644/971, referente al estado sanitario del personal policial**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de agosto de 1987.

Visto: la necesidad de preservar el estado sanitario del personal policial.

Resultando: que la Ley Orgánica Policial al establecer los requisitos para el ascenso se refiere a la aptitud física.

Considerando: I) La conveniencia de establecer en forma expresa la obligación del policía de mantener su salud física y psíquica en condiciones adecuadas para el buen cumplimiento de sus funciones;

II) Que es un deber del policía lo expuesto en el numeral anterior, debiéndose tipificar como falta contra la disciplina, toda conducta contraria a la señalada.

Atento: a lo anteriormente expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Modifícase el artículo 27, numeral 6º del decreto 644/971 de 17 de junio de 1971 -Reglamento General de Disciplina-, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Incorrección en la presentación y en el porte del uniforme. Falta de pulcritud en su persona o higiene en el equipo y armamento.

Vestir prendas que no formen parte del uniforme reglamentario o introducir modificaciones en éste: no atender en la forma debida, las afecciones físicas o psíquicas que puedan afectar la función policial".

Art. 2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— ANTONIO MARCHESANO.**

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

**Decreto 428/987.— Se modifican normas del decreto 589/986 referente a la introducción de bienes de funcionarios del Servicio Exterior que regresan al país.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de agosto de 1987.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 589/986 de 2 de setiembre de 1986, por el que se reglamentan las condiciones para la introducción de los bienes adquiridos por los funcionarios presupuestados del Servicio Exterior que regresan a la República.

Resultando: que en el artículo 13 del mencionado decreto se omitió considerar la situación de aquellos funcionarios que se retiran para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Considerando: que resulta pertinente modificar la precitada disposición contemplando dicha situación,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Modifícase el artículo 13 del decreto del Poder Ejecutivo 589/986 de 2 de setiembre de 1986, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 13. Los automóviles importados o adquiridos en el país bajo el régimen que se establece en el presente decreto, no podrán ser transferidos a terceros hasta después de tres años desde su introducción al país o su adquisición en plaza, salvo que el funcionario propietario se ausente para ocupar un cargo diplomático o consular permanente en el exterior, se acoja a los beneficios jubilatorios o se produzca su fallecimiento".

Art. 2º Comuníquese, etc.—**SANGUINETTI.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE PRESNO HARAN.**

4

**Resolución 323/987. — Se designan Presidente e integrante respectivamente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: que es conveniente proceder a la reestructura de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay.

Resultando: I) Que su Presidente, el Embajador doctor Luis Alberto Solé, ha sido designado como Embajador de la República ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

II) Que el Delegado C/N (C.G.) Juan A. Robatto ha pasado a prestar servicios en el Comando General de la Armada, concluyendo su desempeño como Subdirector de la Dirección de Asuntos Marítimos y Fluviales.

Considerando: que es necesario en consecuencia proceder a la designación de nuevos Presidente y Delegado en dicha Delegación.

Atento: a lo dispuesto por el Tratado de Límites entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina en el Río Uruguay, suscrito el 7 de abril de 1961, al Protocolo sobre Demarcación de la línea de frontera de 16 de octubre de 1968 y a la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay al doctor Julio C. Lupinacci.

2º Desígnase integrante de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay al C/N (C.G.) Hugo Alberto Lluberas.

3º Comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **SANGUINETTI. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — JUAN VICENTE CHIARINO.**

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

**Resolución 325/987. — Se designa Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 185 y 187 del decreto ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y artículo 144 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

RESUELVE:

El Presidente de la República

**1º** Desígnase al señor Coronel en situación de retiro don Pablo N. Gaye, para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, como Subdirector General de Secretaría.

**2º** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, Contaduría General de la Nación y Comando General del Ejército. — **SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO.**

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

**Decreto 452/987.— Se incrementan con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 47, Subgrupo "Balasteras", para Zonas I, II y III.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 47, "Minería", Subgrupo "Balasteras", se logró el acuerdo que fue suscrito en el Acta de fecha 15 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntanse con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Balasteras" para las Zonas I, II, y III, con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta al 30 de setiembre de 1987. Los salarios resultantes son los siguientes:

Salarios mínimos:

Jornaleros N$/día

| Categoría | Zona I | Zona II | Zona III |
|---|---|---|---|
| I | 1.083 | 1.083 | 1.083 |
| II | 1.145 | 1.123 | 1.106 |
| III | 1.211 | 1.171 | 1.135 |
| IV | 1.273 | 1.216 | 1.173 |
| V | 1.318 | 1.246 | 1.186 |
| VI | 1.364 | 1.276 | 1.215 |
| VII | 1.429 | 1.330 | 1.261 |
| VIII | 1.508 | 1.394 | 1.314 |
| IX | 1.578 | 1.459 | 1.371 |
| X | 1.662 | 1.535 | 1.445 |
| XI | 1.703 | 1.566 | 1.476 |
| XII | 1.773 | 1.637 | 1.542 |

Supervisión N$/mes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| I | 40.182 | 37.121 | 34.972 |
| II | 43.636 | 40.306 | 37.967 |
| III | 47.094 | 43.489 | 40.960 |
| IV | 50.550 | 46.678 | 43.954 |

Administrativo y Técnico N$/mes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| I | 23.065 | 23.065 | 23.065 |
| II | 28.146 | 27.102 | 26.563 |
| III | 33.229 | 31.519 | 30.462 |
| IV | 38.312 | 35.932 | 34.360 |
| V | 43.392 | 40.349 | 38.258 |
| VI | 48.475 | 44.764 | 42.156 |
| VII | 53.556 | 49.176 | 46.055 |
| VIII | 58.642 | 53.593 | 49.949 |

**Art. 2º** Establécese que las retribuciones permanentes de carácter salarial en exceso de los mínimos (sobrelaudos) tendrán un incremento del 15,29% (quince con 29/100 por ciento).

**Art. 3º** Establécense las siguientes categorías para el personal de las empresas comprendidas en este Subgrupo, cuya descripción se detalla:

Personal jornalero.
Categorías

II Peón común. Sereno
IV Peón práctico.
VI Medio Oficial soldador. Medio Oficial electricista. Martillero.
VII Chofer de camiones de canteras. Medio Oficial Tornero. Medio Oficial mecánico.
VIII Maquinista de camiones fuera de ruta. Chofer entrega de materiales.
IX Maquinista pala excavadora. Maquinista cargadora frontal.
X Oficial soldador. Oficial electricista. Maquinista de trazcavator.
XI Maquinista bulldocista.
XII Oficial tornero. Oficial mecánico. Oficial de voladura y picapedrero. Oficial soldador especializado.

Personal de Supervisión
Categorías

III Capataz general.

Personal Administrativo y Técnico.
Categorías

III Encargado de depósito

**Art. 4º Establécese que las tareas no comprendidas en la** categorización anterior se ajustarán a la clasificación contenida en el convenio de Regulación Salarial de la Industria de la Construcción de fecha 16 de marzo de 1971 en cuanto a la categoría aplicable.

**Art. 5º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 6º** Fíjase en N$ 53 (nuevos pesos cincuenta y tres) diarios por 8 horas de trabajo efectivo la compensación por desgaste de ropa establecida en el artículo 3º del decreto 412/985. Las empresas podrán optar por abonar la compensación anteriormente establecida o por entregar la ropa, en cuyo caso deberán suministrar al personal jornalero las siguientes prendas en los siguientes períodos: entre el 1º de enero y el 30 de junio de cada año, un pantalón de trabajo, una camisa de trabajo, un buzo de abrigo y un par de calzados de acuerdo a la actividad y entre el 1º *de julio y el 31 de diciembre de cada año, un pantalón* de trabajo, una camisa de trabajo y un par de calzado de acuerdo a la actividad

**Art. 7º** Actualízase la compensación por desgaste de herramientas en N$ 23 (nuevos pesos veintitrés) diarios por cada 8 horas efectivamente trabajadas.

**Art. 8º** Establécese con carácter nacional, que a partir del 1º de junio de 1987, las horas extras que realicen los trabajadores comprendidos en el presente decreto, se abonarán con un recargo del 100% (cien por ciento) sobre el valor de la hora simple.

**Art. 9º** Los trabajadores que tengan asistencia completa de toda la semana percibirán un incentivo equivalente a 5 horas del salario básico.

**Art. 10** Declárase el 25 de octubre de cada año el día de la Industria y del Trabajador de la Construcción. En tal conmemoración, las empresas deberán pagar a su personal la jornada en carácter de trabajada. Si en ese día se trabajara, se pagarán además las horas laboradas, con el valor de la hora simple.

**Art. 11** Los trabajadores comprendidos en el presente decreto gozarán de una licencia laboral especial, de 3 (tres) días sucesivos, a partir de la fecha de fallecimiento de un ascendiente o descendinte de 1er. grado o de su cónyuge; de dichos 3 días, 2 serán pagos.

**Art. 12** Los trabajadores comprendidos en el presente decreto, gozarán de una licencia especial paga por donación de sangre de un día, hasta 2 (dos) veces al año.

**Art. 13** Establécese que en caso de enfermedad del trabajador, las empresas abonarán un día del término no cubierto por el BPS (Prestaciones por Actividad Seguros por enfermedad artículo 14 decreto-ley 14.407 de 22 de julio de 1975), a partir del quinto día de ausencia por tal motivo.

**Art. 14** Establécese que los trabajadores comprendidos en el presente decreto gozarán de una licencia especial de un día al año por paternidad.

**Art. 15º** Establécese que el presente decreto no incluye al personal de Dirección, entendiéndose por tal los cargos de jefes y superiores.

**Art. 16** Establécese que los precios de los bines y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce y medio por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otrogados por el presente decreto.

**Art. 17** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 18** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres o mujeres.

**Art. 19** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

7

**Decreto 454/987.— Se fijan con carácter nacional retribuciones mínimas para el Grupo 18, Subgrupo "Molinos de Sal".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de dterminar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores diretamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo "Molinos de Sal", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 23 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en le decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987, las siguientes retribuciones mínimas para los trabajadores comprendidos en el presente decreto:

Maquinista: N$ 252,83 (nuevos pesos doscientos cincuenta y dos con ochenta y tres centésimos) por hora.

Chofer: N$ 250,59 (nuevos pesos doscientos cincuenta con cincuenta y nueve centésimos) por hora.

Peón Común (hasta 100 jornales): N$ 201,48 (nuevos pesos doscientos uno con cuarenta y ocho centésimos) por hora.

Peón Común (más de 100 jornales): N$ 241,05 (nuevos pesos doscientos cuarenta y uno con cinco centésimos) por hora.

Empaquetadora: N$ 215,52 (nuevos pesos doscientos quince con cincuenta y dos centésimos) por hora.

**Art. 2º** Establécese que en ningún caso el incremento salarial a percibir por todos los trabajadores comprendidos en el presente decreto, incluyendo el personal de Dirección, será inferior a un porcentaje del 20,5% (veinte con cinco por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 31 de enero de 1987 incrementados en un 16% de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 89/987, de 18 de febrero de 1987.

**Art. 3º** Establécese que el salario vacacional que las empresas comprendidas en el presente decreto deberán pagar a sus trabajadores, será de un porcentaje del 65% (sesenta y cinco por ciento) calculado de acuerdo a las normas vigentes y se aplicará para las licencias generadas durante el año 1987 que se gocen a partir del 1º de enero de 1988.

**Art. 4º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, el Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 5º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia alguna en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 6º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 7º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 8º** Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

8

**Decreto 455/987.— Se incrementan con carácter nacional los salarios del Grupo 1, Subgrupo Nº24 "Frutas y Verduras - Sector Mercado".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores diretamente interesados;

III) Que en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº24 "Mercado", se logró acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 15 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntase con carácter nacional todos los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras Sector Mercado", en un porcentaje del 19% (diecinueve por ciento).

**Art. 2º** Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos con vigencia al 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987:

| Categoría | Hora | Día | Mes |
|---|---|---|---|
| Peón B | 130,00 | 1.038,00 | 25.952,00 |
| Peón A | 141,00 | 1.126,00 | 28.160,00 |
| Encajonador C | 153,00 | 1.226,00 | 30.645,00 |
| Peón Especializado | 153,00 | 1.226,00 | 30.645,00 |
| Encajonador B | 168,00 | 1.347,00 | 33.682,00 |
| Clasificador | 184,00 | 1.469,00 | 36.719,00 |
| Encajonador A | 184,00 | 1.469,00 | 36.719,00 |
| Estufador | 184,00 | 1.469,00 | 36.719,00 |
| Chofer | 184,00 | 1.469,00 | 36.719,00 |
| Cajero | 184,00 | 1.469,00 | 36.719,00 |
| Capatáz | 214,00 | 1.712,00 | 42.792,00 |
| Vendedor | 244,00 | 1.955,00 | 48.866,00 |

**Art. 3º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14.5% (catorce con cinco por ciento), de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 5º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombre y mujeres.

**Art. 6º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 7º** Establécese que en el presente decreto no se incluye personal de Dirección.

**Art. 8º** Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

9

**Decreto 456/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 2, Subgrupo Almacenes de Comestibles, Granjas, Verdulerías, Despensas, Provisiones, Mercaditos, Autoservicios, Venta de Aves y Huevos y Lecherías.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 2 Comercio Minorista de la Alimentación, Subgrupo: Almacenes de Comestibles, Granjas, Verdulerías, Despensas, Provisiones, Mercaditos, Autoservicios, Venta de Aves y Huevos y Lecherías, se suscribio el acta con fecha 15 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la Rèpública

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos para los trabajadores del Grupo y Subgrupo

mencionado en el acápite por el período comprendido entre el 1° de junio de 1987 y el 30 de setiembre de 1987, resultantes de la aplicación de un incremento del 17,60% (diecisiete con sesenta por ciento), sobre los salarios vigentes al 1° de febrero de 1987;

| | N$ |
|---|---|
| 1) Cadete | 17.000,00 |
| 2) Peón, Repartidor y Sereno | 19.777,00 |
| 3) Chofer, Vendedor y Auxiliar Administrativo | 21.679,00 |
| 4) Cajero | 23.053,00 |

**Art. 2°** Sin perjuicio de los mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 17,60% (diecisiete con sesenta por ciento), sobre los salarios vigentes al 1° de febrero de 1987.

**Art. 3°** Determínase, que los salarios establecidos por el presente decreto, no podrán ser, desde el 1° de julio de 1987 inferiores al Salario Mínimo Nacional que se fije a partir de dicha fecha.

**Art. 4°** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombre y mujeres.

**Art. 5°** El presente decreto no incluye personal de Dirección.

**Art. 6°** Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en mas del 14.5% (catorce con cinco por ciento), de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el decreto.

**Art. 7°** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 8°** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo resolverá por vía aclaratoria o complementaria, el salario mínimo o aumento porcentual que le corresponderá a dichos trabajadores. En ningún caso la resolución que emane del Consejo podrá modificar laudos o decretos vigentes.

**Art. 9°** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

10

**Decreto 23.640.— Se fija período de franquicias de ciento veinte días, a fin de facilitar el reempadronamiento de vehículos.**

Junta Departamental de Montevideo.

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

**Artículo 1°** Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo, para establecer un período de franquicias de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de promulgación del presente decreto, a fin de facilitar el reempadronamiento de vehículos.

**Art. 2°** Los vehículos se registrarán en el departamento en que el titular tiene su domicilio permanente o su lugar de actividad principal, según certificado notarial que se extenderá al efecto.

**Art. 3°** Se suspende a partir de la fecha señalada el régimen de fiscalización vigente, según decreto 22.477 de 30 de octubre de 1985. La fiscalización comenzará nuevamente una vez vencido el período de franquicias.

**Art. 4°** La aplicación del presente régimen de exoneración estará condicionada a:

1) La vigencia simultánea de regímenes similares establecidos en los departamentos de origen de los vehículos.
2) La inclusión por la Intendencia del departamento del que proviene el vehículo, de las normas acordadas en materia de unificación del Tributo de Patentes de Rodados (según acuerdo del Congreso de Intendentes del 13 de mayo de 1987, puntos 1, 2, 3 y 4) en las respectivas normas presupuestales remitidas a las respectivas Juntas Departamentales dentro de los plazos Constitucionales.

**Art. 5°** Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental en Montevideo, a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete.— **Ruben Ottati Jorge**, Presidente.— Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.

(RESOLUCION N° 6.244/87)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 27 de julio de 1987.

Visto: el decreto 23.640, sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 16 de julio del año en curso, por el cual, de conformidad con la resolución 4.750/987, de 11 de junio de 1987, se faculta a este Ejecutivo para establecer un período de franquicias de ciento veinte (120) días a partir del día de la fecha, a fin de facilitar el reempadronamiento de vehículos, en las condiciones que se establecen,

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

1° Establecer un período de franquicias de ciento veinte (120) días a partir del día de la fecha, a fin de facilitar el reempadronamiento de vehículos.

2° Los vehículos se registrarán en el departamento en que el titular tiene su domicilio permanente o su lugar de actividad principal, según certificado notarial que se extenderá al efecto.

3° Suspender a partir de la fecha señalada en el numeral 1°, el régimen de fiscalización vigente, según decreto 22.477, de 30 de octubre de 1985. La fiscalización comenzará nuevamente una vez vencido el período de franquicias.

4° La aplicación del presente régimen de exoneraciones estará condicionada a:

1) La vigencia simultánea de regímenes similares establecidos en los departamentos de origen de los vehículos.
2) La inclusión por la Intendencia del departamento del que proviene el vehículo, de las normas acordadas en materia de unificación del Tributo de Patentes de Rodados (según acuerdo del Congreso de Intendentes del 13 de mayo de 1987, puntos 1, 2, 3 y 4) en las respectivas normas presupuestales remitidas a las respectivas Juntas Departamentales dentro de los plazos Constitucionales.

5° Comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Congreso Nacional de Intendentes, a los Departamentos Jurídico, de Tránsito y Transporte, al Servicio de Publicaciones y Prensa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Hacienda a sus efectos.— JORGE LUIS ELIZALDE, Intendente.— Fernando Scrigna, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 7 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22457

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**Relación. — Asuntos aprobados por el Ministro de Salud Pública los días 4, 10 y 11 de julio de 1986.**

Montevideo, 4 de julio de 1986.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Baja

24.754. — Se da de baja en los registros correspondientes a la especialidad Suero Antitetánico Pasteur 1500 U I representado en el Uruguay por Laboratorio Roussell Labur S. A. — Ref.: 16.528|84.

Montevideo, 10 de julio de 1986.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DE TOCADOR

27.151. — (Autorízase la venta bajo receta profesional por el término de 2 años. En caso de no aparecer reacciones adversas atribuibles a la droga, durante el lapso establecido, la autorización se prorrogará automáticamente por el plazo reglamentario de 5 años). Vivotif Berna, representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Julio Pintos. — Refs.: 16.564|84, 8.484|83, 8.484|83 A.1.

27.299. — Isoket Retard 40 representado en el Uruguay por Shering Uruguaya Sociedad Anónima y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis P. Camiruaga. — Ref.: 12.747|85.

27.340. — Isoket Solución para Infusión, representado en el Uruguay por Shering Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis P. Camiruaga. — Ref.: 12.746|85.

27.295. — Isoquet Retard 20 representado en el Uruguay por Shering Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis P. Camiruaga. — Ref.: Nº 12.748|85.

26.798. — Monoquet 20 mg. tabletas, gestionado por el Químico Farmacéutico Luis P. Camiruaga. — Ref.: 4.451|86.

26.796. — Monoquet 40 mg. tabletas, gestionado por el Químico Farmacéutico Luis P. Camiruaga. — Ref.: 4.451|86.

27.285. — Isoquet 5 mg. Sub lingual, representado en el Uruguay por Shering Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis P. Camiruaga. — Ref.: 12.467|85.

4.894. — "Quicklies Dent" representado en Uruguay por Quicklies Uruguay Ltda., y gestionado por la Químico Farmacéutica Teresita Frachia. — Ref.: número 17.702|85.

27.231. — Bwldent Chicle Sabor Menta, representado en el Uruguay por Sebamar S. R. L. y gestionado por la Químico Farmacéutica Luisa E. Cohen. — Ref.: Nº 18.827|85.

229. — Polyclens limpiador estéril para lentes de contacto, representado en el Uruguay por Alcón Labor, Uruguay S. A y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis Guastavino Savio. — Ref.: número 12.213|82.

24.372. — Milanta Plus Líquido, representado en el Uruguay por Warner Lambert Ltda. y gestionado por la Químico Farmacéutica María Rezzano. — Ref.: número 4.774|8.

24.374. — Milanta Plus Líquido, representado en el Uruguay por Warner Lambert Ltda. y gestionado por la Químico Farmacéutica María Rezzano. — Ref.: Nº 4.774|8.

4.686. — Jabón Desodorante "Brany" representado en el Uruguay por Sudy y Cía S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Haroldo E. Galeano. — Ref.: 11.619|84.

4.782. — Desodorante en Aerosol "Ticino" representado en el Uruguay por Sudy y Cía S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Haroldo E. Galeano. Ref.: 6.378|85.

4.548. — Crema de Enjuague "Windsor" representado en el Uruguay por Sudy y Cía S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Haroldo E. Galeano. — Ref.: 5.754|83.

27.301. — Servigenta 80 Ampollas, representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Juana Hughes. — Ref.: 16.11|85.

27.273. — Anafranil SR 75, representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya Sociedad Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Julio Pintos. — Ref.: 19.850|83.

27.316. — Sicorten Crema, representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Julio Pintos. — Ref.: 12.173|83.

27.318. — Sicorten Pomada, representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Julio Pintos. — Ref.: número 12.172|83.

27.287. — Lopresor Divitabs 200, representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Julio Pintos. — Ref.: Nº 19.852|83.

23.492. — Rimactan 300 Cápsulas, representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Julio Pintos. — Ref.: Nº 14.633|85.

---

Montevideo, 11 de julio de 1986.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DE TOCADOR

4.902. — Grey Flannel de Parfums Geoffrey Beene "Eau de Tolette" representado en el Uruguay por Kaluga S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Ruth M. González Badano. — Ref.: Nº 2.667|82.

27.228. — Nifedipina Szabo 10 Comprimidos recubiertos, representado en el Uruguay por Szabo Hnos. y gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel P. Latki. — Ref.: 19.138|85.

27.265. — Ansionil 0.50x20 comprimidos, representado en el Uruguay por Szabo Hnos. y gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel P. Batki. — Ref.: Nº 409|85.

27.313. — Cebridin S 25 x 20 comprimidos representado en el Uruguay por Szabo Hnos. y gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel P. Batki. — Ref.: Nº 16.875|84.

27.311. — Cebridín S 75 x 20 comprimidos, representado en el Uruguay por Szabo Hnos. y gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel P. Batki. — Ref.: Nº 16.874|84.

27.270. — Pelicid Champú x 100 ml. representado en el Uruguay por Szabo Hnos. y gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel P. Batki. — Ref.: número 7.835|82.

22.692. — Diazepán A. S. 10 mg. x 30 comprimidos, representado en el Uruguay por Szabo Hnos. y Gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel P. Batki. — Ref.: 10.422|81.

22.696. — Diazepán A. S. 5 mg. x 30 Comprimidos, representado en el Uruguay por Szabo Hnos. y gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel P. Batki. — Ref.: 10.423|81.

4.903. — Grey Flannel, representado en el Uruguay por Kaluga S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Ruth M. González Badano. — Ref.: 2.668|86.

21.585. — Diapoxil, representado en el Uruguay por Haymann S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Ma. M. Cabrera de Pesano. — Ref.: 3.216|81.

27.323. — Pilocarpina 4 o|o Haymann, colirios, representado en el Uruguay por Haymann S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson Lago Danesi. — Ref.: 19.974|85.

24.458. — (Renovación) Ventolín Inyectable, representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Lidio Testa. — Ref.: 2.041|83.

22.673. — Ventolín Comprimidos 2 mg. representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Estela Noain. — Ref.: Nº 15.042|83.

22.420. — Ventolín Inhalador, representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Estela Noain. — Ref.: número 15.089|83.

23.345. — Ventolín Comprimidos 4 mg. representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. (Renovación) y gestionado por la Química Farmacéutica Estela Noain. — Ref.: 15.040|83.

23.046. — Ventolín Jarabe, representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya Sociedad Anónima (Renovación) y gestionado por la Química Farmacéutica Estela Noain. — Ref.: 15.041|83.

27.325. — Pilocarpina 2 o|o Haymann, representado en el Uruguay por Haymann S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson Lago Danesi. — Ref.: 19.975|85.

---

1.483. — Elnett Satin de L'Oreal, representado en el Uruguay por Cosmex Sociedad Anónima y gestionado por la Química Farmacéutica Venus Coccaro de Román. — Ref.: 4.386|84.

24.317. — Natreen Solución representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidad Ltda. y gestionado por el Químico Farmacéutico Aníbal J. Martirena, Biurra. — Ref.: 4.395|83.

24.321. — Natreen Comprimidos, representados en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionado por el Químico Farmacéutico Aníbal J. Martirena Biurra. — Ref.: 4.334|83.

27.303. — Ergot Ion 2 mg. representado en el Uruguay por Lab. Ion y gestionado por el Químico Farmacéutico Otto González Correa. — Ref.: 17.447|85.

27.305. — Ergot Ion 1 mg. representado en el Uruguay por Ion y gestionado por el Químico Farmacéutico Otto González Correa. — Ref.: 17.444|85.

27.324. — Clenbuterol Ion Comprimidos representado en el Uruguay por Ion y gestionado por el Químico Farmacéutico Otto González Correa. — Ref.: número 17.443|85.

27.307. — Ergot Ion Comprimidos, representado en el Uruguay por Ion y gestionado por el Químico Farmacéutico Otto González Correa. — Ref.: 17.445|85.

4.904. — Cologne Must de Cartier, representado en el Uruguay por Kaluga Sociedad Anónima y gestionado por la Química Farmacéutica Ruth M. González Badano. — Ref.: 2.679|86.

4.905. — Cologne Santos Voyage de Cartier, representado en el Uruguay por Kaluga S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Ruth M. González Badano. — Ref.: 2.670|86.

---

**Relación. Asuntos aprobados por el Ministro de Salud Pública el día 22 de julio de 1986**

Montevideo, 22 de julio de1986.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

17.511. — Kalitrón Fuerte Grageas, representado en el Uruguay por Laboratorio Icu-ita S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Hugo Pereira Fagunde. — Ref.: 4.350|83.

27.249. — Tarison Solución para Nebulizar representado en el Uruguay por Laboratorio Icu-Vita S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Julia Fulgueras. — Ref.: 18.212|85.

22.146. — Rifadin 300 mg. Cápsulas Lepetit, representado en el Uruguay por Laboratorios Emar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano Fiorito. — Ref.: 4.925|84.

24.816. — Bisolvón Linctus S. Jarabe, representado en el Uruguay por Laboratorio Emar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano Fiorito. — Ref.: 18.439|85.

17.188. — Meleril 10 mg. Grageas, representado en el Uruguay por Sandoz Química y Farmacéutica S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson A Gargiulo. — Ref.: 3.169|32.

27.336. — Espasmo Canulase (Comprimidos Bitabs) representado en el Uruguay por Sandoz Química y Farmacéutica Sociedad Anónima y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson A. Gargiulo. — Ref.: 16.282|81.

20.330. — Meleril Solución Gotas, representado en el Uruguay por Sandoz Química y Farmacéutica S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson A. Gargiulo. — Ref.: 3.171|82.

23.096. — Synalar Otico (Gotas para el Oído), representado en el Uruguay por Wrner Lambert Ltda. y gestionado por la Química Farmacéutica María M. Rezzano. — Ref.: 269|85.

11.346. — Peritrate (10 mg. Tabletas), representado en el Uruguay por Warner Lambert Ltda. y gestionado por la Química Farmacéutica Esther Alvarez. — Ref.: 6.298|81.

11.346. — Peritrate 10 mg. Tabletas, representado en el Uruguay por Warner Lambert Ltda. y gestionado por la Química Farmacéutica Esther Alvarez. — Ref.: 6.298|81.

18.056. — Peritrate 20 mg. Tabletas, representado en el Uruguay por Warner Lambert Ltda. y gestionado por la Química Farmacéutica Esther Alvarez. — Ref.: 6.299|81.

27.298. — Lopid 600 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Warner Lambert Ltda. y gestionado la Química Farmacéutica María M. Rezano. — Ref.: 18.943|85.

24.470. — Mastral 400 Mg. Grageas Pharma Investi. representado en el Uruguay por Laboratorio Gautier y gestionado por la Química Farmacéutica Grisel Ottonello de Gusisande. — Ref.: 6.720|84.

19.058. — Synalar con Neomecina ungüento Dermatológico representado en el Uruguay por Warner Lambert Ltda. y gestionado por la Química Farmacéutica María M. Rezano. — Ref.: 271|85.

25.296. — Serc 100 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Gautier S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Beatriz Barba. — Ref.: 9.626|84.

25.299. — Serc 25 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Gautier y gestionado por la Química Farmacéutica Beatriz Barba. — Ref.: 9.623|84.

25.161. — Serc 10 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Gautier y gestionado por la Química Farmacéutica Beatriz Barba. — Ref.: 9.627|84.

24.010. — Fosfomicina Inyectable Intravenosa 1 g. Argentia, representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia Sociedad Anónima y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref.: 4.346|83.

24.012. — Fosfomicina Inyectable Intramúscular 1 g. Argentia, representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia Sociedad Anónima y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref.: 4.345|83.

24.004. — Fosfomicina 500 mg. Cápsulas Argentia, representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref.: 4.344|83.

27.241. — Piroxolan Argentia Inyectable, I. M. representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref.: 1.956|85.

27.230. — Cloranfenicol Argentia 500 mg. Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref.: 16.421|85.

27.232. — Cloranfenicol Argentia 250 mg. Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref.: 16.422|85.

27.234. — Cloranfenicol Argentia 1000 mg. Inyectable, representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref: 16.423|85.

27.251. — Cloranfenicol Argentia Suspensión Oral. representado en el Uruguay por Laboratorio Argentia S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan. — Ref.: 16.424|85.

23.721. — Sulfato de Atropina al 1 o|o Ampollas, representado en el Uruguay por el Laboratorio Icu-Vita S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Julia Fulgueiras. — Ref.: 18.314|821.

27.261. — Cloruro de Potasio Ampollas al 10 o|o Icu, representado en el Uruguay por Laboratorio Icu-Vita S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Sarah García de Dubra. — Ref.: 14.641|84.

27.294. — Tilazen As 90 mg. Tabletas, representado en el Uruguay por Laboratorio Parke Davis y gestionado por la Química Farmacéutica Mar6a Rezano. — Ref.: 13.570|85.

22.424. — Clorelase Ungüento 10 mg. representado en el Uruguay por Laboratorio Parke Davis y gestionado por la Químico Farmacéutica María M. Rezzano. — Ref.: 3.182|82.

**Relación. — Asuntos aprobados por el [illegible] Pública el 6 de agosto de 1986.**

Montevideo, 6 de agosto de 1986

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

27.272. — Quini Durules Comprimidos [illegible] representados en el Uruguay por Laboratorio Pfizer S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico José María Pandolfo. — Ref.: número 4.191|85.

12.451. — Xilocaina Pomada, representado en el Uruguay por Laboratorio Astra S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis Gustavino Savio. — Ref.: 2.124|83.

21.242. — Xylocaina Spray, representado en el Uruguay por Laboratorio Alcón Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis Guastavino Savio. — Ref.: 9.731|83.

8.449. — Xylocaina Jalea, representado en el Uruguay por Laboratorio Alcón Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis Guastavino Savio. — Ref.: 9.730|83.

13.683. — Xylocaina Viscosa, representado en el Uruguay por Laboratorio Alcón Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Luis Guastavino Savio. — Ref.: 9.729|83.

27.356. — Nitroprontan L. P. Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Hoechst del Uruguay S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Sara Cambón. — Ref.: 8.244|83.

27.263. — Corega Polvo para Prótesis, representado en el Uruguay por Laboratorio Abarly S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Justo E. Menes. — Ref.: 1.125|83.

20.183. — Viox Oral Comprimidos representado en el Uruguay por Laboratorio Coro S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Mario Laiolo. — Ref.: Nº 652|83.

27.440. — Gelal Magnesia Tabletas representado en el Uruguay por Laboratorio Sur S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Justo E. Menes. — Ref.: Nº 844|85.

27.300. — Histopen N 1 g. Comprimidos Recubierto, representado en el Uruguay por Laboratorio Microsules Uruguaya S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Martha Da Rosa de Fontán. — Ref.: 19.002|85.

27.238. — Fluordent Comprimidos representado en el Uruguay por Laboratorio Daher S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Evangelina Calvermater de Miralles. — Ref.: 7.077|83.

27.240. — Fluordent Gotas, representado en el Uruguay por Laboratorio Daher Sociedad Anónima y gestionado por la Químico Farmacéutica Evangelina Calvermater de Miralles. — Ref.: 7.085|83.

27.331. — Histopen N Suspensión, representado en el Uruguay por Laboratorio Microsules Uruguay S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Martha Da Rosa de Fontán. — Ref.: 18.999|85

27.302. — Histopen N Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Microsules Uruguay S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Martha Da Rosa de Fontán. — Ref.: 19.000|85.

27.347. — Cimetidina Comprimidos Alfa, representado en el Uruguay por Laboratorio Alfa S. R. L. y gestionado por la Químico Farmacéutica Evangelina Calvermater de Miralles. — Ref.: 2.887|86.

23.200. — Trental Ampollas, representado en el Uruguay por Laboratorio Hoechst del Uruguay S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Sara Cambón. — Ref.: 16.590|84.

27.327. — Furosemida Londyl Inyectables, representado en el Uruguay por Laboratorio Londyl S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Cristina Infante. — Ref.: 7.353|84.

27.310. — Sol-Dry de Cloruro de Sodio Herix, representado en el Uruguay por Laboratorio Herix S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Antonio A. Giacomini. — Ref.: 2.153|82.

26.938. — Soxican comprimidos; autorízase el cambio de denominación por el de Flogosin 200, representado en el Uruguay por Laboratorio Lazar, y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Viñoly. — Ref.: 14.630|85.

26.530. — Picolax Gotas, autorízase el cambio de denominación por el de Rapilax Gotas representado en el Uruguay por Laboratorio Lazar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Viñoly. — Ref.: 16.308|85.

27.226. — Nifelat 10 mg., autorízase el cambio de denominación por el de Nifedilat 10 mg. cápsulas Lazar, representado en el Uruguay por Laboratorio Lazar Sociedad Anónima y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Viñoly. — Ref.: 1.013|86.

27.276. — Alermizol 10 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Sintyal Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Héctor M. Soto Galagorri. — Ref.: 10.164|85.

27.278. — Alermizol Suspensión Oral, representado en el Uruguay por Laboratorio Sintyal Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Héctor Soto Galagorri. — Ref.: 10.166|85.

27.330. — Joint Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Sintyal Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Héctor Soto Galagorri. Ref.: 15.008|85.

27.283. — Diubeeoc comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Pfizer Corporation S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico José M. Pandolfo. — Ref.: 4.281|85.

25.007. — Bacacil 400 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Pfizer Comprimidos, y gestionado por el Químico Farmacéutico José Ma. Pandolfo. — Ref.: 17.332|85.

27.226. — Nifelat 10 mg. Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Lazar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Viñoly. — Ref.: 7.476|84.

27.328. — Rexitene Compromidos, Laboratorio Boehringer de Argentina representado en el Uruguay por Laboratorio Hoechst del Uruguay, y gestionado por la Químico Farmacéutica Sara R. Cambón. — Ref.: 14.347|84.

27.359. — Feparil Gel, representado en el Uruguay por Laboratorio Hoechst del Uruguay y gestionado por la Químico Farmacéutica Sara R. Cambón. — Ref.: número 13.856|83.

23.198. — Trental Grageas, representado en el Uruguay por Laboratorio Hoechst del Uruguay S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Sara Cambón. — Ref.: 16.589|84.

27.332. — Sulpiride Comprimidos Londyl, representado en el Uruguay por Laboratorio Londyl S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Cristina Infante. — Ref.: 4.574|84.

27.334. — Sulpiride Fuerte Comprimidos Londyl, representado en el Uruguay p[illegible]ondyl S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Cristina Infante. — Ref.: 1.048|84.

[illegible] Liponorm Cápsulas representado en el Uruguay por Laboratorio Lazar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Viñoly. — Ref.: 10.890|82.

[illegible]79. — Equisedin 12 mg. Comprimidos Recubiertos, representado en el Uruguay por Laboratorio Lazar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Viñoly. — Ref.: 7.034|85.

27.105. — Equisedin 6 mg. Comprimidos Recubiertos, representado en el Uruguay por Laboratorio Lazar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Viñoly. — Ref.: 9.623|85.

27.443. — Gelal 250 Tabletas, reprensentado en el Uruguay por Laboratorio Sur Sociedad Anónima, y gestionado por el Químico Farmacéutico Justo E. Menes. Ref.: 1.625|85. — Secretaría General.

---

**Relación. — Asuntos aprobados por el Ministro de Salud Pública el día 3 de setiembre de 1986.**

Montevideo, 3 de setiembre de 1986

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

27.433. — Aet Inyectable 1 o|o representado en el Uruguay por Laboratorio Bios S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Cairoli. — Ref.: Nº 4.316|84.

27.431. — Aet Inyectable 0.5 o|o representado en el Uruguay por Laboratorio Bios S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Cairoli. — Ref.: Nº 4.315|84.

18.835. — Prednisona Athena Comprimidos, representado en el Uruguay por Lab. Athena S. A. y gestionado por la Químico Farmacéutica Gisela M. Cha. — Ref.: 7.803|84.

16.682. — Dormital Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Libra S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Hugo Pereira. — Ref.: 10.576|83.

22.797. — Diusemide Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Bome S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Ariel Bonilla. — Ref.: Nº 4.192|83.

27.271. — Ativan Sublingual 1 mg. Tabletas, representado en el Uruguay por Laboratorio Wyeth S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Arnoldo Vidal — Ref.: 8.310|85.

27.426. — Dopaflex Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Iibra S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Carlos Scherschener. — Ref.: 15.112|84.

231. — Consil Solución Humectante y Conservadora para lentes de contacto permeables a los gases, representado en el Uruguay por Laboratorio Edomel Sociedad Anónima y gestionado por la Químico Farmacéutica Julieta Manzur. — Ref.: 6.415|85.

27.443. — Aet Inyectable Forte, representado en el Uruguay por Laboratorio Bios S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Cairoli. — Ref.: Nº 4.321|84.

27.441. — Aet Inyectable 4 o|o representado en el Uruguay por Laboratorio Bios S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Cairoli. — Ref.: Nº 4.320|84.

27.439. — Aet Inyectable 3 o|o representado en el Uruguay por Laboratorio Bios S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Cairoli. — Ref.: Nº 4.319|84.

27.437. — Aet Inyectable 2 o|o representado en el Uruguay por Laboratorio Bios S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Cairoli. — Ref.: Nº 4.318.84.

27.435. — Aet Inyectable 1.5 o|o representado en el Uruguay por Laboratorio Bios S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Cairoli. — Ref.: Nº 4.317|84.

27.422. — Broncho Vaxom Niños Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio OM - Laboratorio Dispert Sociedad Anónima y gestionado por el Químico Farmacéutico Juan José Olivero. — Ref.: 3.137|84.

27.309. — Imodium Solución Oral, representado en el Uruguay por Janssen Pharmaceutica de Bégica - Laboratorio Dispert S. A. y gestionado por tl Químico Farmacéutico Juan José Olivero. — Ref.: 12.944|84.

27.289. — Cefradina Polvo para suspensión oral Dispert, representado en el Uruguay por Laboratorio Dispert S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Juan José Olivero. — Ref.: 994|86.

27.341. — Doxiproct Plus Pomada, representado en el Uruguay por Laboratorio Dispert S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Juan José Olivero. — Ref.: 1.500|84.

27.346. — Doxiproct Plus Supositorios, Dispert S. A. y gestionado por el Químirepresentados en el Uruguay por Laboratorio Dispert S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Juan José Olivera. — Ref.: 1.505|84.

23.876. — Tranplus 2 mg. Comprimidos representado en el Uruguay por Laboratorio Bome S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Darío Bonilla. — Ref.: 4.283|83.

23.873. — Tranpuls 1 mg. Comprimidos representado en el Uruguay por Laboratorios Bomé S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Darío Bonilla. — Ref.: 4.282|83.

23.241. — Sacarina Bomé Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Bomé S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Darío Bonilla. — Ref.: 4.280|83.

21.676. — Prednisona Bomé Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Bomé S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Darío Bonilla. Ref.: 4.275|83.

27.292. — Avlane 1 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Roussel Labur S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Langdon. — Ref.: 10.018|83.

26.931. — Temgesic Inyectable, representado en el Uruguay por Laboratorio Roussel Labur S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Mirta Vainer. — Ref.: 17.060|85.

27.319. — Coricidin-D Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Roussel Labur S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Langdon. — Ref.: 19.597|83.

27.290. — Avlane 2 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorio Roussel Labur S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Enrique Langdon. — Ref.: 10.017|83.

24.233. — Dexacilina Blasámica 1 gm. representado en el Uruguay por Laboratorio Loinen S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchick. — Ref.: 2.385|83.

27.420. — Tamoxifeno Loinen 40 mg. Tabletas representado en el Uruguay por Laboratorio Loinen S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik. — Ref.: 4.519|86.

24.336. — Dexacilina Blasámica 500 mg. representado en el Uruguay por Laboratorio Loinen S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik. — Ref.: 2.386|83.

27.410. — Vincristina Loinen Inyectable, representado en el Uruguay por Laboratorio Loinen S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik. — Ref.: 1.610|86.

27.424. — Broncho Vaxon Adultos Cápsulas, representado en el Uruguay por Laboratorio Dispert S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Juan José Olivero. — Ref.: 3.136|84. — Olga Aguerre, Directora de Departamento Secretaría General.

*La Secretaría.*

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 7 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22457

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 85


## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 40.00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 94.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 70.00 |
| Matrimonio de ciudad | 190.00 |
| Matrimonio del Interior | 75.00 |

### SUSCRPCIONES

| | N$ |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre | 4.200.00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 6.000.00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 5.640.00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 9.840.00 |

### EJEMPLARES

| | N$ |
|---|---|
| Del día | 50.00 |
| Atrasados | 70.00 |
| De más de quince días | 75.00 |
| De más de un año | 112.00 |
| De más de tres años | 190.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

| | N$ |
|---|---|
| La página: | |
| Hasta un año | 38.00 |
| De más de un año | 50.00 |
| De más de tres años | 63.00 |
| De más de cinco años | 82.00 |
| De más de diez años | 112.00 |

# 1 — Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA DAVOBE o DABOVE de PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22353 Set.1º-v.set.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL JOSE GARCIA RIJO (Ficha Nº 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22470 Set.3-v.set.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARKED o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o DARAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20707 Ag.27-v.set.10

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO DELPINO NUÑEZ (F. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21780 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANGELA GHISO DE ROSANO (Ficha F. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21741 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO PEREZ GARCIA; MATILDE GAGO YAÑEZ y MATILDE PEREZ GAGO (Ficha F. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21739 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUSTO DE LOS HEROS STALLA (Ficha F. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21815 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MEGRA DE PATIÑO y JULIO HECTOR PATIÑO (Ficha F. 492|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21811 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DA SILVA FERRAO o FERRAU RODRIGUEZ (Ficha F. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21847 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA BALDOMERA MORALES (Ficha F. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21853 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set 4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17776 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MATILDE QUINTEROS de MENDIVE (Ficha F. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21288 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO FELIX MONTALDO BERRUTTI (Ficha F. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21290 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZONI PARDO (Ficha F. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21337 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de a sucesión de JOSE MARIA DILACIO SPAGNOLO (Ficha F. 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21372 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUIZ ESPERON (Ficha F. 500|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21373 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA EIRAS de PORTELA (Ficha F. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20657 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA SUGO UMPIERREZ (Ficha F. 554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21659 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMOR GARCIA DE NAYA (Ficha F. 508|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21706 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANASTASIA OCAMPOS CLAVIJO (Ficha F. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21679 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS LAMAS AGUILAR (Ficha F. 551|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21534 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO RAUL RODRIGUEZ RADESCA (Ficha F. 574|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21533 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA HUERTA HUERTAS FUENTES y CARLOS UBALDO DE LALLES MARTINEZ (Ficha F. 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21931 Ago.28-v set 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR APOLINARIO GUTIERREZ CURBELO (Ficha F. 428|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 22016 Ag 28-v set

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ANTONIO CREMONESE o CREMONESSE NERVI (Ficha F. 471|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22014 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDE TERESA SANTOS CLARK de DE MEDINA (Ficha F. 571|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21991 Ag.28-v set 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA PEDOCCHI BOUQUET de MARCHESI o MARIA YOLANDA PEDOCCHI de MARCHESI (Ficha F. 412|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21990 Ag.28-v.set 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECAR ELSI ACOSTA BELARDO (Ficha F. 497|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 21989 Ag.28-v.set 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE BERNARDINO [illegible]ARTE DA COSTA (Ficha F 814|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21986 Ag.28-v set 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO GUMERCINDO DURAÑONA LARROSA (Ficha F. 350|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21965 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F 449|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATIVIDAD CEFRORELLA STABILE (Ficha: F 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22107 Ag.31-v.set 1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO e INOCENCIA ELISA JORGE o JORGES HERNANDEZ (Ficha: F 529|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 22106 Ag.31-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN VILLALBA (Ficha: F. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22288 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA ACOSTA FERRARI (Ficha: F. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22213 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LUISA o LUISA DOMINGA o LUISA o DOMENICA LUIGIA OSMETTI de OSMETTI (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22330 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha F. 559|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22310 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CORVETTO DE RAMOS (Ficha F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22504 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA PERDOMO LUCAS (Ficha F. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22500 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MONZO o MONSO GARRIDO (Ficha F. 446|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 22499 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AMORIN VARGAS (F. 533|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALADO COLLAZO (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22412 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOPEZ INCHAUSPE y RICARDO CESAR ALONSO (Ficha F. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22410 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RAUL FERNANDEZ SUAREZ - (Ficha F. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22680 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RACCAGNI ALBASINI - (Ficha F. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22679 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FLORENCIO RIAL PEDREIRA - (Ficha F. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22683 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO CIOLI BENITEZ - (Ficha F. 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22699 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FERNANDEZ ALONSO - (Ficha F. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22765 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGUEZ CORREA - (Ficha F. 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22764 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA BOLDES ROSENTHAL o ROSENTAL - (Ficha F. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22769 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA CONCEPCION BUDETTI ZARATE o SARATE (Ficha F. 586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22840 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA: Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.18.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o NICOMEDES RAUL CAMACHO HONEGGER (Ficha D. 529|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22545 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21784 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIOS ASUNCION PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ (Ficha D.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21796 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LOPEZ SOTO (Ficha D. |501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21794 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CASSOLI SOCORRO (Ficha D.|95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21791 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TUBIO o TUBIO HERNANDEZ de LUZARDO (Ficha D. 508|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21786 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA ANGIOLINA FERME PIETRAFESA (Ficha D.|18|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21751 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO IRINEO RODRIGUEZ MARICHAL (Ficha D.|1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21750 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAMBEYRO BECERRA (Ficha D.|163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21748 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SESIN SESIN o CECIN CECIN (Ficha D.|596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21816 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LERIDA CASTRO (Ficha D.|566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21843 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENOMO o BUONOMO RODIO DE LAVANDEIRA (Ficha D. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21213 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v set.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA COPPOLA PEDRINI (Ficha D.|534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21473 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEON de MOURELLE (Ficha D.|516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21481 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA FERREIRO SOUTO de SOUTO, (Ficha D. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21371 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21380 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIOCONDA GAGLIANO o GAGLIANO DIOSANA DE GIL, (Ficha D. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21390 Ag.24-v.set.7

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL MONTANELLI (Ficha D|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20077 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO EDUARDO BONINO LAURNAGA (Ficha D.|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21524 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELFIN IGUINI (Ficha D.|151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21941 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO TORRES PEREYRA (Ficha D.|511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21944 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ADA UBITOSI o UBI TOSSI o GUBITOSI CURBELO DE CACERES (Ficha D.|397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21922 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO NALERIO (Ficha D.|491|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21901 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STEIN o STEIN GOLDIN de MASS (Ficha D.|547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21877 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE REY o REY VEIGA y TERESA PONTE LANTES (Ficha D|398|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22019 Ag.28-v.set.10

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA DESIDERIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CASTILLO de RAMOS y JOSE DEL HUERTO RAMOS GONZALEZ (Ficha D|583|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto

1) N$ 1.200 00 10|pub. 21995 Ag.28-v.set.10

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de o del LOURDES ALVARADO ESCOBAR de PLANELLS (Ficha D|524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21966 Ag 28-v.set.10

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VAZQUEZ DANS (Ficha D 521|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21960 Ag.28-v set.10

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BRITOS LLUMELLI de RIVERA (Ficha D.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22158 Ago.31-v.set.11.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERALIO ASCHERI SEMINARIO o CERVINARIO (Ficha D 607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22160 Ago.31-v set.11.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.31 v.oct.5

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO o PEDRO BENITO GAUDIN SOLARI (Ficha: D|631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22276 Set.1º-v.set.14.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEOPOLDINA BANGUESES MARTINEZ de GIRIBONE o GIRIBONEN (Ficha: D|602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22233 Set.1º-v.set.14.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MODESTA YAÑEZ GEADA de CANO (Ficha: D|576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22221 Set.1º-v.set.14.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA BIANCULI o BIANCULLO CAVALLO de LANZIANO (Ficha D|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22348 Set.1º-v.set.14.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de SegundoTurno ,dispus o la apertura de la sucesión de FELIPE PAULINO RAMOS PEREZ (Ficha D|591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22311 Set.1º-v.set.14.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATEO o de MATEO MARTIN o MARTINEZ de VEGA (Ficha D|466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22307 Set.1º-v.set.14.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCHI SEYNDIC (Ficha D 613|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22378 Set.2-v.set.15

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GONZALEZ ROJAS (Ficha D.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22506 Set.2-v.set.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELIDA PERDOMO CHOCHO de FERNANDEZ (Ficha D.|592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22489 Set.2-v.set.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN ALVAREZ RISSO (Ficha D.|561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22462 Set.2-v.set.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAROUQUIAN ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN (Ficha D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21643 Set.2-v.set.15.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEBANA RODRIGUEZ CABRERA de CASTRO (Ficha D.|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 21510 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO REINE ARAUJO MARROCHI (Ficha D.|588|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21528 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA FRANK o FRANK SILBERBACH de FRANK, (Ficha D|575|87), citándose a herereos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22674 Set.4-v.set.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ROSA DE MARCO ANGUEIRA, (Ficha D|589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22702 Set.4-v.set.17.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Monte-

video, 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17956 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA DORNEL SOROZABAL, (Ficha D|532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22701 Set.4-v.set.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TECHERA OLIVERA de BAUDEAN, (F|593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21778 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ BARCELO o BARCELLOS (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21783 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE ACOSTA RUIZ (Ficha F. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21814 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA VALENTINA NUÑEZ (F. 632|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21841 Ago.27-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA MORENO, WASHINGTON JOSE "Sucesión" (F. 613|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21845 Ago.27-v.set 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THONNEY TEJADA, BEATRIZ (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21858 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA APELO ALEGRETTI de BERRUTTI (Ficha: F. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21870 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PIZARRO MEGO o ELENA PIZARRO de RODRIGUEZ CORREA (Ficha F. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21508 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOZANO MESICO o MESIGOS o MEXICOS, JOSE MARIA (F. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21388 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JESUS LODEIRO MARTINEZ, (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20977 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO JULIUS BRAUN WOLPE, (Ficha F. 600|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20976 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PEDULLA FEMIA (Ficha F. 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22586 Set.3-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JULIO TABORDA DUFARD "Sucesión" (F. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22584 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO ETCHETTO FERNANDEZ (Ficha F. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22543 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNATE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o MEMANIUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o NAMANUNAITE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20163 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IMASUMAC BONINO PISANO (F. 570|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22017 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DEL RIO (Ficha F. 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21657 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA HERNANDEZ VIERA (Ficha F. 584|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21704 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARROS LASTRA (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21658 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAMIS CORTES (Ficha F. 586|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elohordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21992 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FERNANDEZ GARRE "Sucesión" (Ficha F. 167|987) citándose

a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21983 Ag.28-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BONELLO BELLONI - "Sucesión" (Ficha: F. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21969 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DIAMANTINA BUENO de OLIVERA o BUENO OLIVERA de OLIVERA y JULIAN OLIVERA (Ficha: F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21970 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SALVADO RENE (Ficha: F 529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21977 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOLE o SOLE ORIOL MUJICA SILVA (F 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22104 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA DOROTEA FIGUEREDO (Ficha: F. 505|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 22101 Ag 31v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22159 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22133 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GANDOS CARAVIA (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22125 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE AGUSTIN MONTFALCON VIGANO (Ficha: F. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22287 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA DOELLO STOKES de VILLAR (Ficha: F. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22235 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AURELIA BOCCA PIZZIGATTI y PEDRO HORACIO BOCCA PIZZIGATTI (Ficha: F. 611/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22215 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLADYS BEBA BATALLA BALERIO de CRUZ (F. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22212 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AZZI DAMIAN (Ficha F. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22354 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTRELLA PACCE (Ficha F. 512|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22351 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIFFARETTI CASASOPRA (Ficha F. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22350 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS BESIO TORTEROLO (Ficha F. 649), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22322 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO PEILE CABRERA "Sucesión" (Ficha F. 618|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22509 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ DE VILLAR (F. |628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22430 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA ROSA SOUTO (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21628 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO MOLINARI BARBITA "Sucesión" (Ficha F. 525|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22013 Ag 28-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ANTONELLI MARTINEZ (F. 490|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22004 Ag.28-v.set 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TONARELLI CARLEO de PESCE, ANITA, "Sucesión" (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21734 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CORINA CANESSA DE BERNASCONI (F. 505|87 bis), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21785 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA MARIA BERTONI SANTOS de ELICHIRIGOITY (F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22838 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERRUTTI de GARCIA, SEGUNDINA ROSA, "Sucesión" (F. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22675 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMINA y MARIA ELVIRA FISCHER GARABAL. (Ficha F. 648|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22724 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ARMANDO RODRI-

GUEZ LAGUZZI, (Ficha F. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22760 Set.4-v.set.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA REYES y EREMITA FLORES, (F. 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22761 Set.4-v.set.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14. Oct.1º-v.oct.15.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PATITUCCI ROTONDARO "Sucesión" (Ficha A. 548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22510 Set.2-v.set.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUBEN ORDOÑEZ DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 403|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22496 Set.2-v.set.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA ADELA BOFFA PONZANO "Sucesión" (Ficha A. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22490 Set.2-v.set.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BERRUETA IRIONDO. "Sucesión", (Ficha A. 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21782 Ag.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BERNARDO GOLDARACENA AMORIN, "Sucesión", (Ficha A 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21740 Ag.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRECIOSA SALADINA PRADO COSTAS y PEDRO CARTELLE MONTERO "Sucesión" (Ficha A. 441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21878 Set.3-v.set.16.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA ALGORTA VILLEGAS - "Sucesión" (Ficha: A. 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21964 Set.3-v.set.16.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PAZ PRESEDO y DOLORES PEDREIRA NAVEIRA "Sucesiones" (Ficha A. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22544 Set.3-v.set.16.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LAUZ "Sucesión" (Ficha A. 501|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22541 Set.3-v.set.16.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERVANDO MARIA CABRERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21968 Set.3-v.set.16.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARENAS PALERO o MARIA DEL CARMEN ARENAS PALERO y DANIEL JOSE BLANCO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21817 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL OTERO CENOZ "Sucesión" (Ficha A. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21840 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMANCIO VARELA VILLAMARIN, "Sucesión" (Ficha A. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21844 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SARA IDOYAGA DE PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21509 Ago.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGERIZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21478 Ago.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BLANCO DE ROIG o ISABEL BLANCO CANIELLAS "Sucesión" (Ficha A. 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21476 Ago.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. RUBEN CHOMIKIAN KEVORKIAN "Sucesión" (Ficha A. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21286 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTINELLI o BOTTINELLI GRILLO de LAXALDE y ALBERTO LAXALDE CASALAS - "Sucesión" (Ficha: A. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19102 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEVERINO CACERES o CASERES PINTOS "Sucesión" (Ficha A. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21645 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NALOTTO "Sucesión" (Ficha A 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21646 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 474|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21644 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAFUENTE SASTRE "Sucesión" (Ficha A 395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21532 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILPI CESTARO o CESTARE "Sucesión" (Ficha A 467|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21527 Ag.26-v set 9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BRUNET GALLO "Sucesión" (Ficha A 378|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21525 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO SEVERIANO ROCHA ROCHA "Sucesión" (Ficha A. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21939 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL GARCIA OLIVERA y MIGUEL ANGEL GARCIA VEGA "Sucesión" (Ficha A. 406|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21938 Ago.28-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO GUTIERREZ CEA "Sucesión" (Ficha A. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21935 Ago.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ RO- 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21933 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES AURELIA, "Sucesión" (Ficha A 503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22670 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA CARMEN FARINA DE LOPEZ "Sucesión" (Ficha A. 522|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22839 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI DE BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 22357 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BALBOA "Sucesión" (Ficha A. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22693 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DIAZ MESSANO "Sucesión" (Ficha A. 527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22700 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOJO VIDAL "Sucesión" (Ficha A. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22762 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MACCIO MOLINA "Sucesión" (Ficha A: 457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21874 Ago.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DELIA ROSA BEVERINA de MARZANO - Sucesión" (Ficha: A. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10 pub. 22015 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLOTILDE FAJARDO FALCO, "Sucesión" (Ficha: A. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22072 Ag.31-v set 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA BELGICA CURADO CHAVES - "Sucesión" (Ficha: A. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22102 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión" (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21848 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO SEGOBIA o SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: A. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22286 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SUSANA TAYLOR AGOTE o AGITE - "Sucesión" (Ficha: A. 482/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22234 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI DE FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22219 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO INDRILIUNAS URBONAS "Sucesión" (Ficha A. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21707 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO SAAVEDRA - Sucesión (Ficha A. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22329 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, WALTER ALBERTO LARRAÑAGA RIVERO y FELIX ANTONIO LARRAÑAGA LARRAÑAGA - Sucesiones (Ficha A. número 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22313 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA ALVAREZ - Sucesión (Ficha A. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22312 Set.1º-v.set.14.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROBERTO BIANCHINI o BIANCHINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22585 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CLAVEAUX GUTIERREZ (Ficha S 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22547 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORNARELLI MARTINEZ, ILDA ROSA (Ficha S. 559|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22540 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALLARINI GONZALEZ (Ficha S. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22103 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO CAMMARANO o CARMELO CAMMARANO CELLI (Ficha S. 327 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21867 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FIERRO FERRARI (Ficha S. N.o 317|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21875 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERRUTI NICOLAS BAUTISTA, "Sucesión", (Ficha S|721 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21790 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA DAGUERRE, MARIA CONSUELO DEL CARMEN, "Sucesión", (Ficha: S|911|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21742 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA LIMA, JOSE HECTOR o SIMOES MOREIRA. JOSE HECTOR, (Ficha S 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21738 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPERANZA BARRIOS CARDOZO y JUAN UBERLINDO RODRIGUEZ, (Ficha S 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21711 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO MARIA RADESCA BERENGUER. (Ficha S|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21710 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDALIN, PABLO RUBEN, "Sucesión", (Ficha S 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21709 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER PONCE (S|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21812 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORO JUAN ROMAN y de CATALINA GARCIA TUDURI (S|184|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21810 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AMADO SOLARI SOLARI (S|480|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21809 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO REGINO VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha S|537|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21842 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VILLAR ALVAREZ (Ficha S. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21276 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA FRACHIA HERNANDEZ (S. 286 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21386 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO CESAR NAVARRO BAGNASCO (Ficha S. N.o 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21479 Ago.24-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAIER SAMUEL KOCHEN (Ficha S N.o 506 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21529 Ag.26-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO HOFFEMBLAT u HOFEMBLAT FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ ACUÑA (S|516|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21530 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ BENITEZ, CELIDA (Ficha S N.o 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21577 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ RABAZZA, LUIS VICTOR "Sucesión" (Ficha S. Nº 565|año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21638 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROIS CAMPAÑA, JAVIER (Ficha S Nº 445 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22325 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA o HERTHA SELMA DEUTSCHLAND LILIENTHAL DE ZIFFER (Ficha S. 610|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO GUARINO (Ficha S 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22308 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ BUSTELO (S|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22356 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA MACHADO GOMEZ y don PEDRO MIRANDA DIAZ, (Ficha S N.o 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21642 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TABORDA PORRAS (Ficha S|497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21656 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ETCHART BURGOS (S|539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21705 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA CELIA LOPEZ de FARIÑA (Ficha N.o S 245|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21703 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA GARIN (Ficha S número 512 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21674 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MENDEZ MASSEO (Ficha S 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21686 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ODDO ARISPE PUPPI (Ficha S 554|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21647 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DECUADRO ROCHA, MARGARITO ISIDORO y DECUADRO ROCHA, DORVAL "Sucesiones" (Ficha S. 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21937 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCHA GARRIDO, SANTOS GREGORIO y ROCHA, BERNARDO "Sucesiones" (Ficha S. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21934 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMIREZ CHIRIBAO (S.|916|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21886 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO DE PAIRET, JUANA (S|605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21993 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TECHERA OLIVERA "Sucesión" (F 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21996 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO CABRERA MARTINEZ (F. S. 470|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22109 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PORTAS AGUILO (Ficha S. 649|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22108 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES LAURENZA o HERMES LAURENZA LECALDARE o PASCUAL JOSE HERMES LAURENZA LECALDARE (Ficha: S. Nro. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22290 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22285 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO LUIGI CORALLO DELMONTE y BEATRICE BENEDETTA GIUSEPPINA o BEATRIZ ROSA MUSSO (S.|400|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22411 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA ALEMANNO, WASHINGTON LUIS (Ficha S. Nº 587, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22409 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERTA PEREZ (Ficha S. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22515 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CONO D'AMBROSIO SCIUBA (S.|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diecisiete de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.200.00 10|pub. 22503 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HERMENEGILDO PACCI SAETTONE (Ficha S.|624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22459 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZUCCA CASAL (Ficha S. 570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LORENZO MAÑANA PALMER (Ficha S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22291 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALLARINO CERRUTTI, JOSE y VALLARINO, EGLATINE YOLANDA (Ficha S. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.820,00 10|pub. 22218 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION VAZQUEZ FUENTES DE FERRO (Ficha 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22355 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STANCOV YANCEV, JORGE TEODORO (Ficha S 504|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22349 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON EXALTACION PEREZ MORENO (Ficha S Nº 545 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CLIVERA, WARDER ELIAS (Ficha S Nº 638 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22326 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRO LEMOS (Ficha 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 22682 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOMEZ de GIMENEZ (Ficha S. 330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22689 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA SERVANDA FALAGIAN MELGAR de PAGOLA y de MANUEL MARIO PAGOLA FERNANDEZ (S. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22695 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha S. Nº 521, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22694 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NEL OLIVERA IGARZABAL (F. S. 557|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22697 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TERAN RODRIGUEZ (Ficha S.|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22834 Set.4-v.set.17.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URBANO PEÑA RICAMONTE "Sucesión" (Ficha E|563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22662 Set 3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA De GIROLAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha: E.|428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18334 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) MANUEL BLANCO TRIBEROS y de B) AIDA MACHADO FERNANDEZ o MACHADO de TRIBEROS "Sucesión" (Ficha E. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21808 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVEIRA GIL de PEREZ MOURELLE. "Sucesión", (Ficha: E|362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21795 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA ESTHER PONCE de LEON TERRERO de SANGUINETTI (Ficha E|828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10pub. 32228 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR BEYA ROIG o ROY "Sucesión" (Ficha E. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21474 Ago.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ANSELMO YANQUE OLIVERA "Sucesion" (378|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21516 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ORTIZ de RUIZ - Sucesión (Ficha E.|406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21536 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO VICITACION o VISITACION SILVA SORIA - Sucesión (Ficha E. Nº 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21537 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VEGA MENENDEZ - Sucesión (Ficha E. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21987 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EVA MELIAN PASTORINO de TELECHEA - Sucesión (Ficha E. 492|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Olga — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21997 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MAGDALENA MACCIO ALBAN o MACCIO de ALEGRE - Sucesión (Ficha B. 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22105 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA BAS GOYOAGA o EMMA RAMONA BAS GOYOAGA de ASCONEGUY o EMMA BAS de ASCONEGUY "Sucesión" (Ficha: E.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22132 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARKIS KUZUIAN o KUZUIAN ANDIROSIAN y de HAIGANUSH GOGLIAN PARSUMIAN de KUZMIAN o HAIGANUCH GOGLIAN PARSUMIAN o BARSUMIAN de KUZMIAN - Sucesión (Ficha E|503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21538 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NIEVES ACUÑA - Sucesión (Ficha E|319|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub 21648 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO TEGERA GARCIA o TEJERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: E|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21940 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO OLUF PETERSEN ALTHANS - "Sucesión" (Ficha: E. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21943 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ALBERTO DE GAUVEIA VEGA o DE GOUVEIA VEGA - "Sucesión" (Ficha: E|347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21942 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARTIN TORNARIA BENTANCUR - "Sucesión" (Ficha: E|533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Olga — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21876 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ROMERO IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha: E|462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21936 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLICERIO ALBINO CAMACHO CABRERA - "Sucesión" (Ficha: E. 361/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21873 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAVIOLO SOSER de DELGADO - Sucesión" (Ficha: E|569|87), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA BULA o BULLA RAVERA de YANONE "Sucesión" (Ficha: E. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22502 Set.2-v.set 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CIBILS del CAMPO. "Sucesión" (Ficha: E. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21781 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GUARNERI LIBRIZZI "Sucesión" (Ficha E 559|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22501 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR CESAR CURBELO CURBELO, "Sucesión" (Ficha E. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21214 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MINIÑO DURAN (Ficha E.|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20611 Ago.18-v set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ANDRES SORENSEN PETERSEN - Sucesión (Ficha E. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22220 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGIO ROMUALDO ANTONELLI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22314 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE NADOTTI PIANA - "Sucesión" (Ficha E. 944|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 17 de 1986. — Mari Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20902 Ag.19-v set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOCCO COGGIOLA - Sucesión (Ficha E. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22216 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROLINA MARMOL de ALDARIZZI o JUANA CAROLINA MARMO de ALDARIZZI "Sucesión" (Ficha E|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22347 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión". (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA MERCED GONZALEZ VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha E 304|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.000 10|pub. 20886 Ag.19-v set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO DANTE BONILLA GUBITOSSI "Sucesión" (Ficha: E|234|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20926 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO, "Herencia Yacente" (Ficha: E. 99|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.920,00 20|pub. 9291 Jun.2-v.jun.15. Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CIRIACO DELFINO VALLEBUENA, "Sucesión" (Ficha E. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19962 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GONZALEZ TOLEDO o GONZALEZ TOLEDO de LAZZARA "Sucesión" (Ficha E. 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21275 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO GREGORIO AMARELLE LIZANDRO "Sucesión" (Ficha: E.|538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21480 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTANISLAO PASSAGGIO CARRADORI "Sucesión" (Ficha E. 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22673 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROSALES "Sucesión" (Ficha E. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22691 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO "Sucesión" (Ficha E. 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22698 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO REISSIG EASTON y de ESMERALDA FLORES REISSIG de REISSIG o FLORES de REISSIG (Ficha E 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22726 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FONTANEZ DE JESUS o de JESUS "Sucesión" (Ficha E. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22728 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO VASQUEZ o VAZQUEZ DURAN "Sucesión" (Ficha E. 573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22729 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGOS PANOSSIAN MOURADIAN o MOUVADIAN "Sucesión" (Ficha E. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22841 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22730 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LORETO ROSAURO SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22327 Set.4-v.set.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARTIRENA CARRENO (Ficha S. Nº 277, año 1987), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22542 Set.3-v.set.16.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FLORENCIA PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUES y de AQUILES EMILIO GRECO o GRECCO VIÑA o VIGNA (S. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22138 Set.3-v.set.16.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALVIGINI DOTTA (Ficha S|75|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1987 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21813 Ag 27-v.set 9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BURASTERO de PISANO (Ficha S 438|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21846 Ag 27-v.set 9.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SBROCCA LEMMO (Ficha S. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21779 Ag.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIE JEANNE DANHIEUX de BEFF (S: 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21743 Ag.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VAZQUEZ (S. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21289 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.27-v.oct.7

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FERNANDEZ, de EDITH LILIA FERNANDEZ BATISTA y de MARIA LILIA BATISTA CARREÑO de FERNANDEZ (S. 246|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20891 Ag.19-v.set.2.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PACILIO VIGNOLO (Ficha S. Nº 689, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo [illegible] de febrero de 1986 — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2091[illegible] Ag.19-v.set.2

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ERNESTO ROSAUER o ROSAUER KLEIN. (Ficha S. 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21093 Ago.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARGARITA SOBA GUARNIERI o GUARGNERI (Ficha S. N.o 414, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21065 Ago.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MARTINEZ (S. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21049 Ago.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CACERES RICARDI, (S - 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20953 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 1027 Jul.27-v set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BELLO ALAYON (F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21211 Agto.21-v.set.4.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ JOSEFA ALVARIZA DE LUCA (S. 383|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21210 Agto.21-v.set.4.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA RUA dos SANTOS (Ficha S.|416|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21232 Ago.21-v.set.4.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DE LOS CAMPOS URGAL (S. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21229 Ago.21-v.set.4.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO CASAÑA GUTIERREZ (Ficha S.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21507 Ago.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARIAS RIBALTA y ANTONIA FERNANDEZ Y FERNANDEZ (Ficha S. N.o 404, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21475 Ago.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CABRERA LOPEZ e IRMA MODERNEL (Fa. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21374 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AGUSTINA o ANA VEIRA de BRUSCO (Ficha S. Nº 423 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21515 Ag.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARTINEZ MONZO (Ficha S|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21526 Ag.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER EUSEBIO GARCIA FERREIRA (Ficha S. Nº 343 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21531 Ag.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGUERRONDO de GASCUE o CARMEN AGUERRONDO o CARMEN AGUERRONDO GOYENETCHE (Ficha S. número 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21654 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA CANDIDA ENGELBRECH (S. 408|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21669 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ZIELINSKI HOFFMANN o HOFFMANS (S. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21678 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PAIVA GRE de BASSO (Ficha S. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19703 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTHA VICTORIA SENA TORRES de ACOSTA (Ficha: S. 354/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21932 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CASILDA MATO MACEIRAS (Ficha: S. 434/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21872 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el Exp. Ficha S. 391|87, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA ECHENIQUE de HERNANDEZ, MIRTA o ANGELA MIRTA HERNANDEZ ECHENIQUE y ROBERTO HERNANDEZ ECHENIQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21971 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE DOMINGA MINATTA MASPOLI o MAZPOLI (Ficha S.|384|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22161 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VAZQUEZ GARCIA (Ficha S.|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22131 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S|300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22005 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL SALVADOR FERNANDEZ DOHIR (S. 326 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22018 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA FUENTES BRITOS (Ficha S. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22071 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KLARA o CLARA MARIA KOCH GOLDNER DE HIRSCH (S-485-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22324 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELINA PIRIZ GIMENEZ (S-337-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22309 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA ESTHER BUSTAMANTE y ANTONIO o ANTONINO SPINELLA FARANDA (Ficha S. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22289 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20255 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBER LA CRUZ GOMEZ (Ficha S|334|87), por auto Nº 6.338 de 29 de junio de 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22372 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RISSO (S. 284|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22415 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO ROCCHICIOLLI CONSTANTINO (S|412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22508 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLIVERO de QUILLET (S|411|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22507 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NOYA DATENA (Ficha S|313|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22498 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO SOSA SANTOS (Ficha S N.o 436|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22497 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE OLDRINI CRESPI (Ficha S N.o 462|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22492 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICA o RIGA SURMANY o SURMENI ALGADEFF (S|395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22483 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA TORRES de RODRIGUES (Ficha S.289|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22482 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO JUAN GONZALEZ CALERO "Sucesión" (Ficha S N.o 471

año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22461 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de JUAN JOSE ABBIATI DOMENECH (S|283|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22460 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NICOLAS SADER DIVELO (S. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22669. Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARGENTINO ODO TOLEDO (Ficha S. N.o 390, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22672 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DAVILA DE OLMEDO (S. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22725 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CONCEPCION SACCO BRUNO de CHANS e IRMA CHANS de PERRY "Sucesiones" (Ficha S. 65|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22727 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NUÑEZ PEREZ (S. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22737 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPOSITO (S. 286|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22753 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA DELIA FONTES SOCA (S. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22759 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE HECTOR LOMBARDO RAMIREZ (Ficha: S. Nº 389, Año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 600,00 10|pub. 21879 Ag.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR JAURECHE SOLARI (S.452|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22245 Set.4-v.set.17.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRLA DE VARGAS DF SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21708 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER FUQUES PANIZZA o MARIA ESTHER FUQUES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 13 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21471 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS DANIEL MENONI AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21470 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO VARGAS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21418 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MIRTHA ESTHER PEREIRA DE SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21417 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña CORALINA DOS SANTOS o CORALIA DOS SANTOS y de don BERNARDINO MOREIRA FARIAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus. derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21416 Ago.24-v.set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEQUEIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 13 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO BRESCIANI BERTI (F. C. V. 138|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21733 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SALVIOLI ó SALVIOLO PAGANO o PAGANI (F. C. V. 191|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21157 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FEBLE (F.C.V. 248|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21552 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALLAM MAC EACHEN BERRO (F.C.V. Nº 249|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21670 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANO o LAUREANO ROJAS LARRUINA (F. C. V. 259/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 21890 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON AVELINO GOMEZ (F. C. V. 257|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22151 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la pertura de la sucesión de ANGEL PEDRO SPINELLI CASTIGLIO (F.C.V. Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22321 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTINO DELGADO PEREZ o EUGENIO ARTINIO o ARTIRIO DELGADO PEREZ (F. C. V. 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22649 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA LINCEN o DE LINCEN o LEVICON o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F C. V .365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22650 Set.3-v-set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO BENITO GONZALEZ CALVO (F. C. V 204|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22648 Set.3-v-set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEDRO PEREZ VIDAL (F C. V 211|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 22647 Set.3-v-set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA UMPIERREZ GARCIA DE PENELA (F C. V. 241|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1 200.00 10|pub. 22646 Set.3-v-set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO FERNANDEZ ROBAYNA o MOREIRA (F C. V. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22645 Set.3-v-set.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAVERINO o JUAN CLIMACO PEDRO MAVERINO (Ficha B. Nº 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21059 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ELENA MARRUBIO de MONTALDO y de FRANCISCO MONTALDO o MONTALDO REOLFI (Ficha B. Nº 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21100 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO CAETANO o ALFREDO BERNARDO CAETANO LANZ (Ficha B. número 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21101 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORNELLA ETCHEVERZE (Ficha B. Nº 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21104 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FRAIGOLA ANCHETA (Ficha B. número 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21105 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA GERMAN o JERMAN (Ficha B. N.o 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 2 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22812 Set.4-v-set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO o FELICIANO FRANCISCO MARTINEZ BRITOS (Ficha B. N.o 341|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 17 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22788 Set.4-v-set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETA COELLO ETCHECOPAR (Ficha B. N.o 597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22785 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BRANDI ETCHETTO (Ficha B. N.o 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 15 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22784 Set.4-v-set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FLORENTINA ROCATI o ROCCATI o ROCATTI o ROCCOTTI (Ficha B. N.o 267|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600 00 10|pub. 22800 Set.4-v-set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GUTIERREZ BRUZONI (Ficha B. N.o 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras julio 23 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22799 Set.4-v-set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa. B. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22798 Set.4-v-set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL MARRERO RODRIGUEZ (Fa. B. 289|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22797 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BARTEL o BARTET GARONE y de AIDA IRMA OLIVERA LEDESMA (Ficha B. N.o 161|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22790 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ELENA o ELENA BURGUEÑO SOTTO y don LEON PEDRO ALVARADO RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600 00 10|pub. 22795 Set.4-v.set.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VENESIA PATETTA (Ficha B. N.o 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600 00 10|pub. 22789 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SOTO DE ACOSTA (Ficha B. Nº 218/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10/pub. 22787 Set.4-v-set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FALLABRINO CARRARA (Ficha B. Nº 222/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22786 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FURLAN o FORLAN VISINTIN o VICINTIN o VICENTIN (Ficha B. Nº 254/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22783 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO CANTESANI (Ficha B. Nº 270/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 14 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22801 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS CUBILLA ARISTIMONIO y ALEJANDRINA ROSA (Ficha B. Nº 244, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22796 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL ROBAINA BRASIL (Ficha B. Nº 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 12 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22794 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPIGA FUMERO (Ficha B. Nº 246/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22793 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA GENTA de MORENO o YENTA GONZALEZ de MORENO (Ficha B Nº 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21060 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GABARD o JUAN CARLOS GABARD GUICHON (Ficha B Nº 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 5 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21099 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BILBAO TUANA (Ficha B número 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21102 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ARIAS CABRERA (Ficha B Nº 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21103 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIESTRA o SEGUNDO RIESTRA RODRIGUEZ (Ficha B Nº 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21106 Ag.21-v.set.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO OSVALDO DURAN BENTANCOR (Ficha 253|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21446 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha 251|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22505 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RESTITUTA GARCIA FRANCHI DE CORRALES (Ficha 285|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. ctuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21450 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO FUENTES PEREZ (Ficha 283|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21448 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA VICTORIA VEGA RAMOS DE MARTINEZ y ATILIO MARIA MARTINEZ MANRIQUE (Ficha 269|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21447 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA PAULA FACELLI HERNANDEZ (Ficha 131|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22090 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA NOVA FALERO y JOSE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B. 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21186 Agto.21-v.set.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA AURORA DE LOS SANTOS (Ficha 298|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21449 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BOGADO DE ZUNINO (Ficha 292|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21445 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO GARCIA QUIROGA (Ficha 342|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21444 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA (Ficha 126|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21438 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CORBO y JULIA FRANCISCA FERREIRA MARTINEZ (Ficha 160|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21439 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA AMELIA ENCALADO ESTEVEZ; y LEANDRO PEDRO ENCALADO ESTEVEZ y AMELIA ENCALADO ESTEVEZ (Ficha 178|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21440 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELO VEGA QUINTERO (Ficha B. 362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21185 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ALBERTO MAÑANE o MAÑANI MORALES (Ficha: 264|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18869 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROHE WEGENER (Ficha 56|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987 — Esc Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22094 Ag 31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME VISCONTI LAPEYRE (Ficha 312 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22093 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de ELBA ESTHER RAMOS y ANDRES VIDAL RODRIGUEZ (Ficha 312|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22092 Ag.31-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA EMA MARTEL (Ficha 310|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22091 Ag.31-v.set.11.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA OLIVERA DE PINTOS (Fª 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 27 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21190 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBA ADA o ADDA SAEZ SILVA (Ficha B.|369|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de agosto de 1987. — 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21491 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA SILVERIA o SILVERIA ROSA PELAEZ FERNANDEZ y JOSE PABLO CASTRO MAZZIOTA (Fa. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21488 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO ECHEVARRIA GONZALEZ (Ficha Letra B. número 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21487 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22150 Ago.31-v.set.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AROZTEGUI AROZTEGUI de SILVA (Ficha número 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21994 Ag.31-v.set.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOTELO MACHADO (Ficha Nº 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21489 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO CAMPELO ARAUJO (Fa. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 26 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21490 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CANTILIA o MARIA CANTIRIA o MARIA CANTILIA CUÑA (Ficha 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21512 Ag.26-v.set.8.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MUNIZ RIVOIR de ALVEZ (Fa. 148|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22626 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSA QUINTANA ZURBRIG o ZURBRIGG (Fª 111|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22627 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOJRN BERTINAT, ARTURO MANUEL (Ficha B |131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22628 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA INGOLD BERARDO (Fa. 147|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22657 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTONIEL TENORIO VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21051 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN HERNANDEZ PEYRALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21052 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ADHEMAR ORMAZABAL LOPEZ (Ficha B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 21 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21053 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AYALA (Ficha B 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21054 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ MORIS (Ficha B|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21055 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO GUILLERMO MORALES VILLEGAS (Fª 112|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21056 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ALBERTO ABOT ARRECHE (Ficha B|120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21057 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NOELIA BONJOUR ROBERT (Ficha B|104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21595 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALCEO EON ACOSTA LAMBRECHT o LAMBRECHTS (Ficha B|103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Colonia, junio 11 de 1987. — Martha Lorelei Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub 21594 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesion de PEDRO BAUTISTA BIDART MARCHISIO (Ficha B|128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21592 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesion de FILOMENA TOMASA IRIARTE LANDECHEA (Ficha B|124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21591 Ag.26-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO UGARTE ENGELHARDT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21412 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO COLO PESSUTTI o PEZZUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21413 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUELLA SARTORI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21411 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA RAGGIO BARIZZONI; ANTONIA RAGGIO BARIZZONE o BARISSONE o BARIZZONI y ROSALIA RAGGIO BARIZZONI o BARIZZONE (Fa. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo. 25 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20594 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ARMANDO EUGENIO RAMON y RAFAEL ENRIQUE CHARREAU MOREIRA (Fa. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 9 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21629 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTARDO PEDRO MELONIO VIOLA (Fa 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21630 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORDALDE PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22056 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BONANSEA o BONANSEA BOGLIACINO o BOGLIACHINO de VIVIANO JUANA RAMONA. - Sucesion (Fa. 173 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22055 Ag.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22148 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CONCEPCION SOSA BENTOS de CAMPOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22147 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIO DOMINGO PARENTELLI RUSSI o RUSO o RUSI y MISAEL LUCAS PARENTELLI RIOS (Ficha 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22248 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IBON o IVONNE RIZKATTUN (Ficha 276|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22251 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIO RAMON BALDI BADANO y FRUCTUOSA NIEVES BONIFACINO de BALDI (Ficha 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22249 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROGELIO CLARK MATTOS o MATTO o MATO (Fa. 299|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22250 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ABUNDIO MARIO DIAZ GONZALEZ y de ISABEL DOMINGA FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Set.1º-v.set.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citandose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20825 Ag.19-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 25 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20824 Ag.19-v set 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ALBINA FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA, MARIA MERCEDES FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA y VICTOR o VICTORIO FELIX FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA (Ficha 473/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de agosto de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22822 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BATISTA MEZA de DEARMAS (Ficha 295/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub 22821 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los señores: Adelaida, Américo, David, Emilio, Carlos, María Cristina, Raimundo y María Ester Cravier Gravier por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario. 21 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA SILVA (Ficha 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22176 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARY COLLAZO DE ARMAS de MONTELONGO (Ficha 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22175 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ARANDA, (Ficha: 372|87), citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22174 Set.1º-v.set.14.

# DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LINO COSTA o DA COSTA FREITAS (Ficha B 127/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno 6 de mayo de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21735 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21737 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARBARA FAGIAN PODESTA de CASAVIEJA (F B. 257|87; citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21862 Ag 27-v.set 9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEONCIO LARGACHA ORTA (F. B. 255/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22771 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIS o NELYS CORDERO SORIA (F. B. 227/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22772 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BASILIO ECHEVERRITO o ETCHEVERRITO ECHEVERRIA (F. B. 269/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22776 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesion de JULIO CELESTINO ROSSI SALINAS (Ficha B 223|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21864 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO GONZALEZ GUERRERO y MARIA CLEMENTA CORTAZZO BALBI de GONZALEZ (F.B. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21865 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ (Ficha B 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21175 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MANUEL ENRIQUE IRAZABAL ARROSPIDE, (F. B. 253 bis|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno agosto 17 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22198 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PERALTA TISIEL (F.B. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27053 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARRERO PEREZ (F. B. 279|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22199 Set.1º.-v.set.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NICOLAS VELAZCO CONCE (Ficha B. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO ROSAS o ROSA DEBEASI (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 6 de mayo de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21736 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO DANTE LOPEZ MELO (F. B 216/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22777 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BENJAMIN FERREIRA DORADO y MARTA DELIA RUIZ de FERREIRA (Ficha B|224|87: citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21866 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELANACHE DE LOMBARDI (F. B. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21246 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2do. Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CRUZ BARNECH y MARIA ESTHER BARNECH OTAÑO (Ficha: B. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 28, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20991 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA DELFINA DIAZ DE RODALES o RODALEZ (F. B. 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22201 Set.1º.-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDIVINA OVIEDO ARISMENDES o ARISMENDI (F. B. 206|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22200 Set.1º-v.set.14.

# FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO ZARATE RIAL - Sucesión (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21349 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DUGLIO GONZALEZ (Ficha B. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21350 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO GONZALEZ (Ficha B. número 60|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 21 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21351 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ACOSTA - Sucesión (Ficha B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21535 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARTINA DELGADO TEJEIRO o SANCHEZ de VILLAREAL y LINO OLEGARIO VILLAREAL MAGALLANES (Ficha B 269/86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22778 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA UGARTE ARATTI DE PENZA (Ficha B. 104/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22780 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRAXEDES MORTEYRU IRAOLA de BRAVO (Ficha B. 121/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de agosto de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22781 Set.4-v.set.17.

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HORTELIO EXEQUIEL PEREIRA ARIAS (F. B. 649|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21765 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MANUEL KERBIS o KERBIS COITO (F. B. N. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21764 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE IRIGARAY VAZQUEZ (F. B. 761|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21957 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO BONOMI FRANCO (FB N 611|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22437 Set.2-v.set.15

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO MORALES PEREZ y de VIRGINIA ARESSE FORTUNATO o ARESSE FORTUNATO de MORALES, (F. B. Nº 530|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22439 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLORRENCIO o JUAN FRANCISCO GARCIA SCHOL (F. B Nº 616|1987), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22441 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ECHEVARREN GOYECHE (F. B. N 468|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21766 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALABERRY MENDY (F. B.|N 558| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20992 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ERASUN OCHANDORENA (FB N 488| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22435 Set.2-v.set.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LASA LARROCA (FB N. 560|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22436 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SEVERA MOREIRA SANNER de SCHOL (FB 542|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22438 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARTIN SOCA CEDRES y TERESA BACCI RUNCO (FB N 590|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22440 Set.2-v.set.15

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO HUMBERTO PROTTA LUZAN (Ficha 114|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21424 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERIS PRAXEDES LARROSA GARCIA (Ficha 295|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21423 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIO RAMIREZ RISSO (Fa. 304|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22813 Set.4-v.set 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELIAS GARANDAN y AMELIA SOFIA o SOFIA AMALIA GARCIA de GARANDAN (Fa. 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22814 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA JUSTINA MORA COLMAN (Fa. 117|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22815 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMO FELICIANO TABEIRA (Fa. 318|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22816 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN JUSTINIANO CABALLERO (Fa. 321|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22186 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO SANTANA NUÑEZ FERNANDEZ (Fa. 355|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1983. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PABLA DE LEON ARRIOLA (Fa. 462|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22184 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO CORBO y MARIA ESTHER MODESTA MORANDI DE CORBO (Fa. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$. 1.600.00 10|pub. 22183 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de RUBEN SANTIAGO BUENO FERNANDEZ (Ficha 227|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20752 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 18186 Jul.29-v.set.9.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTIN MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22474 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 940,00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROMEO MEDINA DELFINO (Ficha D. 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22471 Set.3-v.set.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO RAMON MASSA ACOSTA y RAMON MARIA MAZA MAZA o RAMON MARIA MASSA (Fa. 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22473 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIMENEZ DE ALDABALDE o FRANCISCA INOCENCIA GIMENEZ HERNANDEZ (Fa. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22472 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso le apertura de la sucesión de AQUILINSA o JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Fa.236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 22204 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA SANCHEZ GOMEZ (Ficha 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 22203 Set.1º-v.set.14.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ZOCCHI DE SEQUEIRA - Sucesión (Ficha A. 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21310 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA OLGA u OLGA ESEIZA o EZEIZA PONTEPRINO o PONTE PRINO DE CLAVARINO (Ficha A. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21309 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA ARCUSIN NEMEROSKY o NEMEROFSKY o NEMIROVSKY o NEMIVOSKY DE GOLDENBERG (Ficha A. 84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21311 Ag.24-v.set.7.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUERRA CARRANCIO de PICON (Ficha letra B N.o 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22831 Set.4-v.set.17.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR PINTOS (Ficha B.|103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO DIAZ TABERNIER o TABARNIER (Ficha B.|185|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22634 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTEL PAZ (Ficha B. 188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22635 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELIA FEIJO y DEMETRIO CARTAÑA MOREL (Ficha B.|334|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22636 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TECHEIRA o TEXEIRA (Ficha B 205|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22630 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o BITALINA PEREIRA VILLAGRAN (Ficha B 206|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22631 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 8 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL POGGI MONTAÑA (B. 264|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22637 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL DRUEZABAL TOYOS (B. 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la aptrtura de las sucesiones de VENANCIO o ANTONIO VENANCIO o ANTONIO CABALLERO CUSTODIO y JOVITA OLIVERA DE CABALLERO, (B. 226|987, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 21131 Ag.21-v.set.4.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesion de ARZELINDA PEREIRA NUÑES o ARSILINDA PEREYRA NUÑEZ y de VENANCIO REMIGIO SAN MARTIN o VENANCIO REMICIO SAN MARTINS o REMICIO SAN MARTINS "Sucesiones" (Ficha N.o 49|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22598 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON SAYANES LANUSSE "Sucesión" (F N 73|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22597 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA ACOSTA DAVILA o MARIA ELENA ACOSTA DAVILA o ANA ELENA ACOSTA de PEREIRA "Sucesión" (Ficha 117|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22596 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ULPIANO de EGUIA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22595 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GUERRA ACUÑA de RODRIGUEZ "Sucesión" (199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22594 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TOMAS RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesión" (Ficha 197|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22828 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SENA SENA "Sucesión" (Ficha 187|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22827 Set.4-v.set.17

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREMIAS GARCIA CORREA "Sucesión" (Ficha 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22826 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CARDOSO MACHADO de SILVERA "Sucesión" (Ficha 220 bis|87) citandose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22825 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO GARCIA BONETI (Ficha 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22821 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE HELOU PEREZ, "Sucesión", (Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21009 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SANTOS o ARTIGAS SANTOS ACOSTA "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21240 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ROBERTO FEIJOO DAVEZAC "Sucesión" (Ficha 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21241 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERMAN PEREZ NAVARRO "Sucesión" (Ficha 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21242 Ago.21-v.set.4.

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ ALBERNAZ (B|230|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22608 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DA CUNHA DA SILVA (B|227|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22604 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ELIAS, (B|76|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21202 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATTOS LARRAECHEA (B|178|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21603 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA LAIRIHOY de AVELLANAL (B|354|986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21602 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO MARIN (B|140|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 17 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21601 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADA ESTER LAPEYRA MARQUEZ (B|238|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 7 de agosto de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 1 200 00 10|pub 21600 Ag.26-v.set.8

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELEJO o ALEXEI RADCENCO GIMENKO (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21340 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LEGNAZZI DE MOSCATELLI (Ficha B. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21341 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LEOPOLDO MEDICI VALDEZ, (Ficha B|102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21201 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN ZORRILLA, (Ficha B|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21203 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN DANIEL MACHADO JAVIER y CARLOS MARIA MACHADO MENDEZ, (Ficha B|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21207 Ag.21-set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA URTARAN DE GUGLIELMONE (Ficha B. 106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio, Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21599 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAN SENA (Ficha B|82|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22099 Ag.31-v.set.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINO SUAREZ o SOAREZ SALAZAR o SALASAR (Fa. B|123|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22605 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CAMPOS (Fa. B|189|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22606 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COELHO (Fa. B|177|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22607 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASTERIA NUÑEZ de LA ROSA o LARROSA (Fa. B. 355|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21342 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LADY LORENZA VIZCARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21343 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAMON PAYRET BALSAMO, (Fa. B|85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.260,00 10|pub. 21204 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER ROMERO de ALBIN y SUSANO ALBIN, (Fa. B|13|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Pedro Cordero, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21205 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO LECHINI, (Fa. B|401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21206 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE IVO PENSOTTI MERAZI y VICTORIA RUSSO VENTEMIGLIA (Fa. B|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, de agosto de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22100 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA ALMADA, MADRON y PEREIRA DA SILVA, EDELMIRA (Fa. B.|155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22282 Set.1º-v.set.14.

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAMON HERNANDEZ BOGARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21451 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ABONDIO DE VERA PEREZ o VERA PEREZ o de VERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21452 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREP DE MARTINEZ o MARIA MEREP LEPTANI o LEPTENI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21455 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o DOLORES o DOLORES ANTONIA MARTINEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21454 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12.v.set.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub 16770 Jul.24-v set 4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO RODRIGUEZ GIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1: de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado; Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22115 Ago.31-v set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ BARCELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22120 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ICHAZO FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22119 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO CICERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22118 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA MARICHAL RODRIGUEZ, JUAN MARICHAL RODRIGUEZ y BERNARDA del CARMEN MARICHAL RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22117 Agto.31-v.set.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA CANDELARIA SANCHEZ PEREZ y JOSEFA CARMEN PEREZ DE SANCHEZ o PEREZ ALONSO DE SANCHEZ o CARMEN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21456 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PETRONA PEREZ VERDINO DE FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21453 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CEDRES MILANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 26 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21244 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO ZANELLI LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22116 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA HAYDEE FERROU PEREZ y ELSA ETELVINA PEREZ PEREZ DE FERROU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22114 Agto.31-v.set.11

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOPEZ (Ficha Nº 230 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21663 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLLVERA ITXASSA o ITAXASSA (Ficha Nº 229 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VON ELLING (Ficha Nº 238 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21665 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVERO (Ficha Nº 463, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21433 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PEDRO VANERIO (Ficha Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21432 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGO ESCUDERO SILVA (Ficha Nº 473, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21430 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ENRIQUETA FREDES BUCETA y LEAL (Ficha Nº 462, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21428 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MANUEL BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 491, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21427 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO NICOLAS SUGO GIRBAO y de BONIFACIA ARMINDA FERNANDEZ FERREIRA (Ficha Nº 515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21326 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO FREGOSSI BARBIERI (Ficha Nº 456 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20715 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VITO ANGEL FAGGIONATO BEDIN (Ficha Nº 418 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20716 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CENTURION BENTANCOUR (Ficha Nº 459 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21661 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRO ALFONSO PRUNELL (Ficha Nº 261 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21662 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA MUSSIO PASSALACQUA DE SAN ROMAN, (Ficha Nº 488 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21181 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ANELIO DE MARIA FRANCHI (Ficha Nº 437, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21891 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22112 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCEX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APEHTX o APECETCHE o APHECCEIX o APECECH o APECETCH o APECEHS o APHECCCIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha Nº 454 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 22070 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MESA BARRIOS (Ficha N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 22247 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LOPEZ (Ficha N.o 444, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22169 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NATALIO CABRERA (Ficha N.o 391, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 24 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22170 Set.1º-v.set.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA CORALES (Ficha B. 172|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22551 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ARNALDO SOLIS (Ficha B.|210|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 24 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22641 Set.4-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN AVILA ANSELMI de MAJUL (Ficha B.|197|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22643 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO MATEO FERNANDEZ PAVON (Ficha B.|201|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22644 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ELBIO BIRRIEL CABRERA (Ficha B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21429 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANSELMI de AVILA (Ficha B|188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 7 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21006 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA CLEOTILDE y BLANCA ANASTACIA BENGOA BLANCO (Ficha B|178|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21005 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA ESPINO CERDEÑA de UMPIERREZ (Ficha B.|125|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22168 Set1º-v.set.14.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JEREMIAS TAGORE LISBOA de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21346 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR FERREIRA MENDEZ DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21347 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS SERPA y PILAR SILVA de SERPA (Ficha 452|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21618 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO IPARRAGUIRRE (Ficha 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21617 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE RODRIGUEZ RIFRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21616 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don CASURIAGA ARGUELLO, HIPOLITO MARIA (F. 306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22659 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MACHADO, JUAN "Incapacidad" Ficha B. 644|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Machado, habiéndose designado curador a Carlos Daniel Machado — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22617 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO SUAREZ (Ficha 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, de agosto de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21615 Ag 26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA FROS DUARTE de FROS (Ficha 542|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21614 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRON, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21613 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA QUINTAN SILVA (Ficha Nº 620|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21612 Ag 26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUDMILA BEREYCHIC o BIEREYCHIC DE BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21611 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CHAGAS RIGUETTI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21610 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 11 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
1) N$ 3 600 00 30|pub 18868 Ago.4-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BORGES RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, ara que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BILBAO LARRABEITI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21020 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANGUINET o SANGUINETTI DUARTE, CRESPIN (Ficha 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21019 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WILLES BRIZ ARAUJO o WILLES BRIZ CALVO ARAUJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 22 de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21250 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FAUSTINO CORREA (Hijo), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21251 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO SILVA (Ficha N.o 202|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 22 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21255 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA ROMERO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21254 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORREA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21253 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TELMA GONZALEZ BELEDO (Ficha: 152|87), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21252 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA MACHADO, ELOISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22191 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JULIAN BALIERO GONZALEZ (Ficha 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 11 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22190 Set.1º-v.set.1-4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BENITO CALZOLARI PAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22740 Set.4-v set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LAVIE SCHULTZE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22739 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MEDEROS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22738 Set.4-v.set.17.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ . LUIS GONZALEZ RAMIREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21860 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EUGENIO o EUGENIO FELIX BOBADILLA BORCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21861 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FIDEL PELLEJERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 5 de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21189 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA GONZALEZ CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21323 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO DOMINGUEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21631 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: TEOFILO FLEITAS o TEOFILO BUENAVENTURA FLEITAS RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 12 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21947 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ISAAC ESPINOSA MIER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21946 Ag.28-v.set.10.

# 2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

### TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.
Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10, Manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má.
Solar 5 Manzana C, nombre: Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5.550, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409, Esc. 107.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 21170 Ag.21-v.set.11.

## COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37, manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759, 13 marzo 1969, padrón mla. 1097. — Valdense, Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

# 3 – Convocatorias Comerciales

### GAMACOR S A

Cítase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1987 hora 9.00, en Br Artigas 1175. con el siguiente orden del día.
1) Elección Directorio
2) Fijación de dietas para los Directores.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará 48 horas antes a la Asamblea (artículo 21 del Estatuto) — El Directorio.
3) N$ 846.00 3|pub 22692 Set 3-v.set.7.

### MONTEVIDEO CRICKET CLUB

De acuerdo con los artículos 22, 26 y 50 de los estatutos se convoca a los señores socios de Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social calle Gral. Máximo Tajes 6400 (Carrasco) el día 18 de setiembre de 1987 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos. — Luis Ponseti. Secretario Hon.
3) N$ 1.128.00 3|pub. 22429 Set.2-v.set.4.

### SOCIAL MEDICA INSTITUCION DE ASISTENCIA Y MEDICINA PREVENTIVA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Social Médica Institución de Asistencia y Medicina Preventiva S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Misiones 1424 tercer piso para tratar el siguiente orden del día:
1 Ratificación de los puntos tratados y aprobados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 1985.
2) Ratificación de lo actuado desde el 30 de diciembre de 1985 a la fecha por el Directorio.
3) Aprobación de la venta del inmueble propiedad de Social Médica S.A.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el citado local de 15 a 17 horas hasta con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.

### INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de setiembre de 1987, a la hora 17:15, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 3444, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3) Consideración del informe del Contador.
4) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada, que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 38 ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea. — Montevideo, setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 4.700.00 5|pub. 22903 Set.4-v.set.10.

### RINCON DE LOS TAPES S. A.

Convócase a los señores Accionistas conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General

Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1987, a las 16 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2) Aprobación de dividendo provisorio, distribuido por resolución del Directorio y distribución de Utilidades.
3) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido.
4) Elección de nuevo Directorio y de Síndico por el período de un año.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: 5 días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.504.00 2|pub. 22920 Set.4-v.set.5.

**MABEX SOCIEDAD ANONIMA**
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1987 a la hora 10:00 en el local de la calle Juncal Nº 1327 apartamento 1.801 para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1986, 30 de abril de 1986 y 30 de abril de 1987.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 470.00 1|pub. 22897 Set.4-v.set.4

# 4 – Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE NECROPOLIS**
Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA LUCIA SMALDONE RICCI, en su calidad de titular del Nicho Nº 1524 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 22012 Ag.31-v.set.11.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señorita MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 945 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Alberto Himber, Athos Escoto, Luisa Himber, Manuel Escoto, Aurora Silveira, Secunda Marenco de D'Urso, José Rogliardo, A. de Sosa Escoto, Marina Rogliardo, Lucila González de Ferreira, Nieves Escoto, Horacio Gómez, Castana Laborde, Carolina Moach de Himler, Anita Himler, Francisco Gómez Juan Regliardo Malvina Escoto, Margarita Marenco, Antonio Di Conza.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640,00 10|pub. 22076 Ag.31-v.set.11.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
Se presentaron: ELCIRA GRAU LOMBARDI, MARIA NELIDA GRAU LOMBARDI, PEDRO FRANCISCO GRAU LOMBARDI, TERESA GRAU YARZABAL NILDA LESCARBOURA LOMBARDI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 144 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Pedro Lombardi.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 1.228.00 3|pub. 22306 Set.2-v.set.4.

**DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO**
Se presentaron: HUGO MARIO ESPINA IDOYAGA, MARTA ESPINA IDOYAGA, MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE y LUIS ROGELIO IDOYAGA SEBASTIANI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 1364 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Joaquín Idoyaga
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueredo, Esc. Pública.
4) N$ 1.280.00 3|pub. 20425 Set.2-v.set.4

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentó EDUARDO GONZALEZ FONTANA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 269 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Amelia Mercedes Fontana Basso.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc Beatriz Corbella Oxandabarat.
4) N$ 846,00 3|pub. 22580 Set.3-v.set.7

Se presentaron FELICISIMA DE LA CONCEPCION ASCENSION DE JESUS, RITA AUGUSTA y MARIA ELENA VAZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1054 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era María de la Concepción Vaz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana
4) N$ 2.820,00 10|pub. 22553 Set.3-v.set.16.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**
Se presentaron MARIA ISABEL, ANTONIO MARIA, ENRIQUE, JUAN CARLOS, LINDOLFO ARTURO y JOSE LUIS RIUS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 820 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Antonio Rius y Flia.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 846,00 3|pub. 22763 Set.4-v.set.8.

Se presentó MARGARITA DOMINGA PALOMBO DAMADA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 619 del Cementerio del Paso Molino, cuyos primitivos titulares eran Angelina Pompilia Palombo Damada y María Carmen Palombo Damada.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 1.180,00 3|pub. 22668 Set.4-v.set.8.

Se presentó Ana María Landó Torres solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón N.o 273 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Joaquín Fernández Martínez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 846.00 3|pub. 22835 Set.4-v.set.17.

## SAN JOSE

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**
**DIRECCION DE CEMENTERIOS**
Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JORGE MILTON MALLADA LORENZOTTI, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 45 del Primer Cuerpo del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 3 760.00 10|pub. 22572 Set.3-v set.16

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**DIVISION REGISTROS MUNICIPALES**
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: IRMA YOLANDA MORALES GARCIA solicita título del Nicho Nº 95 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Luis Sopeña en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 87.863|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820,00 5|pub. 22246 Set.1º-v.set.7.

# 5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA**
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vázquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Pérez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19999 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS. Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha Lº 1º. Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreiros, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975 Ag.12-v.set.9

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c.|JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertachini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v.set.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c.|SPUNTONE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Aznarez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set 9.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c| RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20064 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. Nº 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sánchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORCZABAL FERNANDEZ TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodríguez y Dolores Rey Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20798 Ag.19-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORREA WHEELER, CHARLES y LESCANO MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginaro Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20833 Ag.19-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rene Graziuso e Idolina Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c.|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL. Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de agosto de 1985 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20017 Ag ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos CARLOS MILANS c. DINA STANKO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Milans y Dina Stanko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19401 Ag ...set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORREA WILSON LUIS y RAQUEL SABARROS de CORREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fo. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Luis Correa y Raquel Sabarros de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19881 Ag 11-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297. Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "RODRIGUEZ, HUGO GUALBERTO con AMIR. MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI y ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto N o 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22424 Set.2-v.set.29.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo - Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S|C." (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - *Disolución y Liquidación* de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, *dentro del plazo de sesenta* días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c. ESPOSITO, NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suarez y Nery Estrella Esposito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magalí Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. FLEITAS, GRACIELA MARY c. TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Reinano y Graciela Mary Fleitas Di Mateo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20063 Ag 12-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. JUAN JOSE PERERA y ZULMA G. FASSOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Perera y Zulma Graciela Fassola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19778 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 19126 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO CHIVA c|MARIANELA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Oscar Chiva Protta y Marianela Pereira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19381 Ag.7-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 20319 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROBERTO MANTA VERIO c/MYRIAM MARINA MIRANDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Manta Verio c Berio y Myriam Marina Mirande Nahas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19594 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag 17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y LEONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blocona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19717 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Ratto Costemalle y Patricia parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21081 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20898 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c.| CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aída Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 270/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c.|ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernandez y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set 25

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos. "MIGUEL ANGEL YANNEC y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E 512/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 547|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub 22735 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA, PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aída De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c.| VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor

Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20915 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20832 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PEREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 19595 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL, STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20451 Ag.17-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ JUAN MANUEL c.|MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVADOR VITO SCANZERRA c.|ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 862|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Perez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21090 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22|7|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19848 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA, EDUARDO LORENZO y FRUGONI TERESA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Ruth Rosenfeld Núñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20096 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ, SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086|86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19903 Ag.12-v.set.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Montevideo 24 de diciembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19902 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, FERNANDO c/VIGNOLA, IVONNE TERESA" (Ficha E. 310|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fernando Barrera y doña Ivonne Teresa Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19260 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BADANO, ENRIQUE y DOBAL de BADANO GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|485|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Badano y Gladys Dobal de Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19840 Ag.11-v set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NAVARO LUIS FELIPE e IRIONDO, MARIA NENUFAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|511|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Varó y María Nenúfar Iriondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19849 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c.|MAGNANO YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 23 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de agosto de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 20268 Ag.14-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E Nº 227 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 27 de julio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20252 Ag.14-v.set 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVEIRA ESCUDERO, LUIS EDUARDO y SARAVIA REGINA, Mª GRISEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Oliveira Escudero y María Grisel Saravia Regina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19725 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIMI, HECTOR ALBERTO c/LEMEZ, ALICIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALBERTO CAIMI HERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ LEMEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19505 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO, OSMIO y BASSO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 542|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmio Curbelo y Ana María Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19432 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARIAS, CARLOS HERIBERTO y MARIÑO ROSENDO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 600|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heriberto Farías y Silvia Mariño Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19662 Ag.10-v.set.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 2 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19125 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 595. A. 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellan Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO, ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y

María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Ag.28-v.set.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARGAS HUGO ROBERTO y MAGARIÑOS ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Vargas y Ana María Magariños. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19779 Ag.11-v.set.8

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 367|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz Pintos Iguini y Walter Heber de Barros. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20026 Ag.12-v set 9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20027 Ag.12-v set 9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA. MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRO SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE. SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS HECTOR c| MALDONADO LIBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Lidio de los Santos y Libia Maldonado. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19613 Ag 10-v.set 7

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARRIOS GRACIELA c| DORFMAN MAUSA MORDUCK - Disolución y Liquidación e Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1161|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Barrios y Mausa Morduck Dorfman. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 19661 Ag.10-v.set.7

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set 14

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20626 Ag.18-v.set.15.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ. MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1017|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987 — Marta Martínez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20418 Ag.17-v.set 14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 20349 Ag.14-v set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: Nº 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c| FESCINA RIPOLL, RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c| Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS LARRAURI, NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY, SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSSO VITETTE, HECTOR RAUL y LA ESPIGA INTHAMOSSOU, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther La espiga Inthamoussou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Aljunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21457 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pío Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 2061? Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 20450 Ag.17-v set 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI, ANIBAL c|BERMUDEZ GALLINAL, MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Marinoni Mancini y María Laura Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20085 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DI TOMMASO LEMMO ANTONIO e IGLESIAS MOLTENI MABEL ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 526|87), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Di Tommaso Lemmo y Mabel Estrella Iglesias Molteni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19430 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES SONIA c|a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20346 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ MARGARITA (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellín y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 000 00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19900 Ag.12-v set 9

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c|SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub 19899 Ag 12-v set 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 14892 Jun.22-v.jun.30 Ag.12-v.set 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIRRIEL CARLOS y FAJARDO MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|31|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Birriel y Mirtha Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19690 Ag.10-v.set.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBAINA DOMINGO y ACOSTA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 435|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Robaina y Sonia Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub 19724 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c| FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 415|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4 000.00 30|pub 18462 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "OLASO IGOA, CONRADO JOSE y MARI SASSI ELSA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Conrado José Olaso Igoa y Elsa Margarita Mari Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19379 Ag.7-vset.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "AVEGNO MARTHA ENRIQUETA y MERCADER ANIBAL ANTONIO" Ficha D|537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Enriqueta Avegno y Aníbal Antonio Mercader, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc Juan A da Misa Rial, Actuario
5) N$ 4 800 00 20|pub 19614 Ag 10-v set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVES LEONEL y MONTES IZQUIERDO MARIA CRISTINA (D 470|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alves y María Cristina Montes Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19504 Ag.7-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHOUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO, CARLOS JULIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20341 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO, ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|948|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO, JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|592|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIC y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO C/FRANSSON KERSTIN BIRGITTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ, PEDRO LINO (Ficha D. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22162 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22262 Set.1º-v.set.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN — BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22681 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que e ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yahn Hodel y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20114 Ag.13-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.| MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 15021 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA TOCCHETTO PEDRO ALCIDES y ALICIA RAQUEL MUSETTI ROCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Chiappara Tocchetto y Alicia Raquel Musetti Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 19593 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRARI DELFINO, IVONNE NIEVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marapotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo ... de mayo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18824 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B. N° ...|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Néstor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21520 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19841 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c/ JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|81|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1° de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20840 Ag.18-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "LIMA RUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubio Lima y Berta Iris Leyes García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del ... — Montevideo, 4 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20785 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1029|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Martínez Nieto y José Gosende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20314 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c/ CASTRO MECHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Mer. Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20619 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20149 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub 19926 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ALCIDES OMAR y JULIA RAQUEL UMPIERREZ BONILLA" (F. 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Omar Rodríguez Montes de Oca y Julia Raquel Umpiérrez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19847- Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c/ DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B N° 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19726 Ag.13-v.set.7.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c/WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c/LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.1339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22562 Set 3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c/BREGONZI, OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavidez y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1° de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. ... Set 3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21900 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO, EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.|176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztraichsztein y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D. Nº 473|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI, ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c| MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER de MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F. D. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19981 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renée López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20001 Ag.12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BORUH FIHMAN y NORMA HAYDEE MARCHIOLI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D. 581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boruh Fihman y Norma Haydée Marchioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19850 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAQUEL BOIUK SKOLNIK c/MAURICIO SHABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Boiuk Skolnik y Mauricio Shabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19780 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDALIA AMARAL LUZARDO c/ RENE ELIUD FERNANDEZ "Disolución Conyugal" (Ficha D 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edalia Amaral Luzardo y René Eliud Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19615 Ag.1-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR EDUARDO ESPINOSA y ZULLY LILIAN ETCHEVARREN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|567|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Espinosa y Zully Lilián Etchevarren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19660 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARO CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTIN BIZQUIAZZO RIVERO c.| YOLANDA HAYDEE AMARILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 161| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Bizquiazzo Rivero y Yolanda Haydée Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Marys Rivoira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19380 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquín Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM ACOSTA COBAS c.| JULIO CESAR FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Acosta Cobas c.| Julio César Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19433 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NESTOR DOMINGO FALCON y ANA GRACIELA RANZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (513|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Domingo Falcon y Ana Graciela Ranzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 19612 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19884 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D [illegible]|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO de CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Bonquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set.1º-v.set.28.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO y STELLA BALLESTRINO POLLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Enrique Martín Gimeno y Stella Ballestrino Polla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de junio de 1987 — Esc. Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19754 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub [illegible] Ag 18-v set 15.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.18-v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUNIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados

comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21689 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c/ MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c./NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALVAREZ, GREGORIO c| ESTHER TERESA ARGENTI PENA (Ficha B. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alvarez y Esther Teresa Argenti Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19579 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: AGUIAR, ARIEL TOMAS c| EMIRENA RAQUEL BURGUEÑO (Ficha B. Nº 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Tomás Aguiar y Emirena Raquel Burgueño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Las Piedras 27 de julio de 1987 — Esc Graciela Fernandez Moratorio Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19577 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: SUAREZ ALPINO, OSCAR y MARIA EDELMA RODRIGUEZ SILVA (Ficha B. Nº 126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Suárez Alpino y María Edelma Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19578 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO, ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B. número 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 330/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN JOSE SANTANA CIELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, julio 21 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha

120|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19532 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges. SILVIA VILLALBA c/ GUILLERMO DUQUE (Ficha: 128|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub 19533 Ag.11-v set.8.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fº 284|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21513 Ag.26-v.set.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct 1º.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DORIS MILDRE SCHNYDER DALMAS c/ WALTER SOLIS GONNET RIVOIR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F. A 116|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mildré Schnyder Dalmas c.| Walter Solís Gonnet Rivoir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19340 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c| Rubén Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22658 Set.4-v.oct.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c.|ARRIOLA, CARLOS HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21671 Ag.27-v.set.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21320 Ag.24-v.set.21.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILETE de REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2695 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 61|987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Durazno, junio 4 de 1987 — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSALES SICIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquiaddación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 20725 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21543 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA E. LITA GARCIA BARDECIO. — "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 128/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 21545 Ag.26-v.set.22.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FALERO MARIA TERESA c/ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 20393 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BERNASCHINA OLGA KATIA c. FERNANDEZ ESTEBAN JOSE" (Ficha 456 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de noviembre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Esteban José Fernández Fernández y Olga Katia Bernaschina Correa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 19336 Ag.7-v.set.4

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141/87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2/4/87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c/ MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (Fa 137/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DA COSTA GRANERO, WALTER HUGO c/EGURES MIRABALLES MARIA DE LOS ANGELES. Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha número 533/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Da Costa y María de los Angeles Egures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de abril de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 19820 Ag.11-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y JOSE GERARDO D'ONELLO (Ficha 136/87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO, JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20217 Ag.14-v.set.11.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS. Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 21013 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GLADYS MABEL CASTRO DE CORRALES c/ FLORENCIO RICARDO CORRALES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 104 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bavarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 49/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20036 Ag.13-v.set.10.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c/ ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A/11/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22688 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20560 Ag 18-v set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 66|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremías Núñez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ELBIO ARBIZA OLHABERRIET y ANA MARIA LARA ANTUNEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 10|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arbiza Olhaberriet y Ana María Lara Antúnez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub 19558 Ag 11-v.oct.8.

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE, FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 21243 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c| VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda, Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22600 Set.4-v.oct.1º

# SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987 , se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 20 de mayo de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20544 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20047 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A|402|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20545 Ag.18-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: CARBALLO, ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A|134|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renée Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800 00 20|pub 21869 Ag.27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LARRE, JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE, TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub 20546 Ag 19-v.set.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET BEATRIZ c| ENRIQUE COLINET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzú y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 28 de julio de 1987 — Esc Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20046 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA VARGAS, ALMESINDO c| LOURDES VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 9 de junio de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20050 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ, NEY TEDULO c| RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|129|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuga deudor. — Salto, 22 de setiembre de 1985 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20048 Ag.13-v.set.10.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - "Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 443 bis|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21459 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 22 de julio de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20583 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALALLON ESPINOSA, JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARCEL, OLGA MABEL . Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 461|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alalón Espinosa y Olga Mabel Fernández Marcel. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 21 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub 19748 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "AGUIRRE MATIAUDA, AMERICO y CORUJO DE AGUIRRE, ALMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 207|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Aguirre Matiauda y Alma Corujo de Aguirre. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 4 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTIN LUY, TEODORO RAMON y HERNANDEZ PAEZ, MARTA SUSANA - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 1005|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Ramón Martín Luy y Marta Susana Hernández Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19747 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMIRON DE LA CRUZ, ENRIQUE y OLIVERA PANZARDI, WILMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 341|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Almirón De La Cruz y Wilma Graciela Olivera Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de junio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19565 Ag.10-v.set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FRANCO FRAGUAS, EDISON y PEREIRA MACHADO, CELIA MARIA - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 112|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Lauquen Franco Fraguas y Celia María Pereira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19542 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol y Liq. de la Soc. Conyuga." (F 388|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C Capote López. Actuario.

5) N$ 4.800,00 20 pub. 21458 Ag.26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE LUIS ANTONIO y ACEVEDO. SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17415 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ALEGRE MELGAR, CLARIS DELDIS C|FRIAS MIGUELES, JOSE PEDRO. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claris Deldis Alegre Melgar, y José Pedro Frías Migueles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 10 de 1987. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22180 Set.1º-v.set.28.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viscaíno Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos "HUGO JESUS CHACON c| IRENE LUJAN MUSSELLI - Disolución y Li-

quidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 176 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes. 30 de julio de 1986 — Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 3 840.00 20/pub. 12188 May.29-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Merecedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA C/ANTONIA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 447 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia N[illegible] Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 27 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4 8[illegible] 20718 Ag.19-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "DANILO ADRIAN POSTIGLIO[illegible] IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. N° [illegible] año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 4.800.00 20/pub 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. Nº 36[illegible] año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 4.800.00 20/pub 21183 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO Dis. y Liq de la Soc Conyugal" Ficha Nº 36[illegible] año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramon Gerardo Sisurqui y Dora Castillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario

5) N$ 4.800.00 20/pub 21189 Ag.21-v.set.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 206/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22073 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos. "TORRES FRODELLA, ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha A. 137/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odier Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987 — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20/pub. 22620 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c/ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c/ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad convugal" (Ficha B. 146/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20/pub. 22495 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOTTA NIZ PRIORE HUGO DANIEL y MARTINO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Carmen Martino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 19740 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ, SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B Nº 522 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc Gregorio Ríos Sunaes Actuario Adscrito.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 21031 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictados: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1132/86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Tacuarembó, febrero 5 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.

5) N$ 4.800.00 10/pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 21 de julio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000 00 20 pub. 21348 Ag.24-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B/284 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 21493 Ag.26 v.set 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c/a NATIVIDAD SUAREZ. "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F. 748/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria

5) N$ 4.800,00 20/pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA. GLADYS c/ ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B. Nº 453/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren in-

terés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20570 Ag.19-v.set.16.

## 7 – Divorcios

## MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 246|87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.7.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c|BURGUEÑO, SONIA · Divorcio · Exequatur", (Ficha Nº 49|87). se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Plana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub 17170 Jl 28-v set 8

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla, Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA . Divorcio . Exequátur" - (Ficha Nº 385/86). se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala. Suecia. el día 21 de julio de 1981 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 2 de febrero de 1987 — Libia Serrón Aparicio Secretaria Departamento Administrativo. Abogado.
7) N$ 5.760,00 30|pub 14136 Ag.3-v set 14

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA . Divorcio . Exequátur" (Ficha Nº 146|87), se cita y emplaza a doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18126 Jul.31-v.set.11.

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ . Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 111|87). se cita y emplaza a don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 18025 Jul.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Velázquez, Carlos Silverio c.|NIETO, ZULMA "Divorcio" (Ficha E. 163|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, como asimismo citándosele a conciliación, a la señora Zulma Cristina Nieto Montiel, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 21721 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44022 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL "Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Este juicio se encuenetra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43917 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Padín, Francisco c| LOPEZ, MANUELA, Divorcio" (Ficha E 585|84), se cita, llama y emplaza a Manuela López Darriba, por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Aficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 10|pub. 17990 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben René c.|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E. 105|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602.00 30|pub. 20499 Ag.17-v.set 28

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morella Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA . Divorcio" (Ficha E. 511|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazon Goldy c: RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E. 253|87). se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 18777 Ag.3-v.set.14.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c.| CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929|85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.200.00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c.|GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fº E 349|87). se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18581 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c.|MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fº E 259|87). se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18580 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS. "Divorcio" (Fa E 804|86). se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi, Nelly c/SARACINI, LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 538|87) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 20 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 22703 Set.4-v.set.17.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c.| VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar os trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO, CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 17876 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87), se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brian, Oscar c|SANTURIO, BLANCA, Divorcio por causal", (Ficha D|283|87), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández, Iván c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D.|280|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr Hérmann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800,00 30|pub 17496 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moltiño. Zulma c|OLIVERA. SERGIO 'Divorcio por causal" (Ficha D |338|87). se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 1º de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800 00 30|pub 17495 Jul.23-v.set.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87) se cita. llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19659 Ag.10-v.set.21.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19267 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto: Pistrin Monroy, Aldo c./ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (F. D. 682|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 18465 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Sonia Canabé c/PEREYRA, JAIME - Divorcio" (Fa. D. 251|87), se emplaza por edictos a Jaime Pereyra, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200,00 10|pub. 22417 Set.2-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 21886 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADARACCO, Divorcio" (Ficha D|259|86), se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.000 00 10|pub. 17579 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Weble, Ma. Amalia por Carlos A. Mattos c/ ESPERANZA, ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D. 479|87), se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA. Divorcio" (F. D. Nº 65, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 18804 Jl.29-v.set.9.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede, a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Canc Meirelles, con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 26 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19851 Ag.11-v.set 22.

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos: "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS - Divorcio" (Fa. A. 104|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/MIMBACAS, RAFAEL SERGIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 263|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 21014 Ag.21-v.set.4.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Pv María Teresa c|ELIO PELLEJERO "Divorcio" (Ficha 24|87), se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Melo abril 6 de 1987 — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto
7) N$ 3.600,00 30|pub. 15881 Jl.28-v.set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita llama y emplaza a don Enildo Martínez, a estar a derecho por el tér-

mino de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Noble, Elsa c. MARTINEZ ENILDO. "Divorcio". (Sola voluntad). (Ficha 287/1982). — Melo, julio 22 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.200,00 10/pub. 20742 Ag.19-v.set.2.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Freitas, María Teresa c/ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO - Divorcio Sola Voluntad", (Fa. B|41|87), se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42717 Jl.28-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butín, Milka Teresita c/COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 512|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C/ NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal", (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|985), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez C/ANGELITA SORONDO. Divorcio" (F. A. 7|86) se convoca a audiencia de conciliación, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de

oficio, con quien seguirán los procedimientos — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 36|85) — Trinidad, junio 29 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28-v.set.8.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal", (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R. 20.4.55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Oscar Javier c/PAROLIN, IRENE YANINA . Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado junio 3 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 18655 Jul.31-v.set.11

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO . Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza — Young diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Bobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Chucarro, Antonio Walter c/VIERA BLANCA NELIDA . Divorcio por causal" (Ficha A. 134|1987) se cita, llama y emplaza a doña Blanca Nélida Viera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub 21117 Ag.21-v.set.4.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pasín, José Artigas c/COLANTONIO, MARCELA. Divorcio por Causal" (F. A. 113|1987), se cita se llama y se emplaza a Marcela Colantonio a estar a dercho en estos autos y por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia. — Young, 3 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 22181 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Taberda María Inés c/LOPEZ, HERMENEGILDO - Divorcio por causal" (F. A. 95|1987) se cita, se llama y se emplaza a Hermenegildo López, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Young, julio 29 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 10|pub. 22624 Set.4-v.set.17.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO Q[illegible]OZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43522 Ag.10-v.set.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro [illegible]cha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43[illegible] Ag.[illegible]-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS [illegible] GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A. [illegible]|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43697 Jl.28-v.set.8.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha Af 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Bentes Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA Divorcio" (F. A. [illegible]5|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Salto, 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "[illegible], Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTI-

NEZ, "Divorcio" (Fa. A|11|86), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 21609 Ag.26-v.oct.6.

# 8 – Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**A.F.E.**
**Administración de Ferrocarriles del Estado**
Se emplaza al señor RINO ALVARO CARRASCO PEÑA, Nº 12966, conductor de Remesa Central de Coches Motores, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 5|pub. 44005 Set.4-v.set.10.

**ANTEL**
Se cita y emplaza al titular del servicio telefónico 871 Canelón Chico a presentarse en oficina ANTEL Las Piedras para regularizar trámite pendiente 30 días calendario.
8) N$ 282.00 3|pub. 22791 Set.4-v.set.8.

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 41 50 habilitado en Solano Antuña Nº 2805 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 22434 Set.3-v.set.7.

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA**
"Se emplaza a la funcionaria GUALCONDA PEREZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44016 Set.4-v.set.8.

"Se emplaza al funcionario ULISES SEGOVIA FERNANDEZ a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44015 Set.4-v.set.8.

**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**
Se emplaza al señor ISABELINO UMPIERREZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Marta Agosto, Encargada de la Sub-dirección del Dpto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 44007 Set.4-v.set.8.

**M.S.P.**
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi" (Departamento de San José)**
Se cita y emplaza al señor JORGE APOLO ANDRADA ABREU, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones, o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. 31 de agosto de 1987. — Dr. Carlos Ruibal Pino, Director Coordinador - Comisión Interventora Colonia de Asistencia Psiquiátrica.
8) (C.C.) 3|pub. 44017 Set.4-v.set.8.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zuima Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira: Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.29

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA c.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 18396 Jul.30-v.set.10.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición", (Ficha A. 157|1987), se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

# 9 – Expropiaciones

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL**
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Viñas de González que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados, 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:
Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.
Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina.
Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.
Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.
Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U.R. 4497 (quinientas quince U.R. cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal — Montevideo, julio 13 de 1987.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43240 Jul.30-v.set.10.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**
**Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:**

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.900.
Padrón: 103 Parte.
Area a Expropiar: 112 mc.
Propietario: María Del Carmen Guenaga.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 8.896.
Padrón: 16.259 Parte.
Area a Expropiar: 1 Há. 0153 m. c.
Propietarios: Agustín Jaime y Alejandro César Milburn.

Ruta: 37.
Tramo Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del departamento de: Maldonado.
Expediente Nºº 8.897.
Padrón: 16.260 Parte.
Area a expropiar: 2 Há. 3.394 m. c.
Propietarios: Roberto Benzaquen y Dolores Bujía.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.898.
Padrón: 30.234 Parte.
Area a Expropiar: 541 m. c.
Propietario: Valdirio Silva.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8 899.
Padrón: 102 Parte.
Area a Expropiar: 122 m. c.
Propietario: María José Luzardo.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento do: Maldonado.
Expediente Nº 8.901.
Padrón: 104 Parte.
Area a Expropiar: 104 m. c.
Propietario: Jervan S. Kurlopian.
Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.902.
Padrón: 105 Parte.
Area a expropiar: 108 m.|c.
Propietario: Avois Paladian.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.903.
Padrn: 106 Parte.
Area a Expropiar: 130 m. c.
Propietario: José Iglesias.
Tramo: Construcción canal para desembocadura Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de: Canelones.
Expediente Nº: 10.06|279|1.
Padrón: 25.054 Parte.
Area a Expropiar: 14 Há. 0057 m. c.
Propietario: Santiago Pablo del Casse D'Hue de Monsegau.

Ruta: 31.
Tramo: 142 Km. 434,36 - 145 Km.. 306,90.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de: Salto.
Expediente Nº 6.856 "A".
Padrón: 2.665 Parte.
Area a Expropiar: 6 Há. 9.292 m. c.

Propietarios: Sara García Montejo Cardozo de Mezquita y otros.
Tramo: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de: Montevideo.
Expediente Nº: 1.133. AMC.
Padrón: 56 953.
Area a Expropiar: 337 m. c. 98 dm. c.
Propietario: Juan Pose Perez Sicilia.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M. T. O. P., calle Rincón 561. 2do. piso por el término legal — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C. C.) 8 pub. 43997 Set.3-v.set.14.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C/SUCESION OFELIA MONTERO. Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha Nº 385 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra él o los propietarios del inmueble Padrón Nº 2.555, manzana 191 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Mario Bellini de Junio de 1980. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.795 el 12 del mismo mes y año consta de una superficie de 906 metros, 96 decimetros, cuyo deslinde surge del informe obrante al fs 3 del expediente administrativo. que luce a fojas 9 a 9 vto. de autos.
En consecuencia: se cita, llama y empiaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8 pub. 43877 Ag.26-v.set.4.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C/MANUEL ANDRES SILVA - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha número 384 año 1987), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesion contra él o los propietarios del Inmueble Padrón Nº 2.147 manzana 164 de la ciudad de Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano. zona urbana, el que según plano del Agr. Carlos Magano de Octubre de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27 de noviembre de 1986 con el Nº 6.432 consta de una superficie de 1806 metros, 78 decimetros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 17 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8 pub. 43876 Ag.26-v.set.4.

# 10 - Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 458/983), por auto número 7992 de fecha 5 de junio de 1987 fue decretada la incapacidad de YENNY BESCHY FUENTES ESTIVEZ. designándose curador a Violeta Liria Estívez.
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — María Luisa Lavrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10 pub. 44014 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BISMARK ARIJON, JOSE (Ficha V. 389/81), se hace saber que por auto Nº 21 195 de fecha 16 de noviembre de 1981. fue declarado en estado de incapacidad José Bismark Arijon y por el mismo auto se le designó Curadora a Laura Angélica Montes de Oca de Arijon, quien aceptó el cargo el 3 de diciembre de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10 pub 21999 Agto.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: APARICIO MONTERO SILVIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha F. 838/86), se hace saber que por decreto Nº 5949 del día 5 de junio de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Silvia del Carmen Aparicio, Montero, designándose curadora definitiva a María Francisca Montero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10 pub. 22039 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BORGES MOSEGUI ESTELA MARY, Incapacidad" (Ficha 182/87), se hace saber que por decreto Nº 7.051 del día 30/6/87. se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary Borges Mosegui: designándose curadora definitiva a María Inés Mosegui Patrón. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10 pub. 22166 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: PELLEJERO OLIVERA ILDARA "Incapacidad" (Ficha F 831/86) se hace saber que por decreto N o 4570 del día 11 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ildara Pellejero Olivera designándose curador definitivo a Ilma Olivera. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200 00 10 pub 21672 Ag.26-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SANDES BARROS MARTHA OFELIA - Incapacidad" (Ficha F. 682/86). se hace saber que por auto Nº 4013 del 29/4/87. se declaró en estado de incapacidad a Martha Ofelia Sandes Barros. designándose curador definitivo a Alejandro Raúl Sandes — Montevideo 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
10) N$ 1 200.00 10 pub 21857 Ag. 27-v.set 9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: FRANCISCA ALMADA. "Incapacidad" (Ficha C. 535/86) se declaró en estado de incapacidad a Francisca Almada designándose Curadora propietaria a Elodia Averra. — Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
10) (R. 20/4/55) 10 pub 44008 Set.3-v.set 16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "PEÑAFLOR SIVES MANUEL ENRIQUE, Incapacidad", (Fa. TV/600/86); se hace saber que por resolución 7 089 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de Manuel Enrique Peñaflor Sives y se designó curadora propietaria a María Seferina Sives — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10 pub. 22236 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

**EDICTO.** — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: "CAMARRA ALBORNOZ VIRGINIA - Incapacidad" (Ficha C. 272/86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3809, de fecha 24 abril 1987, se declaró en estado de incapacidad a Virginia Camarra Albornoz, designándose curadora propietaria a Gladys Olga Albornoz. — Por auto Nº 7952 de 11 agosto 1987, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Olga Vaes Fiorelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10 pub. 43900 Ag 27-v set 9.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en el expediente respectivo (Ficha B 282/86). se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA RUTH FRANCA discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Alba Lila Franca. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10 pub 21419 Agto.24-v.set.7.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en el expediente respectivo (Ficha B. 213/86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a SANTA TERESA SUAREZ discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a su madre Edelgina Rodríguez de Suárez — Artigas 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta
10) N$ 1 200.00 10 pub. 21420 Agto 24-v.set.7.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, DESIDERIO "Incapacidad" (F. C. V. 342/86), se hace saber que por resolución 1.208 de 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Desiderio Cazaux Rodriguez. designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux. haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987 — Canelones, 23 de junio de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10 pub 22651 Set.3-v.set.16.

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: CAZAUX, TIMOTEO. "Incapacidad" (F. C. V. 341/86), se hace saber que por resolución 1 223 del 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Timoteo Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux. haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987. — Canelones 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10 pub 22652 Set 3-v set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

**EDICTO.** — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LENZI MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B N.o 477/85) se hace saber que se ha decretado por auto N o 6961 de fecha 17 de setiembre de 1986 la incapacidad de Miguel Angel Lenzi designándose curadora a María Elba Lenzi de González — Las Piedras, agosto 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200 00 10 pub 22805 Set.4-v.set.17

**EDICTO.** — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: MALDONADO BLANCA EVANGELINA "Incapacidad" (Ficha B N o 427/86) se hace saber que se ha decretado por auto N o 11 207 de fecha 26 de diciembre de 1986 la incapacidad de Blanca Evangelina Maldonado designándose curador a Ramón Silva — Las Piedras, agosto 10 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10 pub. 22807 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LACABANNE, TERESA ANGELA "Incapacidad" (Ficha B N.o 304|86) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 9752 la incapacidad de Teresa Angela Lacabanne Martino designándose curadora a Luisa Martino. — Las Piedras, agosto 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22806 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN MAURICIO VELAZQUEZ, Incapacidad", (Ficha 167|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.283 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Mauricio Velázquez, designándose curador del mismo a Promis Velázquez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43954 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "EUGENIO ALBERTO LINDNER MANRIQUE, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 260|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5074 de fecha 4 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eugenio Alberto Lindner Manrique, designándose curador del mismo a Andrea Josefa Manrique Franchi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43955 Set.1º-v.set.14.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CRUZ, SUSANA MARGARITA, "Incapacidad" (Ficha B. 84|86), se hace saber que por auto Nº 1532 de fecha 28|5|87, se declaró en estado de incapacidad a Susana Margarita Cruz, designándose Curadora a María Matilde Pérez. — Colonia, junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22656 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ BOUVIER, BERNARDO ENRIQUE, "Incapacidad" (Ficha B. 203|86), se hace saber que por auto Nº 237 de fecha 16|2|87, se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Enrique González Bouvier, designándose Curadora a Hilda Bouvier. — Colonia, marzo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub 22629 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CHOZZA, MARIA ALEJANDRA "Su Incapacidad" (Ficha B 133|86), se hace saber que por auto del 21 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Chozza, designándose curadora a Ida Carro de Chozza. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21596 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: OTTONELLO PEREZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 385|86), se hace saber que mediante providencia Nº 86 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Ottonello Pérez. — Rosario, 12 de agosto de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21318 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MADEIRO VAZQUEZ, ALVARO "Incapacidad" (Ficha Civil B. 619|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.482 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Madeiro Vázquez. — Rosario, 30 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21317 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BUDAKER CURBELO, PATRICIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 658|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.483 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Margarita Budaker Curbelo. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21316 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ, ELSA GLADYS "Incapacidad" (Fa. B N.o 695|1986) se hace saber que mediante providencia Nº 825 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Elsa Gladys Rodríguez Nassif habiéndose designado curadora de la misma a María Angélica Rodríguez Nassif. — Rosario, 23 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22823 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "SENCION AMENGUAL, GUSTAVO - Incapacidad" (Ficha Civil B. número 725|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.455 de fecha 9 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Sención Amengual. — Rosario 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21315 Ag.21-v.set.4.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VEGA CHAVEZ, BELTRAN. "Incapaz" (Ficha B. 109|984), se hace saber que por resolución Nº 166 de fecha 14 de febrero de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Beltrán Vega Chavez y se designó Curador del mismo al señor Guillermo Martínez Lagune. Declárase a los gestionantes pobres en la instancia para el presente trámite. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21247 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: HORNOS ALONZO, MARIA ALBANA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 372|86), se hace saber al público que por auto Nº 266 de febrero 19 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Albana Hornos Alonzo, designándose Curadora de la misma a su padre Pedro María Hornos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, junio 23 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22621 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BAEZ OLIVERA, BELGICA "Incapaz" (Ficha B 128|983) se hace saber que por resolución N.o 236 de fecha febrero 20 de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Bélgica Baez Olivera y se designó curadora de la misma a su madre doña María Luisa Olivera (se declara pobre para litigar) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 4 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22774 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MACIEL, MARIA CRISTINA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 332|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 29 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Maciel Fernández, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Fernández de Maciel. — Publicación gratuita, R.|20|4|55, ley 13.209. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43839 Agto.21-v.set.4.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TRELLES, ALBERTO ORLANDO, "Incapacidad" (Ficha 377|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de abril de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alberto Orlando Trelles, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Trelles. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21425 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUVENAL CEFERINO "Curatela" (Fº 890|76), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de febrero de 1977 se declaró el estado de incapacidad de Juvenal Ceferino Rodríguez, designándose curador del mismo a Asdrúbal Rodríguez. — Minas, agosto 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 20910 Ag 9-v.set 2.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: TOLOSA SIMEAN, ANA FRANCISCA - Incapacidad" (F. B. 52|1987), se hace saber que por auto Nº 1791 de fecha 2 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Francisca Tolosa Simeán, designándose curadora a María Bernardina Tolosa Simeán. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21312 Ag.21-v.set.4.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CURBELO RODRIGUEZ, LILIAN SILVIA - Incapacidad" (F. B. 15|1987), se hace saber que por resolución Nº 1421, de fecha 31 de julio de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Lilián Silvia Curbelo Rodríguez habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo, José María Curbelo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 6 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 1.600.00 10|pub. 21345 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "TECHERA, CATALINA SOLEDAD Incapacidad" (F B 202|1985), se ha declarado en estado de incapacidad a Catalina Soledad Techera, por resolución Nº 1973 de 27 de noviembre de 1986 designándose como curador de la misma a su madre Blanca Nélida Techera, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 12 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21344 Ag.21-v.set.4.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MARTINEZ LARROSA,

LEONARDA CELANIA, "Incapacidad" (Ficha B. 181|86), se hace saber que por resolución 1.481 del 24 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Leonarda Celania Martínez Larrosa; se designó Curadora a Alba Renee Martínez, quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22610 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: NUÑEZ MACHADO, EVA GLADYS "Declaración de incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha A. 69|1977), se hace saber que por decreto Nº 6208 del 30 de agosto de 1977, se declaró en estado de Incapacidad a Eva Gladys Núñez Machado, se designó curadora a Evangelina Machado de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1977, habiendo sido discernido dicho cargo con fecha 29 de setiembre de 1977. — Salto 19 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21606 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA, JUAN ERNESTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 72|86), se hace saber que por resolución Nº 1163 del 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ernesto Ferreira, se designó curadora a Ernesta Ferreira, quien aceptó el cargo el día 21 de julio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21329 Ag.21-v.set.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIANESSI FROLA, FERNANDO HORACIO - Incapacidad" (Fa. B. 331|86), se hace saber que por resolución número 1213 de fecha 27 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Horacio Vianessi Frola, designándose curador definitiva a Dora Frola de Vianessi, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 21328 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SALVARREY, CAMARA LAUREANO - Incapacidad" (Fa. B.|385|986), se hace saber que por auto Nº 1095, de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laureano Salvarrey Cámara designándose curador a Catalina Salvarrey Cámara, sirviendo este auto de discernimiento.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de junio de 1987. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21330 Ag.21-v.set.4.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: COLLAZO PAREJA, ISAAC BERNABE, "Incapacidad" (F. 589|1986), se hace saber que por resolución Nº 3.883 del 14 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Isaac Bernabé Collazo Pareja, designándose Curadora a Carmen Lidia Pareja Martínez. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. — Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22571 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS GALLERO, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (F. 997|1985), se hace saber que por resolución Nº 2363 del 27 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Britos Gallero, designándose Curadora a Blanca Margarita Illada de Britos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21245 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR, "Incapacidad" (Ficha B ), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leomar Rodríguez Vaz, habiéndose designado Curadora a Lilián Teresa Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21257 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUEDES BURGOS, MARIA del CARMEN, "Incapacidad" (Ficha B. 424|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Guedes, habiéndose designado Curador a César Nicanor Guedes. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21259 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GREM, JULIAN, "Incapacidad" (Ficha B. 408|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julian Grem, habiéndose designado Curadora a Dionisia Grem. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21260 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ FABILA, LUIS ALBERTO y FELIX, "Incapacidades y Nombramiento de Curador" (Ficha B 44|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto y Félix González Fabila, habiéndose designado Curadora a Genoveva González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21258 Agto.21-v.set.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RIVERO, CIRILA, "Incapacidad" (F. 42|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.200 del 27 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Cirila Rivero, designándose Curador a Juan Antonio Rivero. — San José, abril 2 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22570 Set.2-v.set.15.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA RAQUEL PUYOL RUIZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 706, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 2402 de fecha 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nélida Raquel Puyol Ruiz, de Puyol — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21435 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NANCY IVONNE FUNES LOPEZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 1113, año 1983), se hace saber que esta sede por resolución Nº 791 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Nancy Ivonne Funes López, y designó Curadora a María Elena López. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21434 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. MARIA DEL ROSARIO MEDINA, "Incapacidad" (Ficha Nº 731, año 1986) se hace saber que por auto Nº 2321 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Medina, designándose Curadora a María Laura Curti. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21431 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DORITA LILI ROMAN ARBALLO, "Incapacidad" (Ficha Nº 702, año 1984), se hace saber que este Juzgado, por decreto Nº 7 029 de fecha 30 de noviembre de 1984, declaró en estado de incapacidad a Dorita Lili Román Arballo. y designó Curadora a su madre Celmira Crecensia Arballo Silva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Dorita Lili Román Arballo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes. 1º de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43941 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NURMEN NERMEN GUILLEN VIERA, Incapacidad', (Ficha 774 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 750 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Doña Nurmen Nermen Guillén Viera; y designó curadora a su madre doña Alba Viera de Guillén.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22171 Ag.31-v.set.11.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MACHADO, MARINA, Incapacidad" (Ficha B 298|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marina Machado, habiéndose designado curador (a) Adolfo Benitez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22189 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte. habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez
Y a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
10) N$ 960.00 10|pub 35695 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA. RAMON, "Declaración de Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 296|87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Acuña, habiéndose designado Curadora a Estelita Dutra — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21256 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, AURELIA "Incapa-

cidad" (Ficha B. 836|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aurelia Mén. dez, habiéndose designado curador a Zacarías Chagas.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21622 Ag.24-v set 7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ de MORAES ARCELIO "Incapacidad" (Ficha B. 402|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arcelio Acuña Núñez, habiéndose designado curadora a Docelina Núñez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21621 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LOPEZ FABILA, GUSTAVO BENITO E. OMAR, ARACELIA, JUAN CIPRIANO CECILIO y ANTENOR "Incapacidad y Nom. de Curador" (Ficha B. 500|82), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan, Cecilio Aracelia, Omar, Antenor y Benito López Fabila, habiéndose designado curadora a Elida López Fabila.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21620 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RAMIREZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 502|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ramírez, habiéndose designado curadora a Anair Pereira.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21619 Ag.24-v.set.7.

# 11 - Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados: "Mainard García, María Elena - Información de vida y costumbres" (Ficha: V|62|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 19707 Ag 28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA en los autos caratulados Mainard García, María Helena "Información de vida y costumbres" (Ficha V|62|87), optando el Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. —Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 1.600 00 10|pub. 19707 Ag.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 87|87) se presentó GUSTAVO VILA MEDEROS domiciliado en Misiones 1371 piso dos, escritorio 16 quién optando al título de Procurador ofrece información de María Isabel Cammarano y de Sandra Boragno — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alba Echeverry Actuario Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20986 Ag.19-v.set.2.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz Escribano.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 19874 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por [illegible] del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19874 Ag.26-v.set 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIEL CECILIA ACOSTA ESCUTARY (Ficha 129|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Vilma Dangiolillo y Lizette Caplán. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub 21503 Agto 24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGEL ESMAIN SOSA GARCIA (Ficha V. 114|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Teresa Alcalde, Cristina Cabrera y José Luis Castellani. — En Montevideo a los 20 días del mes de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22539 Set.2-v.set.15.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MYRIANS A. CAMBIAGNO MAZZOLETTI (Ficha 219|86), domiciliada en Carabelas 3480, optando por los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece las declaraciones de Perla Rodríguez y Eduardo Chocho. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 21998 Agto.28-v.set.10.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: Ante este Juzgado (Ficha V. Nº 108|87), se presentó ENRIQUE BARBOSA IGLESIAS, optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Javier García y Gabriel Clouzet. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Escribana Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21389 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA (Ficha V. Nº 42|87), optando al título de Procuradora ofrece la información de Elizabeth Tabares y Teresa Caraballo. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21546 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 81|87), se presentó MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS optando al título de martillero y corredor inmobiliario, ofrece la información de Milton Almeira y Gabriela Carbone. — Montevideo, 19 de agosto de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Set 4-v.set 17

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo-primer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: "CESAR EDUARDO DER BOGHOSIAN - Inf. de Vida y Costumbres" (Fa. V. 138|87), se presentó el peticionante, domiciliado en Paysandú 1380, Esc. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Antonio Saboudjian y Griselda Mariela Cotelo. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 21405 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en la ficha Nº 154|87, se hace saber que se presentó ROSSANA GABRIELA PUERTO ALCOBA, solicitando se practique la información de vida y costumbres requerida para los títulos de Procuradora y Escribana. — Y a los efectos ofrece la declaración de Nanci Aurora Corujo Mango y Jeanette Lapachián Kazerián — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 1.600 00 10|pub. [illegible] Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Crudeli Bravo, en los autos caratulados: CRUDELI BRAVO BEATRIZ, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|87) optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Menda de los Heros y Mario Díaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de agosto de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22587 Set 2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDA JORDA FERRA (Ficha V 152|87), domiciliada en Almirón 5538, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Alejandro Gil Matteo y Sandra Ares. — Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos ochenta y siete — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22532 Set 2-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO R. ANTONICH (Ficha: V. 075|87), constituyendo domicilio en la calle Chiavari 2909, que optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Rosa Sonia Miletich y Kitty Mandic — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 21124 Ag 21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA ARIZTI BRUSA (Ficha V. 80|87), quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Bernardo Hoffman y María Victoria Albóniga Mayor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21274 Agto 21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO ALBERTO ARIZTI BRUSA (Ficha V. 79|87) quien optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Graciela Gatti y Juan Borrelli — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 21273 Agto 21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA GATTI SANTANA (Ficha V. 78|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Estrella Serrana y Soledad Figatoz — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21655 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. Nº 88|87), CARMEN MARIA URCHOEGUIA LOPEZ optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22582 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. 90|87), DA SILVA GOMEZ, MARIA ALEJANDRA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y Carmen María Urchoeguía López. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22581 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado GISELA MARIA COUTINHO RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 89|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece la información de Carmen María Urchoeguía López y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22583 Set.2-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó DANIEL CASTRO GONZALEZ (Ficha V. 155|87), optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Hugo Fernández y Daniel Terminelli. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22058 Ag.28-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó LAURA MARTINEZ BALDIZONI, "Información de V. y C." (Ficha V. 172|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ayala y Sandra Valdés. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22982 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó SILVIA SOLE (F. V|178|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Daniel López y Sonia Gloodtdofsky. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 22358 Set.1º-v.set.14.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ADELA VISCONTI FEBLES (Ficha V 70|87) optando al título de Procuradora universitaria ofrece la información de Daniel Vianes y Mónica Lema. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22837 Set.4-v.set.17

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARIN POLISCHUK TINSKY (Ficha V. 98|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Adriana Hecht y de Stella Righetti para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 22766 Set.3-v.set.16.

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha B. Nº 19|87), se presentó ADOLFO GUTIERREZ SOSA, optando al título de Procurador y Abogado, ofrece la información de Ramon Santuntún y Fernando Antúnez. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21547 Ag.24-v.set.7.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESARE GABRIEL CINGIA ALCALDE. (Ficha 530|87), quien optando por el Título de Procurador, ofrece la información de Sylvia Teresa Mascaró Fieguth, Andrés Nieto Trenche y Eduardo Gabriel Giorgi Bonini.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22038 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 531|87), se presentó SYLVIA TERESA MASCARO FIEGUTH, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece la información de Cesare Gabriel Cingia Alcalde, Stella Marina Weng Policcichio y Daniela Fieguth Goertz.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N $1.600.00 10|pub. 22037 Ag.28-v.set.10.

### JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos: MIRIAN UNIVERSINDA CAPILLERA BARBOZA "Información Vida y Costumbres", (Fº V. 153| 87), se presentó Mirian U. Capillera Barboza, domiciliada en Paraguay 1467 Apto. 74, quien optando por el título de procurador ofrece la información de Rosa López Salazar y Olga Ayala González. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22061 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ISABEL KALEMKERIAN SABBAGH (Ficha 157|87), domiciliada en Juan José Quesada 3275, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Alicia Fagúndez Sierra y Sandra Aris Alonso. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21514 Ag.24-v.set.7.

### JUZGADO DE PAZ DECIMASEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 84|87), se presentó ARETI PAPANDONI CHOCCA domiciliada en la calle Jackson 1228 apartamento 204 quien optando a los títulos de procuradora y escribana ofrece información de Ana Villalba Granja y Eduardo Nelson García Shkurti. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22855 Set.4-v.set.17.

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial de Carmelo (Colonia), se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO ROSELLI MORA, optando por el título de Procurador, ofreciendo los testimonios de Guillermo Rodríguez Guaraglia y Carlos Pintalube Perdomo. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21414 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS VICO con la intención de ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo los testimonios de Yamandú Espindola y Washington Bachini. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Liliana Brusales, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21415 Ag.24-v.set.7

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO GUTIERREZ ZUASNABAR, constituyendo domicilio en la calle Florencio Sánchez Nº 580 de esta ciudad, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones del señor Gerardo Effinger y de la señora Sonia Russi, domiciliados respectivamente en José E. Rodó Nº 671 y Sarandí Nº 468 de esta ciudad, para la información de Vida y Costumbres en los autos: "GUTIERREZ, PABLO, Información de Vida y Costumbres", (Fa. 154|987).

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Minas a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3.200,00 10|pub. 22187 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MARIA LETE SOSA constituyendo domicilio en Vidal y Fuentes 636 Ap. 3 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Blanca Flor Montenegro del Puerto, con domicilio en Oficial 149 Bo. Garolini R. 12 y Olga Ramos de Aparicio domiciliada en De La Llana 982 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: Lete, Claudia María "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 190|87). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Dptal. (Encargado).
11) N$ 4.000.00 10|pub. 22817 Set.4-v.set.17

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MOLINA OLID, YOLANDA, "Proceso de Información de Vida y Costumbres" (Ficha 157|87), se hace saber que se presentó Yolanda Molina Olid optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Julio Citera Bonino y de Stella Mary Villalba. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22599 Set.3-v.set.16.

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores (Tercera Sección Judicial de Soriano), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GUSTAVO COSTA GRAJALES, domiciliado en J. P. Varela 1578 de Dolores, qu'en optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de los testigos Estela Arnaldi de Armand Pilón y Elena Andriolo de Filomeno, en autos F. 96|87. — Dolores, 24 de agosto de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22642 Set.3-v.set.16.

# 12 – Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**A.N.C.A.P.**
**Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**
**DIVISION ALCOHOLES**

1|0697 — Una Carretilla Elevadora.

1|0698 — Dos encajadoras de botellas de vidrio.
Día: 19 de octubre de 1987 - Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1.500.00.
1|0699 — Envasado de bebidas alcohólicas en botellas miniaturas de 45 c.c.
Día: 23 de agosto de 1987 - Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum sin número (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera Nº 615 en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja), primer piso.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44012 Set.3-v.set.7.

## A. N. C. A. P.

**Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**
División Combustibles

**Licitación Pública Nº 0|0923 (Segundo llamado) —** Venta del B|T. "Ancap Quinto" con los pertrechos, equipos, aparejos y repuestos sin uso.
**Apertura:** 29 de setiembre de 1987, hora 15:00.
**Valor del pliego:** N$ 1.000.00.

Licitación Pública Nº 0|0928 y 0|0929. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de las Licitaciones Públicas Nos. 0|0928 —Compra de 30.300 tambores para contener aceites y grasas lubricantes— y 0|0229 — Compra de chapa para la confección de 30.300 tambores — para el día 1º de octubre de 1987 a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt s|n. La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), primer piso.
12) (C. C.) 1|pub. 44049 Set.4-v.set.4.

División Servicios Generales

Segundo llamado

Licitación Pública Nº 4|0705 — Compra de un vehículo de intervención rápida para combate de incendios.
Apertura: 7 de octubre de 1987, hora 14:30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería Planta Principal del Edificio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (C. C.) 1|pub. 44050 Set.4-v.set.4.

## ANEP

**Administración Nacional de Enseñanza Pública**

**Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay)**

LICITACION PUBLICA Nº 107|1987

Objeto: ARTICULOS DE OFICINA
Recargos y|o consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina 23 - Edificio Central de U. T. U. - San Salvador 1674 Esq. Minas. Horario de 12:15 a 17:30 horas.
Apertura: 1º de octubre de 1987.
Hora 15:00 - Primer llamado
16:00 - Segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674.
Departamento de Relaciones Públicas
12) (C. C.) 3|pub. 44047 Set.4-v.set.8.

## O.S.E.

**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
LICITACION PUBLICA Nº 1843
Primer Llamado
Suministro de: "Baldosas de Vereda".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 1.000.00.
Recepción y apertura el día 24 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44044 Set.4-v.set.8

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2836
Primer Llamado
Suministro de: "Caños de Acero para 8" para perforaciones".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 1.000.00
Recepción y apertura el día 18 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44045 Set.4-v.set.8.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

LICITACION PUBLICA Nº 6|87

Reforma y Ampliación del Casino del Estado — Atlántida

Se llama a Licitación Pública para la Reforma y Ampliación de las dependencias del Casino del Estado - Atlántida, de conformidad a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Adquisición de los Pliegos:
a) En Montevideo: Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas.
b) En Atlántida: Casino del Estado - Atlántida, los días hábiles de 12:00 a 18:00 horas.
Precio de cada ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer llamado: 6 de octubre, hora 15:00.
Segundo llamado: 6 de octubre, hora 15:30.— Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43979 Set.1º-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 3|87
Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Zona Termal Sala Salto (Sector Máquinas de Azar), de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Dichos Pliegos podrán ser adquiridos por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado (Departamento de Salto), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000.00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 15 de octubre a las 15:00 horas, en el Anexo de la Dirección General de Casinos calle Paysandú 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43978 Set.1º-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 2|87

Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Chuy, de conformidad con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos, Avenida Libertador Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado - Chuy (Departamento de Rocha), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000.00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 13 de octubre de 1987, a las 15:00 horas en el Anexo de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo, a la hora 15:30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43977 Set.1º-v.set.10.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO

(Resolución del Poder Ejecutivo del 20.8.1987, Nº 125-87-5644)

**Licitación Pública Nº 549**

Se llama a interesados en vender al Consejo del Niño hasta 15 (quince) inmuebles en la ciudad de Montevideo y/o Dpto. de Canelones.
1º) Ciudad de Montevideo, preferentemente en las siguientes zonas: Cordón, Sayago, Colón, Lezica.
2º) Departamento de Canelones, preferentemente en las siguientes zonas y/o localidades:
a) Balnearios más cercanos a Montevideo, hasta una distancia no mayor a 30 (treinta) kilómetros de la Capital (Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar, Solymar, Pinar);
b) En las localidades del mismo Dpto. de Canelones, a saber: La Paz, Las Piedras, Carrillos, Sauce, Santa Rosa, Soca, Pando.
Contarán con un mínimo de cuatro habitaciones, uno o más baños, cocina, ambiente destinado a comedor, otros ambientes, espacios libres al fondo de la finca. Area mínima edificada: 100 mts. cuadrados.
Retirar Pliego de Condiciones en la Avda. 18 de Julio 1516, Piso 4º, Inspección Gral. de Servicios del Consejo del Niño (de 11 a 17 hs.).
Fecha de apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs., en Avda. 18 de Julio Nº 1516, 6º piso, Dirección General del Consejo del Niño. — Dirección General.
12) (C.C.) 10|pub. 43910 Ag.27-v.set.9.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Estado.
Item I) Un automóvil de nivel jerárquico tipo sedán, 4 puertas, 4 cilindros a nafta.
Nota: Este vehículo debe ser confortable, con calefacción y otras comodidades que deberán especificarse. Ejemplo: Sistema de Seguridad.
Item II) Automóviles tipo sedán de 4 puertas, 4 cilindros, a nafta.
Item III) Automóviles tipo sedán de dos puertas, 4 cilindros a nafta.
Item IV) Vehículos para transporte de pasajeros y carga, 4 cilindros a nafta.
Todos los vehículos deben ser armados en el país de acuerdo a lo establecido en los decretos Nº 128|970 de 13 de marzo de 1970 y número 264|985 del 3 de julio de 1985.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. Piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 30 de setiembre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30.
12) (C. C.) 15|pub 43789 Ag.19-v set.9.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
**Dirección Nacional de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales**
**Licitación Pública Internacional Nº 63|87**

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de los trabajos: "Ruta 3 - Trinidad - Paso del Puerto - Tramo del 0km.000 al 20km.400" (Departamento de Flores), financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el decreto/ley 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de la citada dependencia.

La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1987 a las 14.00 horas, en el 9º Piso del Edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44025 Set.3-v.set.9.

Licitación Pública Internacional Nº 64/87

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de las obras: "Ruta Nº 3, tramo: Trinidad - Paso del Puerto entre las progresivas 20 km. 400 a 38 km. 498,01 y 245 km. 806,99 a 251 km. 200" (Departamento de Flores), financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el decreto - ley 15.445 del 5 de agosto de 1983

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia, 2º Piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1987 a las 16.00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44026 Set.3-v.set.9.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 65/87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de elementos de filtros.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos).

Dichos recaudos podrán ser retirados en la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avenida Uruguay 1120, 4º Piso, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia, 2º Piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1987 a las 15.00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44027 Set.3-v.set.9.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1.840

"Construcción de las Obras para abastecer al Barrio Los Bulevares" en el Servicio Montevideo

Se pone en su conocimiento que la licitación de referencia que fuera prorrogada hasta nuevo aviso, su apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44011 Set.3-v.set.7.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 307/87 para la adjudicación de Lanchas de Desembarco destinadas a la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1987 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43942 Ag.31-v.set.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 92/48

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la construcción de baños para público en la Biblioteca Estudiantil de la Agencia Cordón de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434 piso 8.o— al precio de N$ 2 500.

Las propuestas se abrirán el día 30 de setiembre de 1987 a la hora 16 en primer llamado y a la hora 15 30 en segundo llamado.

Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 44032 Set.4-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3250: MATERIALES PARA ELECTRICIDAD (cable, llave, alambre, etc.). Plaza.

Primer llamado: 30 de setiembre de 1987, hora 10:00; segundo llamado: 30 de setiembre de 1987, hora 11:00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría.

12) (Cta Cte ) 3|pub 44010 Set 3-v.set.7

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Compras y Suministros
LICITACION PUBLICA Nº 5/87
Primer y Segundo Llamado
— PLAZA / CIF —
Adquisición de un Polígrafo

Apertura: Primer llamado día 30 de setiembre de 1987, hora 10:00 Facultad de Odontología, Sección Compras y Suministros, calle General Las Heras 1925.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes, el mismo día y lugar a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, - calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas. — Montevideo, agosto de 1987. — Sección Compras y Suministros.

12) (C. C.) 8|pub. 43897 Ag.27-v.set.7.

# CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CERRO LARGO

Melo, 19 de agosto de 1987.
LICITACION PUBLICA Nº 1/987
Tercer Llamado

Apertura: 21 de setiembre de 1987, hora 15:00 en primer llamado y 15:30 en segundo llamado.

Objeto: Para la construcción de la planta de tratamiento de efluentes del Matadero Municipal de Melo.

Pliegos y Planos: Pueden ser retirados en la Intendencia Municipal: Oficina de Arquitectura y Urbanismo, o en la sede del Congreso Nacional de Intendentes, al precio de nuevos pesos seis mil (N$ 6 000 00).

Presentación de propuestas: Hasta una hora antes de la indicada para la apertura. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Rodolfo Nin Novoa, Intendente Municipal. — Dr. Jorge Coronel Nieto, Secretario.

12) (C. C.) 3|pub. 44038 Set.4-v.set.8.

LICITACION PUBLICA Nº 2/98.
Melo, 21 de agosto de 1987.

Apertura: 28 de setiembre de 1987, hora 15:00 en primer llamado y 15:30 en segundo llamado.

Objeto: Realización de cálculo de las estructuras de hormigón armado, y construcción de las Tribunas del Complejo Deportivo Melo - Wanderers.

Pliegos y planos: Pueden ser retirados en la Intendencia Municipal, Oficina de Arquitectura y Urbanismo, o en la Sede del Congreso Nacional de Intendentes, al precio de nuevos pesos seis mil (N$ 6.000.00).

Presentación de propuestas: Hasta una antes de la indicada para la apertura. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Rodolfo Nin Novoa, Intendente Municipal. — Dr. Jorge Coronel Nieto, Secretario.

12) (C. C.) 3|pub. 44039 Set.4-v.set.8.

## 13 - Llamados a Acreedores

# MONTEVIDEO

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudicó a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos César Domínguez Facal" ubicada en la calle Talcahuano Nº 3548, Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467 Esc. 402 de 9 a 12 horas.

13) N$ 5.640.00 20|pub. 18906 Ag 7-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312/84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.

Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.

Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribana Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

13) (R. 20/4/55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A "Moratoria" (Ficha C 623/87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (Art 1767 C de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Puga de Silva Actuaria.

13) N$ 8 400 00 30|pub. 17401 Jl.20-v.ag.31

## 14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 2º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe

**tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

CARLOS ENRIQUE DA SILVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 864 Apto. 6 y ADRIANA GISELE LEMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3347.

PABLO EUGENIO AMENEIROS, 28 años, soltero, bibliotecólogo, oriental, domiciliado Enrique Turini 975 y MERCEDES ACHARD, 28 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2833 Apto. 2.

HUGO JOSE ALZOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caazapá 4828 y GRACIELA LILIANA PETRILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5279.

MARIO ENRIQUE ACOSTA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco Nº 2556 y LIZETTE SOTIE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya Nº 2784.

### OFICINA Nº 2

LUIS ALBERTO BUGLIOLI 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana Nº 1730 Apto. 4 y MARIA RITA SABATE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3076.

DANIEL ANTONIO BIENKOWSKI 25 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial Nº 621 (Nuevo París) y BLANCA ISABEL PRIETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1909.

### OFICINA Nº 3

HECTOR RAFAEL CAMAÑO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vecinal 1 número 4849 (Cerro) y SELVA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 50 mts. Nº 4209 Apto. 302 (Villa Española).

WALTER CLEFFI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2460 apartamento 303 y YOLANDA ELIZABETH FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488 Apto. 36.

GUSTAVO DIEGO CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 770 y KAY SHIR da SIILVA 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Campistegui 2858 apartamento 7.

LUIS ESTEBAN CHAVES 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ejido 1557 Apto. 305 y GRACIELA DINORAH LEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2435.

JORGE CAITANO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 1720 apartamento 11 y ANA del CARMEN ARIAS, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Costa Rica 1720 Apto. 11.

RICARDO PORTO ECHARRY por poder de FERNANDO ESTEBAN CATALA 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pagola 3070 y CAICOBE MARIA BORTAGARAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola Nº 3070.

WALTER RENE CESAREGO 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Yaguarón Nº 1479 Apto. 4 y LILIA OLGA RIESTRA, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaguarón 1479 Apto. 4.

MARIO RAMON CARRO, 39 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Mármol Nº 1052 y MARIA SELVA ALSAMENDI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4221 bis Apto. 1.

### OFICINA Nº 4

SERGIO FAIN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1071 apartamento 201 y SANDRA KON, 19 años, soltera, comercio oriental, domiciliada Juan B. Blanco Nº 3270 Apto. 601.

MARIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 2130 apartamento 306 y ANDREA FABIANA FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 2113 Apto. 212.

CARLOS DANIEL FRESSOLA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto 102 y MARIE GISEL MONFORT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Donizetti 1414 bis.

CARLOS ENRIQUE LOPEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3553 y GLADYS BEATRIZ VIAZZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4411.

ALFREDO INVERNIZZI, 29 años, soltero médico, oriental, domiciliado Simón Bolívar Nº 1279 Apto. 1 y SANDRA EMILIA SYMONDS, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rbla. Ghandi 485 Apto. 901.

### OFICINA Nº 5

ASDRUBAL LUIS GANDOLFI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3379 y MONICA PRIOR, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3379.

CARLOS RUBEN GONZALEZ, 37 años, soltero, técnico industrial, oriental, domiciliado Maestra Aurelia Viera 5117 y GLADYS SONIA MENDEZ 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 1522.

LEONARDO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Neri número 3638 y REINA MARINA OLIVERA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Carlos Neri 3638.

CESAR EMILIO GOMEZ, 28 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3822 y BLANCA ROSA LAMAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo Nº 3822.

### OFICINA Nº 6

ADOLFO MACHADO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Añaquito 4560 y MARIA INES ARIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrio Inve 19 Calle 1 Nº 1917.

DANIEL FERNANDO MODENA, 23 años, soltero maestro, oriental, domiciliado La Paloma Nº 2290 y ELISA CLARA KLIMAS, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cuba Nº 4016.

HUMBERTO MATTOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lauro Müller 1813 y MARIA NELLY AMARILLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 1813.

### OFICINA Nº 7

MIGUEL RAFAEL PEREIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Javier Citt 2301 y MARIA DEL CARMEN SANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5695.

CARLOS RODOLFO PEREYRA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanuria Nº 1936 y YULY MARIELA ARAMBURU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1843 Apto. 5.

### OFICINA Nº 8

GINO LEONARDO ZANNIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal Nº 2564 Apto 4 y ETHEL BEATRIZ GLUCKSTERN, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2181 Apto. 1001.

JUAN FRANCISCO REYES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Velázquez Nº 2268 y ELISA MARILI MICHELI, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2273.

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ D'AVILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2714 y ESTELA MARY ZIPITRIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Dr. Martín C. Martínez 2837 Apto. 4.

GUILLERMO PABLO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1383 Apto. 1 y GABRIELA LAURA GIACOYA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1783 Apto. 002.

### OFICINA Nº 9

JUAN RAUL SARRAUTE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2880 y STELLA MARIS RIVERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3265 Apto. 204.

ALBERTO ELIAS SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria 2511 y ROSARIO ELIZABETH DUARTE 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3895.

NELSON SEFERIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Mª Ramírez 532 y MARIA LAURA SILVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humbolt 4072.

CARLOS ARMANDO SUAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 780 Apto. 30 y ROSSANA MARIA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 780 Apto. 30.

### OFICINA Nº 10

RODOLFO WILFREDO TEJERA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Solferino 4056 y MAIRA SABINA REGO, 25 años, soltera escribana, oriental, domiciliada Estivao 1715 Apto. 8.

JULIO CESAR VIERA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Husares 3768 Apto. 1 y CLAUDIA NOEMI BARCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 569 Apto. 1.

JUAN BAUTISTA VALDEZ, 78 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Manantiales 5057 y NILDA IRIS ALVAREZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Manantiales 5057.

ALEX DANIEL TORRES 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2268 Apto. 303 y SHIRLEY PATRICIA BALBIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2268 Apto. 101.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set 8.

---

**Montevideo, 3 de setiembre de 1987**

### OFICINA Nº 1

JULIO FERNANDO de los SANTOS, 25 años, soltero, tapicero, oriental domiciliado Menta número 4273 y NANCY CRISTINA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menta 4280.

JORGE EDUARDO ALBERTO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comandante Braga 2558 y VIOLETA DORA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2558.

CARLOS LEONARDO DUTRA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Urquiza 3011 y ALICIA SUSANA COIROLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 2917 Apto. 4.

LUIS ALBERTO DE - VRIES, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Coimbra 587 y ESTELA IRENE CARLOTTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre 2194.

CARLOS AMANCAY AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4024 y MARIA ANTONIA SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3817.

EGUZKIN DE GORRIARAN, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4659 y ZULLY MABEL SILVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4659.

### OFICINA Nº 2

MARIO DANIEL BARBITTA, 24 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado Felipe Cardozo número 2268 Apto. 101 B-F y GABRIELA RUTH GARABEDIAN, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2538.

ALVARO ALEJANDRO BURCI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper número 2286 y MIRTHA SUSANA UMPIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3902 Apto. 4.

JOSE MARIA BADON 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores y Chimborazo - Senda 4 - Nº 39 y MARIA del CARMEN SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores y Chimborazo - Senda 4 -

### OFICINA Nº 3

ALFREDO PEDRO CAWEN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1434 bis Apto. 5 y BLANCA ESTHER MORENO, 48 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1519.

WALTER [illegible] ...OSTA, 24 años, soltero comerciante, or[illegible], domiciliado General Flores 4262 y MARIA del CARMEN LISTA, 22 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Juan Rosas 4131.

RICARDO CAPUANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 casa 43 (Manga) y MARIA del CARMEN LAFARGE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7261.

DANILO ALFONSO CAPUTTO, 21 años, soltero, militar, oriental domiciliado Avda. San Carlos de Bolívar 6159 y BEATRIZ IRENE SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2187.

PABLO ALBERTO CARRACEDO, 25 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Asamblea Nº 4068 y ALICIA PAINZOS, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tacna 4568.

JOSE LUIS CAMEJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias número 5450 Apto. 3 y MARY CRISTINA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oscar Gestido 2671 apto. 1.

CELESTINO CORREA, 31 años, divorciado, vidriero, oriental, domiciliado Instrucciones y Mendoza - Calle 3 Nº 5491 y ALEXANDRA MARIELA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 3828.

**OFICINA Nº 4**

JORGE EDUARDO LAMAISON, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vilardebó Nº 1861 y SIRLEY JACQUELINE TEJERA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1799.

EDUARDO ALFREDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Brito del Pino 1496 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Benito Nardone 2211.

LUIS ALBERTO LANGONE, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arribeños 3338 y ESTELA ALICIA PALLEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide número 3020.

JORGE GUSTAVO FERMIN LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4064 y MERCEDES PATRICIA KLEIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 849 Apto. 303.

**OFICINA Nº 5**

GERARDO JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 3990 y NAHIR NANCY ESPINOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3987 bis Apto. 1.

MANFREDO HEINEMANN, 78 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado José Ellauri 1058 Apto. 402 y DOMINGA DIAZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Dante 2214 Apto. 5.

JOSE PAULINO GARCIA, 84 años, viudo, jubilado, español CIL. U. domiciliado Colonia 1752 y ANGELA HONORINA FERNANDEZ, 63 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Santander 2074.

JOSE DANIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3588 y SONIA RAQUEL HOBINCHET, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé Nº 3164.

**OFICINA Nº 6**

FERNANDO MANCEBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan B. Morelli 3575 y SONIA LOURDES DA SILVA, 28 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Láncaster 3923.

SERGIO HECTOR MAROTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2769 y MARIA del ROSARIO SALLES 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2268.

EDGARDO PEDRO MESA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tomkinson Nº 2609 y ALBA ANA ZIPITRIA 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1442 Apto. 1002.

**OFICINA Nº 7**

CARLOS FRANCISCO PRADOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Convención 1219 Apto. 601 y MARIA CRISTINA RUBERT, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2539 bis.

LUIS MARIA PLACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Paraísos Nº 2453 y NEROLI BIBIAN CUNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 848.

JOHNNY MAURICIO QUEVEDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant número 3825 y PAULA ADRIANA REYNA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Altamirano 3176 Apto. 1.

ANIBAL BLAIR PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6896 (Pta. de Rieles) y GRACIELA GIL, 14 años soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena Senda 469 A Apto. 006.

OLIVO PEREIRA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campel 1436 y ROSA VIRNA DEBENEDETTI, 37 años divorciada, oriental, domiciliada Pedro Campel 1436.

**OFICINA Nº 8**

JUAN RAMON ZAMORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1000 y MARIA JACQUELINE DA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3679 apartamento 2.

ENRIQUE ANTONIO ZANELLA, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Valladolid 3367 y CLARA ELISA SENDIC, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1053.

FERNANDO LINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pedro Trápani 690 "F" y DORIS RAQUEL ABEJASE, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Libertad 2541 Apto. 11.

WASHINGTON RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Mora 7940 y ELISA BARBOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Pedro Cantú 3527.

JUAN ANIBAL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 2998 y MARIA del LUJAN MURRIEL, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Habana 2998.

EDER ONIDIS RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 8069 y SANDRA GABRIELA FERNANDEZ 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 2 Nº 5307, (Pajas Blancas).

**OFICINA Nº 9**

JUAN JOSE SALDIVIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1192 y RAQUEL LIDIA ARAUJO, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rivadavia 2070.

CONRADO EDUARDO STALKER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5318 y SUSANA LIBIA de los SANTOS, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada J. de la Sierra 1153.

RICARDO DANIEL SANDES, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Benone Calcaveche 4710 y MARIA del ROSARIO CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Azul 4553 Bis.

JULIO MILTON SPIESS, 39 años, divorciado médico, oriental, domiciliado Burgues 3310 y HESPERI ETCHEVERRY, 34 años, viuda, médico, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3021.

JUAN CARLOS SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre número 2461 y MARA ANDRINA ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2458.

JORGE LUIS SORIA, 24 años, soltero confitero, oriental, domiciliado A. Crovetto 4992 y CAROLINA BEATRIZ BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Crovetto número 4992.

**OFICINA Nº 10**

VAHAN TASHDJIAN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2694 Apto. 2 y ELFA LEIVAS, 5? años, divorciada, oriental, domiciliada Abayubá 2694 Apto. 2.

OVIDIO ANIBAL TIERNO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 3971 y ESMILCE CASTELLI, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa 319.

FREDDIS RODOLFO TASSANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costanera Nº 4252 Apto 102 y SILVIA ELENA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 3017 Apto. 5.

JULIO NESOR OLID, 45 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1182 apartamento 202 y ELENA MARGARITA BRUM, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Pilcomayo 4932.

14) N$ 190,00 3/pub. v.set.7.

# 16 – Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA, MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052/86), se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 132 416. sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 374 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600 00 30/pub. 17402 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBA O BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213/87), se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c, empadronada con el número A 43.166 y matriculada con el número A 400.911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30/pub. 22603 Set.4-v.oct.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez Blanca Estela c/INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C 648 del año 1985) se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi distando su punto medio 20.14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas o sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 13517 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de

setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 mts del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con todos los que se consideren con derechos sobre la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos con el bien, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 13517 Jn.29-v.jn.30. Jl.27-v.set.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86), del Padrón Nº 154.302, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m. 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando, Rubén y Yolanda García y a Elsa L. y Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158.421, 16a sección judicial de Montevideo superficie 991 m 4292 mm. con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub 11879 Ag.6-v.set.17

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296, correspondiente a la clase Snipe.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 10805 Jl.29-v.set.9

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris San Martín Velando promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treintañera (Ficha 32|87) respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón 132491 fracción 288 plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Taboba y Rambla Euskal Erria.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub 17352 Jl.28-v.set.8

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES. Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 14897 Ag.20v oct.1º.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5|29 87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado Nº 70 275; plano Agrim. Carlos A Baccino de enero de 1948, inscripto en Catastro con el Nº 18.892.

Superficie: metros 130.75 con frente al N.E. a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F. 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 80.917; Plano Agr. C. Mc. Coll de noviembre de 1938, inscripto en la Dir. de Avalúos el 17|XI de 1938, Nº 1496; área: mts. 377,83, con mts. 8.80 frente al S. a calle Máximo Gómez 4224.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 18760 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa 2|219|86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N o 90 172 designado con el N o 5 en el plano del Agr. Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N o 7 174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts. que se deslinda 12 mts al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts 47 cms de la esquina formada con la calle José Ramírez; por 36 mts. de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90 174; al Este 12 mts con parte del solar 4 padrón 90 170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600 00 30|pub. 18844 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383), al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galau Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.17-v.set 28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100.280, matrícula 108.882, ambos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1.740.588, de 900 kilogramos de peso, a para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE. Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8.80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub 20320 Ag 14-set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 mla., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m. 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m.

40 cm. al Sur con Padrón Nº 131 440.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y/o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200,00 30/pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas, Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. Ml 1059/86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts. 48 dms; que linda con los padrones 47.714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612, con frente al Nº 1516 de la Av Garzón propiedad de José Castiglioni En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
16) N$ 10.800,00 30/pub 17354 Jl 28-v.set.t

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts de frente a la calle Camino Chimborazo s/n., 8.59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts al S. E lindando con el padrón 112 168 y 8.59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción". (Ficha 253/87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Juan G Irigoyen, Actuario.
16) N$ 10.800,00 30/pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRINANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio
Descripción: Terreno padrón N o 97 671 13a sección judicial de Montevideo, superficie 245 m 96 dm, con frente de 8 m 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 24 de agosto de 1987 Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/4/55) 30/pub. 43943 Set.3-v.set.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3/387/86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el ‡ de julio de 1986, según plano del agrimensor César A Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel e Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Illodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30/pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha I/527/85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11.892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Biasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr. Camilo Casavidozi; con el padrón 12166 por la calle José P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrón número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale, con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Biasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30/pub. 18322 Jul.31-v set.14.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130/86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSC PEREZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr. Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12.9.912, tiene una superficie de 150 m2 que linda: 7 m. 45 cm. de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 4284; 20 m. al N.O. con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso Federico Fiessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30/pub. 17967 Jul.31-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129/86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo padrón 68237 que según plano del Agr Víctor Selasco inscripto en la Dirección de Topografía el 8 2 923, tiene una superficie de 121 m2 53 dm2 que deslinda 4 m 8 cm al S E de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m. 1t cm. al N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 2[illegible] y 13 m. 9 cm. al N.E. confinando con [illegible] ción 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble en especial a Gentil Aguiar, Antonio Talalier Bernardo Gutierrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria
16) N$ 10.800,00 30/pub. 17966 Jul.31-v.set.11.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s/Prescripción treintenaria" (Fa. A/192/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278, manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste; 27 mts 3[illegible] cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3265 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 13 de noviembre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 10 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/4/55) 30/pub. 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2 lindando: al Noreste, por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38
Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas [illegible] de abril de 1987 — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta
16) N$ 12.000,00 30/pub 20575 Ag.19-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Píriz c/ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A/81/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Píriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 8 de abril de 1987 consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Suroeste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte)
Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de

noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 278|86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano. Fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188, con un área de 2.454 mts. y 20 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175 con una superficie de 1.685 mts. y 30 cms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R. 2014|55) 30|pub. 43708 Ag.19-v.set.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO, STELLA MARY. Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 236 se componen de una superficie conjunta de 11 hás 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía a último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirruga, Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto, María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 20331 Ag.14-v.set.25.

---

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones zona urbana de la ciudad de Canelones empadronado con el Nº 1232 la que según plano del Agrimensor Fernando Lema de 11 diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año con el Nº 1745 tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 8 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este 27 metros 55 centímetros lindando con padrón número 1233; al Sur 8 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste lindando con parte con el padrón Nº 1218 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N.E. a la calle Capitán de Ansina, 46 metros al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S.O. con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 1874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 21112 Ag.21-v.oct.2.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 433|1986) se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 (antes 974), de la 16ª Sección Judicial de Canelones zona suburbana, paraje "Villa Margarita" solar 30, con una superficie de 689 m. 93 dm., con 18 m. 09 cm. de frente al Sur a calle 5; y 15 m. 35 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37; y 19 m. 35 cm. al Sureste con solar 29.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 18063 Jul.31-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO, UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vetigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms. con padrón 2964 hoy Nº 55422, al Sur 617 mts 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López y al Oeste 302 mts 20 cms con padrón 2964; 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964 con una superficie de 12 Hás 3782 metros 82 cms., que se deslindan: Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camelo; al Este 366 mts 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts 50 cms con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando, 20 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 12.480,00 30|pub. 13670 Jl.29-v.set.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Has 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657; 147.82 mts. al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padrones 54207 54208 y 54209; 189.95 mts al NW con padrón 17408.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560,00 30|pub. 3532 Ag.3-v.set.14.

---

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS, RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 22188 Set.1º-v.oct.13.

---

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS, NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo. Villegas y Florida, con una superficie de mts 705 93 dms., según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué y que se deslinda de la siguiente manera: con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón Nº 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

---

# CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Rubén Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo. Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4613, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 620 mts. y limitan: al Norte recta de 80 mts. de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de

Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 30 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza, y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los herederos de Juana Soñora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 19356 Ag.7-v.set.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO - Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el Nº 71 (antes padrón Nº 1129), según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido, Sur: Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente; Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms. con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 15884 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana nú- ... ubicado en calle 4 y 2 de Barrio Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto

16) N$ 9.600 00 30|pub. 20747 Ag.19-v set.30.

# COLONIA

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional. Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28, Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florencio Sánchez julio 29 de 1987. — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 20065 Ag.13-v.set.24.

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA. "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 366 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Baroeló y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5 940.00 30|pub. 29808 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PATRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (F|C. 934|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728, ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnández, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 19196 Ag.6-v.set.17.

# LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juárez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub. 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elfa Alvarez, Sergio Núñez, Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales. María Violeta Batista y Juan Telería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 21 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 960.00 30|pub. 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Nuñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del Agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978; que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ, ANA MARIA - Prescripción treintenaria" (Fa. 123|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto. de Lavalleja, padrón Nº 2749, compuesta de una superficie de 86 m2, 93 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8 400.00 30|pub 16217 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 117|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promovienlo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1.916 metros cuadrados ... metros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñi de Laurnaga y/o sucesores y linderos señores Diego Lamas. Juan Miguel ... laberry Iglesia Católica. Diócesis de Minas. Sucesión Chaleita y Sucesión Santiago Núñez para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas. 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 9.600 00 30|pub 18188 Jul.30-v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Avila de Fernández Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández. Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila ... Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas. 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas 30 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20758 Ag.19-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA, ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS – Prescripción Treintenaria" (Fa. 133|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Néstor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts., de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y|o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 22818 Set.4_v.oct.16.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86). sobre el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado. padrón rural en mía Nº 6587. ahora Nº 93 de la manzana 18. que según plano del Ing. Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5.382 de fecha 5 de agosto de 1986. consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo. lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos 56 y 371.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Piada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado. 11 de marzo de 1987 — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 000.00 30|pub 16579 Jl.28-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro – Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360|86). se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado. empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente. en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente. con el Nº 1265. con un área de ciento treinta y tres metros. lindando diez metros al Sureste con fracción A. con la que se anexará; Suroeste. trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste_Noroeste. diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste. 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.
En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho. bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ SOBAINA ORELIA, IDEA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO – Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:
Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 286 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms. que corresponden a la Fracción A en el plano de agrimensor José Pedro Piada, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Suroeste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 20562 Ag.19_v.set.30.

# PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLONA de FLEITAS y otros – Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N.. m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948. propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35,30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antolín Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta. e sus sucesores a cualquier título. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el que se seguirán los trámites. — Paysandú. 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 20536 Ag.19_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. – Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia. empadronada con el Nº 3 parte (rural). que según plano del Agr Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986. inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectáreas 8468 mts.2, que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3571 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1.672,40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1.678,80 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 10,40); y por el Oeste con el padrón 3238 también de "Sadupay S. A." (mts. 17,30).
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procediminetos. — Paysandú, 28 de mayo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2 500 Mts.2 que linda al Sur 100 mts. de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts dando frente a la calle 33 Orientales Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95 Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982.
En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien. por el término de noventa días a estar a deerecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú. 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 13.200 00 30|pub. 19085 Ag.5-v.set.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. – Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584. ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú. 1ª Sección Judicial que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte. dos líneas. una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559. propiedad de María Ilda Daglic de Salvatierra y otra de , mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este, 10 mts con padrón 6954. propiedad de Enrique A. Pérez: 10 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Mautela; y 22 mts con padrón 2565 propiedad de Roque Chá; al Oeste. 42 mts. 51 cms con padrón Nº 2563 propiedad de Arturo Gottieb: y al Sur. 21 mts 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.
En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especia. a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú. 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
16) N$ 15 600.00 30|pub. 20537 Ag.19_v.set 30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|328|1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman. promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden

padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno", se compone de una superficie de 392 mts. que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30.15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 29.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord tipo sedán, año 1967, empadronado con el Nº 205603, matrícula del departamento de Montevideo número 151.865, motor Nº 17E-0245740, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecú y Walter Delgado para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 9.60[illegible] Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria", sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Berlín, Inmueble padrón Nº 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935.57, descripto en el plano del Agr.. Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts.. 18 35 al S. O. a calle Gral José Artigas; mts. 41,45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts., 4,60 de largo; al N O. mts. 21.47 al N. E con padrón Nº 24 y mts. 42.95 al E. con padrón Nº 457

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set.18.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317, de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 98|87).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos, a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.280,00 30|pub. 16654 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987), iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área Nº 1359, que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera, el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750, está señalada con el Nº 2 de dicho plano, tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados; es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18.35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21.47 mts. linda con padrón Nº 1360; al Oeste, recta de 21.47 mts. que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 22 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 18697 Ag.3-v.set.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|85), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera, la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 20992 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE MACIEL (Ficha: A. 34/985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar, sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 384 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera, Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste con padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira. La puerta de calle tiene el Nº 515.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden Padrones Nros. 4141, 4669, 8467 y 5586 ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera que según plano del Ing Agr Tito V Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22 [illegible] con el Nº 5760, es la fracción Nº 3, y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub 18696 Ag.3-v set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS, en representación convencional de León Acosta Ciganda (A189|87), iniciando juicio de prescripción treintenal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección de Rivera, Padrón Nº 396, con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.360 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub 18695 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. [illegible]|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco, y tiene un área de 55 Hás. 2200 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a deducirlo en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 16172 Jul.28-v.set.8.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. I. Oscar Liberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 27 de junio de

1984. — Dr. Daniel J Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24.v.oct.5.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Soriano, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8.000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal, camino Duraznito. 553 metros al Suroeste lindando con Zaragosa Castro Clavijo; 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 45 centímetros con Juan Miguel Birriel al Noreste, según el plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129, el 3 de mayo de 1974.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble, que son: al Sur. Riberto Caraballo, al Oeste Zaragosa Castro. al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 18167 Jul.30-v.set.10.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción Treintenaria" (F A. 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes. Inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano. sus herederos o sucesores a cualquier título. y a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se les designará defensor de Oficio. con quien se seguirá el juicio.

Y. para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó. a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscrito.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 19741 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: ZAPATA. ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F A|215|86). se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó. con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción. especialmente. de los Sucesores de Valerica Zapata. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. si no comparecieren — Paso de los Toros. 9 de diciembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta
16) N$ 8.400,00 30|pub. 19924 Ag.13-v.set.24.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MIER, ROGELIO EXEQUIEL . Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier, iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. Padrón Nº 2508, que según surge del plano del agrimensor Peopasio Machado, de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 117.635; dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás. 1358 mts. y está dividido en seis fracciones de 16 Hás. 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259, pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier; padrón 280, perteneciente a Maciel de León; padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548. propiedad de Normar Mier.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca, Artigas, Eduardo, Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloisa Florisbela Mier Magallanes, como asimismo a los linderos antes mencionados. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta ad hoc.
16) N$ 13.440,00 30|pub 16019 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros² 1365 cmts. y mejoras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16). N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SALVADOR ROMEO DE ANGELIS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudio del Protocolo de Expansión Comercial con Brasil - (El PEC, su destrabe, su inmediata viabilidad y su futuro)"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 18781 Ag.24-v.set.7.

SARA PATRONE por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Ouropretto", "Galería del Virrey", "Prestigio 1, 2, 3" y "Plan de Viviendas"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22836 Set.4-v.set.17.

FERNANDO ARANGO CERULLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta la victoria siempre", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 22749 Set.4-v.set.17.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Rainbow - Reader 1", de la que se declaran autores. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22214 Set.1º-v.set.14.

JOSE RAUL ABIRAD FERULANO solicita la inscripción de la obra titulada "Rosa Luna - Sin tanga y sin Tongo - (Para el Pueblo)", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22163 Set.1º-v.set.14.

HAMLET EXEQUIEL CARLEVARO SCHELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres Inspiraciones - 2ª Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 21762 Ag.27-v.set.9.

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA solicita la inscripción de tres diseños artísticos, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470,00 10|pub. 22380 Set.2-v.set.15.

LUIS R. FENOCCHI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: 325-siringa, 326-violín, 327-saxofón, 328-platillos, 329-colombina, 330-mandolina, 331-acordeón, 332-tuba, 333-tambor, 334-flauta, 335-lira, 336-contrabajo, 337-la cantina 338-los monos, 339-el árbol, 340- los buitres. 341-el callejón, 342-el corral, y los modelos numerados del 343 al 353 de la serie Cavernícolas, de los que se declara autor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.880,00 10|pub. 21098 Ag.21v.set.4.

ROSA O'BRIEN TAJES solicita la inscripción de la obra titulada "Estancias de Turismo - Turismo Rural - La Sociedad y el Estado de Futuro en la Industria Turística" (Estudio Preliminar), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22398 Set.2-v.set.15.

SARA PATRONE PAMPILLO, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Precisión", "Lentilux", "Anteojos 1, 2" y "Regalo", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22361 Set.2-v.set.15.

DANIEL HECTOR RUGO LOSADA solicita la inscripción de la obra titulada: "Mascando el pucho" de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21839 Ag.28-v.set.10.

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH solicita la inscripción de la obra titulada: "El origen del mármol"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21871 Ag.28-v.set.10.

THOMAS SPRECHMANN, MARIO LOMBARDI, JUAN BASTARRICA, ENRIQUE BENECH, FEDERICO BERVEJILLO, ANTONIO GERVAZ, MARTHA KOHEN y RUBEN OTERO, por el Grupo Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales, solicitan la inscripción de la obra titulada "Propuestas a la ciudad . Montevideo - 1986", de la que se declara propietario y editor el grupo mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20919 Ag.20-v.set.2.

PUNTO S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada "Vamos a dormir" y del videocassette titulado "Vamos a dormir", de las que se declara propietaria. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470.00 10|pub. 22382 Set.2-v.set.15

---

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Ma Sarmiento, Julio Gros Fallini: "Somos amantes" canción

José Ma. Sarmiento, Oscar Zardo: "Dice que no estoy soñando" canción.

José Ma. Sarmiento, Alfredo Sanchez: "Soy Como el Viento" canción.

Alfredo B. Sanchez: "Siete Años" canción.

José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sanchez Oscar Zardo: "En la Distancia" canción.

José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sanchez. Oscar Zardo: "No Volveré Jamás" canción.

José Ma. Sarmiento. Jorge E. Pecheira: "Mujer" canción

María A. Sotelo Diaz por Succesion Nilda Machado: "Apuros" canción, "Sólo pienso en Poderte Tener" canción, "Quiero que te Aburras" canción "Tio Sam vete de América" canción

Winston Alves da Silva: "A veces Pienso en ti" (Album Musical). "Llegó el Cantor" Album musical.

Luis Siri: "Apocalipsis Ahora" Album musical.

Winston Alves da Silva: "Canciones en Otoño" Album musical.

Luis Siri: "Nuestro Tiempo" Album musical.

Oscar Granados Mendy: "Ritual, Blanco de Candombe" Album musical.

Luis Siri: "Luchar para Vivir" Album musical.

José Greco: "Algo Más" Album musical.

Hugo Anibal Aguirre: "Alma y Corazón" Album musical.

Marcos Pachiarotti: "Tiempo" Album musical. "Instrumental" Partitura musical, "Dedos de Piedra" canción

---

Roberto Musso: "Cuarteto 1" Album musical.

Tabaré Rivero: "A Telón Cerrado" Album musical. "Sana Sana Rock" Album musical.

Jorge A. Villar Camiruaga: "Sin Tregua" Album musical.

Eduardo Fabián: "Siempre una Sonrisa" canción, "Hosanna" canción. "Déjame ser Libre" canción.

Andres Bedó "Soy una Vieja (bis)" Partitura musical.

Luis Gayula y Julio Barboza: "Parte el Barco" canción. "Soy Latinoamericano" canción "Donde irás" canción.

Hugo Giovanetti y Romeo Rodriguez Mieres. "Del Nuevo Sol" Album musical.

Luis Perazza: "Sólo Amante" canción. "Tú mi Amor" canción. "Mírame y Júrame" canción. "La Espina" canción.

Jorge Lazaroff: "Medio Kilo" Album musical.

Robert Pacheco: "Barco sin Rumbo Soy" canción.

Mario Cabral: "Changletea" cha-cha-cha

Carlos Flores: "El Palacio del Café" partitura musical.

Ruben Antaine: "Magias Aparte" Album musical.

Idea Vilariño y Julio Decuadra: "Pobre Mundo" canción.

Tito Silva: "Regreso Cantando" Vals

Armando H Bía: "Cada Tanto" Album musical.

Gilbert Carballo: "Felicidad Felicidad" Album musical.

Danilo Pallares "Truhanerías" canción.

Alejandro Ferradás y Andrés Cánepa: "Precipitaciones Aisladas" canción.

Leo Masliah: "Puré de Elecciones" canción. "Fin de Temporada" canción. "Yo soy del Pueblo" canción "Imagínate Cantautor" canción.

Leo Masliah y Jorge Knaboutez: "Fascinante" canción.

Célica y Shendy Laurano Bisio por Sucesión Agustín Bisio y Ricardo Comba: "Serranita" canción.

---

Mario Vidalin y José L. Oroño: "Patria" canción.

Mario Vidalin y Adela Gleiter: "A Contramundo" canción.

Mario Vidalin: "Preludio" Partitura musical.

Mario Rivié: "Que Hermosa la Vida" Album musical.

Mario Rivié: "Testigo y Secreto" canción "Que Hermosa es la Vida" canción bolero. "Llegó el Momento de Decir Adiós" canción.

Dennys Molinari: "Se Comenta con los Vecinos" canción

Roberto García Devitta y Donato Racciatti: "Quien sabe de Amor" canción

Luis S. Muestti: "Tira que tiraré" Plena. "Cantarte en este Día" Plena danza.

Carlos Ma. Rosano: "Eres la Flor". Plena Danza.

Juan José De Mello: "Polkita de Hoy por Hoy" Album musical.

Lucio Muniz y Walter Seruga: "Razón de la Copla" Album musical.

Juan C. San Martín: "Historias Repetidas" Partitura musical. "El Fitito" Partitura musical.

Heber Souza: "La Voz de mi Piel" candombe

Julián Olascoaga y Donato Racciatti: "Y te Quiero Más" Tango canción.

Heber Melgar: "Vivirás en mi Piel" canción: "Aire Superior" Plena Danza.

Braulio López: "Sin Fogón", Guajira.

José F. Blanco y Luis Carabelli: "Te Espero a las Siete" Fox-trot

Osvaldo Sosa: "Cinchemos" Rock canción.

León Biriotti: "Géminis" para violín y Violoncello partitura

Hugo A. Balle: "Carnaval 1987-88" Album musical

René Marino Rivero: "Suite Latinoamericana Nº 1" Homenaje a Santórsola para Bandoneón y Guitarra. partitura

María Carmen Pfeiff Fernández María Carmen Castellanos y Susana Castellanos por Sucesión Pintín Castellanos: "Milonga de Trenzas Negras", "Brucesita del Camino". Album musical. "Letanía". Album musical. "Como de Plata Bruñida". Album musical.

---

Rodolfo Bier: "Real Envido": música para la obra de G. Gambaro.

Fernando Cabrera: "La locura está en crisis". música original para la obra de Luis Orpi.

Angelita Parodi Angel Curotto: "El gato con botas". versión de la obra de autor de dominio público.

Gustavo Diverso: "Caras y máscaras". obra.

Rene Bertier: "La telaraña". obra para radioteatro.

Mauricio M. Rosencof: "Mi amor por la margarita" álbum de poemas y sonetos: "El regreso del Gran Tuleque". obra de teatro, texto música y letras de canciones.

Aldamar del Río: "Geografía de un celico recuerdo". álbum de poemas y prosas. "Marcelino", álbum de poemas y prosas.

Luis G. de Lago: "Una historia tabacal", monólogos. "La suerte de Cloridrico Carburo". monólogos.

Eduardo D'Angelo: "Entrelios". obra de teatro, comedia.

Luis Trochón: "El pozo de las monedas de oro". obra de J. Kuhr, música original y letras de canciones.

Rita López Quintana: "Despertar poético" álbum de poemas

Leo Masliah: "El mago". obra "Cambio de cabezas" obra. "Breve reseña de mis actividades artísticas" obra.

Arturo de la Cruz: "Busquemos en el bosque" obra de teatro infantil.

Eque: "Desde el ayer" álbum de poemas.

Hugo Batture: "Tu y yo". álbum de poemas.

María Angélica Machado: "Buscando un mundo nuevo" álbum de poemas.

Washington Sassi y Juan González Urtiaga: "Perico" obra de teatro de Juan J. Morosoli. Versión teatral y letra de canciones.

Oscar Granados "Travesura de Momo" monólogos para carnaval "La murga hoy" monólogos para carnaval "Semblanza a los barrios" monólogos para carnaval.

Félix Solano Olivera: "Letras inéditas". fascículo Nº 17. Album de poemas.

Hugo Batture: "Nuestro amor" álbum de poemas.

Marta de Arévalo, Nini Esperón y Ramón Cuadra Cantera: "Trinos en el jardín" obra (libro). autores de las letras, partituras e ilustraciones respectivamente.

---

Dennys Molinari Favilla de Mello: "Dinna Dennys" Declara el seudónimo.

Hugo Batture Pérez: "Alfa" Declara el seudónimo.

Rodolfo L. Bier Riquero: "Rud Mentario". Declara el seudónimo.

Israel Rafael Smart Rojas: "Rafael Rojas". Declara el seudónimo.

Cincinato E. Araújo López: "Carlos Araújo". Declara el seudónimo.

Hugo Alberto Balle "Libertad de Fuego". Libretos para Carnaval 1987

Hugo Alberto Balle: "Caneia y su Barakutanga" Libretos para carnaval 1987

Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 23 030.00 10|pub. 19668 Ag.20-v.set.3

---

AGADU

REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Emeterio Custiel Trías: "Retratando la persona" Polca – Partitura musical.

Gabriela Posadas: "Esta relación" Canción.

Nicolás, Romeo y Orlando Romanelli: "Mi Jacinta", Tango – Partitura musical.

Mariana Ingold: "Otros" Canción; "Noche de brujas", Canción.

"Lucho el Pezcultor" Canción; "Reportaje", Album musical.

Jaime Cukiewar: "Los macacoeos", Cantata.

Ruben Carámbula y Diego Ortiz: "Pregones del Montevideo Colonial" Album de Pregones.

Adriano Mori: "Yo trabajo de noche en un bar", Canción, "Mi pueblo este es mi canto", Canción; "Volan, volar vola: muy alto" Canción; "Vos y yo". Canción.

Adriano Mori y A. Goldsztein: "Ves ya es muy tarde", Canción.

Ricardo Antúnez: "Rioplatense" Album musical.

Alfredo Vita: "Martín" Album musical.

Alfredo Villagrán y Nelson Rodriguez: "Amando un destino", Canción.

Tito Silva: "A Clementino". Milongón.

Pedro Gonzalez: "Novia de Santa Lucía", Chamarrita.

Pedro González y Tito Silva: "Sueño con mi guitarra" Zamba.

Heber Melgar: "Cantando viviré" Canción.

Isaac Gelst: "Avergonzado", Composición musica (danza); "El bagayero" Canción; "Carolina", Canción.

Edgardo Rigaud: "A la intemperie". Partitura musical; "La Suiza de América". Canción; "24 de Julio" Album musical Partituras.

Hugo Giovanetti y Gastón Ciarlo: "Lanza de las palomas" Canción.

Luis Maquieira: "Candombe negro". Album de candombes.

Oscar Pittaluga y Juan C. Medeiros: "A Olga", Tango.

Eduardo Marrone: "Invierno del 87", Album musical.

Hugo A. Aguirre: "Alma y corazón II", Album musical.

Jorge Palacio: "Pegaso soñador". Album musical.

Eduardo Mateo: "Candombe de Ana". Candombe; "Cuatro viajes". Canción: "El tartamudo", Canción.

Emilio López Gelcich: "Sin" Album musical; "Ita" Album musical.

María Alejandra Cánepa: "Navego como tantos", Album musical; "Todo lo que quise ser", Album musical.

Martiniano C. Olivera: "Ahuyentando el miedo", Canción.

Martiniano Olivera, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Angeles caídos" Album musical.

Rómulo Bogado Apesetche: "Bozalle" (seudónimo).

Luis Carrero Rodríguez: "Uruguay Guerrero" (seudónimo).

Alejandra Cánepa Sánchez: "Tamara Lee" (seudonimo)

Francisco José Costa Rodriguez: "Chico Rodríguez" (seudónimo)

Fernando Vila: "Murga "La Embargada" 1987 – Libretos de Carnaval

José Ma. Pirpo: "Los Grandes del Buen Humor" 1987 – Libretos de Carnaval

Deonelli Machín: "Nos Obligan a Salir" 1987 (Murga) – Libretos de Carnaval.

Marcelino Duffau: "Puertas adentro", de Florencio Sánchez. – Versión

José Pedro Galain: "Brujita Brujilda y el señor Viento". Teatro infantil: "Destituidos", Obra de teatro.

Ricardo Fontana: "Dulce agonía". Obra de teatro

Mercedes Rein y Jorge Curi: "Entre gallos y mediasnoches" Obra de teatro y letras de canciones.

Francisco José Costa Rodríguez: "Marinero real", Letra; "Hombre del planeta Tierra", Letra.

Jesús Durand e Irene Goncalvez: "Socios", Guión literario de serial de TV Cap. I.

Elba Berhau: "¿Que habrá en el más allá?", Cuento.

Dante Maggi: "Chile". album de versos.

Abel Tecco: "Mis angustias, tus silencios", Album de poemas.

Ricardo Prieto: "El desayuno durante la noche". Obra de teatro.

Rodolfo Clavijo: "La voz de mi conciencia", Obra

Viterbo Mohozzo: "De paso en frontera", Poema: "Vivencias del Durazno" Poema.

Servando Ruiz: "Servidor" Romance.

Ruben Carámbula: "Mis coplas al café". Album de coplas.

Eduardo Freda: "La noche graciosa del Abad", Obra (comedia).

Alvaro Sanjurjo Toucon: "Pantalla cerrada", Ensayo.

Estrella Ribarroya: "El préstamo", Obra de teatro; "Sueño soñado", Letra.

Nancy Guguich y Horacio Buscaglia: Libreto para el programa denominado "Había una vez ..."

José Luis González Olascuaga: "Fue que empezamos a tomar amorous", Obra de teatro.

Jorge Morón: "Huérfanos", Cuento.

Daniel Barrios Camargo: "Alguna nota disonante", Poesía; "Solamente", Poesía; "El boliche soñó". Poesía; "A veces los boliches", Poesía.

Omar Ostuni: "Las voces lejanas", Obra de teatro.

Eliseo M. González Regadas: Dibujo para el logotipo denominado Castalia, Comunidad terapéutica.

17) N$ 13.160,00 10|pub. 22217 Set.2-v.set.15.

---

SUSANA JUNIO solicita la inscripción del álbum de modelos denominado "SJ 1 al SJ 26", del que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 470,00 10|pub. 22381 Set.2-v.set.15.

---

JORGE ALVARO DIAZ GAIBISSO solicita la inscripción de la obra titulada "Fórmula para la Obtención de Alcohol Etílico Rectificado y/o Absoluto a Partir del Grano Entero del Arroz", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 21584 Ag.26-v.set.8.

---

DARWIN TEDDY BRUZZONI MOREIRA solicita la inscripción de las letras tituladas: "Candombe de un Negro Más" "Al Mercado del Puerto", "Pa'L Hombre de Traje", "Recuerdos de Treinta y Tres", "Al Río Más Oriental", "Mensaje de Amor y Paz" y "Patria, Libertad", de las que se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22478 Set.3-v.set.16.

---

JUAN EDUARDO QUAGLIATTA FERNANDEZ solicita la inscripcin de la obra titulada "Conceptos fundamentales de Química", de la que se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 22537 Set.3-v.set.16.

---

RAUL ENRIQUE RUIBAL GUTIERREZ y ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicitan la inscripción de la obra titulada "Violence, Political Discourse And Democracy In Uruguay - A Search Of A New Peace's Formule. (1958-73) (1973-84)", de la que se declaran autores. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.410,00 10|pub. 22569 Set.3-v.set.16.

---

# 19 – Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACHADO AGUILERA ALEJANDRO FABIAN - "Rectificación" (Ficha V|922|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Alejandro Fabián Machado Aguilera, Acta Nº 104, de fecha 9 de enero de 1973, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. En el sentido que donde dice: "que es hijo de " debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa GRACIELA AGUILERA — Montevideo, 21 de agosto de 1986 — Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20637 Ag.18-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: TABAILAN, JUANA "Rectificación de Partida" (Ficha 552|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: "Tabaina" debe decir: TABAILAN. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 21718 Ag.27-v.set.16.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: HERNANDEZ CARRERA, NELSON ADRIAN y JULIO FEDERICO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 124|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores en el segundo apellido, donde dice: "CARRARA" debe decir: CARRERA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 21391 Ag.24-v.set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIL MARIÑO, JUAN ANTONIO y ELENA GENOVEVA DO BARRO - Rectificación de Partida" (Ficha B.|80|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio en la que figuran como fechas de nacimiento de Juan Antonio Gil Mariño, el 20 de diciembre de 1920 y de Elena Genoveva do Barro, el 5 de enero de 1923, cuando en verdad las fechas exactas son 20 de diciembre de 1921 y 5 de enero de 1921, respectivamente. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 20249 Ag.17-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PRAVIA BARRAN, LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha B|165|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como "Fernando Barrán" el nombre del abuelo y debería decir ARMANDO BARRAN. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 15|pub. 20778 Ag.19-v.set.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GIANSANTI LANZA, GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 245|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento pues en ella figura en el acápite la fecha 27 de enero de 1983, siendo lo correcto 27 DE ENERO DE 1984 — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22686 Set.4-vset.24

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: ALVAREZ. MARIO OTILIO y otra "Rectificación de partida de Herman Ezequiel" (Ficha B 242|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Ezequiel. figura por error como nombre del padre "Mario Atilio Alvarez" siendo lo correcto el de MARIO OTILIO ALVAREZ. — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20495 Ag.17-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: D'AMICO SALVADOR y ALBA LOUSTAUNAU "Rectificación de partida" (Ficha B 156|1987). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en ella figura el nombre como "Alba Teresita" siendo lo correcto ALBA. — Montevideo. 30 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20496 Ag.17-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTOS PEREIRA, CARLOS MARIA . Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 105|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura una criatura de sexo femenino y dice que es hija natural, siendo lo correcto de "sexo masculino y que es hijo natural". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43623 Ag.13-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ AROZTEGUI, CARMEN ADRIANA - Rectificación de partida" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de la compareciente figurando en ambos casos el apellido materno como "Arostegui" en lugar de AROZTEGUI. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20173 Ag.13-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GALLESIO CROTTI GUIDO "Rectificación de partida" (Ficha B 178|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice Gallisio debe decir GALLESIO — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 22360 Set.1-v.set.21

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBERG, KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 452|87), se ha solicitado la rectificación del Acta Nº 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG. por así corresponder — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUTMAN GARCIA, KARINA VERONICA y VIRGINIA GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha D 423|87) se ha solicitado la rectificación de la partida número 36 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "26 de enero de 1970" debe decir "25 de enero de 1970" y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO"; y la rectificación de la partida Nº 37 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "19 de mayo de 1973" debe decir 18 DE MAYO DE 1973; y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, por así corresponder. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

19) N$ 5.400.00 15|pub. 20508 Ag.17-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MOSQUEIRA. MIGUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D 560|87) se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 545 de fecha 27 de julio de 1973 de la Adjunta C de Montevideo en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Mosquera" debe decir: MOSQUEIRA. por así corresponder — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20415 Ag.17-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA DE PIREZ. EVA AMANDA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D|504|1986) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 872 del 31 de octubre de 1947, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo. en el sentido de que donde dice "Eva Amanda F de Pirez" debe decir: EVA AMANDA FERREIRA DE PIREZ (nombre de la madre de la inscripta) por así corresponder — Haciendo constar que por auto número 10.519 de fecha 20 de octubre de 1986. se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobre-

na. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 43649 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TIMONER PONS, MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha D. 314|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 394 de fecha 17 de abril de 1986, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental, debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, nacido en España por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19774 Ag.11-v set.1º.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARETA LEZAMA, VERENA - Rectificación de partida" (Ficha F. 145|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verena Areta Lezama, en el sentido que donde dice "Sexo: masculino", debe decir: "Sexo: femenino". — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 20928 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "CALASSO PERUJO, CARLOS NELSON - Cambio de nombre" (Ficha F. 942|86), se solicitó cambio de nombre de Carlos Nelson Culasso Perujo, que deberá ser inscripto como CARLOS NELSON CALASSO PERUJO.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en junio de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22293 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAUER BIRIOTTI, MICHAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1028|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento ocurrido en el extranjero, llevado por la Dirección General del Registro del Estado Civil, estableciéndose que donde dice que es hijo de Claudia Biriottiz debe decir que es hijo de CLAUDIA BIRIOTTI por ser lo correcto. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22705 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERRUETA, ALFONSO GUSTAVO y PEREYRA de BRUN, ANABELLA "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 42|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de matrimonio, donde dice: "Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta Nº 365) y Partida de nacimiento del menor Carlos Alfonso Berrueta de Brun donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE y de OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta 734) por ser lo correcto.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44009 Set.4-v.set.24.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA CASTILLO, MARIA TERESA - Rectificación de Partida", (A|418|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Silva Castillo del Registro de Estado Civil, Acta número 629, del 17|11|36, Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "León" debe decir SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22488 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL, TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA JULIO CESAR y JAVIER, Rectificación de Partida". - (A|458|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento: Julio Cesar y Javier Giudici Pereira, Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66, 30|9|66, 26|6|75, de la 20a., 20a., Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice", debe decir: GIUDICI, por así corresponder. — Montevideo, 13|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HELGUERA DE BUENAHORA, TERESA LUJANA ELEUTERIA - Rect. de Partida" (A. 470|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Lujana Eleuteria Helguera de Buenahora-Juan Leocadio Buenahora, Acta 35 del 14.11.1931, de la 8ª Secc. del Depto. de Colonia, en el sentido de que donde dice: "María Teresa Helguera... nacida... 6 de octubre de 1910...", debe decir: TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA... nacida 22 de setiembre de 1915...", por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21799 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN, LORENZO; DEL ARCO GUSSONI, JOSEFINA y DER BOGHOSSIAN DEL ARCO, KARINE y GABRIEL "Rectificación de Partida" (A. 487|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Lorenzo Der Boghossian Boyadjian, Emilia Josefina Del Arco Gussoni, Acta 87, del 23 de enero de 1975, de la Adj. B de Montevideo; b) Nacimiento de: Kariné y Gabriel Der Boghossian Del Arco. Actas 1048, 2925, del 2 de mayo de 1977, 12 de diciembre de 1980, de la Of. 1ª de Montevideo; —respectivamente— en el sentido de que donde dice: "Bogosian" debe decir: BOGHOSSIAN, por así corresponder. — Montevideo, agosto 26|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 22713 Set.4-v.set.24.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: LAIN SILVA, BERNARDO "Rectificación de partida" (Ficha S 867|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Laín Silva donde dice Benacho debe decir BERNARDO. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22359 Set.1-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, ADELA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 27|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adela Moitiño, Acta número 315, de fecha seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "González", debe decir: MOITIÑO, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21752 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S|198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera pues donde dice: "Angel Aguel Pablo", debe decir: PABLO AGUEL PABLO. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21071 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT, ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol, Acta 278 de 5 de octubre de 1969, de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol", debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT DE SAVIGNOL, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21882 Ag.28-v.set.17.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "BEATRIZ CHINCHINIAN DE TEHLIKIAN, RUBEN y ALBERTO TEHLIKIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: E |871|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beatriz Chinchinian, Acta numero 271, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 26 de diciembre de 1946 en el sentido de que donde dice: "Cinchiñan", debe decir: CHINCHINIAN; y donde dice: "Isabel Ochizian", debe decir: JATUN TOROSIAN; y Partidas de Nacimiento de Alberto Tehlikian, Acta Nº 467, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo de fecha 1º de diciembre de 1948 y Ruben Tehlikian, Acta Nº 145 Vigesimosegunda Sección de Montevideo, de fecha 3 de mayo de 1955 en el sentido de que donde dice: "Chinchiñan", debe decir: CHINCHINIAN por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 22320 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ADAN CUELLO "Rect. partida" (Ficha E 75|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello, acta N.o 135, 4.a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cueyo debe decir CUELLO por así corresponder. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub 43859 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE GABRIEL CEROVAZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 904|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jorge Gabriel Cerovaz Bentancor, Acta Nº 122 (11ª Sección de Montevideo), de fecha 27 de marzo de 1948, en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Cerovadz", debe decir CEROVAZ, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 20264 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK, Rectificación de Partida", (Ficha E 389|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Greczanik Golovanchuk, Acta Nº 866, oficina de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de agosto de 1931 en el sentido de que donde se menciona a la madre y a los abuelos maternos de la inscripta como "Rosa Greczanik, Procopio Greczanik y María Greczanik" debe decir ROSA GOLOVANCHUK, PROCOPIO GOLOVANCHUK y MARIA ROMIENKO por así coresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 21640 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: 'ALESSANDRINA RICCIO - Rect. Partida' (Ficha E. 170|87), se hace saber que ante este sede se solicitó la rectificación de la pa[illegible] de nacimiento de Pablo Roque Riccio, Acta Nº 78, 7ª Sección de Montevideo, de fecha 26 de agosto de 1969, en el sentido de que donde dice: "Alejandrina" debe decir: ALESSANDRINA por así corresponder. — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 20084 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DEOLANDO MARTIN PADRON REYES Rectificación de Partida" (Ficha E. 747|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Deolando Martín Padrón Reyes, Acta Nº 419 de fecha 20 de mayo de 1986, Oficina Nº 7 en el sentido de que donde dice: "Deolindo Padrón", debe decir: DEOLANDO MARTIN PADRON REYES, por así corres-

ponder — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19611 Ag.11-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969, de la Adjunta B de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1519 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo. Acta 107 de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970 de la 21a Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.

En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS. - Rectificación de Partida". (E. 255| 1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo. Inscripción del 13|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43932 Ag 31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL MARTINEZ IGLESIAS - Rectificación de partida" (E. 44|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Martínez Iglesias, en el sentido de que donde el nombre del occiso figura como "Manuel Iglesias Martínez" debe decir MANUEL MARTINEZ IGLESIAS, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20663 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "ADA LUCIA EGUES, Rectificación de Partida". (Ficha E. 252 bis. 1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Egüez" debe decir EGUES, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15 [illegible] Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "ARMINDA LOPES. IRIS JUDITH CARAMES LOPES - Rectificación de Partidas" (E. 36|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) Del matrimonio de Manuel Caramés y Arminda Lopes Leandro; y (II) del nacimiento de Iris Judith Caramés Lopes, en el sentido de que en ambas partidas, donde dice: "López" debe decir: LOPES por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21540 Ag.26-v.set.15.

## ARTIGAS

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARLOS MARTIN LIMA CAMARA s|"Rectificación de Partida" (F. B 191|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gilberto Lima Leao y Ana Esther Camara Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Martín Lima Cámara en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Lima Leao Cámara Carlos Martín", debe decir: LIMA CAMARA CARLOS MARTIN, por así corresponder. - Artigas, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mabel M. Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 20472 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|149 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos", debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, por así corresponder. — Artigas, 23 de junio de 1987 — Esc. Ana I. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20572 Ag 19-v.set.8.

## CANELONES

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de CARLOS NEMESIO LORENZO y MARIA DEL CARMEN JIRRETA; B) De nacimiento de ANA VERONICA LORENZO JIRRETA y C) De nacimiento de CARLOS MANUEL LORENZO JIRRETA (F.C.V. 160|87), en el sentido donde dice: "Gireta" debe decir: JIRRETA. — Canelones, 8 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21160 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LORENZO PEREZ, JUAN (Ficha Civil V. 213| 86), en el sentido donde dice: "Hijo legítimo legítimoReyna Margarita Umpiérrez", debe decir: hijo legítimo REYNA MARGARITA PEREZ. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22653 Set.4-v.set.24.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORUJO CORUJO, PASCASIO ANIBAL "Rectificación de Partida". (Ficha B. Nº 251|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Rufino Justo Corujo (Acta número 87, año 1986, Sexta Sección de Canelones, Sauce) en el sentido de que, donde los nombres y apellidos del fallecido dicen: "Rufino Justo Corujo González", debe decir: RUFINO JUSTO CORUJO CORUJO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 22678 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HERTEN AROCENA, ALFREDO y TERESA CARRAU - Rectificación de Partida" (Ficha B 177|87), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Merten Carrau (acaecido el 7 de mayo de 1968, en la 24ª Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 804), en el sentido que donde dice: "Alfredo Hertin Carrau" debe decir: ALFREDO HERTEN CARRAU — Las Piedras, 21 de julio de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21016 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 29|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974 acta número 226), en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz, hija legítima de Mary Hortencia Ruiz, cuando en realidad se debió poner: MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ, ya que el apellido de la madre es compuesto y donde dice el nombre de la madre: "Hortencia" debe decir: HORTENSIA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 21016 Ag.21-v.set.11.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "TRINIDAD, OLMA y PEDRO ENRIQUE LAZO - Rectificación de Partida" (Ficha 327|C|1387), se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor Valeria Yoselin Lazo, en el sentido que donde dice: "Lasso", debe decir: PEDRO LAZO. — Pando, 28 de julio de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22280 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREYRA COLLAZO JULIO LUIS y NANCY RAMONA ACUÑA - Rectificación de partida de nacimiento (280|C|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura en el sentido de donde dice: "Julio Siris" debe decir: JULIO LUIS. — Pando, julio 21 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria
19) N$ 2.400,00 15|pub. [illegible] Ag.13-v.set.3.

## COLONIA

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ORSI ANITA INES ADELA - Rectificación de Partida" (Fa 108|87) se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Anita Ines Adela, pues en la misma figura como nombre de la madre: "Adela", siendo en realidad el verdadero: ADELINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 24 de abril de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keulivan Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 43850 Ag.17-v.set.7.

## DURAZNO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos "RIGALI, ALBELTO y DEVITA de RIGALI DELIA G. - Rectificación de Partidas" (F. B 271|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Alberto Rigali y Delia Devita de Rigali solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio de ambos, anotada al margen Nº 80 el 17 6 77 en la 1ª Sección de Durazno, y las actas de nacimiento de sus hijos anotadas, anotadas al margen Nº 237 el 8 3 80 de Alvaro Michel acta número 350, anotada el 7 5 82 y acta Nº 950, anotada el 12 12 86 de Pablo Ignacio y Lelia Lucía respectivamente, todas de la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde dice en las cuatro "Devitta" debe decir DEVITA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grass Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22202 Set.1º-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber al público que ante esta Sede se ha presentado Mario Piriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, acta Nº 5, del 31 de febrero de 1973, en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde va su nombre el correcto es WALTER DANIEL.

En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 21248 Ag.24-v.set.14.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL SANCHEZ y MIRYAM TERESA STOPINGI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Ana Karina Sánchez Stopingi; y el señor CAYETANO STOPINGI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres Cayetano Stopingi y María Solveria Fernández, en las que se padeció error, en el sentido de que en todos los lados donde dice: "Estopingi", debe decir: STOPINGI, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 21769 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA MARIA RITA RUNCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Robert Hibert Hernandez Runco, en la cual se padeció error, donde dice: "Robert Hebert Hernández Runco" debe decir: ROBERT HIBERT HERNANDEZ RUNCO, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 24 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20033 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ANTONIO STOPINGE RODRIGUEZ (F|B|376|987), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Stopinge", debe decir: STOPINGI, que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 21148 Ag.21-v.set.11.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, ANGELA RAMONA "Rectificación de Partida" (Fº 206|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Ramona Gómez en el sentido de agregar donde se omitió el nombre, el cual como consta al margen es Angela Ramona, por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Minas a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 22819 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD, Rectificación de Partida". (Fº 516|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez" debe decir hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20754 Ag.19-v set 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARIN MAYURA PATEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 158|87), se hace saber que se presentó Carin Mayura Patel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Mayura", debe decir: MAYA, como es lo correcto. — (Acta Nº 227 de la 1ª Sección de Maldonado). — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 21199 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, NUBIA ILDIS "Rectificación de Partidas" (Ficha 100|87), se hace saber que en autos se presentó Nubia Ildis de León, solicitando la rectificación de la partida de defunción acta número 17 de la Primera Sección de Maldonado de su padre Julio Guillermo de León Miret en el sentido que donde dice: "dos hijas" debe decir: UNA HIJA: NUBIA ILDIS, como es lo correcto. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 20371 Ag.17-v.set.7.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FONTES FIGUEREDO, ISMAEL y EGUZQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - Rectificación de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Egusquiza" debe decir: EGUZQUIZA, como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.0000.00 15|pub. 17236 Set.3-v.set.23.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VERONICA CRISTINA CANEPA TOJA - "Rectificación de Partida de Nacimiento (Fa. A|98|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Verónica Cristina Cánepa Toja, por haberse omitido en ella que: "es hija legítima de Wilme Cánepa, 46 años, empleado, domiciliado en Juncal 1197", siendo lo correcto y verdadero. — Paysandú, 4 de agosto de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub 21118 Ag.21-v.set.11.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KUCHARSKI de STOCKY, JULIA "Rectificación de Partida" (F. B. 20|1987), y de acuerdo al auto Nº 531 de fecha 10 de abril de 1987, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Federico Stocky Kucharski en cuanto que al margen figura el apellido "Stosky" debiendo ser STOCKY por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 6 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22628 Set.4-v.set.24.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARIA CONFESORA PORTO (Ficha B. 97|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida: Donde dice: "Falleció Mario Confesor Porto del sexo masculino". Debe decir: FALLECIO MARIA CONFESORA PORTO DEL SEXO FEMENINO, al margen donde dice: "Porto Mario Confesor", debe decir: PORTO MARIA CONFESORA.

Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44002 Set.4-v.set 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 153|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "de estado civil soltero", debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de agosto de 1987 — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43821 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique", debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43823 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha: B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "29 de Julio" debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43704 Ag.19-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.060) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA, donde dice "Hornez" debe decir ORNES. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 4578 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAT (B. 159|987), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres" debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 43707 Ag.19-v.set.9.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BURGOS BULDAIN MARIA ODILA "Rectificación de Partida" (B. 102|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Eduardo Burgos y Martha Buldain, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 263 de fecha 5 de marzo de 1968 en el sentido que

donde dice: "veinticinco del corriente" debe decir: VEINTICINCO DE FEBRERO. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 21332 Ag.24-v.set.14.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI, MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO) - Rectificación de Partida" (Ficha B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Euardo", debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Set.4-v.set.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CECCHINI, JUAN ANTONIO y GLADYS MABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha. B|68|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: de Juan Antonio Cecchini Mora registrada con el Acta Nº 1440 de la Primera Sección Judicial de Salto, el día 13 de octubre de 1966 y de Gladys Mabel Cecchini Mora, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto con el Acta número 374, el día 9 de abril de 1970, en el sentido de donde dice en el texto y cuerpos de dichas partidas: "Cechini", debe decir: CECCHINI, por así corresponder. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 20044 Ag.20-v.set.10.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Sato, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA, (F. B. 291|86), pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA, por así corresponder.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 22 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (E. 20|4|55) 15|pub. 43851 Ag.24-v.set.14.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA AIDA GUARINO SEGNORELLI (Fa. B.|157|87), en el sentido que donde dice: "Guerino", debe decir: GUARINO por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21607 Ag.26-v.set.15.

---

# SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 132|86), se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre" debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Ester Caraballo". debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola" debe decir: deja tres hijos: IVAN, LORENA y NICOLA. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.
19) (E. 20|4|55) 15|pub. 43033 Ag.24-v.set.14.

# TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FERREIRA, CARLOS - Rectificación Partida" (F. B. 486|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 598, año 1931, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "10 de octubre de 1931", debe decir: "6 de mayo de 1928", por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 13 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22192 Set.1º-v.set.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: dictada RODRIGUEZ DE LIMA FERNANDEZ, SANTIAGO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 64|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 140, año 1978, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice "Comparece Santiago Rodríguez" debe decir: SANTIAGO RODRIGUEZ DE LIMA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19739 Ag.11-v.set.1º

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: IHLENFELD AGUERRE, CARLOS RAUL y SONIA BEATRIZ CAMIZA ALVAREZ por su menor hijo Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 55|987), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, en el sentido que donde figura que es nieto por línea paterna de: "Germán Raúl Ihlenfed y Gladys Alvarez", debe decir que es nieto por línea paterna de GERMAN RAUL IHLENFELD y GLADYS AGUERRE, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 20693 Agto.20-v.set.10.

---

# 20 — Remates

# MONTEVIDEO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.|LUIS ARMANDO ZUNINO LAGUIAN y otro "Ejec. de Hipoteca" (F. 3|3004 bis|84), el próximo 29 de setiembre a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco. matrícula 362 y 2.726. R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, Manzana Nº 85, empadronado con el Nº 3547 y señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de noviembre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 111 el 27 de noviembre de 1944, tiene un área de 415 metros cuadrados 72 decímetros con 13 metros 95 centímetros al Sureste a la calle Zorrilla de San Martín Nº 1023 entre República Española y Petrona Tuboras, distando el punto medio de su frente 42 metros de la esquina con la calle República Española.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA. o sea, el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente del precio del remate.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.
4º) Que el bien a rematar se encuentra ocupado y que según surge de los certificados agregados en autos, no hay contrato de arrendamiento inscripto ni se conoce a que título está ocupado.
5º) Que no obran agregado a los autos los planos ni los permisos de construcción.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 520, segundo piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Barizalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 12.480.00 13|pub. 21043 Ag.20-v.set.3.

---

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Crelon S. A. c| SILVA SERGIO - Intimación" (Ficha C. 2760 año 1982), se hace saber que el próximo martes 15 de setiembre, a las 16:30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una hormigonera con motor a nafta, modelo LM Nº 251, dos ruedas de goma; una hormigonera con motor eléctrico trifásico 1.400 rpm de 3 HP con ruedas de goma, marca Imer.
Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 %) incluido IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 %) incluido IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 960.00 3|pub. 22667 Set.3-v.set.7.

---

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Frigorífico Canelones Miguel Ameglio S. A. y otro c.| EMILIO COLOMBINO MARCO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha M 4|268|84), se hace saber que el próximo martes 15 de setiembre, a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316840011) a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 66.666 66. del automóvil Padrón 204.350, matrícula (anterior) Nº 252.996 de Montevideo, marca "Mercedes Benz", modelo 250 S, año 1967, motor número 1800920-10-029773.
Se previene: Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y título. y la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1987.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 22966 Set.4-v.set.8.

---

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Lopepe Vignale Lydia y otros c.|FEDERICO P ARROSA SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo por cobro de pesos" (Ficha C. 192|84), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987, en los locales de Avda. Millán 2371 y Avda. Rondeau 1992, esquina Venezuela, se procederá por el martillero Aldo Ferrari Sarzabal, a la hora 18, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (Fs. 37), de los bienes embargados en autos.
Y a los efecto s legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 720.00 3|pub. 22770 Set.3-v.set.7.

---

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Artline S A. c.|SOFIA VAIGROSS "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 349|83), el 28 de setiembre de 1987, en la

Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1322, a las 15 horas, se procederá por intermedio del Martillero Americo Diego Aragón, R.UC 210421670019, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en remate público con base de N$ 1.787.444,00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Dos fracciones de terrenos con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Cantegril de la Ciudad de Punta del Este, empadronada con los Nros 2.748 y 2.750 en mayor área, que según plano de mensura del Agrimensor Julio A. Granato Gróndona de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año con el Nº 2,600, tiene un área libre de calles y ochavas de seis mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste veinticinco metros con quinientos sesenta y seis milímetros de frente a la Avenida Roosevelt de cincuenta metros; une esta alineación con la siguiente: ochava de tres metros; al Sur curvas de ochenta y dos metros doscientos cuarenta y cuatro milímetros y diez metros con quinientos treinta y ocho milímetros de desarrollo de frente a la calle diez y siete metros; une esta alineación con la siguiente: ochava de tres metros; al Este sesenta y ocho metros con novecientos setenta y ocho milímetros de frente a la calle de diez y siete metros, une esta alineación con la siguiente, ochava de tres metros; al Noreste, curva de cuarenta y dos metros con ochocientos veinticinco milímetros de desarrollo, de frente a la calle diez y siete metros, al Noroeste, recta de veinticuatro metros con treinta y nueve milímetros, sin especificar lindero, y curva de ochenta y dos metros seiscientos ochenta y dos milímetros de desarrollo de frente a la calle diez y siete metros; une esta alineación con la primera, ochava de tres metros; de acuerdo a lo que surge de la escritura de compraventa extendida el 23 de octubre de 1978 y otorgada el 1º de noviembre de 1978 con el Banco de la República Oriental del Uruguay por ante el Esc. Valentín Katz Elbert, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 3 de noviembre de 1978 con el Nº 3802 del Libro 17. Apartamento 203 padrón Nº 2.748|203 individual, que se identifica en el plano de proyecto de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak de setiembre de 1979, ubicado en el segundo piso a cota vertical más metros 7,75, con una superficie de metros cuadrados 63,25 y tiene derecho a uso de una cochera y baulera sin determinar lugar.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como Impuestos Municipales, Comisión e IVA, (6,60) al serle aceptada su oferta; c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1,20 por ciento del precio del remate; d) Que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, séptimo piso, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.800.00 5|pub. 22736 Set.3-v.set 9

---

**ARIEL D. PINTADO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Hoescht y otros c| FRANCISCO QUINTAS "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2853|1984) se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328 el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 RUC 210389910015) asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Unidades 001 y 004 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial, padrón matriz N.o 180 866 que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85 083 el 27 de enero de 1978 según el cual se compone de una superficie de 302 mts 48 dcmts con 10 mts 04 cmts. de frente al N.E. a la calle Ing. Jose Serrato 3131

Unidad 001 Padrón Nº 180.866|001, planta baja Superficie 40 mts 03 dcmts Le corresponde uso del patio D

Unidad 004 Padrón 180.866|004 planta baja Superficie 34 mts 19 dcmts.

2.o) Unidades 001, 002 y 003 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial padrón matriz N.o 180.867; que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de enero de 1978 inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85.457 el 30 de marzo de 1978 se compone de una superficie de 301 mts. 50 dcmts. con 10 mts. 03 cmts de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3127.

Unidad 001. Padrón 180.867|001 planta baja. Superficie 38 mts. 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito E y del patio H.

Unidad 002 padrón Nº 180.867|002, planta baja. Superficie 43 mts. 45 dmts. Le corresponde el uso de patio I.

Unidad 003. Padrn N.o 180.867|003 planta baja. Superficie 73 mts. 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito G y del patio D.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración; certificados, etc. y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 3,60 por ciento del precio de remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones— Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Acturaria Adjunta.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 21694 Set.3-v.set.9.

---

**GUSTAVO IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Trade Development Casa Bancaria S. A. c/SOCOLON, MODESTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2309|82), se hace saber que el próximo 22 de setiembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - RUC 211803550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 95.333,30 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, edificio y accesiones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, manzana catastral Nº 5.591; empadronado con el Nº 69.055, que según título y plano del agrimensor José Astigarraga, inscripto el 30|12|933 en la Dirección de Avalúos, donde se señala con el Nº 4, se compone de una superficie de 139 mts 50 dmts., con 13 mts 4 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Asamblea Nº 4200 y 11 mts. 22 cmts. al Noreste que por ser esquina son de frente a calle Juan Espinosa.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, etc. 3º) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en el Banco Hipotecario del Uruguay Avda. Fernández Crespo y 18 de Julio. 6º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, que al 21 de julio p.p. se presentaron certificados de los Registros Públicos, sin merecer observaciones. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Esc María Amalia Berhouet Actuaria.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 21726 Set 1º-v.set.7.

---

**JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Flaniguen, Elizabeth c/CAVIGLIA PISTONE de DURAN, MARIA ROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 589|33), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira (Mat. 645 - RUC 210353000019), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de nuevos pesos 674.000,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus alambrados, mejoras, ubicada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el número cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro, señalada con la letra "C" en el plano del Agr. Pedro B. Magnou, del 15 de octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de octubre de 1923, según el cual y título de propiedad tiene una superficie de 4 Hás. 2.121 mts. y 90 dmts., que se deslinda así: Dos líneas unidas quebradas de 48 mts. 50 cmts. al Sur y 213 mts. 60 cmts. al Sureste, ambas con frente a Camino Tonkinson Nº 5201, entre Camino O'Higins y Camino Pajas Blancas; 285 mts. 97 cmts. al Oeste y 156 mts. 78 cmts. al Noroeste, lindando por ambos vientos con fracción "B" del mismo plano, Padrón número diez mil setecientos setenta y ocho y 203 mts. 25 cmts. al Noreste lindando con Padrón número noventa y nueve mil quinientos ochenta y ocho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que el bien inmueble se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 71, Serie 600, Nº 15.290. 5º) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1508. 6º) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 5.200.00 5|pub. 22926 Set.4-v.set.10.

---

**PEDRO OXLEY PELLEJERO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DA COSTA, MARIA EUGENIA y otros - Venta de inmueble" (Ficha 7|86), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero (Mat. 825 - RUC 200001310014), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de nuevos pesos equivalente a 130,60 U.R., el solar de terreno empadronado con el Nº 2.466, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 922 mts. 7510 cms.. según plano del Agr. Augusto Nogueira, inscripto con el Nº 3315 el 26 7 70 en la Oficina Departamental de Catastro de dicho departamento.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de la oferta. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador. el IVA y demás erogaciones impuestas por la ley. 3º) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede. 25 de Mayo 523 Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 22947 Set.4-v.set.10.

---

**DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ**

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados:

"Jorge Arias c.| ANGEL RUBEN CASARINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.352|81), se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 801, Padrón 31.168|801, (antes 216.847), la que se ubica en el octavo piso, a cota vertical más 23 mts. 65 cms., tiene una superficie de 69 metros 14 dms., le corresponde el uso de las terrazas "0-8", "F-8" y "H-8", y un espacio en el garaje "AS 1", forma parte del edificio "Brasilian", construido sobre una fracción de terreno sita en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 31.168 y 98 669, la que tiene una superficie de 150 mts. 81 dms., con 19 mts. 47 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil entre Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro todo lo que resulta del plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1962, con el Nº 43.951.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 12 o|o del precio del remate.

4) Que el inmueble a subastarse se halla gravado con primera hipoteca a favor del Banco Central del Uruguay.

5) Del contrato de hipoteca surge la prohibición de arrendar (Cláusula Décima). Sin perjuicio de eso existe contrato de arrendamiento de fecha 5 de febrero de 1987, inscripto.

6) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, glosados en los autos: "Banco Central del Uruguay c.| Herederos y Sucesores de Abraham Szozygiel y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 398|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. —

20) N$ 4.000.00 5|pub. 22536 Set.2-v.set.8.

**HORACIO E. MARTINEZ**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Bertocchi, Silvana c.| PITA MACIEL MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2529|82), se hace saber que el próximo 10 de setiembre desde las 15:00 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1.563 R. U. C. Nº 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una TV marca "Daytron 12", blanco y negro; Una valija con pasadiscos marca "Electrola".

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y el Impuesto al Valor Agregado.

2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2º de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuario.

20) N$ 720.00 3|pub. 22480 Set.2-v.set.4.

**ARTIGAS GONZALEZ**
**Juzgado de Paz Departamental de Decimosexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos: Anselmo Pitta c.|TIMOTEA ROSA CALLEROS y otros (F. 2468|85). se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Artigas González Mat. 4216 R.U.C. 210334180015 a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones (respectivamente nuevos pesos 93 333.33 y 268 666.66) los siguientes bienes: a) Unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 16 923|002. ubicada en planta baja calle Domingo Aramburú 1652. a cota vertical más 0.20 cms con una superficie de 43 metros 67 decímetros en el edificio construido en el solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 16 923. con una superficie de 198 metros 67 decímetros con 8 metros 28 decímetros de frente al N E a la calle Domingo Aramburú y 13 metros 80 centímetros al N O también de frente a la calle José L. Terra, uniendo ambos frentes con una ochava recta de 5 metros de frente al N. en conjunción con ambas calles; b) Unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón individual 16.923|003, que se ubica en la planta baja a cota vertical más 0 m. 20 centímetros con una superficie de 43 metros 70 centímetros en el edificio de terreno construido en el solar del terreno descripto anteriormente por ser lindante con la unidad 002, y con frente a la calle José L. Terra Nº 2450.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe a consignar por concepto se seña el 20 por ciento del precio en efectivo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. certificados y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento. 3º) Que será de cargo del demandado: los gastos del remate y la comisión de venta del rematador o sea el 1,20 por ciento. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, expediente. F|224|85 "Calvette c.|SIEIRA (J. E.).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 21 de agosto de 1987 — Ana María Vicentino. Actuaria Subrogante.

20) N$ 3.600.00. 5|pub 21881 Set.1º-v.set.7.

# ARTIGAS

**DANIEL MACHADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Tucci, Daniel c/RAMON DALMAO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha "B" Nº 128|82), se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 horas y en la puerta del Juzgado, con la intervención del martillero Daniel Machado, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 10 de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, empadronada con el Nº 8, compuesta de un asuperficie de 451 mts.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán por cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. — Bella Unión, agosto 10 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 22196 Ag.31-v.set.4.

# CERRO LARGO

**JUAN CARLOS DELGADO**

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduanas de Río Branco dictada en expedientes 256|987 y notificado por la Sub-Receptoría de Aduanas de Aceguá, se hace saber que el día 18 de setiembre de 1987 a las 14.00 horas en la Comisaría de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo "Pueblo Noblía", rematará el martillero Juan Carlos Delgado matrícula 2487 R.U.C. 030020140012, 800 litros de gas-oil aproximadamente, sin base y al mejor postor.

Se previene que se exigirá al comprador las medidas de seguridad imprescindibles por tratarse de sustancias explosivas.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del rematador, I.V.A. y Mevir. — Melo, 21 de agosto de 1987. — Manlio Zamora. Adj. Receptor de Aduanas.

20) N$ 840.00 3|pub. 21903 Set.3-v.set.7.

**DANUBIO WALTER SOSA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: Fisco: Alfredo Lafuente y otro c/a "DESCONOCIDOS "Infracción aduanera" (Ficha 65|87) se hace saber al público que el día 3 de setiembre del año 1987 a las 15 horas en el local del rematador Danubio Walter Sosa matrícula 678 RUC 030004560010 ubicado en calle Justino Muñiz 1076 de esta ciudad el martillero Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil sacará a la venta en pública subasta 250 paquetes de tabaco y 80 cajas de cigarrillos.

Se previene: 1.o) El mejor postor depositará la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más el 12 olo de comisión incluído el IVA A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.

20) N$ 240.00 1|pub. 22304 Set.1-v.set.1.

# MALDONADO

**A. PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Nº 2936 del 30 de junio de 1987, en autos caratulados: "Cantera Adrados c/MACHADO, VICTOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 370|82), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (matrícula 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 370.305.00) y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con sus mejoras ubicado en la manzana 212 de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 1595, señalado con el Nº 8 en el plano del Agr. José Pedro Plada, de agosto de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 194 el 29.IX.49, compuesto de una superficie de 398 mts. 4 dcm, con frente al Sur en 12 mts. a calle José Pedro Varela.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e IVA 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. 4º) Que la expedición de segundas copias de escritura estará a cargo del adquirente, por no haberse agregado los títulos. — Maldonado, agosto 31 de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 22723 Set.3-v.set.9.

# PAYSANDU

**ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Vidal, Aníbal c/CORREA, JULIO CESAR y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 231|1982), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1987, a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 60.000.00 de un camión "Ford", diesel, año 1946 para 3.500 kilos de carga, matriculado en Paysandú con el Nº 52.612, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro. la libreta de empadronamiento y la transferencia municipal, el título de propiedad, lo que se adeude por patentes y multas atrasadas. así como la comisión e IVA del rematador. el impuesto municipal y a las ventas en remate por un total del 15 %. — Paysandú, agosto 31 de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 1.080.00 3|pub. 22944 Set.4-v.set.8.

**ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE**
**Juzgado de Paz de la Decimasegunda Sección**
PUBLICO

EDICTA. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimasegunda Sección de Paysandú en autos: "Pablo Xaubet S. A. c/JOSE ANDREOLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 39|85),

se hace saber que el día 17 de setiembre de 1987, a las 15 horas y en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad el martillero Alfredo Hugo Martínez Arraide procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo y con la base de nuevos pesos 10.000,00, de un ciclomotor "Ciao", matrícula de Paysandú Nº 3320, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador, el impuesto municipal y a las ventas en remate, por un total del 15 %, así como todo gasto que ocasione su retiro, la libreta de empadronamiento y la transferencia municipal, y lo que se adeude por patentes y multas atrasadas. — Paysandú, agosto 27 de 1987. — Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

20) N$ 840,00 3|pub. 22559 Set.2-v.set.4.

## RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Dirección General Impositiva c/CANDIDO AMERICO DOYENART - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 210|1984), se hace saber que el día 21 de setiembre de 1987, a las 14 horas, en puertas de esta sede, el martillero público Líber A. González (Matrícula Nº 166 - RUC 150013740014), asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, con las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 986.900,00, un automóvil marca "Renault 12 TS" año 1979 con padrón de Río Negro Nº 1179, motor a nafta Nº 3563951 para 5 personas, matrícula J 1.1179, color rojo, con un recorrido de K. 35.851, según tablero, en muy buen estado de conservación, bien de rodado y auxiliar sin uso.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de rematador, IVA, Fevri e impuesto municipal, lo que hace un total del 16 %, y serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA o sea el 1,20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de agosto de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.440,00 3|pub. 22810 Set.4-v.set.8.

## ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/ CAÑETE NELSON - Ejecución Prendaria" (Ficha 229|82), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en estación de servicio Shell, calle Lavalleja y General Artigas de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Roberto Bruno, matrícula Nº 2687, asistido de la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, un camión marca Ford modelo D 1311, año 1980 con caja de madera fija matrícula de Rocha, C 85-237 Padrón IMR 85 237.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo, y el saldo a los treinta días subsiguientes. II) Se advierte que no existe título de propiedad registrado.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Rocha, 24 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.080,00 3pub. 22602 Set.3-v.set.7.

## TACUAREMBO

VIRGILIO GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Julio Duthil c| FRANCISCO VILLOCH ALLER - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1367|81), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1987 a la hora 10 y 30, en el local ubicado en Joaquín Suárez y Zelmar Michelini, y por el Martillero Virgilio González (Matrícula 2987 RUC 190035240018), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base de mercaderías varias de ferretería y barraca embargados en autos. El pago es al contado más comisión del rematador e IVA.

20) N$ 600.00 3|pub. 22614 Set.3-v.set.7.

VIRGILIO GONZALEZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "Sánchez, Eduardo c|a DOS SANTOS HITLER DORIVAL - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (F. 852|84), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1987 a la hora 10, en el local ubicado en calle Zelmar Michelini Nº 176 y por el martillero Virgilio González (Mat. 2987 - RUC 190035240018), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un sofá cama y un lavarropas embargados en autos, tasados en N$. 2.500.00 y nuevos pesos 4.000.00 respectivamente. El pago es al contado, más comisión del rematador e IVA. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 843.00 3|pub. 22616 Set.3-v.set.7.

VIRGILIO GONZALEZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "Arezo Posada, Carlos c|a DE LEON DE LOS SANTOS, JOSE MARIA - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Ficha 18|83), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1987, a la hora 9 y 30, en el local ubicado en Joaquín Suárez y Zelmar Michelini y por el martillero Virgilio González (Mat. 2987 - RUC Nº 190035240018), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de varios libros embargados en autos. El pago es al contado más comisión del rematador e IVA. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 720.00 3|pub. 22615 Set.3-v.set.7.

# 21 – Segundas Copias

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "MARCOS, IVONNE PAULINA y LINDA GOMILA SMEKE BRAKA - Segunda Copia" (Ficha V|130|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. José Curi Zagia, por la cual el señor Alberto Smeke adquirió de "Pinares de Atlántida S. A." 3 solares de terreno contiguos señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 20, que formaban parte del inmueble padrón Nº 11.167 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Atlántida", con una superficie total de 1.953 m 75 dm., y dan frente al Sureste a Carretera a Parque del Plata; actualmente los 3 solares integran un sólo padrón, el que se individualiza con el Nº 1 271.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4 000.00 10|pub. 20781 Ag.27v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RITA y ELSA MILDWURF y EMA MALFATTO, solicitando expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Fracción de terreno con sus edificios, sito en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 67.703, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de julio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.501, tiene una superficie de 135 mts. 86 decímetros. El citado bien fue adquirido por el señor Rodolfo Mildwurf por escritura de compraventa que el 10.8.1966, autorizó el Esc. Antonio Tróccoli, y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 842 al folio 31½ del Libro 599. b) Fracción de terreno con sus accesiones sito en el paraje "Carrasco" de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 5.137, que según plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Edgardo Govret, de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Local de Pando el 29 de enero de 1963, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 1.851 el 11 3 1963, y que se señala como el solar Nº 5, compuesto de una superficie de 454 mts 30 decímetros, escritura autorizada por el Esc. Antonio Tróccoli el 30 10 1964 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1500 al folio 570 del Lº 40, año 1964.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se creyeren con derechos para que comparezcan a deducir oposiciones ante este Juzgado en el expediente caratulado: "MILDWURF, RITA y otras - Segunda copia" (Ficha Nº 155|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1987 — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 22677 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos: "PASEYRO, DANIELA, DIEGO y MARTIN - Segundas Copias", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 10 de febrero de 1982, autorizó la escribana Silvia B. Scalabrini, con respecto a la unidad 601, construida en un terreno ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, empadronado con el Nº 157 580 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1961, con el Nº 41 987, tiene una superficie de 1 072 mts. 50 dms con frente a la calle Caracé Nº 533. La unidad 601 está empadronada con el Nº 157 580|601 y según el mencionado plano, que fue cotejado el 9 de noviembre de 1961, por la Dirección de Edif. del Concejo Departamental de Montevideo se ubica en el sexto piso, a cota más 19 mts. y tiene una superficie de 190 mts 9.743 cms. y le corresponde el uso de la terraza rachada P 6, terraza V 6, box 601 del primer subsuelo y un lugar en el garaje A del segundo subsuelo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 21523 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deparamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "GAJATE, MARIA y otros y URAN, IRENE - Expedición de segundas copias" (Ficha V. 192|87), se hace saber que se presentaron a este Juzgado María Candela, Luisa Ivonne, José María, Miguel Tomás y Felipe Nelson Gajate Olivera, Alvaro Miguel Gajate Barranque e Irene Urán por sí y en representación de Pablo, Gabriel, Carlos Marcelo y Laura Gajate Urán, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el 7 de julio de 1930 el escribano Ricardo P. Ribero, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1398, Fº 517, Lº 152 por la cual Miguel Gajate adquirió de Sixto Saquieres y José Repetto la propiedad y posesión del inmueble padrón 95.269, sito en la 9 Secc. Judicial de Montevideo, paraje "Rincón de Melilla" que de acuerdo a planos de los agrimensores Raúl H. Conde y Ubaldo B. Pittaluga consta de un área de 2 hectáreas 9.244 metros 80 decímetros, con 285 metros 87 centímetros de frente

al Noroeste a la calle Manuela B. de Azarola.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 22567 Set.3-v.set.16.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VACRON S. A. (Ficha 187|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 17 de noviembre de 1980 ante el escribano Vicente Cremanti Casas, del inmueble sito en la Primera Sección de Maldonado ,manzana catastral 1375, empadronado con el Nº 5377, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de mayo del mismo año con el Nº 5284, consta de una superficie de 10.738 metros 15 decímetros, que se deslindan así: al Norte, tres rectas de 19 metros 7 centímetros, la primera de frente a Ruta Nacional Nº 10; de 107 metros 15 centímetros la segunda; y 109 metros la tercera, con los padrones 6194 y 10941; al Este, 72 metros 69 centímetros con el padrón Nº 2456; y al Suroeste, 130 metros 59 centímetros con la zona de retiro de la ribera especial del Río de la Plata; y al Oeste, 182 mts. 52 centímetros con inmueble de propiedad de la sucesión de Juan Cabrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado en el expediente caratulado: "VACRON S. A." (Ficha Nº 187|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 22167 Set.1º-v.set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FEDERICO LARRE LTDA. (Ficha 186|87), se ha presentado Mario Larre en su calidad de Administrador, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 16 de noviembre de 1970 por el Escribano Lorduguín, por la cual "Federico Larre Ltda." adquirió de "Federico Larre Industrial e Inmobiliaria S. A." el padrón 401 057 ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo superficie 300 metros, con frente a la calle Pedragosa Sierra (ex calle Número Dos).
En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Montevideo, doce de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
21) N$ 2.800,00 10|pub. 21392 Ag.24-v.set.7

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES (Fa. V. 269|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 22 de febrero de 1979 por el escribano Ruben B. Santos Belandro por la cual el señor Carlos María Cal Núñez adquirió por compraventa y tradición de los esposos Luis Martínez Mansilla y Lourdes Bandera, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José (paraje "Sofici") empadronado con el Nº 31, el que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 21.9.1951, inscripto en la Oficina de Catastro en San José con el Nº 340 el 21 11 1951 se señala como el solar Nº 76 B de la Manzana A 1, consta de una superficie de 5.490 m y tiene el siguiente deslinde: 60 m. al SE frente a la calle de 17 m. por 91 m. 50 cm. de fondo lindando al SE con solar 77 B; al NO con solar 76 A; y al NE con solar 75 B.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
21) N$ 5.600,00 10|pub. 20899 Ag.20-v.set.3.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES; ANA MARIA; LAURA ELENA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA (Fa. V. 156|87), solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas el 22 de noviembre de 1976 por la Esc. Martha De Armas, por las cuales:
A) Neli René Sagrera Brun, casada con Cornelio Migues, adquirió por compraventa y tradición de Carlos Haedo Terra y otros, el siguiente bien: Solar de terreno, sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 51), el que según plano del Agr. Juan C. Berrutti, de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 4.11.931, consta de una superficie de 627 m. 70 dm., se señala como solar Nº 3 de la Manzana 13 y tiene 10 m. al NO de frente a la calle Nº 3 y 37 m. 68 cm. al NE a la calle Nº 8.
B) Ana María y Laura Elena Migues Sagrera adquirieron por compraventa y tradición de igual vendedores, la propiedad y posesión de un solar de terreno sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 50) y que de acuerdo al plano relacionado precedentemente, consta de una superficie de 675 m., se señala como solar Nº 2 de la Manzana 13 y tiene 15 m. al NE a la calle Nº 8.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 7.200,00 10|pub. 20900 Ag.20-v.set.3.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO, BANCO HOLANDES UNIDO y BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. Nº 349|87), se hace saber que: Banco de Montevideo, Banco Holandés Unido y Banco La Caja Obrera, solicitaron la expedición de escrituras públicas de compra-venta autorizada el 14 de junio de 1960 por el Escribano Walter Pffefer en cuya virtud Luis Federico Tubino y otro enajenaron a los esposos Mauricio Weissman y Margarita Seidmann la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751) número 301, padrón número 157.622, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez de 21|7|958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.102 el 8|1|960 tiene una superficie de 265 m. 52 dm. con frentes de 12 m. 7 cm. al NO a la calle Leyenda Patria y 13 m. 89 cm. al NE a calle José Vázquez Ledesma unidos por ochava de 5 m. al N. La unidad 301, padrón 157622|301 (antes 208919) según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 21|12 959 se ubica en 3er. piso a cota vertical más 9 m. 70 cm. y consta de una superficie de 126 m. 82 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "B tres" y Balcón "T-tres" la unidad está regida por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 27|4|960 ante el Escribano Luis A. Mora Rivas, cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 42 del Libro 532 y Escritura de compraventa autorizada el 15 de febrero de 1960 por el Escribano Walter Pffefer en cuya virtud Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima enajenó a los esposos Tobías Weissman y Norma Syrowicz la unidad de propiedad horizontal (ley 10 751) Nº 401 así como la cuota parte que les corresponden en el terreno y demás bienes comunes del edificio que se levanta en el terreno empadronado con el N$ 32.520 ubicado en la Decimoctava Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1º|10|62 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|10|62 con el Nº 44 535 consta de una superficie de 675 m. 70 dm., con frente de 19 m. 95 cm. al NO a calle Roque Graseras, entre Bvar. España y Lázaro Gadea, y cuyo punto medio dista 20 m. 25 cm. de la citada en último lugar. La unidad 401, padrón 32.520|401 (antes 217.704) según el citado plano se ubica en 4º Piso cota vertical más 12 m. 36 cm. y consta de una superficie de 145 m. 29 dm. La unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 20|11|963 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 213 del Libro 569.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 9.600,00 10|pub. 21885 Set.2-v.set.15.

---

**JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ENRIQUE JOSE BREMERMANN, Expedición de Segunda Copia", (Ficha V. 48|87), se hace saber que este Juzgado se presentó María Teresa Menini en representación de Enrique José Bremermann, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 6 de diciembre de 1971 ante la Escribana María Zulema Rodrigo Melgar por la que Enrique José Bremermann Maurin, casado en primeras nupcias con Bea María Elizeire adquirió por compra-venta y tradición de los cónyuges en únicas nupcias Arturo Symonds y Emilia Herzog, los siguientes bienes: dos solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", señalado con los números trece y catorce (13 y 14) empadronados respectivamente con los números novecientos setenta y cuatro y novecientos setenta y cinco (974 y 975), los que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1957 con el Nº 2.335 cuentan con una superficie de 456 metros cuadrados y 475,95 metros cuadrados respectivamente, con 16 mts. de frente al Norte a la calle 42 y 16,70 mts. al Norte a la calle 42 respectivamente. La escritura de compraventa y tradición fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 1.315 al folio 335 Libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 21884 Set.3-v.set.16.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 136|87), se presentaron LILIAN JEANETTE FERNANDEZ BONOMI y ERNESTO VIANA ARAUJO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de junio de 1975 por el Esc. Luis Alberto Castro, por la que los comparecientes adquirieron de Ruben W. García, Zulema Rodríguez y María E. Rodríguez el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario San José de Carrasco, Padrón Nº 5.907 que según plano del Agr. Héctor René Damasco de marzo de 1969, inscripto en Catastro con el número 14 927, se señala como solar A y tiene un área 400 mts. con 4 mts. 22 de frente al Suroeste a calle República Argentina y 5 mts. 03 de frente al Oeste a calle Madrid.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 20830 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "DALTON SOLGUIS HERRERIN - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 101|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de marzo de 1975 por la Esc. María Isabel Palumbo, por la cual Dalton Herrerín, adquirió por compraventa y tradición de Lorenzo Bazzano y Ofelia Rivera, los inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje: Balneario Santa Ana, Padrón Nº 2119 señalados como solares 25 y 26 de la manzana 83, área: 324 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 3.200.00 10|pub. 21517 Ag.26-v.set.8.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICTOR y ANDRES DI TELLA (Ficha 55|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alvaro Sánchez Casal, el 13|12|79, inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 6441, al Fº 7578 del Libro 26, y por la cual los cónyuges Beltrán Leto Hernández Machado y Marta Alvarez Barreto y Ruben Omar Cecilli Fernández y María Magalí Acosta Arrue vendieron a los comparecientes los siguientes bienes: a) Fracción de campo, Padrón Nº 19.806 (antes m.|área Nº 3.533), sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos" señalada con la letra A en el plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 7090 el 13|8|76, según el cual tiene una superficie de 37 hectáreas, 428 mts. con frente al Este a Ruta Nacional Nº 12; b) Fracción de campo, Padrón Nº 3.530, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Omar A. Hernández, de junio de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Piriápolis el 12|7|72 con el Nº 50, según el cual tiene una superficie de 73 hectáreas, 1.669 mts., 9 dms.; c) Fracción de campo, Padrón Nº 3.529, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6532 el 2|10|73, según el cual tiene una superficie de 50 hectáreas, 8.604 mts. la fracción 1; de 17 hectáreas, 4.351 mts. la fracción Nº 2 y 8.294 mts. la fracción Nº 3, dando frente a Camino Nacional; d) Fracción de campo, Padrón Nº 8.747, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracción 1 en el plano del Agr. Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54 con el Nº 503, según el cual tiene una superficie de 66 hectáreas, 1.540 mts. dando frente a camino vecinal; e) Fracción de campo Padrón Nº 244, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracción 2 en el plano del Agr. Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54, según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 4.051 mts. dando frente a camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 29 de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 8.800.00 10|pub. 20099 Ag.26-v.set.8.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V N. 125|86) se presentaron ISABEL y HECTOR SANCHEZ solicitando la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José González Puig el 23 de julio de 1948, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N. 265-6739, F. 180 v. -181 el día 26 de dicho mes y año, de un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N. 170.698 señalado con el N. 31 de plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en Avalúos con el número 3.339 con un área de 542 m. c. 56 d. con 10 m. 55 de frente al S.O. a la calle Irlanda.

En consecuencia: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 21833 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentaron CARLOS BENITEZ GAUNA y CELICA IDALINA OLAIZOLA (Ficha V|26|87) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Hugo López el 24 de abril de 1979, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 969 al Folio 1085 del Libro Nº 745 con relación al inmueble empadronado con el Nº 186.271, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.148, el 3 de octubre de 1970, se señala con el Nº 1, y tiene una superficie de 517 ms. 65 dm. que se deslindan así: 12 m. 39 cm. de frente al N. E. a calle Continuación Madreselva, 37 m. 85 cm. al S. E. lindando con solar 2 del mismo plano; 14 m. al S. O. lindando con padrón 129.737 y 41 ms. 72 cm. al N. O. lindando con padrones 71.650, 71.646 y 71.645.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 21976 Ag.31-v.set.11.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "ROBERTO L. FONTAINA GARCIA - Segunda Copia" (Ficha 44|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición que el 4 de diciembre de 1921, autorizó el Escribano Juan Miranda Zabaleta, en hijuela para Lilia Esther García Fonticiela, por la que se le adjudicó entre otros un terreno situado en el Departamento de Montevideo, compuesto de un área de 3.523 metros, empadronado con el número 42.185, con frente a la calle Camino Castro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 2.800.00 10|pub. 22373 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciudad de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41.226, que forma parte en mayor área del padrón Nº 38.986, en la 20ª Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922, compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés, de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Av. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 21802 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "MARIA BERTHA MENDIBEHERE PALOMBO, Segunda Copia" : (Ficha 70|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Bertha Mendibehere Palombo, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes documentos: I) Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios que el 16 de setiembre de 1964, autorizó el Escribano Francisco Markl Valcarcel en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y por la cual los señores Benigno Rial y Carmen Sabella, cedieron sus derechos hereditarios en la sucesión de Cesar Rial Sabella, y; II) Certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Libro 51 folio 104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 21851 Ag.28-v.set.10.

## COLONIA

**JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: SARLO, OSCAR por BANCO DE SANTANDER "Segunda Copia de Escritura de Sustitución de Garantía" (Ficha 19|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de sustitución de garantía autorizada por la Escribana Elva Benech Gardiol el día 18 de noviembre de 1980; por la cual los esposos Ramón Waller Meny, e Ilda Ilena Martino de Waller y Ernesto Raúl Waller Cárdenas constituyeron primer hipoteca sobre el siguiente bien: un solar de terreno con todas las mjoras y construcciones que tiene y las mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia, manzana Nº 4, de la ciudad de Nueva Helvecia, zona urbana empadronado con el Nº 3477 (antes mayor área Nº 4), señalado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor Bismarck Perera Indurain en octubre de 1958 aprobado por Municipio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.684, el 3 de marzo de 1959, según el cuál consta de una superficie de 401 metros 51 decímetros cuadrados que lindan 9 metros 15 centímetros al Sureste de frente a la calle Berna, entre las de Treinta y Tres y Gillermo Greising; 43 metros 55 centímetros al Noreste lindando con fracción B de igual plano; 9 metros 30 centímetros al Noroeste, confinando con padrón 3. y 43 metros 50 centímetros al Suroeste con padrón Nº 8; a favor del Banco del Litoral Asociados, sustituyendo la garantía otorgada en escritura de fecha 3 de setiembre de 1979 que garantizaba obligaciones contraídas en una anterior hipoteca.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, con el número 510 bis, Folio 628 bis, Libro 256 el 4 de febrero de 1981.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, junio 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.
21) N$ 7.200.00 10|pub. 21322 Ag.24-v.set.7.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos NUÑEZ CORREA, LEONARDO y Otra - "Segundas Copias de Escritura" (Ficha: 204|87), se hace saber que se presentó: "Núñez Correa Leonardo y otra" solicitando expedición de Segunda Copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la Escribana Matilde Martínez el 29 de junio de 1980 sobre el bien padrón individual número trescientos mil doscientos setenta, barra, cero cero ocho consta de una superficie de setenta y metros cincuenta y cinco decímetros; y se ubica a nivel menos ocho centímetros.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 205, al Fo 278 del Lo. 55 en fecha 31 de agosto del año 1976.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Juan Carlos Contarin, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 21120 Ag.21-v.set.4.

## RIVERA

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se presentó LUIS HECTOR TAMBURDERGUY GONZALEZ, solicitando la expedición de las segundas copias

(246 87). de la escritura de partición otorgada el 28 de febrero de 1976, ante la Esc. Esther Arias de Da Costa, referente al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte de la manzana 917 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, Novena Sección Judicial empadronado con el Nº 7274, que forma los lotes 14 y 15 de la manzana B del plano del Agrimensor Zoe Zaroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 493, con un area de 1145 M2 y 5920 cm.2; una fracción de terreno con el edificio en él construído, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.359, señalado con la letra E en el plano del Agr. Benjamín Conde de fecha marzo de 1889, con una superficie de 193 m2.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión, para que comparezcan a estar por derecho en autos bajo apercibimiento — Rivera, julio 28 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 21818 Ag.28-v.set.10.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: YAÑEZ DIEGO "Segundas Copias" (Fº 147.87), se presentó el señor Diego Yáñez solicitando expedición de segundas copias de escritura autorizada en la ciudad de Salto el día 2 de abril de 1986 por ante Escribano Fernando Bourdín Ruiz e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 584 al Folio 621 del Libro 847 el 5 de mayo de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 21867 Ag.28-v.set.10

# 22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

### YABEL S.R.L.

Contrato: 16|7|85.
Inscripción: Nº 357. Folio 1.367 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG.
Capital: N$ 50 000 00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Comercialización de artículos en general. Importación. Exportación.
Administración: Alejandro Isaac Angel Israel
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21830 Ag.28-v.set.10.

### ASTRAL S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1144. Folio 4.295 vuelto. Libro 2.
Socios: PABLO WALTER GONZALEZ MALDONADO y MARIA TERESA GARCIA BATALLA.
Objeto: Explotación y compraventa de cafés bares cervecerías restaurantes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Teresa García.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21895 Ag.28-v.set.10

### ROIG LTDA.

Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 08 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3 000 000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.27-v.set.9

### LA EXQUISITA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales 19.5.87.
Inscripción: Nº 88, Fos. 285 a 288 el 3.8.87 en Colonia.
Cedente: NELIDA JUANITA MUNIST HERNANDEZ.
Cesionarios: Yimmy Aldo y Mitchel Ledo Schnyder Munist.
Administración: Yimmy Aldo Schnyder Munist.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22625 Set.4-v.set.17.

### MICROSISTEMAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 24 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966. Fº 3664 y Lº 3 de Contratos.
Cedente: IVAN ASSEN ANEFF MICHAILOWSKA.
Cesionario: Fredy Seydine Marra.
Cantidad: 40 cuotas
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22706 Set.4-v.set.17.

### CONDOR LTDA.

Contrato social: 30 4 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha Libro 21, Nº 9.
Socios: JUAN ORLANDO CABRERA ROTTA y JORGE SILVA ROTTA.
Objeto: Importación y/c exportación de toda clase de mercaderías materias primas, vehículos, maquinarias y/o semovientes.
Domicilio: Chuy, Dpto. de Rocha.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios en forma conjunta o separada.
Conforme a la ley Nº 8.992 de fecha 26 4 933.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22601 Set.4-v.set.17.

### BUNO LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 886, folio 3369 v., Libro 3.
Socios: MARIA ESTHER GUILLEN y JOSE BARIZO PUÑAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ramo de cerrajería y compraventa de mercaderías y objetos en general.
Plazo: 2 años, prorrogable
22) N$ 2 820 00 10|pub 22711 Set.4-v.set.17

### IUACA S.R.L.

Contrato: 30|7|87
Inscripción: Nº 956, folio 3629 v., Libro 3.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y ALICIA ESTHER ARDITTI SABAN.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Schvartzberg Resetkosky.
Objeto: Taller de confecciones, importaciones y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22767 Set.4-v.set.17.

### NEUMATICOS DUQUE LTDA.

Contrato: 4 de julio de 1987.
Inscripción: 20|7|87. Nº 780. folio 2930 del libro 3 de contratos.
Socios: MARTA ISABEL DUQUE MARTINEZ y LAURA BEATRIZ DUQUE MARTINEZ.
Objeto: Compraventa de cubiertas de todo tipo de vehículos y rodados; bienes muebles e inmuebles; dar y tomar bienes en arrendamiento o usufructo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22714 Set.4-v.set.17.

### LENNON S.R.L.

Por contrato del 3|8|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 1141 folio 4285 v. del Libro 2 de Contratos el 18|8|87 se aumentó el capital a N$ 7:000 000 00
22) N$ 1 880 00 10|pub 22690 Set.4-v.set.17.

### DANJO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8 de junio de 1987
Inscripción: Nº 877, folio 3336 v., Libro 3.
Cedente: DANIEL OMAR PIEDRA DELBONO
Cesionario: Jorge Ricardo Tagliani Arzuaga.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22684 Set.4-v.set.17.

### LUJOSO LTDA.

Contrato de fecha 27|3|84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 333 al folio 1281 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUISA CATALINA BARUFALDI SOBRERA y JORGE LUIS BARUFALDI TANTARDINI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Luisa Catalina Barufaldi Sobrera.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización del comercio en todas sus formas, bazar, ferretería, librería, importaciones y exportaciones, representaciones.
22) N$ 3.760.00 10|pub 22768 Set.4-v.set.17.

### FAMAICO LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 979, folio 3687, Libro 2.
Socios: PABLO DAVID MATA MERLO, ISMAEL RUBEN EGAÑA LABARTHE y ALICIA SILVANA NUÑEZ DOLCIOTTI.
Capital: N$ 200.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios Pablo David Mata Merlo, Ismael Ruben Egaña Labarthe, Alicia Silvana Núñez Dolciotti, actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Tramitación de importación y exportación entre otros.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 22731 Set.4-v.set.17.

### MARAO INFERIORES S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 552, folio 2067 v., Libro 1.
Socios: ALEXEY SZPIRO STAWKA MARCOS SZPIRO STAWKI y ALVARO IGLESIAS GIL GIREY.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, maderas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22710 Set.4-v.set.17.

### OPTISOL LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 26.6.1985.
Inscripto con el Nº 355, Fº 1323, Lº 2 de Contratos.
Cedente: ELBIO VIDAL SANTORO.
Cesionaria: Martha Cristina Cazabonnet, cede el total de su participación en la sociedad; se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22259 Set.4-v.set.17.

### ITALIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1295, folio 4830, libro 1.
Cedentes: UBERFIL OBELAR FERNANDEZ y ELBA PEREYRA
Cesionario: Amato Grosso Iuliano
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22704 Set.4-v.set.17.

### CANFOR LDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086 Folio 4080, Libro 2
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarios: María del Carmen Jiménez de Canillas, Beatriz Hernández de Franzia, Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21849 Set.4-v.set.17.

### SYDNEY LTDA.

Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 975, Folio 3.693, Libro Nº 2.
Socios: GUILLERMO LATRONICO, TERESITA LILIAN GARCIA NUÑEZ e IRIS LUCRECIA PEREZ ECHEVERRIA.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22277 Set.4-v.set.17.

### ORO ILUMINACION S.R.L.

Contrato: 14|8|1987
Inscripción: Nº 970, folio 3675 vto., Libro 3.
Socios: RUBENS ALBERTO REMEDIO DIAZ ANGEL MARIO ODACIO CACERES y DANIEL ESTEBAN ODACIO CACERES
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:500 000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22709 Set.4-v.set.17.

**APMI LTDA.**

Contrato: 15.6.987.
Inscripción: Montevideo, 7.7.87.
Socios: DANIEL JOSE VALIANTE - Ma. LUCIA GANASSIN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 80.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22253 Set.1º-v.set.14.

**LUMY LIMITADA**

CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de diciembre de 1984.
Inscripción: libro 1, folio 2501, Nº 665.
Cedentes: CARLOS RUBEN BRANDA OSIMAN y CLAUDIA SILVANA COLMAN MILANI.
Cesionaria: Miriam Beatriz Castet Vaz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 19877 Ag.10-v.ag 21.

**GERMAR LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 23 de marzo de 1987.
Inscripto: Nº 443, folio 1704, Libro 3.
Cedentes: GERMAN EDUARDO MARSHALL SCALDAFERRO y MARGARITA SAINT - ROMAIN ARENAS.
Cesionarias: María Julia Crapuchetti Clariget, Ana Cecilia Menéndez Mariño.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21324 Ag.24-v.set.7.

**TELES Y FERRARI S. R. L.**
Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Nº 16, folio 61, Libro 33 de Contratos, el 21|7|87.
Socios: LUIS ANIBAL TELES ALGARE, GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Explotación agrícola-ganadera, comercialización, importación y exportación de frutos del país, maquinaria agrícola, la intermediación en la comercialización de bienes inmuebles y semovientes, en forma particular y|o sistema de remates o remates-feria, actividades anexas y ramos afines.
Plazo: Diez años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sarandí 1069, Treinta y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21325 Ag.24-v.set.7.

**CADIN S. R. L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 851, folio 3200, Libro 2.
Cedente: CARLOS ZUBILLAGA (3 cuotas de N$ 500.00 c|u.)
Cesionario: Daniel Barrios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21408 Ag.24-v.set.7.

**PROMOCIONES LTDA.**
Contrato: 1º de julio, 1987.
Inscripción: Nº 974 folio 3665, Libro 2.
Socios: MARIA BLEZIO BAEQUE, MARIA ANGELICA ROTELA y NIDIA PEREYRA CRUZ.
Objeto: Promoción de ventas y estudios de mercado.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de las socias conjunta o separadamente.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 21406 Ag.24-v.set.7.

**CAM S. R. L.**
MODIFICACION
Contrato: 20 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 937, folio 3527 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 7:050.000.00 (3.525 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.)
Socios: WALTER GARCIA: 1.410 cuotas; JORGE GARCIA: 705 cuotas; MARTIN VAL: 1.410 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21407 Ag.24-v.set.7.

**BAR PANAMERICANO S. R. L.**
Contrato: 20 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 867, folio 3255|56 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: FIDEL OSCAR MODERNEL BARBOZA e IRIS MADRUGA.
Objeto: Bar, cafetería y afines.
Capital: N$ 10 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Iris Madruga.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21404 Ag.24-v.set.7.

**EL EDICTO S. R. L.**
Contrato: 30 julio 1987.
Inscripción: Nº 1031, folio 3878, Libro 2.
Socios: MIGUEL MUNIAGURRIA y MARIO LABADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Publicidad y prestación de servicios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21405 Ag.24-v.set.7.

**G. R. B. Y ASOCIADOS LTDA.**
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 24|7|87, Nº 808, folio 3080 vuelto, Libro 3.
Socios: GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR, LUIS ENRIQUE VIÑAS ACOSTA, GRACIELA INFANZON RIAL, ADRIANA BUTUREIRA ROSEMIGLIA MATILDE LEITES SANCHEZ.
Objeto: Enseñanza de idiomas extranjeros, traducciones y servicios conexos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Gustavo Rodríguez Baltar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21402 Ag.24-v.set.7.

**VICTORY S. R. L.**

Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1392, folio 5064, Libro 1 de Contratos.
Socios: EVARISTO LEMA GOMEZ, ALAIN POUMAYRAC, JOACHIM PILTZ, MOSEI ZAIDMAN.
Objeto: Producción, elaboración, fabricación, adquisición, enajenación y|o distribución, por mayor o menor de pinceles, aplicadores, petacas, accesorios y demás productos de cosmética.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21401 Ag.24-v.set.7.

**LOS MANANTIALES S. R. L.**
Contrato: 3|8|87.
Socios: ALFREDO RODRIGUEZ, EDUARDO SOUTERAS y LUIS SOMMA.
Objeto: Tambo y agricultura.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Departamento de San José.
Inscripción: Nº 27, folio 108, Libro 17.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21400 Ag.24-v.set.7.

**ACOSTA LTDA.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Por contrato de 27|1|1987, cuyos efectos se retrotraen al 1º|1|87, EDUARDO ACOSTA ANFUSSO y ANA MARIA CANCELA CORREA ceden todas las cuotas sociales a "Cecicar Sociedad Anonima", que adquiere el 75 o|o de ellas, y a Marisa Eleana López García, que adquiere el 25 o|o.
Modificaciones: a) Nueva denominación: "La Carolina Ltda"; b) Administración y uso de firma social: Marisa Eleana López García.
Inscripción de la cesión y modificaciones: Registro P. y General de Comercio, Nº 80, folio 303, Lº 3 de Contratos, el 30|1|1987.
22) N$ 5.640.00 10|pub 21086 Ag.24-v.set.7.

**NUÑEZ S. R. L.**

Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: JUAN CARLOS NUÑEZ SILVA y MELBA MARJORI MORALES
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y venta de repuestos.
Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Juan Carlos Núñez Silva.
Inscripción: Nº 34, folios 124 al 126, el 11 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21237 Ag.24-v.set.7.

**LOTUS S. R. L.**
Contrato: 7|8|87.
Inscripción: Nº 922, folio 3506 v., Lº 3.
Socios: NICOLAS GARGASSOULAS, EDUARDO ROSINGER y DORIS FELIPE
Objeto: Confección, comercialización de prendas
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolás Gargassoulas, Eduardo Rosinger, conjuntamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21123 Ag.24-v.set.7.

**DIJON S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1631, folio 6124 v., Lº 3.
Cedente: WALTER ALEJANDRO CORREA SOSA.
Cesionario: José Michel Poznanski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21234 Ag.24-v.set.7.

**D Y P S.R.L.**
Contrato: 3|10|86
Socios: JUAN CARLOS DONDAN DE LONGO y GLIDES PEREIRA.
Registro: Nº 1045 folio 3776 v., Lº 1.
Objeto: Venta ambulante de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21235 Ag.27-v.set.9.

**YORDI HERMANOS S. R. L.**

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 29, folio 125 a 129, año 1987.
Socios: PABLO JAVIER YORDI PICANZO, MIRIAN RAQUEL YORDI PICANZO y NANCY MARGOT YORDI PICANZO.
Administración: Juan Antonio Yordi Caillava y Nelva Mar Picanzo Pérez, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 210 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera calle Paysandú 1244.
Objeto: Compraventa de automotores en general, tractores, maquinaria vial y agrícola, electrodomésticos, negocios rurales, compraventa de semovientes y frutos del país, compraventa de inmuebles en general sea cual sea la ubicación, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20559 Ag.18-v.set.1º

**SHOP GIFER LTDA.**

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1064, folio 3999 v., Libro 2 Contratos
Socios: CARMEN GISELE CALVIÑO DOBARRO y FERNANDO ANTONIO CALVIÑO DOBARRO.
Objeto: Principalmente compraventa y distribución de productos comestibles y bebidas.
Capital: N$ 6:000 000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Carmen Gisele Calviño Dobarro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21280 Ag.14-v.set.7.

**CARNICERIA MARCONI LIMITADA**
Contrato: 10 agosto 1987.
Registro: Nº 902 folio 3425 vuelto, Lº 3 Contratos.
Socios: HEBER SIBIANO DA CUNHA DA COSTA y MARIA CRISTINA DIAZ ACOSTA.
Capital: N$ 300 000.00 por partes iguales.
Objeto: Carnicería y venta de subproductos cárnicos y de chacinería, aves y huevos, frutas y verduras.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub 21279 Ag.24-v.set.7.

**PABLO LTDA.**
Fecha 17 de febrero de 1986.
Socios: RODOLFO LUZARDO y SUSANA GUERRERO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Objeto: Venta repuestos y accesorios de motos.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000 00 partes iguales.
Administración: Indistinta
Registro Público Comercio Colonia: Nº 11 Folios 44 al 46 el 21 de febrero de 1986.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21319 Ag.24-v.set.7.

**CLUB VIDEO VISION SALTO S.R.L.**

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36, folios 159|161 el 21 de julio de 1987.
Socios: FREDY HUGO FREY, CARLOS ALBERNAZ y HECTOR HUMBERTO GIACOMETTI
Capital: N$ 201 000,00.
Objeto: Arrendamiento de películas en cassette
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21331 Ag.24-v.set.7.

**HIELOTOT LIMITADA**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: Agosto 7 de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 99, Fs. 327|328.
Cedentes: Roberto Aniceto Suhr Galizzi y Ana Isabel Suhr Baldi.
Cesionarios: LUIS ALBERTO DOMINGUEZ BRAJUS y MARGHEREC BARR CARABALLO.
Administración: Luis Alberto Domínguez y Margherec Barr, indistintamente.
Retroactividad al 1º|4|1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22149 Agto.31-v.set.11.

---

**MAZANGANO LIMITADA**
**CESIONES DE CUOTAS**

Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 901 Fº 2388 v., Libro 2.
Cedentes: Pedro Daners, María Valdez, Osvaldo Gussoni, José Mazzucco y Ramón Cabrera.
Cesionarios: URBANO VIERA y LUIS MORENO
Administración: Indistinta.
Capital: Se divide en 30 cuotas de N$ 300.00 cada una.
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 828, Fº 3151 v., Libro 3.
Cedentes: Urbano Viera y Luis Moreno.
Cesionarios: MIGUEL QUINTERO y JUAN QUINTERO.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22140 Agto.31-v.set.11.

---

**KLINGEL LTDA.**

Contrato: 28|VII|87
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU y CLIVIA BEATRIZ STEINHAVER FORNARO
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1110 folio 4171, Lº 2.
22) N$ 2 820,00 10|pub 21281 Ag 31-v.set.11.

---

**GREPAR LIMITADA**

Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 884. folio 334911, Lo. número 2
Socios: OSCAR RODOLFO GRECCO LOURIDO. FERNANDO ADALBERTO ARIAS REY y JORGE MARTIN PAIS COSENTINO.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Objeto. representaciones. intermediaciones y comisiones.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22340 Ag.31-v.set.11.

---

**ALBAN S.R.L.**

Contrato: 30|6|87
Inscripción: Nº 25, Fº 112, Tomo 17.
Socias: MARTHA DELEON VERA e HILDA ROSA DELEON VERA.
Administración: Hilda Deleón Vera.
Plazo: 3 años, prorroga automática.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Hotelería y afines y el transporte de carga en general.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22128 Agto.31-v.set.11.

---

**GIAMMANCO HERMANOS S. C. en GIAMMANCO HERMANOS Ltda.**
**TRANSFORMACION Y MODIFICACION**

Socios: SANTIAGO y DOMINGO GIAMMANCO GIAMMANCO.
Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: N.o 849, fo. 3.231 vto., L.o 3.
Capital: N$ 2.000.000.00 (60 o|o Santiago Giammanco y 40 o|o Domingo Giammanco).
Objeto: Importación reparación y venta de accesorios para motos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Giammanco Giammanco
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 22002 Ago.31-v.set.11.

---

**ALERTA S. R. L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 10|7|87.
Cedente: WALTER RAMON MIGUEZ KNUTH
Cesionario: Ricardo Ruibal Di Stacio.
Reg.: Nro 969. Fo 3672 v., L.o 3 Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22054 Ago.31-v.set.11.

---

**QUARTZ S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 1º|12|1986.
Registro: N.o 1367, folio 4964 v., Libro 1.
Cedentes: GABRIEL PETERBURG LONDINSKY y CYNTIA RUTH PETERBURG LONDINSKY.
Cesionario: Sergio Leinweber Goldsztain.
Administración: Gabriel Peterburg y Sergio Leinweber en forma conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22001 Ago.31-v.set.11.

---

**CALTUB S. R. L.**

Contrato: 1º, octubre, 1986.
Registro: N.o 1059, folio 3820, libro 1.
Socios: GILDO BRIOZZO BRIOZZO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000.00. partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22060 Ago.31-v.set.11.

---

**ADINGO LTDA.**

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: N.o 821, folio 353 al 356. Libro 1, 6|8|87.
Capital: N$ 200.000.00. Aportado en partes iguales.
Socios: GERMAN ANDRES PFEIFF FOLLE, PEDRO LAPI PIÑOL. LUIS MARIA RUIZ BETHENCOURT y JORGE ALBERTO BATTO RAGGIO.
Objeto: Construcciones, administración e inversiones en general.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración· 2 socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10pub. 21874 Ago.31-v.set.11.

---

**PROMAP S. R. L.**

Constitución: 22|7|87.
Socios: JULIO RUCHANSKY EPSTEIN; ADRIANA MARIELA PRONUNZIATO SUAREZ-CIBILS y ARIEL SERGIO RUCHANSKY LEMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones e intermediación en ventas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 890, F.o 3388, L.o 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21973 Ago.31-v.set.11.

---

**INTERTRADE URUGUAY S. R. L.**

Contrato: El 7|8|87
Inscripción: N.o 977, F.o 3676 L.o 1.
Socios· ALBERTO FABINI GOMEZ, SUSANA CISNEROS PASCUAL. SUSANA FABINI CISNEROS.
Objeto: Consultoría, representaciones, importación, exportación, industrialización y comercialización de bienes.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21972 Agb.31-v.set.11.

---

**C & R LIMITADA**

Contrato: 1º|8|87.
Registro: N.o 969. F.o 3646 v. L.o 1 de contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fab. y venta de repuestos.
Socios· SERGIO RODRIGUEZ y JESUS CORUJO.
Domicilio: Pando 2458. Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22026 Ago.31-v.set.11.

---

**DOBLEMETAL S. R. L.**

Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1 110. folio 2 865 Libro 1.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Insc. N.o 950. folio 3610 v., Libro 3
Socios: VICTOR FACAL ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DORAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas)
Capital: N$ 12 000.00.
Administración: dos socios indistintamente
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: metalúrgica e importación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22098 Ago.31-v.set.11.

---

**CAMPBELL - FERRER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**MODIFICACION**

Fecha 6 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 921, F.o 3502, Libro N.o 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por: MALCOM CAMPBELL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22022 Ago.31-v.set.11.

---

**MARRODET LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Cedentes: MARIA ESTHER BERMILIO y ELBIO FRANCO MAZZONI.
Cesionario: Jorge Enrique Franco Bermilio.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Registro de Comercio: N.o 1146, F.o 4298, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22023 Ago.31-v.set.11.

---

**DEL SUR VIDRIERIA LIMITADA**

Contrato de fecha 11|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 901 al F.o 3421 del L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS VILA CASTRO y CELESTE ALBORNOZ FERREIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22025 Ago.31-v.set.11.

---

**AGENCAP LTDA.**

Contrato: 21|1|87.
Socios: JOSE LUIS RIAL CAMESELLA. CARMEN CAMESELLA VILLAR y MARIA del CARMEN RIAL CAMESELLA.
Registro: N.o 1039. F.o 3905 v., L.o 2.
Capital· N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Estación de servicio industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22000. Ago.31-v.set.11.

---

**LAGO S. R. L.**

Contrato: 14|8|87
Inscripción: Nº 984; F. 3697 v. del Libro Nº 1
Socios: OSVALDO LA BUONORA y ENRIQUE GONZALEZ
Objeto: Carpintería.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21798 Ag.31-v.set.11

---

**SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 2 de mayo de 1987
Registro· Nº 881. folio 3350, Libro 3.
Cedentes: HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO; GLORIA NELLY OCAMPO de OLIVERA, SONIA CATERINA MORA de ALVAREZ. EMMA NOEMI ALZA ETCHEGOYENE. MARY NELLY MARQUEZ de PEREZ. MYRIAM MABEL LAGUNA de MIQUEIRO. DIEGO ADHEMAR ULISES GONZALEZ RECURT. MARIA HERNANDEZ.
Cesionarios: Nancy María Berretta Acosta, Anna Delitti Picerno de Pereira
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21681 Ag 31-v set 11

---

**INTERCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 20 de julio de 1987
Inscripción: 4|8|87. Nº 903 al folio 3400 Libro Nº 1.
Socios: MARIA JOSEFINA BORDABERRY HERRAN de VIANA y HORACIO VIANA MARTORELL.
Objeto. Ejercicio del comercio, específicamente la explotación del ramo de importación exportación, compra y venta de inmuebles. muebles, semovientes y productos del país. comisiones en general y arrendamientos de inmuebles, compra y venta y consignación de cueros y lana, acopios. intermediación de cueros y artículos derivados de los mismos
Domicilio: Cerrito 507 Piso 1º. Esc. 16
Plazo· Tres años prorrogable
Administración: Horacio Viana Martorell.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales
22) N$ 4 700.00 10|pub. 21754 Ag 31-v set. 11

---

**LUIS MODESTO SOLER LTDA.**
**AUMENTO DE CAPITAL**

Contrato: 21|7|987
Registro: [illegible] folio 3687 v. Libro 2
Capital: [illegible]
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21682 Ag.31-v.set 11

**ASESORES LABORALES S.R.L.**
Contrato: 2.2.87.
Registro: Nº 581, Fº 2169 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: RAUL PEDRO DAMONTE VEROGA, HAMLET LUZ PEREZ y ROMAN JESUS NILSON MOLINS.
Capital: N$ 178.000,00; aportes: N$ 60.000,00, N$ 60.000,00 y N$ 58.000,00 respectivamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Asistencia, asesoramiento y auditorías laborales, administración de personal y seguridad industrial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 1805 E. 802.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21499 Ag.26_v.set.8.

**GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA**
Declaratoria:
Registro: Nº 904, Fº 3433 v., Lº 3 el 11.8.87.
Capital: N$ 50.000,00.
Participación: Otto Grappiolo, 40 %; Irene Rodríguez, 40 %; Gustavo Grappiolo, 10 %; Beatriz Grappiolo, 10 %.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21497 Ag.26_v.set.8.

**MIPAKA LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26|2|86.
Inscripción: Nº 5, folios 15|27 v., Libro 3.
Cedente: SUSANA RAQUEL VALDEZ MUÑOZ.
Cesionarias: Nilda Ana Perla y Adriana María Perla.
Capital: N$ 250.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21426 Ag.26_v.set.8.

**ALFA S. R. L.**
Contrato: 30|07|987.
Socios: JORGE LOPEZ y DORA ABELLA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 948, folio 3564, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21483 Ag.26-v.set.8.

**ALDAJU S. R. L.**
Contrato: 16 de julio de 1987.
Registro: Nº 938, folio 3532 v., Lº 3.
Socios: DANILO LUIS MEDINA ROJAS, ALBERTO KAZAROS CHAKIYIAN TAVITIAN y JULIO BUSTTI MALACRIDA.
Objeto: Distribución de calzado y artículos deportivos. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21484 Ag.26_v.set.8.

**LA TORRE LTDA.**
Inscripción Registro Público de Comercio: número 976, folio 3679, Libro 1 de Contratos.
Socias: JULIA FARIÑA y ALESSANDRA BENENATI.
Objeto social: Compra, venta, distribución e intermediación de cosméticos en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alessandra Benenati.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21649 Ag.26-v.set.8.

**FODOPERFIL LTDA.**
Contrato: 12|junio|1987.
Inscripción: Nº 774, folio 2897 v. Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL REYES ALVAREZ y CREIGHTON HEBER ISABELLA SOCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Fabricación e industrialización de productos plásticos goma y acrílicos; compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación de productos plásticos, goma acrílicos, otros etc. varios.
Capital: N$ 200.000,00; Miguel Reyes Alvarez N$ 100.000,00; Creighton Isabella Soca nuevos pesos 100.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21651 Ag.26.v.set.8.

**GAJO S. R. L.**
Contrato: 22 de julio de 1987.
Socios: JORGE EDUARDO XICART MURTRE y GABRIEL GIACOBBE CHAVEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios. Exportación e importación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Eduardo Xicart Murtre.
Capital: N$ 200.000,00
Inscripción: Nº 829, folio 3135 vto., Lº 3, el 29.7.87.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21518 Ag.26_v.set.8.

**CANEL MUEBLES LTDA.**
Cesión y Modificación de 20|7|87 en Reg. de Com. Nº 1060, folio 3983, Lº 2 de Contratos el 10|8|87.
CARLOS MARIA PALACIOS DE LEON cedió 25 cuotas a Sonia Carmen Mauro de Gorriaran y CARLOS FERNANDO PALACIOS GONZALEZ cedió 12 cuotas a Adriana Esther Palacios González.
Socio administrador: Carlos Fernando Palacios González.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21519 Ag.26-v.set.8.

**JOTA CE LIMITADA**
Contrato: 7|8|1987.
Inscripción: Nº 935, folio 3537, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SILVIA INES CRUCES PORTEIRO, JORGE ALBERTO GIRASOL MANGAS.
Objeto: Explotación, fabricación, confección, exportación e importación artículos para damas, bijouterie y ropa.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Duración: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21539 Ag.26_v.set.8.

**MUSICAL VIDEO CLUB LIMITADA**
o
**M. V. C. LTDA.**
Contrato: 7|7|1987.
Inscripción: Nº 1026, folio 3869, Libro 2.
Socios: EDGARDO V. SAVIO, RAUL A. OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA y WASHINGTON F. GONZALEZ.
Objeto: Amplio, especial gravación, producción y reproducción de videogramas y videocasettes.
Domicilio: Av. Garzón 1823 bis. Mdeo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Pastoriza y Washington González, conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub 21542 Ag.26.v.set 8.

**AVICOLA REAL LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Contrato: 27|3|1984.
Registro: 29|6|84, Nº 564, folio 2109 v., L. 2.
Cedente: CLARITA MENESES.
Cesionaria: Carlota Figueroa.
Socios actuales: GLADYS EDITH AREZO FIGUEROA y CARLOTA FIGUEROA.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21550 Ag.26_v set.8.

**CINTAPACK S. R. L.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 11|5|987.
Inscripción: Nº 1101, folio 4135 v., Lº 2.
Cedente: JUAN CARLOS CARRERO BELTRAME.
Cesionaria: Shirley Glesy Núñez Luna.
Administración, dirección y representación: Jorge Eduardo López de Freitas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21573 Ag 26_v.set.8.

**ESPERANZA S. R. L.**
Contrato: 1|8|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GUILLERMO AUGUSTO FERRARI DALMAS y MARIA CRISTINA GATTAS ABELLA, partes iguales.
Objeto: Veterinaria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: 18|12|86 Nº 235 folio 988 al 992, Tomo 25, Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21558 Ag.26.v.set.8.

**SANJOPES S.R.L.**
Contrato: 3|7|1987.
Registro: 29|7|87, Nº 817, folio 3112 v., Lº 3.
Socios: SERGIO DALLA CORTE PIUSSI, CARLOS ALBERTO GASO CASTILLA y ANTONIO DALLA CORTE PIUSSI.
Administ.: Antonio Dalla Corte Piussi.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 198.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21549 Ag.26_v set 8.

**ANDREA Y KARINA LIMITADA**
Razón Social: Raspino Hermanas S.R.L.
Denominación: Andrea y Karina Limitada.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 133, folio 499|503, Libro 97.
Socios: KARINA IGNACIA TERESITA RASPINO QUINTANA y ANDREA JULIA RASPINO QUINTANA.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén, bazar, librería, papelería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Zenón Burgueño s|n., Soca, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21441 Ag.26-v.set.8.

**JOYERIA Y OPTICA DEL NORTE LIMITADA**
Contrato: 2.5.1986.
Inscripción: Nº 297, Fº 225, Lº 6.
Capital: N$ 120.000,00.
Socios: LUIS EDUARDO CACCIAVILLANI MATHISSON y SILVIA MARIA CORTI HENDERSON.
Objeto: Relojería, joyería y óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Bella Unión (Artigas).
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21421 Ag 26_v.set.8.

**LABORATORIO Y CLINICA VETERINARIA DONDO S. R. L.**
Contrato: 13 de febrero de 1987
Inscripción: Registro de Comercio de Salto, Nº 9, folio 29|33 vto., Lº 1 de Contratos el 19 de febrero de 1987.
Socios: MARIA ISABEL MACCHI TABORDA, EMA DONDO CASTRO y JULIO EDUARDO LORENZELLI BARAZZOTTO.
Capital: N$ 102.000,00 que corresponde nuevos pesos 34.000,00 a cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: Elaboración de análisis y diagnóstico, laboratorio, etc.
Domicilio: en la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21608 Ag 26-v.set 8.

**SAN MARTIN LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 344, folio 3213 v., L. Nº 3 de Contratos.
Cedente: MISCHA BUCZYNSKI KLACES.
Cesionario: Israel Felder Besan.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21639 Ag 26.v set 8.

**TECSE LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha Navarrete.
Otorgada: 27|4|87.
Inscripción: Nº 653, folio 2494, Libro 3 de Contratos el 26|6|87.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20655 Ag.18-v set.1º

**LANUR LIMITADA**
Fecha: 10 julio 1987.
Inscripción: Nº 772, folio 2.896 vuelto, Libro uno.
Socios: CARLOS EDUARDO MIRABALLES FERNANDEZ y ELBIO EBOLE PORTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Genérico, especialmente transporte de mercaderías.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19111 Ag.26-v set.8.

**GABAR LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 5|11|84.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4546 v., Libro 1.
Cedentes: Gabriel Barbarita y Gerardo Bencor.
Cesionarios: JULIO CESAR CABRERA y MARIELA CABRERA FURTADO.
Administración: Julio César Cabrera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21793 Ag.31-v.set.11

**DANFERABSIL S.R.L.**

Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 977, Fº 3679 v., Libro 2.
Socios: DANIEL OMAR ABALO LATORRE y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21720 Ag.31-v.set 11

**MARIO RODRIGUEZ CONTABILIDADES S.R.L.**

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 33, Fs. 119 al 123 de Cerro Largo
Socios: NANA PIÑEIRO BURGOS, MARIA del CARMEN RODRIGUEZ PIÑEIRO y FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL.
Objeto: Venta de artículos de oficina, asesoramientos y gestiones
Capital: N$ 900.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ituzaingó 621, Melo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21723 Ag.31-v.set.11

**CUEROLAN LTDA.**

Contrato: 18.6.87.
Inscripto: Nº 33, Lº Contratos el 21.7.87.
Socios: TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA, ALEJANDRO PAOLO PERRONE BRAÑA, DARDO JULIAN PERRONE CHA.
Capital: N$ 180.000.00. aportados: Timoteo Manuel y Alejandro Paolo Perrone Braña, nuevos pesos 81.000,00 c/unc, y Dardo Julián Perrone Cha. N$ 18.000.00.
Razón social: "Timoteo Perrone y Hnos. Ltda."
Objeto: Barraca frutos y productos del país. Compraventa, importación, consignaciones e industrialización de ganado bovino y ovino, así como todo tipo de semovientes, lanas, cueros, etc., por venta propia o de terceros, así como de cualquier otra clase de bienes muebles. Prestar servicios transportes, acarreos y distribuciones. Representaciones, comisiones y mandato en general.
Administración: Dardo Julián Perrone Cha.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 21437 Ag.26-v.set.8

**IANICA S.R.L.**

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 936, Fº 3526, Libro Nº 2 de Contratos.
Socias: SEVERINA MAGDALENA POLADURA MUÑOZ y AIDA NELLY PALOMBO ALONSO.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de cosméticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Severina Magdalena Poladura Muñoz.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21753 Ag.31-v.set.11

**S. A. P. P. LIMITADA**

Contrato: Junio 11 de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 118. folio 441 - 445.
Socios: BRUNO DI DONNA PEREIRA ELSA HERNANDEZ ALONZO y PEDRO HERNANDEZ FRATTINI.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Servicios Médicos.
Administración: BRUNO DI DONNA PEREIRA.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Parque del Plata. Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21442 Ag.26-v.set.8.

**BARRACA DALIG LTDA.**

Contrato: 11.8.87.
Inscripción: Nº 981, Fº 3686, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PABLO RODRIGUEZ YAQUES; OLGA BEATRIZ SUAREZ VILLANUEVA; LILIANA YAQUES ROSADILLA.
Objeto: Compra, venta, consignación e industrialización de cueros, lanas y frutos del país y en fin realizar todo tipo de operaciones industriales o comerciales permitido por las leyes, sin excepción de clase alguna.
Administración: José Pablo Rodríguez Yaques.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22297 Set.1º-v.set.14.

**COLON CARNES LTDA.**

Contrato: 10.8.87.
Inscripción: Nº 958, Fº 3635, Lº 3 de Contratos.
Socios: NORMA MABEL LARROCA MARTINEZ; GUALBERTO ANGEL TELLADO PEREIRA; NOEMI MABEL BELLO LARROCA.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios en el ramo relacionado y explotar el o los ramos accesorios o conexos con el objeto principal en cuanto no se opongan a las leyes, decretos o reglamentaciones que rigen la materia.
Administración: Norma Mabel Larroca Martínez y Gualberto Angel Tellado Pereira.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22300 Set.1º-v.set.14.

**RABI LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 21 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 811, Fº 3091 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente: LILIAN MARTINEZ.
Cesionaria: Stela Maris Amuedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22255 Set.1º-v.set.14.

**PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 2.1.86.
Registro: Nº 91, Fº 349 v., Lº 1 Contratos.
Cedentes: MARIA ISABEL INFANTE INCERTI; CLAUDIA GRACIELA TANCREDA INFANTE.
Cesionarios: Omar Manuel Ayala Genta; Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22256 Set.1º-v.set.14.

**FABRIL URUGUAYA LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 30.6.1987.
Reg. de Comercio Nº 952, Fº 3615 v., Lº 3 Contratos.
ARISTIDES PABLO GIORGI HIPOLITO y OTILIA IGLESIAS CASTAÑO, ceden sus cuotas sociales a Jaime Atilio Dumay del Pozo y Héctor Paulete Vanrell.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22257 Set.1º-v.set.14.

**LAMBDA S.R.L.**

Contrato. 15 julio 1987.
Registro Nº 1074, Fº 4033, Lº Nº 2 de Contratos el 12.8.87.
Socios: DANIEL IGNACIO SEGREDO MARTINEZ; LAURA ELVIRA SUAREZ RILLA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Bijouteria, marroquinería, artículos de dama en general, accesorios, regalos, actividades industriales y comerciales, civiles; importación y exportación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22261 Set.1º-v.set.14.

**PORTAS HERMANOS S. R. L.**

Cesión de cuotas y modificación: 31 julio 1987
Inscripción: Nº 1067, folio 4007 v., Lº 2.
Cedentes: MARIO PORTAS y NORBERTO PORTAS.
Cesionarios: María Palmira Rosendo, Silvia Mariño y Javier Mariño.
Administración: cualquier socio
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21095 Ag.24-v.set.7.

**SETO S.R.L.**

Contrato: 8.7.1986.
Inscripción: Nº 703, Fº 2403, Lº 1.
Socios: JOSE TOMAS GARCIA MONZON y SELVA MONZON SOSA.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas envasadas, pan y leche.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: José Tomás García Monzón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22258 Set.1º-v.set.14.

**DIESEL CAR S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 15|07|87.
Inscripción: Nº 896, Fo. 4301 v, Lo. 3.
Cedente: JOSE ARCA FERNANDEZ.
Cesionario: Juanita Putrius Mactunaite
22) N$ 1.800,00 10|pub. 20929 Set.1º-v.set.14.

**SILEO LTDA.**

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1176 al folio 44100 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SUSANA MARTHA NUÑEZ CONCA, CARLOS ARIEL NUÑEZ CONCA y MIGUEL ANGEL RAFAEL NUÑEZ CONCA.
Objeto: Importación y Exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Susana Martha Núñez Conca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22275 Set.1º-v.set.14.

**KWAI LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 13|7|1987.
Registro: Nº 958 folio 3609 vuelto, Libro 2.
Cedente: TOMAS DE LA MERCED.
Cesionario: Daniel Normey.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18910 Set.1º-v.set.14.

**KLINGEL LTDA.**

Contrato: 28.VII.87.
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU - CLIVIA BEATRIZ STEINHAVER FORNARO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Nº 1110, Fº 4171, Lº 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21281 Set.1º-v.set.14.

**SISTECNO LTDA.**
**CESIONES DE CUOTAS**

Contrato: 11 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 957, Fº 3601, Lº 1.
ALVARO LUIS FRIGERIO MORA cede sesenta y nueve cuotas de las que le corresponden y EUGENIO CARLOS FRIGERIO MORA cede la cuota que le corresponde a Héctor Carlos María Frigerio Mora, quien adquirió las setenta cuotas.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22316 Set.1º-v.set.14.

**LACMA S.R.L.**

Contrato: Montevideo, 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 397, Folio 1.478 - 1987 - Montevideo.
Socios: ALNOR S. A., CARLOS MOLINA BEIRO y JULIO GALLARDO BARONI.
Objeto: Fabricación, reparación y mantenimiento de extintores y materiales contra incendios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alnor S. A. conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22268 Set.1º-v.set.14.

**GOMERIA REDUCTO S. R. L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 8|5|1987.
Insc.: Registro P. y Gral. de Comercio número 676, folio 2572 v., Lº 3 de Contratos
Denominación actual: "GOMERIA REDUCTO S.R.L.", antes: "Gomería San Martín S R L.".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21076 Ag.24-v.set.7.

**... S.R.L.**
**AUMENTO CAPITAL**

Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937 Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santilli, indistintamente.
22) N$ ... 10|pub 18542 Ag.3-v.ag.14.

**SAN PEDRO LTDA.**

Contrato de fecha 18 de marzo de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 317 al Folio 1221 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO HERNANDORENA CORSO, TOMAS DANIEL HERNANDORENA CORSO y ANA MARIA HERNANDORENA CORSO.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Tomás Daniel Hernandorena Corso.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Duvimioso Terra 1040, Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos e insumos agroveterinarios.
22) N$ 3.760,00 10|pub 20959 Ag.27-v.set.9.

**EL TAJAMAR LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 1|6|87.
Inscripción: Nº 950, folio 3576, Libro 2.
Cedentes totales: ULISES RAUL SANCHERO PICHERNO, CLOFIDA VALENTINA BARROS, NORA MARIA y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Cesionarios: Hermes Mario y Carlos Sergio Tarigo Giordano y María Angélica Barreiro Choca.
Administración: Actuando dos conjuntamente.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 20308 Ag.20-v.set.3.

**GARZON ELECTRICIDAD LTDA.**

Contrato: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 871, Fº 2553 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE RAMA MOLLA, FRANCISCO MERCANT ROTTONDO y RICARDO JORGE ASTESIANO.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10 pub 21675 Ag.27-v.set.9.

**AGROTECNICA EL TALA S.R.L.**

Contrato: Mercedes, 25.7.1987.
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano, Nº 35 Fº 159 a 164.
Socios: GUSTAVO ENRIQUE ARCAUS AMBIELLE; MIGUEL ANGEL VALENTIN CABRERA y JULIO CESAR CABRERA FIORELLI.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de frutos y/o productos del país; fitosanitarios agroquímicos etc.
Plazo: 2 años prorrogable autom.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Rodó 1156 Mercedes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21660 Ag.27-v.set.9.

**CONTINENTAL DEVELOPMENT S.R.L.**

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 834, folio 3174, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO PUMBO FERNANDEZ y ARIEL CALLORDA SALVO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entre otros, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc.
22) N$ 2 820,00 10|pub 20587 Ag.18-v.set.1º.

**CARBAR LIMITADA**

Contrato: 3|8|1987.
Socios: CARLOS ALBERTO BARBE COLL y OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Barbé Coll.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Objeto: Producción y corretaje de seguros en todas sus formas.
Capital: N$ 280 000.00.
Inscripción: Nº 946 folio 3559 v. Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21296 Ag.24-v.set.7.

**... RAMA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 9.7.86.
Inscripción: Nº 474, Fº 1822, Lº 3.
Cedente: JOAQUIN RIUS LAPIEDRA.
Cesionario: Carlos Masía Bernal quien adquiere la totalidad de las cuotas del cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub 21681 Ag.27-v.set.9.

**TABACO'S LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCC FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARINO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimano Sori.
Inscripción: Nº 951 Fº 3576, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.27-v.set.9.

**FERROSALT S.R.L.**
**CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Documento: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto, Nº 39, Fº 176-177 v., Lº 1.
Cedentes: AMERICO ENRIQUE BOUYSSAOUNADE SILVA y Ma. DEL CARMEN ARBURUAS cedieron cuatro quintos de sus cuotas a MIGUEL ARCANGEL ARBURUAS y ELENA Ma. FLETCHER cedieron la totalidad de sus cuotas a Jorge Arburúas Hernández.
Administrador: Jorge Arburúas Hernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub 21673 Ag.27-v.set.9.

**DULCERAMA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: Montevideo 7 X 1986.
Inscripción: Nº 686, Fº 2556 v., Lº 2 Conts.
Cedentes: JUAN GREGORINI (parcial) y SYLVIA LITVACK y ELIANA TROSTCHANSKY (total).
Cesionarios: María Abeleira Bermúdez y Martín Ramón Martínez Montero.
Administra: Juan Gregorini.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21662 Ag.27-v.set.9.

**REC LTDA.**

Contrato, Inscripción: 10 agosto 1987. Nº 958, folio 3605 v. Libro 1.
Capital: N$ 280 000,00.
Socios: HUGO SILVA, MARIANA ARRAGA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10 pub. 21683 Ag.27-v.set.9.

**EL ALJIBE S.R.L.**
**(ahora ROSUR LTDA.)**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato del 12.2.87.
Inscripción: Nº 806, 3025 v., Lº 2.
Cedentes: JAVIER CHIARINO TABACCO, PATRICIA GIURIA ROSSI.
Cesionario: Ricardo Rossi Miranda.
Modificación: Denominación "Rosur Ltda.".
Administración: Ricardo Rossi Miranda y María Elena Uriarte Boix, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21698 Ag.27-v.set.9.

**GALO S.R.L.**

Contrato: 8.7.87.
Inscripto en el Registro Público con el número 804 al Fº 3017 v. del Libro Nº 1.
Socios: PILAR SAAVEDRA DELLE-PIANE, SONIA LAMBRUSCHINI BURGOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización de máquinas, aparatos, herramientas Útiles médicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21697 Ag.27-v.set.9.

**PANADERIA DEL PUEBLO S. R. L.**

Contrato: 3|6|1987.
Registro: Nº 140, folios 522-525, Lo. Contrato 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Duración: 80 años a contar del 1º|4|1949.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce - Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21696 Ag.27-v.set.9.

**OFFSIDE S. R. L.**

Contrato: 20|7|87.
Reg. Com.: Nº 812 folio 3095 Lº 3.
Socios: LUIS EDE GILARDINO BIXIO, MARIA INES MUÑOZ ESCOBAL y DILIA CARMENINA BIXIO SOLFERINA.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos.
Dom.: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21695 Ag.27-v.set.9.

**COLLECTION SYSTEM LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 25|11|85.
Inscripto: Nº 1124, al Fº 4224 del Libro Nº 2.
Cedente: Rubén Mario Guerra Percivale.
Cesionario: ALBA ELENA HILLA ODIZZIO ZABALA.
22) N$ 1.880,00 10|pub 22157 Agto.31-v.set.11.

**PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.**

Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 196 folios 714-717 de 1985.
Socios: GABRIELA FORNI CAMES y GUSTAVO FORNI CAMES.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Calle 7 esquina 22 (entre 22 y 24) Atlántida (Canelones).
Objeto: Construcciones e importaciones. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cines, combustibles, construcción y subsidiarios.
Plazo: 50 años.
Administración: Forma conjunta, cuando se trate de disposición de bienes, en los demás actos administrativos, judicial o extrajudicial, ejercerá el socio de mayor edad que integre la misma.
22) N$ 5.640,00 10|pub 21702 Ag.27-v.set.9.

**ASESORES URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 26|3|87.
Socios: PEDRO JESUS ARAUJO GONCALVES y MARIA DEL CARMEN PERDOMO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Pedro Jesús Araujo Goncalves.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: Nº 333 al folio 1249 v del Libro 1.
Ramo: Prestación de servicios personales en materia contable, fiscales, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21699 Ag.27-v.set.9.

**TRANSCOM LTDA.**

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 963, folio 3625 v., Lo. Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, Exportación, edición, distribución y venta de películas de video, computación.
Socios: GONZALO GATTO TROCHON y DANIEL VILENSKY KLECKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 21688 Ag.27-v.set.9.

**DAGU LTDA.**

Contrato: 9|8|1987.
Inscripción: Nº 1.071 folio 4022 Libro 2 de Contratos.
Socios: OLDAK TUGENTMAN MAXDAO, WALTER ROSENBERG SUSANA.
Capital: N$ 3:000 000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería, juguetería, importación, exportación y comercio en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 21687 Ag.27-v.set.9.

**HOUSEORGAN LTDA.**

Contrato: 22|7|87.
Inscripción: Nº 855 folio 3255 v. Lo. 3.
Socios: CARLOS MAGNONE SCOGNAMIGLIO y CARLOS CORRADI MARTINEZ.
Objeto: Ediciones, publicidad, promociones, otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Carlos Magnone Scognamiglio.
Capital: N$ 200 000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21685 Ag.27-v.set.9.

**PROMOSUR LTDA.**
Contrato: 9|7|87.
Inscripción: 14|7|87, N.o 790, folio 2966, Libro 1.
Socios: DANIEL GUTIERREZ y WILLIAM PINTOS.
Objeto: Publicidad integral, promociones en gral. prensa: oral, escrita, televisiva, representaciones.
Capital: N$ 220.000.00.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.0 10|pub. 22296 Set.2-v.set.15.

**LAUDI S. R. L.**
Contrato de fecha 1º de junio de 1987 inscripto en Colonia con el N.o 56 F.o 222 a 224.
Socios: WILLIAM RAUL MARTI VIERA y MARTHA SUSANA CENOZ DUGLIO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: William Raúl Marti Viera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22177 Set.2-v.set.15.

**LA AMISTAD LTDA.**
Contrato: 13|7|87.
Inscripción: N.o 859, F.o 3232 v., L.o 1.
Socios: CARLOS JULIO PINTOS RAMIREZ y GLADYS BEATRIZ HERNANDEZ NAVARRO.
Domicilio: Montevideo, Sucursal Canelones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización productos porcinos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

**LAS MARINAS LTDA.**
CESION
Por documento privado del veintinueve de mayo de 1987, ADOLFO GONZALEZ ABENANTE cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Olga Herbón Gelsi, quien las adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 973, folio 3686 v., Lº número 3. de Contratos, el 19 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15.

**ATLANTA LTDA.**
Contrato: 1º|8|987.
Registro: Nº 1041, folio 3910 v., Lº 2.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JOSE OBES BOCAGE, FEDERICO HENZE BALASCH, CARLOS MATTO ROQUETA y FELIX OBES FLEURQUIN.
Adm: F. Henze o 2 socios conj.
Objeto: fotocopias, copistería, exp. imp.
Dom: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22418 Set.2-v.set.15.

**GALACTICA LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 30|6|87
Inscripción: N.o 1173, F.o 4399 v., L.o 2.
Cedentes: CARLOS LABADIA CERRI y MARIELLA IRUPE LABADIA PADIEN.
Cesionarios: Giacomino Chiappetta Rao, Antonio Chiappetta Casella y María Teresa Chiappetta Casella.
Administración: Giacomino Chiappetta Rao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22362 Set.2-v.set.15.

**RICUE S. R. L.**
Contrato: 26|6|87.
Inscripción: N.o 790, Fo. 3014 v. Lo. 3.
Socios: JOSE PEDRO CUENCA GOMEZ y JUAN ANTONIO RIGANTI MELO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Instalaciones eléctricas, sanitarias, electrónicas y afines, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De los dos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22346 Set.2-v.set.15.

**ROAL LTDA.**
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 1|IV|1987
Inscripción: Nº 885, folio 3365, Lº 3.
Cesión: LUCCIO ROQUE ROBERTO SPANO cedió a María Isabel Roberto Alves, cuatro cuotas de N$ 1.000,00 c|u.
Modificaciones: Se aumenta capital a nuevos pesos 1.680.000,00 dividido en 840 cuotas de N$ 2.000,00 c|u y la representación de la Sociedad podrá ser ejercida indistintamente por Luccio Roberto o Teresita Alves.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

**URUFRAN LTDA.**
Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966, folio 3636, libro Nº 2.
Socios: JEAN PHILIPPE CARCY; VELIA MYRIAN FERNANDEZ y MICHEL MARCEL WEILL.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jean Philippe Carcy y Velia Myrian Fernández, indistintamente.
Objeto: Servicios para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19806 Ag.14-v.set.7.

**CO. ME. L. PA. Ltda.**
Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 155, folio 584-587 de 1987. Canelones.
Socios: MONICA LOWINGER, MARIA BLANCA MARTIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica en todas las especialidades de la medicina, incluida la asistencia odontológica.
Administración: Conjunta.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22426 Set.2-v.set.15.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20796 Ag.19-v.set.2.

**BRUMO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Artigas.
Socios: JUAN JOSE BRUM BERNINZONI, ANACLETO MORENO ZAPATA y MARIANELA MENDINA MONTERO.
Administración: Anacleto Moreno Zapata.
Objeto: Venta de combustibles y accesorios, lavado y engrase de vehículos, venta de automotores y repuestos, así como artículos de Barraca y Ferretería.
Capital: N$ 1:500.000.00 (N$ 900.000.00 aportado por Anacleto Moreno Zapata); Nuevos pesos 500.000,00 aportado por Juan José Brum Berninzoni) y (N$ 100.000.00 aportado por Marianela Mendina Montero).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas, intersección de las calles Presidente Berreta y Bernabé Rivera.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 21472 Ag.26-v.set.8.

**ROBERT S. R. L.**
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: N. C. 983, folio 3.703, Libro 2 de Contratos.
Socios: BORIS STERN ITMAN y Ma. ELIDA HORTIGUERA REYES.
Objeto: Elaboración industrialización y comercialización de pan en todas sus formas y productos derivados y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22422 Set.2-v.set.15.

**DAYANI LTDA.**
Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 955. Folio 36.260. Libro 3
Socios: MARUJA FAJERMAN o FAIERMAN, ABRAHAM KAPLAN FAJERMAN y JASQUEL KAPLAN MENDIK
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación. comercialización. confección de ropa, importaciones, exportaciones, representaciones industrialización.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Abraham Kaplan.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21948 Ag.28-v.set.10.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº U. 2.429 — Montevideo, junio 9, 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 20292 Set.1º-v.set.14.

**DISUR LTDA.**
Contrato: 18|8|87, Insc. Registro Comercio número 1177, folio 4414 vuelto, Libro 2.
Socios: VICTOR HUGO PEREIRA FIGUEROA y CARLO ADOLFO GUIDALI MANNISE.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22295 Set.2-v.set.15.

**ECHANIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, folios 60 a 63, del Libro de Contratos.
Objeto: principalmente transportes por camión, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: SUSANA BEATRIZ ECHANIZ PATIÑO de PIRIZ y HUMBERTO ECHANIZ PATIÑO.
Capital: N$ 200.000,00 (doscientos mil nuevos pesos m|n.).
Administración: a cargo de la socia, señora Susana Echániz de Piriz.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22173 Set.2-v.set.15.

**CUT LIMITADA**
CESION DE CUOTAS
Inscripción: Nº 737, folio 2677 vuelto, Libro 1.
Cedentes: NELSON DARIO MOREIRA y MARTHA IBARRA.
Cesionario: Elsa Antonia Massolo.
Cuota cedida: 33 o|o (66 cuotas).
Fecha: 2 de febrero de 1982.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22292 Set.2-v.set.15.

**SOCAIRE S. R. L.**
DISOLUCION
Por documento privado de 5 de diciembre de 1986, por unanimidad de todos los socios, se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 12 de junio de 1987, con el número 647, folio 2431, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22332 Set.2-v.set.15.

**J. Y J. S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14 de mayo de 1987.
Registro: N.o 555, F.o 2076 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE BRAULIO TANCO CORREA y JULIO TANCO CASAS.
Cesionario: Hugo Rodríguez Parodi.
Objeto Social: Girará además como Empresa Transportista.
Capital Social: integrado en la siguiente proporción: José Braulio Tanco Correa: 51 o|o y Hugo Rodríguez Parodi: 49 o|o.
Administración y uso de la firma social: José B. Tanco Correa y Hugo Rodríguez Parodi; indistintamente.
El señor Julio Tanco Casas con esta cesión queda totalmente desvinculado de la empresa J. y J. S. R. L.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 22368 Set.2-v.set.15.

**LINCER S. R. L.**
Contrato: 29.7.87.
Inscripción: N.o 1070, F.o 4018 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO LINARES CERQUEIRA y ALBERTO SARALEGUI NOBOA.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 3:500.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de herrajes, cerraduras y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22364 Set.2-v.set.15.

**SUSYSA LTDA.**
Contrato: 20|7|1987.
Inscripción: Registro Públ. y Gral. de Com. N.o 815, F.o 3106 v., L.o 3.
Socios: SAUL WITKIND FAINGENBAUM, SYLVIA YELOVITZ RUBINSZTEIN y SUSANA YELOVITZ RUBINSZTEIN
Objeto: Service de relojes.
Administración: Indistinta excepto enajenación o afectaciones bienes inmuebles, que se requerirá la firma de dos cualesquiera.
Capital: N$ 180.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22342 Set.2-v.set.15.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONS... ...DAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el número 1598, al folio 6011 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EVARISTO LEMA GOMEZ.
Cesionario: Alain Poumayrac.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21398 Ag.27-v.set.10.

KOLBROX S. R. L.

Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 492, folio 1894, Lº 3.
Socios: JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub 22520 Set.3-v.set.16.

PROMOFARMA S.R.L.

Contrato de 8 de julio de 1987.
Socios: ELIAS ERNESTO APEZTEGUIA CURBELO y NANCI TERESITA GONZALEZ CAL de CASACUBERTA.
Domicilio: Democracia 2425, de Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de hierbas medicinales, farmacia, cosméticos, artículos de perfumería y demás afines.
Administración: Elías Ernesto Apezteguía Curbelo y Nanci Teresita González Cal de Casacuberta, indistintamente.
Inscripción: Nº 905 al Fº 3404 del Lº Nº 2 de Contratos, el 13 de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22590 Set.3-v.set.16.

LOS CERRILLOS LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 894, Fº 3396 v., Lº 3.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO SIMON GARCIA y JUSTA MARIA BATTAGLINI DIAZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, consignación, distribución, importación y/o exportación de vehículos automotores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22521 Set.3-v.set.16.

G. REGGIANI LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 933, Fº 3550 v., Lº 3.
Socios: JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ y DOUGLAS WALTER DIAS BARREIRO.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, distribución, importación, exportación y comercialización de telas y prendas de vestir.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22522 Set.3-v.set.16.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 957, Fº 3631 v., Lº 3.
Cedentes: ALEGRE JOSE BENCION y HECTOR DANIEL CALDERAZZO JOSE.
Cesionarios: Jorge Donato Calderazzo José y Milton Gabriel Sacco.
Administración: Jorge Donato Calderazzo José exclusivamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22523 Set.3-v.set.16.

NESY S.R.L.

Contrato: 18.6.1987.
Inscripción: Nº 748, Fº 2792, Lº 2.
Socios: SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ y NELLY CEFERINA MENONI OCAMPO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos textiles y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Sylvia Judith Correa.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22524 Set.3-v.set.16.

CLAUDIA S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1087, Fº 4083, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA; FABRIZIO LEON CUTURI FRANCHOMME; CRISTINA LEBORGNE AROCENA; STEFANO CUTURI FRANCHOMME; FERDINANDO CUTURI FRANCHOMME.
Administración: Jorge Luis Lapetina, actuando conjuntamente con cualesquiera de los restantes socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y accesorios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

MUNICH S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: 10 de julio de 1987, Nº 868, Fº 3256 v., Lº 2.
Socios: PETER RAITH WEBER y EDUARDO ROSA VASCONCELLOS.
Domicilio: 21 de Setiembre 3098.
Objeto: Restaurante, salón de té, café, bar y similares.
Capital: N$ 200.000,00, aportados: N$ 170.000,00 Sr. Raith y N$ 30.000,00 Sr. Rosa.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Rosa.
22) N$ 3.76,00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

FLOR DE LIS LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1129, Fº 4241, Lº 2 (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Zelman Rener: 70 % y Elfriede Auspitz: 30 %).
Administración: Zelman Rener.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22527 Set.3-v.set.16.

CRISANTEMO LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1130, Fº 4245 v., Lº 2, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Strauss, 60 %; y Elfriede Auspizt, 40 %).
Administración: Susi Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22528 Set.3-v.set.16.

DOMINGO DE VITTA S.R.L.

Contrato: 24|VI|87.
Socios: DOMINGO DEVITTA LAMELTA, ADRIANA MARIA UMPIERRE ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Domingo Devitta Lamelta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22578 Set.3-v.set.16.

ASERRADERO MENAFRA LTDA.

Contrato del 29|06|87.
Inscripción: Nº 1532, folio 3509 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL SECCO DE SOUZA, JOSE LUIS SECCO DE SOUZA, FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA y RAFAEL LEANDRO SECCO DE SOUZA.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Secco De Souza y Franklin Secco de Souza, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22466 Set.3-v.set.16.

LA MASCOTA LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 930, al folio 3539, Libro 3 Contratos.
Objeto: Asistencia médico-veterinaria y venta medicamentos.
Socios: HEBERT DANIEL PITTA VASALLO, RODOLFO PAZOS DEROSSI, ROBERTO HUGO RODRIGUEZ VEA.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Hebert Daniel Pitta Vasallo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22465 Set.3-v.set.16.

LIBRERIA BABELA LTDA.

Contrato: 15|7|987.
Socios: ANA SIMON y ALICIA BABELA.
Objeto: Librería, papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Nº 1024, folio 3863 vuelto, Libro 2.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22513 Set.3-v.set.16.

SOUVI S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1098, folio 4125 vuelto Libro 2.
Socios: MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y PAULINO SOUSA FONTAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22514 Set.3-v.set.16.

DESIGN STORE S.R.L.

Contrato privado de diciembre 5 de 1985.
Registro de Comercio Nº 988, folio 3709, Libro 1 de Contratos el 21.5.1987.
Socios: ALFREDO NEBEL FARINI 98 o|o y MERCEDES NEBEL MICHELENA 2 o|o.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Manufactura y venta de productos utilitarios. Importación y representaciones.
Administración y uso de la Firma Social: Alfredo Nebel Farini.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub 22589 Set.3-v.set.16.

AMACAS S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643 v., Lº 1.
Socios: WILLIAM GUSTAVO AMARAL MARTINEZ y RAUL CASTRO DAMONTE.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y confección de prendas de vestir
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22588 Set.3-v.set.16.

CLIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|7|987.
Inscripción: Nº 940, folio 3538 vuelto, Libro 1.
Cedentes: RAFAEL y JOSE LARRAÑAGA BOSATA.
Cesionarios: Iris y Jorge Bozata y Lourdes Aquino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22511 Set.3-v.set.16.

GADAL S. R. L.

Contrato: 22 de mayo de 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN IZETTA GONZALEZ y GABRIEL VIDAL MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de productos químicos, especialidades farmacéuticas y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable, automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1112, folio 4179 vuelto, Libro 2, el 13 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22464 Set.3-v.set.16.

BROIND S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|7|1987, Nº 1161, folio 4353, Libro 2.
Cedente: JUAN CARLOS VALCIUKAS BARYIT.
Cesionarios: Ricardo Liberman Rodríguez y Rosa Leibowicz Guarneri.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22512 Set.3-v.set.16.

**de LARROBLA & MAIDANA ASOCIADOS LIMITADA**

Contrato: 2? de julio de 1987.
Registro Público de Comercio Nº 1047, Fº 8931 bis, Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIANO GONZALO de LARROBLA ROSSA; MARIA del CARMEN FERNANDEZ FORMOSO; EDUARDO SANTIAGO MAIDANA RIVERA y SILVIA ALICIA PEYROT LAGO-MARSINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Asesoramiento en el área de racionalización administrativa e implementación en sistemas de procesamiento electrónico de datos: servicio integral de computación; importación y/o exportación de Software y de equipos de procesamientos electrónicos de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con estos; venta de Software y de equipos de procesamiento electrónico de datos; así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; impartir todo tipo de educación relativa a lo precedentemente expresado; compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente. Una de las firmas deberá ser de los cónyuges de Larrobla-Fernández y la otra firma de los cónyuges Maidana-Peyrot.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 9.400.00 10|pub. 21834 Ag.28-v.set.10.

**DINARDI - RIVAS LIMITADA**

Constituida por escritura del 12.8.987, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno el 14.8.987 con el Nº 15 Fº 47 del Libro de Contratos.
Socios: ALCIDES MORTIMER DINARDI LOMAZZI, NYBIA DORA RIVAS VALENZUELA, MARISA ADRIANA DINARDI RIVAS y ALEJANDRO DINARDI RIVAS.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automotores, motocicletas, ciclomotores, bicicletas compraventa de automotores e importador y exportación de los mismos.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aportes: N$ 500.000.00 cada socio.
Plazo: 3 años a contar del 1.8.987, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Alcides Mortimer Dinardi Lomazzi.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21862 Ag.28-v.set.10.

**LA MARMITA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Registro: Nº 164. Folio 653 vuelto, Libro 3.
Cedentes: JOSE GUSTAVO OLASO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Cesionarias: Liliana Faget Llovet y Teresa Zorrilla de San Martín.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21823 Ag.28-v.set.10.

**IMPORTEX**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Escritura de fecha 27|5|85 inscripta con el Nº 1597, al folio 6008 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EDUARDO SCASSO FILLOY.
Cesionaria: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 50
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21399 Ag.24-v.set.7.

**IMPORTEX**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**CESION DE CUOTA**

Escritura de fecha 30|5|85, inscripta con el número 29 al folio 108 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: ALAIN POURMAYRAC.
Cesionario: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 30
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21394 Ag.24-v.set.7.

**ARNALDO SABATINI S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y OTRO**

Contrato: 16|11|84
Inscripción: Nº 1227, folio 4592 vuelta, Libro Nº 1.
Cedente: GABRIEL SABATINI.
Cesionaria: Luisa Rodríguez Botella.
Administración: Arnaldo Sabatini.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21482 Ag.26-v.set.8.

**INTERNATIONAL FASHION LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Por contrato de 1º de febrero 1987 inscripto en R. de C. con Nº 627, folio 2357 vuelto, Libro 1 Contratos, los esposos LUIS PEDRO TURN; MARTA ORLEI ceden sus cuotas a Odolfo Peláez Santos y esposos ROBERTO YAFE - NILZA CABRERA ceden sus cuotas a Fernando Domínguez Arioni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21393 Ag.24-v.set.7.

**TESTONI STUDIOS LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 4.5|87
Inscripción: 3|8|87
Registro Nº 878 al folio 2339 del L. Nº 3 de Montevideo.
Cedente: ALFREDO FERNANDO TESTONI LAURITI.
Cesionario: Mariela Antonia Fernández Batista.
Cesión: 50 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10 pub. 21385 Ag 24-v set.7.

**CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.**

Ampliación y modificación de contrato celebrado en Paysandú el 6 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público de Comercio Paysandú Nº 51 del folio 193 al 195 del Libro LVIII el mismo día.
Domicilio de los Administradores: Av. Salto Nº 1223, Paysandú.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21313 Ag.24-v set.7.

**ELIAS CASTROMAN S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 16 de julio de 1987 en Dolores.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 37, fojas 168 a 169.
Cedente: ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA.
Cesionaria: Elsa Violeta Lona Berton de Castromán.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21007 Ag.24-v set.7.

**PRESENCIA S. R. L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Fecha: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio número 585 folio 2196 v., del Lº 1 Contratos.
Cedente: ABEL MENDEZ BELTRAN.
Cesionarios: Pedro A. Chiappara y Albino Olmos.
Capital: aumento a N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21236 Ag.24-v.set.7.

**OLIMPICA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato 22 de julio de 1987. Inscripción número 970. Folio 3.649 vuelto. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así: Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad: 40 por ciento. Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21825 Ag.28-v.set.10.

**BARSTI S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 11 de junio de 1987.
Registro: Nº 756. Folio 2.818 vuelto. Libro 2 de Contratos.
Cedente: AMERICO STILLO ZAGLIO, todo su aporte.
Cesionarios: Luis Rodolfo Barbagelata y Bianca Rosa Stillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21855 Ag.28-v.set.10.

**YENIFER LTDA.**

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 941. Folio 3.579 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA y DIEGO SANTIAGO IRIBARNE de ASSIS.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios exportación, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21828 Ag.28-v.set.10.

**MARLO LIMITADA**

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 937, Folio 3.565, Libro Nº 3.
Socios: MIGUEL LOPEZ PENA y MARIO DANTE POSE HERNANDEZ.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21832 Ag.28-v.set.10.

**MEDITEC LTDA.**
**CESION CUOTA SOCIAL**

Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 904. Folio 3.403 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: HORACIO de DOVITIIS.
Cesionario: Rubén Daniel Scelza.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21821 Ag.28-v.set.10.

**ZAMAK S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 16 junio 1987.
Inscripción: Nº 833, Fº 3176 v., Lº 3.
Cedente: SAMUEL FEIBUSCHEUREZ.
Cesionarias: Gabriela y Leonor Bensasson.
Administración: Indistinta Eduardo Feibuscheurez, Gabriela y Leonor Bensasson.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 2082? Ag.19-v set.2.

**CARLOS BUCETA LIMITADA**

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 805, folio 3069, Lº 3.
Socios: CARLOS BUCETA PEREIRO, AMERICO LLAVAYOL FONTANA, LUIS ALBERTO DE BARROS ALVES y EDUARDO ALFONSO REGINA TASENDE.
Objeto: Despachos de Aduana en toda la República importaciones, exportaciones, representaciones y afines.
Capital: N$ 200.000,00
Aportes: Carlos Buceta: 70 o|o; Americo Llavayol y Luis A. de Barros: 12.50 o|o c|u; y Eduardo A. Regina, el 5 o.o integrados.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Carlos Buceta Pereiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10 pub. 21078 Ag 24-v set.7.

**FARMACIA BELLONI S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 27 junio 1987.
Registro: Nº 690, folio 2587 v., Lº 1.
Cedentes: JULIO RUIZ y JORGE MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Mirazo y Marisabel González.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21292 Ag.24-v set.7.

**COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.**

Contrato: 30 7|1987
Razón social: "Andrade y Compañía S.R.L."
Inscripción: Nº 38 folios 171|175. Lº 1 Contratos.
Socios: LEYLA ISABEL SUAREZ FAVALE, CARLOS MARIA RATTIN ARENA, NELSON OMAR CAMBRILLA GRASSI, EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI, JOSE LUIS BERTOLOTTO LAGRECA y EDUARDO WILFREDO DA ROSA MANASSI.
Objeto: Prestación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea afín o anexo a dicho ramo.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 240.000,00 por partes iguales.
Administración: por el Administrador que designe la Asamblea y hasta entonces por cuatro socios indistintos actuando conjuntamente.
Domicilio: Uruguay 222 de la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21333 Ag 24-v set.7.

**ANTIGUA LIMITADA**

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1153. Folio 4324 vuelto. Libro 2.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA, NORMA CAPUANO TAFURELLI y ELENA PONGIS ZARTALUDI.
Objeto: Importación compraventa y arrendamiento de videocassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Treinta y Tres 1380, Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Diego Lezama.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22278 Set.1º-v.set.14.

**RODO LIMITADA**

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1154. Folio 4.327 vuelto. Libro 2.
Socios: MILTON HEBERT BOSOLASCO LEIS, GUILLERMO RUBEN BOSOLASCO FARRAPEIRA, ELENA PONGIS ZARTALUDI y ELVIRA AMERICA FARRAPEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de video-cassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Canelones 2283 Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Elena Pongis.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22279 Set.1º-v.set.14.

**CAMU LTDA.**

Contrato: 6|5|87.
Inscripción: Nº 58, folio 220 a 222, Tº 26.
Socios: JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS ASENCIO y MARIA CRISTINA MUNIZ ESPINA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22205 Set.2-v.set.15.

**RIOPLATENSE LTDA.**

Contrato: 24|6|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 85 del folio 368|70, Tomo 26 de Contratos el 30|6|87.
Socios: LUIS ANGEL GUERRA PIRIZ y MARIA ELENA GUERRA TABAREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

**ESTEBANIN LIMITADA**

Contrato: 29|6|87
Inscripción: Colonia, Nº 74, folios 295 a 298, el 9|7|87.
Socios: MIRTHA EDITH CHARREAU MOREIRA, ESTEBAN ALBERTO y MARIA INES FAZIO CHARREAU.
Administración: Esteban Alberto Fazio Charreau.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí 319, Carmelo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en bazar ferretería y anexos. Accesoriamente, cualquier actividad determinada por la Asamblea.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

**PEC LTDA.**

Cesión: 28 julio 1987.
Inscripción: 892, folio 3391 v., Libro 3. 7 agosto 1987.
GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA ceden totalidad cuota a Daniel Zaffaroni 37 cuotas, a Miguel Romero resto.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21684 Ag.31-v.set.11

**LAS MAROAS S. R. L.**

Cesión de cuotas: 17 mayo 1987.
Inscripción: Nº 624, folio 2346 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA.
Cesionarias: Gladys Segredo e Isabel Alvarez Quintela
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21096 Ag.24-v.set.7.

**LA LLAVE LIMITADA**

Cesión de cuotas: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 351, folio 1349 v., Lº 3.
Cedente: RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: Sara Rodriguez de López.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21094 Ag.24-v.set.7

**GRENO'S LTDA.**

Contrato: 12|6|87.
Inscripción: 16|7|87, Nº 831, folio 3120 v., Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON GRENO PEÑA y JUDITH LILIANS CASELLA DUARTE.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: socio Jorge Greno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22338 Set.2-v.set.15.

**DISMER LTDA.**

Contrato: 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 891, folio 3389 v., Libro 3 año 1987.
Socios: NELSON ALAZRAKI y BEATRIZ BENADERET.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda, mercería, exportación, importaciones, representaciones y comisiones.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22421 Set.2-v.set.15.

**NOMA S. R. L.**

**CESION DE CUOTA**

Contrato: 30|12|86.
Inscripción: 1382, F.o 5022 al F.o 5024 v., Libro N.o 1.
Cedente: MARY NELLY BRUZZONE.
Cesionario: Daniel Almeida del total de las cuotas de cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22197 Set.2-v.set.15.

**BARRACA ARIEL C. LEONARDI S.R.L.**

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Florida, Nº 87, Fº 342, Libro 12.
Socios: ARIEL CONO LEONARDI GUELVENZU, SILVIA RAQUEL LOMANDO LATORRACA y BLANCA ESTHER GUELVENZU PERAZA.
Objeto: Barraca de frutos del país, transporte, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Ariel Cono Leonardi.
Domicilio: José E. Rodó 121 (Florida).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21767 Ag.31-v.set.11

**EL CERQUIDO S.R.L.**

Contrato: 5|3|87.
Inscripción: Nº 206, Fº 777, Libro 1.
Socios: ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS y JOSE ROMERO RAMILO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad industrial, comercial, carnicerías.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21787 Ag.31-v.set.11

**EBATONI LIMITADA**
**CESION**

José Eduardo Susaeta Barros, Juan Eduardo Susaeta Parpal, María José Susaeta Parpal y Teresita Fernanda Susaeta Parpal ceden totalidad cuotas a BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Inscripción: 6|7|87, Nº 826, Fº 3097 vto., Libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21788 Ag.31-v.set.11

**C L A LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: Montevideo, 10.XII.1986.
Insc. Nº 581, Fº 2161 v., Lº 1 Conts.
Cedente: CARLOS RADAMES FRANCO.
Cesionario y nuevo administrador: Juan José Gregorini Abeleira.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21667 Ag.31-v.set.11

**DEL - DEI LTDA**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 2 Contratos.
Cedente: Jenny Buceta Botta.
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 10 cuotas de N$ 5.000.00 cada una.
22) N$ 2.120,00 10|pub. 21749 Set.3-v.set.16.

**GULARTE LIMITADA**

Contrato: 22 de julio de 1987.
Registro: Nº 869, Fº 3306 v. Libro 3 Contratos.
Socios: ABERASTURI GULARTE FERREIRA, ANA MARIA JAVIER y BERNARDO FREDDY GULARTE JAVIER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte, reparto, compra y venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Administración: Aberasturi Gularte Ferreira.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21797 Ag.31-v.set.11

**COMPOSTURAS EJIDO LTDA.**
**AUMENTO DE CAPITAL**

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20144 Set.1º-v.set.14.

**MERCADITO HURACAN S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 21.11.86.
Registro: Nº 326, Fº 12190, Lº 1.
Cedentes: PASCUAL CAPO INFANTE y ROSITA PEREZ.
Cesionarios: Aldo Leoncio Hernández González y Carmen Susana García.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22463 Set.3-v.set.16.

**SERPEX LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1124, folio 4224, Lº 2 de Contratos.
Cesiones: JORGE HUGO MORALES BARRETO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (50) a Rosario Giordano Alemán (33 cuotas) y a Antonio Giordano Cancro (17 cuotas); CARLOS ALBERTO PEREIRA CASTRO cedió 16 de sus cuotas sociales a Antonio Giordano Cancro.
Modificación: Administración: socio Rosario Giordano Alemán.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22577 Set.3-v.set.16.

**MINAS S. R. L.**

Contrato: 3|8|87.
Registro: Nº 1136, folio 4269 v., Nº 2.
Socios: MINAS PANOSSIAN MOURADIAN y ZABEL BURUNSUZIAN DOLABJIAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Minas Panossian Mouradian y Zabel Burunsuzian Dolabjian en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22516 Set.3-v.set.16.

**BASA S. R. L.**

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SCUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22517 Set.3-v.set.16.

**SADEL S. R. L.**

Contrato: 3|8|1987.
Registro: Nº 906, folio 3442, Libro 3.
Socios: SUSANA DELGADO DOGLIO y RAUL OMAR SANDE FRANCIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Raúl Sande.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22518 Set.3-v.set.16.

**GRITEX LTDA.**

Inscripción: Nº 1007, folio 379 Libro 2.
Socios: LUIS MARIA ACOSTA PORTO y HORACIO NUÑEZ PARADO
Objeto: Confección y venta de ropa. Negocios en general.
Administración: exclusiva de Luis María Acosta Porto.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 22519 Set.3-v.set.16.

**WERNER BERNHEIM LTDA.**

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 915, folio 3478, Libro 3 de Contratos
Socios: WERNER BERNHEIM ULLMANN y SOFIA FILER BLUM.
Objeto: Taller mecánico, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21732 Set.3-v.set.16.

SEMILLAS MUNDO NUEVO S.R.L.
Contrato: 8.6.1987.
Inscripción: Nº 20, folios 82 al 87.
Socios: ALBERTO JAIME BARRAGUE MONTANER y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de producción, procesamiento, comercialización, exportación e importación de semillas, granos y frutos del país y anexos.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22618 Set.4-v.set.17.

---

HECTOR DE ABREU LTDA.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 2, Fº 3/6 v., Lº 1 (7.1.87).
Razón social: "Héctor de Abreu Ltda.".
Socios: HECTOR DANIEL de ABREU RODRIGUEZ y ZULMA NOEMI ANTUNEZ de ABREU.
Capital: N$ 100.000,00, aportado N$ 50.000,00 cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general; service, compra y venta materiales eléctricos. Importación y exportación. Arrendamientos de obras.
Administrador. Héctor Daniel de Abreu Rodríguez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22612 Set.4-v.set.17.

---

FEBE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 943, folio 3546 vta., Libro 1.
Cedentes: FERNANDO ROVALETTI GARBARINO y LUIS MARIO ROVALETTI CAMPORA.
Cesionarios: Alba Rosa Pereyra Sánchez y Viviana Martínez Pereyra.
Administración: Alba Rosa Pereyra Sánchez.
Integración Cap.: Alba Rosa Pereyra Sánchez 90 %, Viviana Martínez Pereyra 10 %.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22712 Set.4-v.set.17.

---

NUEVO CONDAL LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 396, folio 1473 v., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RICARDO HORACIO BRUZZONE COBAS, MARIA JULIA TARRAGO y MILKA ELENA PINTOS.
Cesionarios: Juan Pedro Borthairy Etchegorry y Manuel Laña García.
Administración: Juan Pedro Borthairy Etchegorry.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22685 Set.4-v.set.17.

---

PATRIA S.R.L.

Contrato: 10 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 620, folio 2402 v., Libro 1.
Socios: WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y ALVARO ROBERTO ARIAS LAURINO.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, maderas, quiosko, librería, etc.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600 000 00.
Administración: Washington Arias.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22707 Set.4-v.set.17.

---

BIARRITZ S. R. L.
Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set.4-v.set.17.

---

DANJO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 930, folio 3502 v., Libro 1.
Cedente: JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (cinco cuotas de N$ 2.000,00 cada una).
Cesionaria: Elizabeth Susana Silva Gilli.
Administración: Indistintamente Jorge Tagliani o Elizabeth Silva Gilli.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22687 Set.4-v.set.17.

---

DELVER S.R.L.
Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 704, Fº 2673 v del Libro 3.
Socios: JORGE VERGES MORSE y GONZALO PABLO DELGADO SICCO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación, preparación y expendio de comidas para consumir al paso y para llevar, expendio y venta de bebidas y licores en general, explotación de juegos electrónicos, afines y anexos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21700 Ag.31-v.set.11

---

ROIG LDA.
Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 257, Fo. 3600 v., Lo. 2.
Socios: JOSE CARLOS IBANEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.28-v.set.10.

---

E y E INFORMATICA LIMITADA
Cesión de cuota de 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 895, Folio 3.398 vuelto. Libro 3.
MANUEL EDUARDO y JORGE DANIEL EIREA (cedentes).
Alejandro Eirea (cesionario). 10 por ciento del capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21880 Ag.28-v.set.10.

---

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO...... DE DENOMINACION
Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 250, Fº 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ
Nueva denominación: "La Virgen Ltda."
Administración: Manuel Mandel.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21789 Ag.31-v.set.11

---

# 23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.395. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro la marca: PROJECT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.403. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ESSEX VIDEO clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.326. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Angel Numerosky por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: OLIMPIKUS clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22040 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 358. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: TVLEN clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.359 — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LAGOS PANORAMA clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22042 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.393. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: VERNELL, clase Int. 3º s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22141 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.288. — Montevideo, agosto 19, 1987. — González Ruiz, por Paty Ltda. (Uruguay), solicita marca LUIGI MEGA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21717 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 209.128. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca FAMOSUL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20675 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.311. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Erna Siegmund por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca

BULL DOG

NIEVE

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.280.00 10|pub. 21761 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.302. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Crédito Oriental S. A. (Montevideo), solicita marca: DISCOVER, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21905 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.301. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SCORE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21904 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U. 2.429. — Montevideo, junio 9 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20292 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219 130 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Juan Miguel Freira Fergus S. A. (Argentina), solicita marca: FERGUS SCALHOGAR, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20952 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219 030. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: REQUISITIES, Clases Int 3. 25, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20949 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219.380. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ELMEVAX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22403 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.381. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ENDURACELL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22404 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.382. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., solicita marca: BESSERAT DE BELLEFON, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22405 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.383. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: VIEUX PAPES, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22406 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.384. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: MONTESQUIOU, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22407 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 218.513 — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22397 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.392. — Montevideo, agosto 24, 1987. — M. Dubourg por Ito Turismo S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



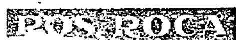

clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22386 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 218.917. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22387 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.412. — Montevideo. 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Aquinoa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22394 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.318. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca: ABEZ S. A. clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22383 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.418. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Angel Numerosky por Antal S.A. (Uruguay), solicita marca: MATRICULA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 22392 Set.2-v.set.15.

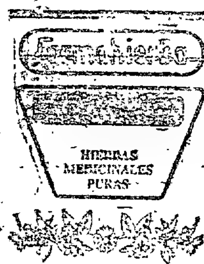
ACTA 219.305. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: SOFT AND GENTLE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21908 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.335. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J Bacot. por Refinement International Corporation. (Panamá). solicita marca: OXAGESIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,880,00 10|pub. 21919 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.385. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: CAFE DE PARIS, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22408 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.378. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ULTIMATE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22401 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.367. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita marca:




clase Int 5. — La Dirección
23) N$ 5.640,00 10 pub. 22414 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.366. — Agosto 21 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita la marca:




clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 22413 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.241. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita la marca:



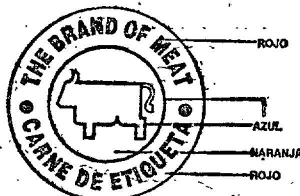
clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22390 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.242. — Montevideo agosto 17, 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22391 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.420. — Montevideo agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay, solicitó marca:




clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub 22375 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.425. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Alvaro Croco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: CAPILOPLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22420 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.268 — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J Bacot, por Ecosa Ltda. (Montevideo), solicita marca: TARTUFO, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21561 Set.1º-v.set 14.

ACTA 219.270. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: OXA B-12 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21563 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.240. — Montevideo. agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Non Stop Ltda. (Montevideo). solicita marca: NON STOP LTDA., clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22228 Set.1º-v.set 14.

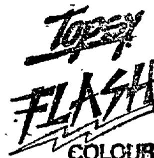
ACTA Nº 219.371. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Rodolfo Molles, por Marga Limitada, de Uruguay, solicita la marca: LEONELA. clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22143 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.238 — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



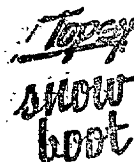

Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22226 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.239. — Montevideo, agosto 17 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:




Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22227 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.237. — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:




Clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22225 Set.1º-v.set 14.

ACTA Nº 219.402. — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 22030 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.403. — Montevideo. 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO EL PARQUE. clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940.00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.401. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB PARQUE, clase 41 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22029 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 080. — Montevideo, agosto 10 de 1987 — Alvaro Crocco, por Lantana S. A. (Uruguay) solicita marca: LORELEY clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 20321 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.386. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Alvaro Crocco por Fontovit Laboratorios Ltda. (Brasil), solicita la marca:




clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22419 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.320 — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por El Emporio de la Bolsa Ltda. (Montevideo), solicita marca:

super-vaso

clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22385 Set.2-v.set.15.

ACTA 219,362. — Agosto 21 1987. — Rodolfo Pilas, por Norway Limitada (Uruguay), solicita marca: DUKER'S. — Clase Int. 25.
23) N$ 940.00 10|pub. 21951 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.379. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: HE-PATIRIX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22402 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.217. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchoni (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 21807 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.174. — Montevideo, agosto 13, 1987. Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca





clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21712 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219 198. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: VEA. clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21370 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.181. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BATAAN, Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21361 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218 918. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21369 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.916. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21368 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.891. — Montevideo, julio 30, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca:



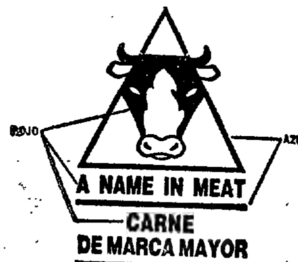
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 21367 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 183. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 21363 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.247. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay solicita marca:




clase Int. 29 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 21269 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218 729. — Montevideo, 22 julio 1987. — Oscar Figueredo por Gramar Ltda. (Uruguay) solicita marca:

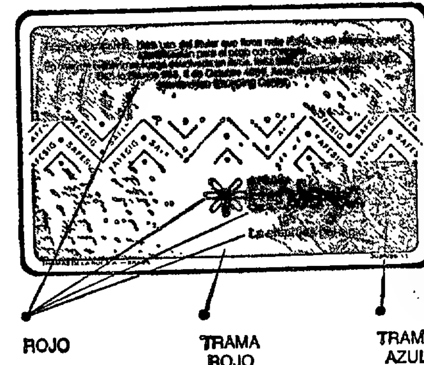



clases Int.: 16; 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub 21359 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 064. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO CLUB EL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20117 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.246. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay solicitó marca:




de las clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.220,00 10|pub 21268 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.216. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A. solicitó registro de marca:




de las clases 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 21122 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.280. — Montevideo, agosto 19, 1987 — Sandra Kozloviz y Ariel Pfeffer (Uruguay), solicita marca: LAFAYETTE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 21360 Ag.24-v.set.7.

ACTA 218 893. — Montevideo. julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay). solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3. 25. — Publíquese, diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219 360. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO EXCLUSIVES clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22043 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219 197 — Montevideo, agosto 14, 1987. — González Ruiz, por Oscar Alberto Vannini (Argentina), solicita marca TEMPONE'S clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21714 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.272. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIXEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21565 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.154. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha Garzón González Ricardo Marcelino, solicito registro la marca: PLAZA DEL ESTE PROPIEDADES. de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21462 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.090. — Montevideo, agosto 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca AKIC MORITA. clases Int. 3. 9 y 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 21637 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.286. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPER ALLOY. clases Int 1, 6. 7, 8. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21636 Ag.26-v.set.8.

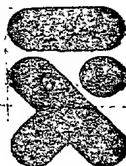
ACTA Nº 219.285. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 21635 Ag.26-v.set.8.

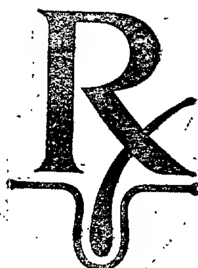
ACTA 219 196. — Montevideo, agosto 14 de 1987 — Norman Fox por Champion Pneumatic Machinery Co., Inc. (USA), solicita marca: CENTURION, clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21169 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 263 — Montevideo. agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por SmithKline Beckman Corporation (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 21556 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 262 — Montevideo. agosto 19 de 1987 — Norman A. Fox, por The Upjohn Company (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21555 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 248 — Montevideo. agosto 18 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Bruno Magli S.p. A. (Italia), solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 21554 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.189. — Montevideo. agosto 14, de 1987. — M. Dubourg por K'Arros S.R.L. (Montevideo) solicita marca K'ARROS S.R.L. clase Int. 37. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10 pub. 21551 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.283. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda (Uruguay), solicita marca: ROYAL, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21633 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219 250. — Montevideo. agosto 18, 1987 — Claudio Morgade, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: MARGADIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 21632 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.259. — Montevideo. 18 de agosto de 1987. — Con esta fecha. Sonic S. A., solicitó registro la marca: INTERNI, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21585 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.279. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 75, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21572 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.278. — Montevideo, agosto 19 de 1987 — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 50. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21571 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.277. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: TECNOBETA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21570 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.276. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: REFLEXAN, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21569 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219-275. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FRADEVIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10 pub. 21568 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.274. — Montevideo. agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: CICLIFEN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21567 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 273. — Montevideo. agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: AMIZIDE. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21566 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 264 — Montevideo. 19 agosto de 1987. — Noman Fox por Miles Laboratories Inc. (USA), solicita marca: KOATE-HT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21557 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.271. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MAXIVIT. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21564 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 269. — Montevideo. agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 100 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21562 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J. Appa de Yáñez solicitó registro la marca: MAS RROP'S, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21898 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.267. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NULCER. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21560 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.266. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman Fox, por Shuré Brothers. Incorporated (USA), solicita marca: SHURE. clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21559 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.265 — Montevideo. 19 agosto de 1987. — Norman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA). solicita marca: KONYNE-HT. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 21558 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.195. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Alidor clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21168 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.214. — Montevideo. agosto 14. 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA CARRERA INOLVIDABLE. clases Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N $1 880.00 10|pub. 21928 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 215. — Montevideo, agosto 14. 1987 — Gonzalo Fernández Secco. por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA FIESTA INOLVIDABLE clase Int. 41 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21929 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.361. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay). solicita marca: BELL VIDEO BV. clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22044 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219-406. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: HOLLYWOOD ELECTRIC clase Int.: 9; 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22045 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.255. — Montevideo, agosto 18, 1987. — González Ruiz por Unión S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAPACHO FERRO. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21716 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219 033. — Montevideo. agosto 11. 1987. Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay) solicita marca: AMBIPUR. clase Int.: 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 21366 Ag 24-v.set.7.

ACTA Nº 219 091 — Montevideo, agosto 11, 1987 — Angel Numerosky por Lucet S A (Uruguay) solicita marca: VIAJES DANUBIO clase Int.: 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21364 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.407. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LIPSTICK COLLECTORS VIDEO, clase Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22046 Set.1º-v.set.14.

ACTA. — Nº 219.400 — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha: Franklin R. González solicitó la marca VIDEO DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22028 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.324. — Montevideo 20 agosto, 1987. — Con esta fecha Arnova S.R.L. solicitó registro marca LA BRUJULA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21746 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 325. — Montevideo, 20 agosto 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca H O . clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21747 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.284. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco. por Bolet S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

BOLET S.R.L.

clases Int. 3, 5, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) 3.700.00 10|pub. 21634 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.254. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Unión S.R.L. (Uruguay). solicita marca: LAPACHOL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21715 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.323. — Montevideo, 20 agosto, 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca ARNOVA. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21745 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.243. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Con esta fecha Angel Dust S.R.L. solicita registro la marca: ANGEL DUST de las clases Int. 16, 35, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22244 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.339. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Omar De Santi (Argentina). solicita marca: TIENDA JARDIN clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 22240 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.340. — Montevideo. agosto 21. 1987. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: GARDEN CENTER clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22239 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.290. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca:: SNAUWAERT clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22231 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.289. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Triquy S A (Montevideo), solicita marca: ACCORD clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22230 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.253. — Montevideo agosto 18, 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda (Mnotevideo), solicita marca: WEST COAST clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.372. — Montevideo. agosto 24 de 1987 — Rodolfo Molles, por Emeka Producciones S.R L. de Uruguay solicita la marca: FORECAST. clase Int 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22144 Set.1º-v.set.14.

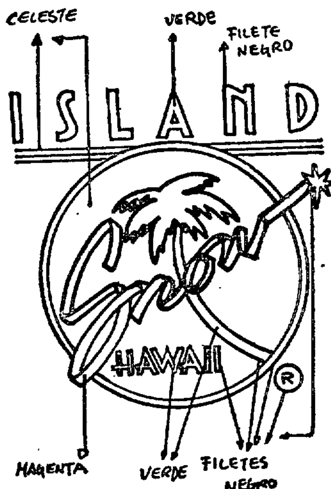
ACTA 219.303. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: GUARDIAN, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21906 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.218. — Montevideo, agosto 17, de 1987. — Con esta fecha Café de la Paix S. R. L. solicitó registro de la marca




de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10|pub 20968 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.094. — Montevideo. 11 agosto. 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó registro la marca




de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 21792 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.245. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A. y Luis A. Danero Torres, de Uruguay, solicitan marca: HEUER, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub 21267 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.136. — Montevideo. agosto 12, 1987. — Gustavo Fischer, por Copystart S.R.L. (Uruguay), solicita marca:




clase: Int 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub 21339 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.422. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Compañía Orienta. de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.). de Uruguay, solicitó marca: SECOPLAST, clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22377 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.175. — Montevideo, agosto 13. 1987. — González Ruiz, por Boari S.R.L. (Montevideo), solicita marca GABOARDI, clase Int. 21. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21713 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.294. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: DIXAN, clase Int. 3 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22142 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.394. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN solicitó registro marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 21958 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.405. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 22033 Ag.31-v.set.11.

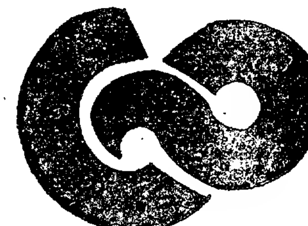
ACTA Nº 219.244. — Montevideo, agosto 18. 1987. — Juan Antonio Pittaluga por, J. & P. Coats, Limited (Escocia), solicita marca:




clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22066 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.352. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Geneve S. A. (Uruguay), solicita marca: TULI'S clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22075 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 216 749. — Montevideo. marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20858 Ag.28-v set 10.

ACTA Nº 219 319. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca:




clases Int. 35, 38. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22334 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.257. — Montevideo, agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por César Bidegaray (Uruguay), solicita marca: BIDEGARAY FLOCK, clase Int. 16 y 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22395 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.258. — Montevideo. agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: ELISA BRACCI, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22396 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.469 — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: FRITZ, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22487 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.468. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: GLADIADOR, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22486 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.470. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Walter Ramón Oliver Bogliacino, solicitó registro de la marca: WHOLER, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22484 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.357. — Montevideo, agosto 21, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:




Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 22593 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.282. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca:




clase Int. 4 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22074 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.129 — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:




de las clases Int 25 ... Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20981 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.438. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Acquistapace (Uruguay), solicita marca

MOTIVACION PUBLICITARIA

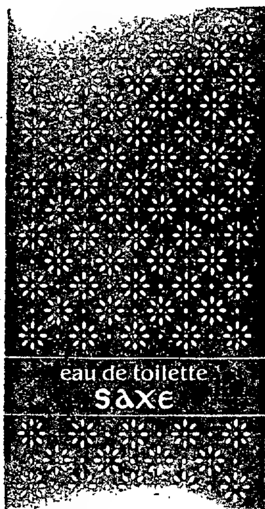
clase Int. 35.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22566 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.356. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca




clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 22576 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.355. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:




Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 8.460.00 10|pub. 22575 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Oscar Alberto Vanzini (Argentina, solicita marca: TEMPONE'S clase Int 42a — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) 10|pub. 21714 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.249. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Néstor Alzuri Gandini (Montevideo), solicitó marca OPINTUR, clases 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 22379 Set.3-v set 16.

ACTA 219.435. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca



clases Int. 29 30.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 22565 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.184. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 38-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22389 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.919. — Montevideo julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

FIN DE SEMANA

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22388 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.676. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Tradefil S. A. (Montevideo). solicita marca:




clases Int. 1, 3, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 3.760.00 10|pub. 18393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.669. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Juan Miguel Freira por Cime S.R.L. (Montevideo) solicita marca

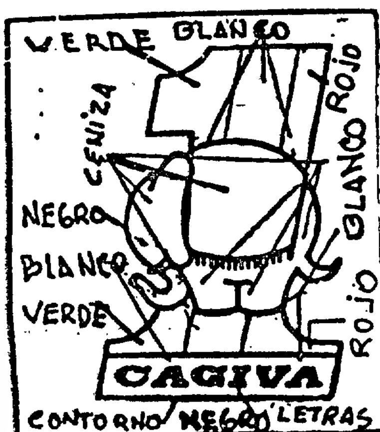



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760 00 10|pub. 18809 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.287 — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina. por Milton Sacco (Uruguay). solicita marca: ESTEFANI, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 22446 Set.3-v set.16.

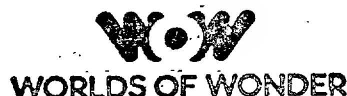
ACTA Nº 219.457. — Montevideo. agosto 23, 1987 — Angel Numerosky. por Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri (Uruguay). solicita marca: MIDNIGTH SPECIAL, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.447. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Agrale S. A. Tratores e Motores (Brasil), solicita marca:




clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 22750 Set.4-v.set.17.

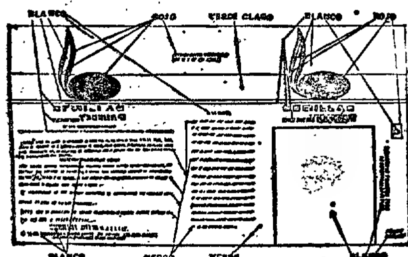
ACTA 219.474. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Norman A. Fox, por Worlds of Wonder, Inc., solicita marca:




clases Int. 9, 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22716 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.471. — Montevideo, agosto 31 1987. — Manfredo Cikato por Confecciones Mortero S. A. (Argentina), solicita marca: BONEVILLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22751 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.256. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz por Semillería Surco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 22241 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 417. — Montevideo, agosto 27 1987. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AMSTRAD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22752 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.478. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: FRISEE clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22743 Set.4-v.set.17.

ACTA 219 331. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España), solicita marca: FRENADOL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21915 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.305. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: NEUTRO BALANCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21909 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 364. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIGOTTI CHIPS. — Clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 21953 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.307. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: EO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21910 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.308. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: FAX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21911 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.309. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CLEOPATRA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21912 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.310. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita mraca: SENSITIF clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21913 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 330. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, pod Sandoz Ltd., (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza), solicita marca: CALVIC C. clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21914 A.28-v.set.10.

ACTA 219.363. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Jorge Silberstein (Uruguay), solicita marca: FLEXI — Clase Int. 18.
23) N$ 940,00 10|pub. 21952 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.477. — Montevideo agosto 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: CRESPO ROCK clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22744 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.332. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. España), solicita marca: PREVALON, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21916 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.333. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca OXABIOTIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21917 Ag28-v.set.10.

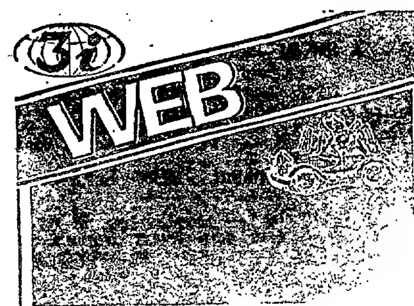
ACTA 219.334. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXADISTEN, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21918 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.404. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22032 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.304. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CODE 10, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21907 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219 092 — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay), solicita marca: CUCAL, clase Int.: 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21366 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.475. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Oscar J. Bacot por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 22717 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.182. — Montevideo, agosto 13, 1987 — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 21362 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.476. — Montevideo, agosto 31 de 1987 — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: GIAMPY clase Int. 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22745 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.458. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Srta. María Sonia Rodríguez Vacca y Sr. Nelo Delfino Pedragosa (Uruguay) solicita marca: SILLETA STADIUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22741 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.459. — Montevideo, agosto 28 1987. — Alvaro Crocco, por Cheminova Española S. A. (España), solicita marca: ANASILPIEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22742 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.453. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MODIFICAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22715 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.421. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Sumitomo Chemical Co., Ltd., de Japón, solicitó marca: ENCORE, clase Int. 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22376 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.419. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Liz Claiborne Inc. de U.S.A., solicitó marca: CLAIBORNE, clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22374 Set.2-v.set.15.

## 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26 1987. — Walter Jones: Jaime Losch Montevideo), solicita patente sobre: "Mamadera" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 10.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20068 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22.593. — Montevideo marzo 26 de 1987. — Norman Fox por Pfizer Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre "Un procedimiento para la Preparación de la Sal de Besilato de Amlodipina" denunciando prioridad Acta británica 8608335 del 4|4|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.830,00 10|pub. 22719 Set.4-v.set.17.

ACTA 22.592. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la Preparación y el uso de Nafto (1, 8-bc) - 1, 5-Tiazocinonas", denunciando prioridad Acta estadounidense 843.317 present. el 24|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 22718 Set.4-v.set.17.

ACTA 22.591. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Uso de Formulaciones como Agentes Compatibilizantes" reválida de la patente sudafricana número 1644|83, concedida el 28|3|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21576 Ag.26-v.set.8.

Acta Nº 2.357. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Armar". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 22568 Set.3-v.set16.

Acta 22.585. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de pirocatecol 3,5-disustituidos y su uso" reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 980|86 y 62|87, de fechas 11|3|86 y 9|1-37. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 21921 Ag.28-v.set.10.

ACTA U-2445. — Montevideo, julio 21 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Gerardo Abel Montes (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo, sistema de ensamblado de muebles o similares". de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21920 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº U-2.457. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha Kestutis Kuclauskas Dainauskaite (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Pajilla de refresco con flotador". — Y de acuerdo con la ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 22036 Set.1º-v.set.14.

Acta Nº 22.650. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nouvelle Raffinerie Meridionale de Ceresines-Belix (Francia) solicita patente invención para: "Método para acondicionar composiciones adhesivas, perfeccionamientos en las instalaciones correspondientes y acondicionamiento obtenido". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 22303 Set.1º-v.set.14.

ACTA 22.590. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Sistema de Almacenamiento" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 846684 de fecha 1|4|86. — De acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21575 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº U-2.435. — Montevideo, junio 26, 1987. — Walter Jones; Isaac Jakter (Montevideo), solicita patente sobre: "Espaldera" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20067 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22.584. — Montevideo, marzo 10 de 1987 — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una Composición sólida desodorante de la boca y en contra del sarro", denunciando prioridad Acta estadounidense 837 989, presentada el 10|3|1986. — De acuerdo con la ley número 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 20491 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 22.617. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Enzo Fernández (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema Instantáneo de Enfriado de Leche A + 4ºº" y de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 21295 Ag. 24-v.set.7.

## 25 – Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a esposos Pilar Esciscol Calo Bullegan y Sandra Barrios Karolji, almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22859 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA, prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino", instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero, Galería Sagasti, local 001. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN, establecimiento comercial en el ramo de Salón, venta de artículos escolares, juguetería, cigarrería, mercería y agencia de quinielas, calle Pablo de María Nº 1169. Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506
25) N$ 3.760.00 20pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin, el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20823 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub. 21072 Ag.28-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21219 Ag.21-v.set.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1005. — AMALIO JOSE BORBA BARLA, EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Buño Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618. Acreedores al mismo. — CONTROL LIMITADA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A., Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo. — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL. Acreedores en el mismo. — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

ACTA 22.589. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Bernard Matthews Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "Mejoras en Productos a Base de Carne" denunciando prioridad Acta británica 8607103, present. el 21|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21574 Ag.26.v.set.8.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981, Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad. Panadería "El Peñón". Enrique Legrand 4881. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|904. — QUIROS S. A., promete vender a SOLO LTDA, establecimiento comercial en el ramo de carnicería, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22292 Set.1º-v.set.28.

### VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. — Prometí vender a Andres Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Migueiro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21029 Ag 21-v set 18

ACTA 22.588. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Billy-Fox por Akt Consultants Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Separador" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta PH 5.090, de fecha 18|3|86 — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21573 Ag.26-v set.8.

Ley 26.9.1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aida", calle Juan M. Gutiérrez 3470, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — Minas Apardian; Mario Papazian.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21277 Ag.24-v.set.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S.R.L. de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi. Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag 21-v set. 18

Ley 26|9|904. — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad, en la calle Marco Bruto 1343 — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 20958 Agto.20. v set.17.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395. piso 2, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

## 27 – Varios

### MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores Cr. Mario Santiago Burroni, María Veloz de Pereira Ricardo Pereira Veloz y Alvaro Pereira Veloz para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 3|8|87 que consta a fs. 104 y 106 del expediente Nº 87|05|005|04|0-000396 caratulado "Saint Hnos. del Uruguay". Se formaliza expediente con fotocopia de los expedientes Nos. 86|05|005|03|0|000616 y 86|05|005|03|0|006313" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley N.o 14.306 de 29|XI|84. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43973 Set.3-v.set.7.

A.N.C.A.P.

Se notifica al señor Jorge Horacio Medrano Santoro la resolución de Directorio Nº 779|5|987 de fecha 14 de mayo de 1987 que dice:
"No hacer lugar a la petición de reincorporación al Organismo formulada por el señor Jorge Horacio Medrano Santoro basado en el informe de Asesoría Legal recaído a fojas 29 del expediente Nº 203.348.
27) (C.C.) 3|pub. 43998 Set.3-v.set.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

— Nº 136 —

EDICTO. — Por decreto 23.628 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 6.290 de 1987 de la Intendencia Municipal, de fechas 9 de julio de 1987 y 28 de julio de 1987, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a las Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 78.786.
Area total: 360 mts.2, 60 dms.2.
Area a expropiar: 360 mts.2, 60 dms.2.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley 3.958 de "Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º, del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien, y, en particular, a Juan Pedro Bortheiry, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-78.786 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Cristina Pirri de Lena, Secretaria. — Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43951 Set.2-v.set.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 18 de agosto de 1987.
Se cita, llama y emplaza al señor GUSTAVO BOUYSSONADE RIPPA, a evacuar la vista que se le confiere en el expediente Nº 118|85, autos "Gustavo Bouyssonade - Inasistencia al Servicio" que se halla de manifiesto en la Asesoría Jurídica, Rincón 561, piso 7, Of. 703.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43974 Set.3-v.set.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Arquitectura
Se emplaza al señor JOSE ZOILO RODRIGUEZ GALEANO titular del documento de Identidad Nº 1.243.391-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969, del 20|5|969). — Departamento de Personal - 18 de Julio Nº 1589 - 2do. Piso.
27) (C. C.) 3|pub. 43976 Set.3-v.set.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho
(Exp. 856913). Se notifica al señor Sergio Sosa de la resolución del Decano Interino de fecha 19 de febrero de 1987 que dice:
"Se entiende: 1.o) Que el sumario administrativo ya fue decretado por resolución del Decano de fecha 30 de julio de 1986
2) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge totalmente probada la omisión del funcionario
3) Que por lo tanto corresponde la destitución del señor Sergio Sosa Ramos en el cargo de Auxiliar II N.o 3972 Esc. F Grado 5. 30 horas que desempeñaba en la Sección Intendencia".
27) (C.C.) 3|pub. 43981 Set.3-v.set.7

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se cita al Sr. MARIO SERGIO FERNANDEZ MORENO a concurrir al local de División Jurídica sito en San Salvador 1674 Oficina 3, el día 28 de setiembre a las 14 horas, a fin de notificarse en el expediente 830|986 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificado. A partir de su notificación personal el expediente contará con un plazo de 10 días hábiles para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución) — Doctor Ricardo Gómez Montano - Esp. III. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 44048 Set.4-v.set.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

División Actuación Funcional
Departamento de Concursos

Llama a concurso a los siguientes cargos:

Méritos y Pruebas (Abierto)

— 1 Jefe de Farmacia - Químico Farmacéutico del Centro Departamental de Salud Pública de San José.

(Méritos y Pruebas (Abierto)

— 2 Técnicos III Médico Pediatra del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Los datos relacionados con el presente llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos de este Ministerio (18 de Julio 1892, Subsuelo Oficina 08).
El plazo de inscripción vence el día 28 de setiembre de 1987 a la hora 17:30'.

27) (C. C.) 2|pub. 43906 Set.4-v.set.7

CONTRATO Nº 248|87

Viernes 25 de setiembre de 1987

Contrato Nº 248|87 (Licitación Pública)
ALAMBRE Y TEJIDO

Primer llamado: Hora 16:00.
Segundo llamado: Hora 16:15.

— Plaza —

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
Montevideo. 27 de agosto de 1987. Aviso Nº 96|87.

27) (C. C.) 2|pub. 43957 Set.4-v.set.7.

CONTRATO Nº 247|87

Viernes 25 de setiembre de 1987

Contrato Nº 247|87 (Licitación Pública)

**CONTRATACION DE UN CAMION TIPO FURGON PARA EL TRASLADO DE ROPA LIMPIA Y SUCIA**

Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:15.

— Periódica - Plaza —

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
Montevideo, 27 de agosto de 1987. Aviso 95|87.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

27) (C. C.) 2|pub. 43956 Set.4-v.set.7.

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL Dpto. de I.D.A.T.Y.C.**

Montevideo, 31 de agosto de 1987. Se notifica al Agente de 2.a Juan José Núñez Molina, Cédula de Identidad Nº 1:677.716 Credencial Cívica Serie BNA Nº 22.042 de la Dirección de Seguridad —Seccional 16.a— que por resolución de esta Jefatura de fecha 27|4|987 se resuelve declararlo cesante del cargo con fecha 31 de mayo de 1987 por estar comprendido en las causales de cesantía previstas en los artículos 70 inciso B, 71 inciso B, artículos 82 y 83 inciso F de la Ley Orgánica Policial (decreto 71|72 de 1.o de febrero de 1972).

27) N$ 1.692.00 3|pub. 22468 Set.3-v.set.7.

**JUICIO EJECUTIVO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c|D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|76|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato, Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987.

27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14.

**CESION DE CONDOMINIO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 17699 Jl.29-v.set.9.

**COBRO DE PESOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| PETRAMAR S. R. L. - Cobro de Pesos" (Ficha 431|85), por auto Nº 27 del 3 de febrero de 1986, se decretó el emplazamiento a la firma: "Petramar S.R.L.", en la persona de sus representantes, para que comparezca en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 22552 Set.3-v.set.16.

**COBRO DE PESOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| EDISON ALONSO NANO - Cobro de Pesos" (Ficha 333|86), por auto Nº 1879 de 30 de marzo de 1987, se decretó el emplazamiento de Edison Alonso Nano, para que comparezca a estar a derecho en los autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 22550 Set.3-v.set.16.

**JUICIO EJECUTIVO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.| 591|82), se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiría, Laura Echezarreta Ubiría y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.

27) N$ 8.400.00 30|pub. 22423 Set.3-v.oct.15.

**COBRO DE PESOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub 19908 Ag.13-v.set.24.

**EJECUCION DE HIPOTECA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| VARELA GARCIA, CARLOS WALTER y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha E.|343|83), se emplaza a la señora María Irma Silva Lacuesta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, según resolución Nº 10.241 del 26 de setiembre de 1986 para efectuar la correspondiente escritura de compra, bajo apercibimiento de declarar la nulidad del remate realizado el 27 de febrero de 1985. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 10|pub. 22556 Set.3-v.set.16.

**MORATORIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: "Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, Moratoria" (Ficha B|15|87), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1987 se dictó la resolución Nº 7.137 que reza: "Decrétase la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Hispano-Americana Casa Bancaria" con los efectos que tal decisión comporta. Desígnase en calidad de único Liquidador al Banco Central del Uruguay, con las facultades legales de rigor, a quien se le notificará personalmente de esta resolución (a. 9 ley 13.355) a todos sus efectos. Declárase en vía de aclaración que la moratoria provisional acordada a fs. 82v. ha caducado o perdido vigencia por efecto de la Liquidación decretada, careciendo de aplicación la revocatoria prevenida por los A. 1781, 1782 Cód. de Comercio. Dispónese la realización de las publicaciones de Ley (A. 18 Ley 2.230 y A. 1584 Cód. de Comercio), debiendo la Oficina expedir los edictos de estilo". Previéndose en consecuencia que los que tengan documentos o bienes de Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del Liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Act. Adj.

27) N$ 4.400.00 10|pub. 19317 Agt.24-v.set.7.

**JUICIO EJECUTIVO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

**COBRO DE PESOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Vidplan S. A. c.| EDUARDO CRISPO AYALA, MICHEL ACLE, ROBERTO ACLE TAMARO y HECTOR ARCOS - Cobro de Pesos" (Ficha C. 2 935|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores del señor Dr. Héctor J. Arcos Olaizola y especialmente a los señores María Elena Pera de Arcos, María Elena, José Pedro, María Teresa y Mariana Arcos Pera a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 10|pub. 21278 Ag.24-v.set.7.

**COBRO DE PESOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c/TIBURON S.R.L. - Cobro de Pesos" (Ficha 187|85), por auto 2173 de 30 de abril de 1986 se decretó el emplazamiento de la firma "Tiburón S.R.L.", en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan en estos autos por el-

término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 22549 Set.4-v.set.17.

### CESACION DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia, Nelson c.|JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campazans Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

### CESACION DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López Gonzalez, Manuel c| AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha I|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigen da Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub 21087 Ag.21-v.oct.2.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43793 Agt.21.v.oct.2.

### COBRO DE PESOS

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c|CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI - Juicio Ejecutivo" - (F. 535|87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dra Ivonne Perelli. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43336 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

### EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita y emplaza a "Argosol S. A.", a fin de que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43530 Ag.10-v.set.21.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari, Carlos Pirroco y Alvaro Daniel Umpierrez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43339 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43342 Ag.3-v.set.14.

### ESCRITURACION JUDICIAL

**Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85), solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., repectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O. de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|IRIDIS MARENCO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 924|87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C|FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tuduri López con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926|87), se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo junio 22 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14.

### PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16.

### EMANCIPACION

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que por auto Nº 6807 de fecha 24 de junio de 1987, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio del menor MARIO JAVIER DE GIUDA BARQUI. La escritura de emancipación fue autorizada por la Esc. Elizabeth Buslón del 1.7.87, e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 50, Fo. 154 v., Lo. 1 de Autorizaciones, y en el Reg. Gral. de Inhibiciones con el Nº 53, Fo. 13, Lo. 124. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Dra. Beatris Alciaturi Actuaria.
27) N$ 200,00 1|pub. 20175 Set.4-v.set.4

### AUXILIATORIA DE POBREZA

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Nelsa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E.

688/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Uribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Griselda Barolfio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R 20.4 55) 30/pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

### SUCESION

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.|828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sanchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Périda de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26-v.oct.6.

### INVESTIGACION DE PATERNIDAD

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla, Luis Alberto c/herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 8/87. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

### DECLARACION DE AUSENCIA

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME - "Declaración de ausencia" (Ficha: F 1/87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) N$ 480,00 30|pub. 15391 Jun.24-v.jun.30. Set.4-v.set.17.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estombo Marvello, Blanca Liria c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43785 Agt.21-v oct.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROBINSON ROMERO, LUIS RAUL - Declaración de Ausencia" (A|961|86), se hace saber que se presentó la Sra. Blanca Rerugorria Calcagno quien solicitó la declaración de ausencia del Sr. LUIS RAUL ROBINSON ROMERO, y a los efectos legales y a lo dispuesto en los Arts. 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 320,00 2|pub. 8009 Set.4-v.set.8.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c/GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.oct.2.

### RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

### PARTICION

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c/ MARIA PIFFARETTI, SUSANA BASSO CORREA Partición" (Ficha A. 82|86), se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 3 600,00 30|pub. 18459 Jul 30-v.set.9.

### GUARDA

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

### CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c/ GARCIA HUGO y SANCHEZ MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v set.9.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 4400 Set.4-v.oct.16.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermudez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - P P P" (Ficha. TC|50|87), se cita, llama y emplaza a Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.80000 30|pub. 15695 Jul 24-v ag.6. Ag 14-v set.11.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernandez Cajes, Carlos y Morosoli, María Lucía c/ CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.|84|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43234 Ag 3-v set.10.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adela c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 2 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.28-v.oct.8.

### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P.P.P (T.C|177|86), se cita llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE - P. P. P. (Ficha: B. 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43559 Set.4-v oct.16.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Enceiro Orlando c/ NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la

Patria Potestad" (Ficha B 159|87), se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43595 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c|SAMUEL ALPERN P.P.P. (Ficha B. 283|87), se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Marton. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 17872 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 18097 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B. 163|87) se cita llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4 800,00 30|pub 18323 Jl.29-v.set.[illegible]

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

# ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c. HOMERO CAPO, LUIS A. CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNARI o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A|113|87). bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas 21 de julio de 1987 — Escribana Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19199 Ag.6-v.set.17.

# CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987), cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Miltor Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Baccino, María T. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c.| DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M. 2|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA. Posesión Notoria de Estado Civil" (F C V. 120|87), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio — Canelones, 7 de mayo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 16157 Jl.30-v.set.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43283 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18713 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Della Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 452|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º, Ley 13.209 de 17.12.63. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

# COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha. María Elvira c/CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha. a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo. 19|5|87 — Esc. Marcos Keulliyan. Act. Adj.
27) N$ 6.000 00 30|pub 17809 Ag.3-v set.14

# MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Better, Ju-

llo c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct.16.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 18672 Ag.3-v.set.14

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22

## RIVERA

SANATORIO RIVERA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Ejercicio 86|87
Primera convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39 y 41 de los estatutos vigentes se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 13 de setiembre de 1987 a la hora 10 en el local de la sociedad sito en calle Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de memoria, balance general e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1987.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo al artículo 43 de los estatutos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en el local social en el horario de 9 a 11 horas. B) Que de acuerdo con el artículo 45 de los estatutos la asamblea quedará válidamente constituida con la representación del 40 o|o del capital integrado. — Rivera, 27 de agosto de 1987. — El Directorio.
27) N$ 2.820.00 3|pub. 22639 Set.3-v.set.7.

## SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c/IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli para que comparezca a deducir sus defensas bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto 30 de junio de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

tinelli para que comparezca a deducir sus de-

27) N$ 4.800,00 30|pub 19541 Ag.11-v.set.22

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto y en autos: LAMELA JULIO EDEMAR "Escrituración Judicial" (Fª 144|87), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Emilio Aurelio Mendieta a comparecer en los autos y estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de treinta días. — Salto, 22 de julio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 21604 Ag.27-v.set.9.

## SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa F 385|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c/ DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 43376 Ag 5-v.set 16.

## SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Gloria Ercilia Ratti c.|JULIO CESAR CASTRO "Guarda" (Ficha Nº 226 año 1987), se cita, llama y emplaza a Julio César Castro por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 22 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 22173 Set. 2-v.set.15.



EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos caratulados: "WILLIAM BONORA y NAHIR SUSANA MARTINEZ DE BONORA solicitan emancipación de su hijo Alejandro Suliman" (Ficha 490 año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4060 de fecha 2 de setiembre de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Suliman Bonora Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de setiembre de 1986. — Martín Irizarri, Acturario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 21436 Ag.27-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c/ ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita, llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 21008 Ag 21-v oct.2.

## TACUAREMBO

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó
CITACION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamntal de Tacuarembó, dictada en autos: ALBERNAZ COELHO, HEBER, "Escrituración Judicial" (Ficha 228|87), se emplaza e intima a los promitentes vendedores, señores Julián Olivera Carneiro y María Albertina Olivera, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de dos solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 9.367 (antes en mayor área Nº 2.668), señalados con los Nos. 26 y 27 de la manzana E, con una superficie en conjunto de 1.050 mts. Estos solares fueron prometidos en venta al señor Heber Albernaz Coelho, en promesa de fecha 12 de noviembre de 1963, inscripta en el Registro con el Nº 3574, al Fº 11873 del Libro 128. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1987. — Dra. Verginia Arturo de Echevarría, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 22193 Set.2-v.set.15.

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 1º de setiembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 1,808300 |
| Argentina | Austral | 0500 | | | 2,262000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,392400 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | | 12,730000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 37,570000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | | 48,251000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,317300 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 6,963500 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 121,500000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 6,050500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 2,036500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | U$S | 1,642500 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.309,250000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 141,350000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 6,652500 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandés | 1490 | | | 1,640700 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 142,300000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 2,038000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 6,366500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,492500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 28,150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | | U$S | 1,145600 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | U$S | 1,293170 |
| **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | **COMPRA** | **VENTA** | |
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 76,00000 | N$ 77,00000 | ——— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,15000 | " 4,25000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 240,25000 | " 241,25000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 240,00000 | " 241,00000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 240,00000 | " 241,00000 | ——— |
| **EURO - MERCADO** | | | | | |
| N. York | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | ——— | ——— | 6 13/16 |
| N. York LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 3/9/87 | 7 3/16 |
| N. York LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 3/9/87 | 7 5/16 |
| N. York LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 3/9/87 | 7 9/16 |
| N. York LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 3/9/87 | 8 1/16 |
| N. York LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 3/9/87 | 3 11/16 |
| N. York LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 3/9/87 | 4 |
| N. York LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 3/9/87 | 4 5/16 |
| N. York LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 3/9/87 | 4 |
| **METALES PRECIOSOS** | | | | | |
| N. York | Platino | 9400 | ——— | Onza Troy U$S | 453,5000 |
| N. York | Plata | 9300 | ——— | Onza Troy U$S | 138,5000 |
| N. York | Paladio | 9600 | ——— | Onza Troy U$S | 7,4000 |
| N. York | Oro | 9000 | ——— | Onza Troy U$S | 599,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (O.C.) 1/pub. 44056 v.Set.7.

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**

**MESA DE CAMBIO**

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Día

**Montevideo, 26 de agosto de 1987**

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,826200 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 2,191500 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,403700 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 12,840000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 37,950000 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | 47,718000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,319300 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 7,018500 |
| España | Pesetas | 2100 | | 122,870000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 6,098000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,058000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,617500 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.322,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 142,950000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,695000 |
| Nueva Zelandia | Dles. Neozelandeses | 1490 | | 1,664400 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 142,850000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,068000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,401000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,505000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 28,500000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,133900 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,285310 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 79,25000 | N$ 80,25000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,05000 | " 4,15000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 238,00000 | " 239,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 238,00000 | " 239,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 238,00000 | " 239,00000 | —— |

## EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 28/8/87 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 28/8/87 | 7 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 28/8/87 | 7 1/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 28/8/87 | 7 3/4 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 28/8/87 | 3 3/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 28/8/87 | 3 7/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 28/8/87 | 4 3/8 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 28/8/87 | 4 3/8 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S 458,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S 139,5000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S 7,7500 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S 600,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 44057 v.Set.7.

# 1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BASTON SOTO (Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22853 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERRARI SEVERINO (F. 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22870 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA LIMA SIGARAN (Ficha F. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Boriffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22905 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BRUNHILDA KALCHGRUBER DE LEON (Ficha F. 615| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22927 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JESUS MARI SANTANA (Ficha D. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22850 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA FEBLES o FEBLES BIRRIEL de DIAZ y SEVERO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22928 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA DA MOLIN o DA MOLIN ROSTELLATO de PRESTINARI (Ficha D. 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22961 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARTHA BARLOCCO ROSAS de ESCONDEUR (F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22842 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO CHOUHY TERRA (Ficha F. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22845 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA INZAURRALDE DE LEON de PALEO (Ficha F. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22867 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LABARRERE DUFFARD (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22899 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUFIAURRE FERNANDEZ, JUAN "Sucesión" (Ficha F. 936|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19600 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN AURELIA FAROPPA CASTIGLIA o CASTILLA y MARIA ELIDA FAROPPA CASTIGLIA "Sucesiones" (F? A. 435| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 22979 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ y RENEE DINORA MARTINEZ de GOMEZ "Sucesiones" (Ficha A. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22847 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PEDRO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22848 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ - Herencia Yacente (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) (C.C.) 10|pub. 44043 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ GUILLEN, MANUEL RUBEN (F. S. 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22844 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASARES ALONSO, HONORATO (Ficha S. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22849 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO BERARDO VILCHE - Sucesión (Ficha S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22878 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO LEITON (Ficha S. Nº 518 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22854 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANINI ALVAREZ DURAN (Ficha E. 337|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22852 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRISCA o PRISKA ROSA WEY DURST de WEY - Sucesión (Ficha E. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22871 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GAMBARDELO SALABERRY - Sucesión (Ficha E. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22898 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BENTOS LUCAS - Sucesión (Ficha E. 580|87), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22901 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO KRAJNC TRAJBER o TRAIBER o KRAING o KRANJNC TRAIBER o TRAJBER o TREJBER - Sucesión (Ficha E. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22914 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELENA BORDES ARTIGUE o ELENA LUISA ROSA BORDES ARTIGUE - Sucesión (Ficha E. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22929 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA FARRACO o FARACO de ROSSINI o FARRACO o FARACO DRIZAGA u ORIZAGA o URIZAGA - Sucesión (Ficha E. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22930 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RAFFO SOSA - Sucesión (Ficha E. 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22962 Set.7-v.set.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA IRIS CASTELLI ASTRAY (Ficha S. 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22980 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO FERMIN RODRIGUEZ de AVILA (Ficha S. Nº 402, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22846 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MORALES (S. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22851 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ MEDICI "Sucesión" (Ficha S. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaira Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22879 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO BACCINO ESTRATTA (Ficha S. 48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22902 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEON o GUMERSINDO SIMON o GUMERSINDO CABRERA MODINO (S. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22959 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ROSA ROLLERI de PAZZIO (S. 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22960 Set.7-v.set.18.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN JUAN JUAN DE MURILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22934 Set.7-v.set.18.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL DELGADO MOREIRA (F. C. V. 171|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EGLANTINE o EGLANTINA FRANCO PEREZ de MORENO (F. C. V. 233|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23041 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PALAVEZ o PALAVES GALVAN de RAMOS (F. C. V. 244|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23042 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVERGISTO SALOME GUTIERREZ ALVAREZ y de MARGARITA LUCIA AMAYA PIEDRABUENA de GUTIERREZ (F. C. V. 170|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23040 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SCAMPINI CORUJO de GIANELLO y de MARTIN RENEE GIANELLO MARTINEZ (F. C. V. 246|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23043 Set.7-v.set.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRAIDA PULLEIRO (Ficha 589|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22989 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 239|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22993 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY DOLORES SOLARI FIGUEROA (Ficha 267|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22991 Set.7-v.set.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DIAZ DE PEREZ RAMOS (Ficha 350|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22992 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO GUTIERREZ UMPIERREZ (Ficha 374|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22986 Set.7-v.set.18

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA DE SOUZA y CINCINATO o CINSINATO DE SILVA BRAGA (Fa. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22896 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARROS PIRIZ

MARIA JOAQUINA (Ficha: B 216|87), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22957 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IBERILDA DEL PINO de RIVERO (Fa. 391|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22890 Set.7-v set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMELA CORREA de NUÑEZ y de JOSE CUPERTINO NUÑEZ (Fa. 380|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22893 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBANO o ALVANO RIVERO o RIBERO; DELFINA MARTINA SILVA y LINO ATAIDES RIVERO SILVA (Fa. 513|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 12 de 1986. — Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22892 Set.7-v.set.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RIVERO PAISAL AURORA (Ficha: B|125|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22958 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA PADRON ROMERO de DOMINGUEZ (Fa. 118|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22895 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA GONZALEZ GIOCOCHEA (Fa. 248|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, octubre 24 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22894 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA LAUZ de COSTA (Fa. 314|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 5 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22889 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO MACHADO CIRIGLIANO (Fa. 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 18 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22891 Set.7-v.set.18.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA INES de LEON RODRIGUEZ de ARRIETA (Fa. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23019 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA LUZARDO OTERO y MARCOS SUAREZ RAMOS (Fa. 293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23038 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CLAVERO (Fa. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23037 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ARRUTI CABRERA de MACHADO (Fa. 33 año 1987), citándose a herederos, acreedores y comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23036 Set.7-v.set.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO AMBROSIO GONZALEZ GARCIA (Fa. 189 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23033 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREIRA ANDRADE (Ficha Nº 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23035 Set.7-v.set.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA NELLY SANTARELLI BRIOSSO (Ficha 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23017 Set.7-v.set.18.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DIETRICH MASCHENDORF (Fa B. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22954 Set.7-v.set.18.

## 3—Convocatorias Comerciales

### PREVISION S. A.
#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1987 en el local social de la calle 18 de Julio 2137, a la hora 18:30, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes (Art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus Acciones o Certificados de Depósito Bancario (Art. 26). — Montevideo, 5 de setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 752.00 1|pub. 23194 Set.7-v.set.7.

### C.O.U.S.A.
#### Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1987 a la hora 8:00 en el local de la calle Mendoza Nº 2325 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, realizar escrutinios y autorizar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de los resultados, correspondientes al período finalizado el 30 de noviembre de 1986.
3) Elección de Directorio y Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán presentar en la sede social (Mendoza 2325) hasta una hora antes de la Asamblea sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero radicado en el Uruguay o en un banco del exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito.
3) N$ 752.00 1|pub. 23193 Set.7-v.set.7.

### POLIMEROS URUGUAYOS S. A.
#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales para el día 17 de setiembre de 1987 a las 17 horas en el local de la calle Cerrito 461 piso tres, escritorio 304 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
2) Elección de Directores y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los socios fundadores el requisito establecido en el artículo 20 para la elección del Directorio.

El registro de accionistas estará abierto para registrar y depositar las acciones en el local indicado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) N$ 658.00 1|pub. 23185 Set.7-v.set.7.

### RUGGIA Y CIA. S. A.
#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de setiembre de 1987, a la hora 8:30, en el local de la calle Uruguayana Nº 3445, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Reforma de los Estatutos de la Sociedad.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, según artículo 16 de los Estatutos, deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad con un plazo de tres días de anticipación o el recibo de depósito otorgado por un Banco. — Montevideo, tres de setiembre de 1987.
3) N$ 470.00 1|pub. 23061 Set.7-v.set.7.

**IMPOREX S A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el Ap. 2 del artículo 33 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 1987, a las 8 y 30 horas, en Misiones 1379 Esc. 301, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el acta de la Asamblea (Art 21).
2º) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo del 55 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987, e informe del Síndico (Art. 13).
3º) Remuneración al Síndico (Arts. 13 y 39).
4º) Canje de acciones.
5º) Elección de directores de listas de candidatos inscriptos (Arts. 13, Ap. 1 y Art. 28).
6º) Elección del Síndico y su suplente (Arts. 13, Ap. 1 y Art. 39).
Para la asistencia es necesario el previo depósito en Av. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación de las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria otra institución empresa (del Art. 19).
De conformidad a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de 28 de enero de 1986 y con el Art. 26 del Estatuto de Imporex S. A., cada acción de nuevos pesos 100 de S. A. Fábrica Nacional de Vidrios da derecho a dos votos las que a los efectos del quórum se computarán por dos acciones de N$ 1.000.00 de Imporex S. A.
Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen más del 25 % del capital integrado la Asamblea se realizará con los presentes, treinta minutos después (del artículo 16). — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Francisco Gercar Allen. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Ernesto Eduardo Gercar, Secretario.
3) N$ 1.316.00 1|pub. 22337 Set.7-v.set.7.

**REFRESCOS DEL NORTE S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1987 a las 11 horas en las oficinas de la planta industrial ubicada en ruta General Artigas y Pascual Harriague de la ciudad de Salto para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al trigesimoséptimo ejercicio económico terminado al 30 de junio de 1987.
2.o) Destino de utilidades.
3.o) Elección de dos Directores titulares y sus respectivos suplentes.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene: El accionista que quiera tomar parte de la asamblea deberá depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o entregar el recibo de depósito de sus acciones entregadas en Bancos pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada mediante carta-poder simple. — Salto, agosto 24 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 846.00 1|pub. 23044 Set.7-v.set.7.

## 4—Dirección de Necrópolis

### MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.**

**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentó: JULIO BENITEZ SAENZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del sepulcro Nº 42 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era María Esther Saenz Barabino de Benítez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - ...quel Urata
4) N$ 564.00 2|pub. 22984 Set.7-v.set.8.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 597|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22946 Set.7-v.oct.2.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pirez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. *Hermann Peinado,* Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Orenstein y Esther Press citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22973 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vievto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAPPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zarpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22938 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ ISAURRALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isaurralde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22861 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Conv." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

## 7—Divorcios

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F.A. 126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set.7--v.oct.19

## 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 79 29, habilitado en Paraguay 2400. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 22970 Set.7-v.set.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 25 76, habilitado en Pablo de María 1223 Ap. 6. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 22885 Set.7-v.set.9.

## 9—Expropiaciones

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 28 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
9) (C.C.) 8|pub. 44037 Set.7-v.set.16.

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL, "Incapacidad" (Ficha F. 878|86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta, designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23125 Set.7-v.set.18.

### PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA AGUSTINA MARTINEZ "Incapacidad" (Fa. A|123|1986) se hace saber que por auto N.o 690 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Martínez designándose curadora de la misma a Gladys María Villalba quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 1º de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44074 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MATILDE SONIA KRAIÑUK, "Incapacidad" (Fa. A|84|1986) se hace saber que por resolución N.o 2745 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Matilde Sonia Kraiñuk, designándose curadora de la misma a Teodosia Bayda Vinnik de Kraiñuk, quien acepta el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — (Auxiliada de pobreza). — Paysandú, 14 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44073 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AIDA RAFAELA GILES "Incapacidad" (Fa. A|124|1986) se hace saber que por resolución N.o 836 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Aída Rafaela Giles designándose curadora de la misma a María Violeta Pino de Giles quien aceptó el cargo conferido. Auxiliada de pobreza. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44072 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CASIMIRO RENE BALBIS "Incapacidad" (Ficha A|137|1986) se hace saber que por resolución N.o 834 del 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Casimiro René Balbis designando curador del mismo a Roque Abelino Balbis quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44071 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GLADYS NAIR MACHADO "Incapacidad" (F.A. 77|86) se hace saber que por resolución N.o 2231 de fecha 11 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Nair Machado designándose como curadora de la incapaz María Blanca Navas de Machado quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú. 29 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44070 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: BLANCA ISABEL CABRERA MOLINELLI "Incapacidad" (Ficha A|57|1986) se hace saber que por resolución N.o 642 del 7 de abril de 1987 se dispuso declarar en estado de incapacidad a Blanca Isabel Cabrera Molinelli designándose curadora a la señora Susana Etelvina Molinelli de Cabrere quien acepta el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Esc Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44061 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DIONISIO MOLINELLI "Incapacidad" (Fa. A|103|1985) se hace saber que por resolución N.o 2081 de fecha 23 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Dionisio Molinelli, designándose como curadora del incapaz Dionisio Molinelli a Susana Etelvina Molinelli quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44060 Set.7-v set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ROUILLER DELGADO, MISAEL "Incapacidad" (B|220|1986) se hace saber que por auto N.o 1003 de fecha 30 de marzo de 1987 se declaró incapaz a Misael Rouiller Delgado designándose curadora a Margarita Delgado de Rouiller. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44069 Set.7-v.set.18

### RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIEL SILVA VIERA, "Incapacidad" (Ficha B. 208/1986), se hace saber que por auto Nº 795 dictado el día 13 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariel Silva Viera, designándose Curadora de la misma a Andrés Silva. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44065 Set.7-v.set.18.

### TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: AYESTARAN, ARTURO "Incapacidad" (F. 363|77), se hace saber que por resolución Nº 7 de febrero de 1980 número 224, se declaró en estado de Incapacidad a Arturo Ayestarán, designando curadora a su madre doña María Romero. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23186 Set.7-v.set.18.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 104|87), se presentó GRACIELA TRIÑANES SCHAFFNER, optando al título de procuradora ofrece la información de Rossano Ferrari Martino y María Gabriela Fossati Avilés. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23158 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 105|87), se presentó MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, optando al título de procuradora ofrece la información de Fabiana Ordiozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23157 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 106|87), se presentó FABIANA ODRIOZOLA LARRE, optando al título de procurador ofrece la información de María Gabriela Fossati Avilés y Rossana Isabel Ferrari Martino. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23156 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 107|87), se presentó ROSSANA FERRARI optando al título de procurador ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23155 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 584|87), se presentó ROSANNA RITA ALBONICO FERNANDEZ, domiciliada en José Enrique Rodó 1894 Apartamento 101, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de los testigos Teresita Díaz Etcheverry y María del Rosario Etchandy Ortiz. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 23226 Set.7-v.set.18.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

DIVISION PORTLAND
Licitación Pública Nº 2|0307
Plaza

2|0307. — Confección e instalación de tres tolvas para transporte ferroviario de cemento Portland.

Apertura: 9 de octubre de 1987. Hora: 14.

Valor del Pliego: N$ 1.000,00.

La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.

Para recabar los Pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas en las Oficinas de la Sección Compras en la División Portland ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía. Manga.
12) (C. C.) 1|pub. 44085 Set.7-v.set.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92|36

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta de un inmueble en el departamento de Canelones sito en la Avda. Parque Roosevelt esq. calle Atlántida, paraje Barra de Carrasco, padrón Nº 3977.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Lagomar y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración -Sector Servicios-, 3er. piso s|Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Lagomar del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 28 de setiembre de 1987 a las 14:00 horas (primer llamado).

En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 44096 Set.7-v.set.9.

## ANEP
## CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
## (Universidad del Trabajo del Uruguay)

**LICITACION PUBLICA Nº 112/87**

OBJETO: **Diversos artículos de limpieza, guantes de goma, baldes, paños de piso, jabón, etc.**

RECAUDOS Y/O CONSULTAS: División Producción y Abastecimiento: Oficina 23, Edificio Central de UTU: San Salvador 1674, Esq. Minas.

APERTURA: 15 de octubre de 1987.
HORA: 15.00: Primer llamado. — 16.00: Segundo llamado.

HORA: 15.00, Primer llamado;
16.00, Segundo llamado.

LUGAR: Salón de Actos de UTU: San Salvador 1674.
Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 44087 Set.7-.set.9.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

CONCURSO LICITACION
"Proyecto Precios y Terrenos"
1er. y 2do. Llamado
11a. Etapa

El Banco Hipotecario del Uruguay, aclara que con respecto al Concurso Licitación para la construcción de 4.000 viviendas (2.000 en Montevideo y 2.000 en el Interior del País), se establece que las bases del citado llamado deben interpretarse en el sentido de que cada oferente podrá presentar proyectos por hasta 300 viviendas en Montevideo, y 300 viviendas en el interior. — Montevideo, setiembre de 1987. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 44090 Set.7-v.set.7.

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
**Dirección Comercial — Dpto. de Compras**
— Licitación Pública Nº 118/87
— Primer y Segundo Llamados
Objeto: Contratación de Servicios de Limpieza.
Apertura: 16 de setiembre de 1987 a la hora 12.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12.45 horas.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto 104/68, por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 44059 Set.7-v.set.7.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE
**Prórroga de Concurso de Precios**
Se prorroga el llamado a Concurso de Precios para la adjudicación de la explotación de una línea regular de transporte de pasajeros, a efectuarse dentro de la bahía de Montevideo, preferentemente de Dársena Fluvial Muelle Público en la zona del Cerro (Calle Barcelona), para el día 1º de octubre de 1987 a las 15.00 horas, en el 9.o piso del edificio sede de la mencionada Secretaría de Estado. Si no contara con un mínimo de tres (3) oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 44095 Set.7-v.set.9.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3251 - Papel para E.C.G. y Papel Indicador pH - Plaza.
Primer llamado: 5 de octubre de 1987, hora: 10.00. Segundo llamado: 5 de octubre de 1987, hora: 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44078 Set.7-v.set.9.

---

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3252 - Hojas de Bisturí - Plaza.
Primer llamado: 6 de octubre de 1987, hora: 10.00. Segundo llamado: 6 de octubre de 1987, hora 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44077 Set.7-v.set.9.

---

## COLONIA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA**
LICITACION PUBLICA Nº 3/87
Objeto: Se llama a Licitación Pública para la adquisición en plaza o importación directa de:
a) Tres (3) chasis con cabina para camiones diesel volcadores de 5 toneladas;
b) Dos (2) camionetas diesel de tres puertas tipo rural;
c) Repuestos para equipos barométricos compuestos por dos (2) bombas de vacío y tres (3) tanques de 6.000 litros de capacidad.
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 1.000.00 el juego, podrán ser adquiridos en el Congreso de Intendentes o en la Dirección de Tesorería de la Intendencia Municipal de Colonia.
Apertura de Propuestas: El primer llamado se llevará a cabo el día 7 de octubre de 1987 a la hora 14.00 en la Oficina de Compras, 2º Piso Palacio Municipal y el segundo llamado, en la misma fecha y lugar hora 14 y 30. — Departamento de Hacienda. — Colonia, setiembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44055 Set.7-v.set.9.

---

## MALDONADO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**
LICITACION PUBLICA Nº 28/87
Objeto: Suministro de hasta 2.000 Tablillas de Madera Pintadas e Impresas, para Nomencladores de calles y Avenidas del Departamento de Maldonado.
Apertura: 30 de setiembre de 1987, 1er. llamado hora 15.00.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones, teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, agosto de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 44076 Set.7-v.set.7.

---

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de setiembre de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

EDUARDO JAVIER ARRIETA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joanicó número 3756 y ESTELA LILIAN GIRONA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli Nº 3567.
GUSTAVO DARWIN DOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estado de Carabobo - (Venezuela) y ROSELEN FEIJO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Novara 3639.
MIGUEL ANGEL DE LA SANTA CRUZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 4787 y MARTHA LOURDES SANTURIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4256.
RUBEN GUALBERTO ACOSTA, 37 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Cardal 3276 Apto. 12 y ADRIANA ELIZABETH PERERA, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Olazábal 1028.
GERARDO WILSON AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafayette Nº 1419 y BEATRIZ MONICA LEPRATTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Vitti 2626.
ALVARO FEDERICO ARIGON, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1207 y CAROLINA INES ESPIGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1066 Apto. 103.
MIGUEL NERY ANCHETA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 3585 y MARTA ADRIANA COSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timón 7138 (Punta de Rieles).
WBERFIL HEBERILDO ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1833 Apto. 3 y GABRIELA PIÑEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1833 Apto. 3.
DANIEL WALTER ACUÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5507 y MARIA de los ANGELES GUIANZE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Germán Barbato 1485 Apto. 402.

**OFICINA Nº 2**

JUAN ALBERTO KABADAIAN, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Paysandú 844 y MYRIAM SERRANA BACEDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña Nº 2557.
JOSE ERRAZQUIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 Nº 2065 apartamento 3 (Malvín) y MONICA LISETE SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1319.

ROEL BALLESTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5231 bis Apto. 2 y DELMIRA AROZTEGUI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia número 1491 Apto. 4.

JUAN CARLOS BOZZOLASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vesubio 2219 y ESTER RAQUEL RECOBA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2016.

GUSTAVO LORENZO BONETTI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado José L. Terra 3434 bis Apto. 008 y CECILIA OLIVERA, 29 años, soltera docente, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3268 Apto. 002.

## OFICINA Nº 3

WINTER TORIBIO CURBELO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3166 Apto. 205 y ALCIRA de FREITAS, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1617.

JUAN JOSE CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto I número 4138 Apto. 201 y MARISA NIEVES ALCALDE, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 2978.

SANTO CARDOZO 50 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado José Ramírez 3474 y DELMA EDIT CORREA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3474.

DIEGO IGNACIO CABRERA 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sipe Sipe 4130 y LORELEY FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni Nº 3693 bis.

RODI DORINDO CARLETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Motivos de Proteo 1374 y ADRIANA ELIZABETH FERRARI, 18 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Nin Reyes 3160 block 38 Apto. 002.

CARLOS EDUARDO CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrada 4 Nº 120 e IRMA GABRIELA MARECO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4004.

WASHINGTON RAUL CRISTALDO, 21 años soltero empleado oriental, domiciliado Gowland Nº 603 y ALICIA GRACIELA PAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4284 Apto. 2.

## OFICINA Nº 4

LEON GABRIEL FRIEDMANN, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Rambla República del Perú 959 Apto. 203 y ARIANNA KELLY SCHAFFER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3031 apartamento 801.

POMFILIO BALTASAR LOPEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bérgamo Nº 3493 y NORMA JACQUELINE PORTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Selene 3428.

WASHINGTON MANUEL LUZARDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1675 bis y MARTA RAQUEL RIVAS, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francia 1750.

## OFICINA Nº 6

PABLO JAVIER MARIANI, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buxareo 1374 Bis Apto. 2 y ESTRELLA LERIDA SILVEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1374 Bis Apto. 2.

OSCAR RUBEN MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pereira 1080 y SANDRA BEATRIZ FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1818.

ATILIO RICARDO MARQUEZ, 38 años divorciado, taxista, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4553 Apto. 101 y MARIA AUXILIADORA PEREIRA DAS NEVES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Calamet Nº 45553 Apto. 101.

NELSON ARILDO MONZON, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena Nº 3193 y MARIA LUISA ORTIZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3193.

**WASHINGTON JAVIER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F Nº 6278 (P. de la Arena) y ADRIANA YANET VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1181.**

CARLOS LEONEL GODOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1345 y SILVIA CARMEN MONTAÑO, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1345.

CARLOS EDUARDO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1224 y CARMEN JOVITA GALIN, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1224.

ALEJANDRO GUSTAVO GYAUSIUSS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2618 y MARIA DEL ROSARIO ALGORTA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de México 5607.

## OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PARREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orléans 2531 y MARTHA GRACIELA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3207.

MANUEL RAMON PINTADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1538 y ELSA GABRIELA RUBANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2764.

ENRIQUE JOSE QUEIROLO, 78 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado Palermo 5792 y MARGOT RAQUEL HEGUY, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2032 Apto. 603.

## OFICINA Nº 9

**WASHINGTON CARLOS SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4135 Apto. 1 y MARIA CRISTINA ARRIAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 284.**

**WALTER ARTURO SOMOZA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya Nº 2725 y MARLENE SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea Nº 3361 Apto. 402.**

JESUS OSVALDO REYES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5290 y LAURA CABRERA, 22 años soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5290.

GERARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias Nº 4266 Apto. 1 y MARIA ISABEL ARAUJO, 36 años soltera empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1941.

WILLIAM ANIBAL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz Nº 5465 bis y NANCY ISOLINA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albénz 5465 bis.

MIGUEL ARTURO RANCHEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4483 y MONICA ESTER TECCO, 14 años, soltera oriental, domiciliada Eusebio Cabral número 4483.

OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia número 3960 Apto. 1 y MARIELA RAQUEL CASCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Cabrera 4114.

## OFICINA Nº 10

RONALD ANTON VAN DER DUW, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2836 Apto. 801 y ADRIANA MAGDALENA PFEIFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 731 Apto. 701.

OSMIRIO VICENTE, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Continuación Austria Nº 2814 y MARIA DOLORES GONZALEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2814.

FERNANDO ALBERTO NAVARRETE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4086 Apto. 2 y TERESA FABIANA SOCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 1783.

EDUARDO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aconcagua 5084 y GLADYS MARIANELA de los SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Nº 4930.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.9.

**Montevideo, 2 de setiembre de 1987**

## OFICINA Nº 1

ANIBAL ROMEO DELLA VALLE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2719 Apto. 14 y JUANA RAQUEL PINTOS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2719 Apto. 14.

HEBER NOEL ANDERSON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio García Lagos 3958 y LAURA ISABEL TECHEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2996.

EUGENIO VICTORIO ALFARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí Nº 1922 y RAQUEL ELIZABETH MODERNELL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1193 Bis.

LUIS ALBERTO DUSSER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1679 y CLAUDIA ALICIA RIVIEZZO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Justicia 2132 Apto. 1.

ALBERICO ANCHETA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5096 apartamento 2 y MARIA MERCEDES BARRIOS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Sauce número 5096 Apto. 2.

EDGARDO ASPESI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado India Muerta 4022 y SILVIA VUSEVICH, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2967.

ROMAN ALVAREZ, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2171 Apto. 15 y MARIA INES MUNIZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2171 Apto. 15.

GABRIEL ALFREDO DEL SIGNORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2819 Apto. 1 y MARIA DEL ROSARIO GAMBINI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4279.

RUBEN ALVARO ANGELELLI, 19 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Porongos 3427 Apto. 5 y SANDRA ALISON GONZALEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2482 Apto. 401.

JUAN EDUARDO DE ARMAS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle C Nº 2812 (Cerro Oeste) y CARMEN ESTHER GIL, 34 años, soltera oriental, domiciliada Gibraltar 4332.

ANGEL JESUS ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias Nº 5681 e INES MAGDALENA NIEVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 5681.

RUBEN MARIO DURAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Los Aljabos 3923 y ALBA LUZ MOURAT, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4436.

## OFICINA Nº 2

ALFREDO ANIBAL BAS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez Nº 3771 Apto. 3 y PETRONA DALMAO, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3771 Apto. 3.

GUSTAVO HENRRIS BERDINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duhalde Nº 4945 y RAQUEL MARGARITA CALDAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros Senda 9 Block D1 Apto. 001.

GABRIEL RICHARD BARILANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis De La Peña 636 y NANCY MARISA BENGOECHEA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Tellier 3986.

GERARDO DEOLINDO BIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, *domiciliado Isabella 3481 y* FABIANNA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3444 Apto. 3.

JOSE ERNESTO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1843 Apto. 1 y MARIA GRACIELA RASTARKEVICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1822.

MARIO ESTEBAN BERGARA, 22 años, soltero, economista, oriental, domiciliado General Flores 4006 y VIRGINIA VECHTAS, 23 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3307 Apto. 10.

HECTOR ANTONIO BERMUDEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante Nº 1728 Apto. 6 e ILDE DORA VIGLIOLA, 65 años, divorciada oriental, domiciliada Alicante 1728 Apto. 6.

MARIO KUGELMASS, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Justicia Nº 2209 y JESSY MYRIAM SAPIRO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Francisco Solano Antuña 2961 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

ALBERTO CHIAMBRETTO, 64 años, divorciado, jubilado, italiano cil., domiciliado Fernando Otorgués 1229 y MARIA MARCELINA SOCA, 69 años, viuda oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2219.

LUIS PEDRO CIAURRIZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Huáscar 4096 Apto. 3 y REINA MARTA FREIRE, 28 años soltera, artesana, oriental, domiciliada Millán Nº 3792 Apto. 8.

JUAN CARLOS CESAR, 28 años, soltero, taxista, oriental domiciliado Cerrito 267 bis Apto. 203 y MARIA RAQUEL CAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3060.

GUILLERMO CILIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 18 de Julio 1417 Apto. 501 y OLGA IRENE PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado Nº 2236 Apto. 124.

OFICINA Nº 4

DOMINGO FERREYRA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 3274 (Villa Española) y MARIA LUISA DI YACOVO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 4261 bis.

JUAN CARLOS FRABASILE 54 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2594 Apto. 3 y MARIA AMELIA GAMIO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Islas Canarias 4242.

JULIO CESAR LOPEZ 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 número 2605 R. Nuevo Amanecer y JUANA ARTUCHE, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 2605 R Nuevo Amanecer.

JOSE ERASMO FERNANDEZ, 29 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Andrés Bello 2040 y MARTHA FERNANDA HERRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José A. Pozzolo 4221.

JULIO DIMAR LESCOUT, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampa 2109 y YENNY EVANGELISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar número 1185.

JULIO RENE LABANDERA, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Estivao 1624 y BLANCA GRACIELA NOVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental ,domiciliada Estivao 1624.

OFICINA Nº 5

CARLOS MARIO GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Valladolid número 3209 y MARIA ROSARIO PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5325.

ALBERTO CARMINE GRASSO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tillaut Nº 1452 y ZULIMA YANIERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Cavia 2725 Apto. 301.

JORGE VICTOR GOMEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Las Palmas número 2580 y ELENA DOLORES SANT ANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Robles 2422.

WILLIAM EMIR GARBARINO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Salerno 2420 y ANA TERESA PELLEJERO, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Salerno 2420.

OFICINA Nº 6

DANIEL MEZZETTA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2028 y ANDREA DORIS MAINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliado Grito de Gloria Nº 1665 Apto. 001.

LUIS ALBERTO MACHADO 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2704 y MARIA CELICA SECCHI, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Brandzen 1974.

ALBERTO BRUNO MARIN, 41 años, soltero constructor, oriental, domiciliado Sambucetti Nº 1934 y ANDREA CHABELA VERGARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1940.

ENRIQUE HUGO MODINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 5103 y SONIA BEATRIZ TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé número 5388

DARDO PRUDENCIO MACEDO, 32 años, soltero, hacendado, oriental ,domiciliado Yaguarí Nº 2245 y MARIA ROSARIO MARTINEZ, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 6531 bis.

HECTOR ALBERTO MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales Nº 2776 Apto. 301 y GLORIA BEATRIZ INTROINI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2776 Block 1 Apto. 102.

RAFAEL MALAGOLD, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Etchevarriarza número 3238 Apto. 201 y JÖELLE GERALDINE DUPETIT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2836 Apto. 102.

EDUARDO LUIS MARTIN, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soca 1370 y VERONICA ABELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1370.

CARLOS ALBERTO MAZZONE, 28 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado Millán 4113 y MARGARITA MARIA SANCHIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5820.

OROSMAN SANTIAGO MACHADO, 19 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4670 Apto. 2 y SILVIA VERONICA PAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3059 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

OSCAR EDUARDO PORTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2773 y MARIA del LUJAN MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 2066.

PABLO MARCELO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aizpurúa 2121 Apto. 2 y MARIA FERNANDA CID, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2672.

RAUL ALBERTO POSSE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4671 y LILIAN EMA CAVALIERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Odense 2801.

DANIEL MAURICIO PRATES, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Convención Nº 1085 Apto. 901 y NELIDA RIOS, 59 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada Convención Nº 1085 Apto. 901.

OFICINA Nº 8

FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1879 Apto. 3 y ADRIANA MARCELA OJEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 904 apartamento 102.

EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Nery 3664 y GRACIELA MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3664.

ADOLFO GUSTAVO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 5459 y MANUELA ELIZABETH BATTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 5459.

EDUARDO ROBERTO RUIZ DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros Nº 5910 Apto. 001 Block 1 Senda 12 y BETINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 5910 Apto. 304 Block L 1 Senda 12.

OFICINA Nº 9

WALTER FRANCISCO SOUTO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3849 Apto. 1502 y CARMEN OLIVIA POSADAS, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3045 Apto. 003.

WALTER SAUL SANTOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos número 4671 y MARIA ANGELICA INSUA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1863 Apto. 2.

RICHARD MICHEL SOSA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Islas Canarias Pasaje A Nº 1124 y SILVIA SUSANA PEÑALOZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Norteamérica 1894 (Cerro).

WALTER ROBERTO SOSA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Diego Lamas 1455 Apto. 3 y MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 13 número 26 (Barrio Casabó).

JUAN ANDRES SANCHEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado F. Rodríguez Nº 284 y MARIA CRISTINA RIOS, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada A. Díaz Nº 1279 Apto. 12.

OFICINA Nº 10

JUBER BERNARDO NOVAS, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mochuelo 3488 y CECILIA LOZADA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Mochuelo 3488.

JUAN GERMAN von METZEN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1300 y CORINA DAISY MONDL, 28 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Bulevar Artigas 1300.

JUAN FRANCISCO TRINCHITELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B. 4. Nº 8029 (Nvo. Llamas) y ANA ELIZABETH MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aranguá 4327.

SERGIO DANIEL TRINCHITELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B. 4 Nº 8029 (Nvo. Llamas) y MONICA BEATRIZ PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B. Nº 2600 (Nvo. Llamas).

OLIVIO OSCAR VOLPE, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Polonia 4269 y MERCEDES FELICIA MORALES, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Polonia 4269.

OSCAR DIEGO TERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1545 y ALBA LESLY ROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 2032 Apto. 1.

ENRIQUE LEONEL VENTURINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4714 y SONIA LIVIA VASSALLO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gowland 571.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.4.

---

Montevideo, 1º de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

MARIO RODOLFO D'ANELLO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Niágara 5076 y MARIA DEL CARMEN MODINO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Zapadores 5103.

PABLO EUGENIO AMENEIRS, 28 años, soltero, bibliotecólogo, oriental, domiciliado Enrique Turini 975 y MERCEDES ACHARD, 28 años, soltera bibliotecóloga, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2833 Apto. 2.

DANIEL HECTOR DOSIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1817, Apto. 105 y MARIA DEL CARMEN TECHERA, 25 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2722 bis.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BARCELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1024 y MONICA ADA GONZALEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1609 Ap. 8.

RAMON ISMAEL BOSSOLASCO 24 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2860 y ANDREA MARCHESE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero 3006 Ap. 402.

HEBER DANIEL BENAVIDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3885 y GRACIELA MARIA BICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espadaña 5819.

OFICINA Nº 3

WASHINGTON ALCIDES CAQUIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 Apto. 2 y MARIA AURORA CABRERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2235 B.

PABLO EUGENIO AMENEIROS, 28 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Ejido 1557 Apto. 305 y GRACIELA DINORAH LEIRA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2435.

NESTOR CASTAÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1126 bis Apto. 103 y ALICIA GRACIELA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Convención 1126 bis Apto. 103.

OFICINA N.o 4

HAMILTON OCTAVIO LEMA, 35 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Ap. 45 y ANA MARIA ALVEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Ap. 45.

OFICINA N.o 5

WASHINGTON EDUARDO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3814 y ADRIANA ESTHER ALVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3814.

DANIEL HUINO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maggiolo 733 Ap. 3 y LAURA NANCY ORENCEL, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Maggiolo 733 Ap. 3.

DANIEL TEODORO IENO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ramos 4070 y ANTONIA LO MANTO, 23 años, soltera, alemana, domiciliada Cno. Carrasco 7151.

JUAN MIGUEL GOROSITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colmenar 6649 y SANDRA GABRIELA KAZAKIAVICHUS, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Virgo Nº 3253.

**OFICINA Nº 6**

JORGE PEDRO MORENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2539 y SILVANA VERONICA PATTETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732, Apto. 3.

SEGUNDO OMAR MODERNEL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1276 Ap. 903 y PATRICIA CARMEN BARBAT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1276 Ap. 903.

HORACIO JOSE MANZO, 57 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5127 y CLARA FRANCISCA DUTRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2154.

ALVARO MONDELLI, 23 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Br. B. y Ordóñez 6019 y ANA DELIA ABREO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2992.

ASUNCION TOMAS MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mac Coll 1891 y MARIELA MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5546.

**OFICINA Nº 7**

HUGO LBERTO PESSE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez (Canelones) y LILIANA MARINA MACHADO, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 19.200 Nº 10256.

LUIS FERNANDO PRESTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rinaldi Guerra 979 y GABRIELA MARIA ROIG, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 87.

**OFICINA N.o 8**

GINO LEONARDO ZANNIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2564 Ap. 4 y ETHEL BEATRIZ GLUKSTERN, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gonzalo Ramírez 2181 Ap. 1001.

PRIMO ZUCCOTTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 1309 y NINA MARIA CHOSLONSKY 25 años, soltera, hacendada, norteamericana, domiciliada Cebollatí 1586, Ap. 405.

**OFICINA N.o 9**

EDEN SIMON SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis B. Berres 5037 Block N 204 y ROSAMEL EMILIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3306.

MOHSEN MAHHOND SAYED, 41 años, soltero, chofer, egipcio, domiciliado Buenos Aires 558, P. 5|6 y LILA ANTONIA GONZALEZ, 51 años, divorciada, comerciante, oriental domiciliada Buenos Aires 558 P. 6|5.

VICENTE JAVIER SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3533 y MIRTA IRIS ANTUNEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Libres 1767.

CARLOS ILDOMAR SALAZAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande 2113, Ap. 1 y LURDES MENESES, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Millot 776, Ap. 5.

JUAN JORGE SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 1537 y CELIA OLGA SOSA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 1537.

**OFICINA N.o 10**

JOSE MARIA TORELLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Santander 1636 y LAURA ADRIANA OLAGUE, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Euclides Salari 3403.

DANIEL ELIS VERNASSA, 32 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3975 y MARIA LIZBETH SINIGAGLIA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3975.

MARIO ROBERTO NOTEJANE, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Rivera 2197 Ap. 701 y MARIA DEL HUERTO MARTINEZ, 35 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Guarambaré 1367.

**OFICINA N.o 13**

**"In extremis"**

JUPITER CABRERA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Senda 10 B. 11|790 y NELIDA ETHEL OLIVERA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Senda 10 B. 11|790.

14) N$ 190.00 3|pub. v.Set.3.

## 16—Prescripciones

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26406 Set.7-v.oct.19.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22953 Set.7-v.set.18.

HEBERT TATE MORENO solicita la inscripción de los modelos artesanales en cerámica denominados "Loro Paraguayo 1", "Loro Paraguayo 2", "Tucán 1" y "Pato 1", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22843 Set.7-v.set.18.

## 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CURADO CHAVES, MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 199|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA CURADO CHAVES; en ella figura el apellido "Corrado", siendo el correcto: CURADO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 22964 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL de CAPRIS, MARIA JULIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 200|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Julia Vidal López, en ella figura como "María Julia Vidal Capris", siendo lo correcto MARIA JULIA VIDAL LOPEZ. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 22963 Set.7-v.set.25.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA CARMEN INSUA y YOLANDA OLGA MANCINO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 537|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 75 de fecha 18 de abril de 1925 de la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; y donde dice: "hija de José Pérez", debe decir: "hija de padre desconocido"; y la rectificación del acta de nacimiento Nº 499 de fecha 20 de octubre de 1929 de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Carmen Pérez", debe decir: "hija de MARIA CARMEN INSUA"; y donde dice: "que es nieta... y por línea materna de José Pérez y María Insúa, españoles, casados", debe decir: "y por línea materna de MARIA CARMEN INSUA, española, soltera, domiciliada en Porongos 2191", por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 22940 Set.7-v.set.25.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "YANNUZZI, MARIO; GARICOYCHEA de YANNUZZI, TERESA; y YANNUZZI GARICOYCHEA, MYRIAM ISABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha 515|87), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 169 de la 11 Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno del esposo dice "Yanuzzi", debe decir: YANNUZZI; y en la de nacimiento Acta Nº 1228 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno dice "Yanuzzi", debe decir: YANNUZZI, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 23149 Set.7-v.set.18.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SCOTTO, LEOPOLDO GABRIEL y otra - Rectificación de partidas" (Ficha B. 118|87), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio entre Leopoldo Scotto y Sara Blanco, celebrado el 24 de marzo de 1934 en la 15ª Sección de Montevideo (Acta Nº 70), respecto a la fecha de nacimiento de Leopoldo Scotto, pues donde dice: "12 de setiembre de 1976", debe decir: "12 de diciembre de 1876"; y II) De defunción de Leopoldo Scotto, acaecido en la 2ª Sección de San José (Rodríguez) el 24 de diciembre de 1948 (Acta Nº 193), respecto al estado civil del mismo, pues donde dice "soltero", debe decir: "casado en 2das. nupcias con SARA BLANCO". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 22808 Set.7-v.set.25.

## 20—Remates

# MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508. Piso 3º - 21.9.87**
**Hora 15:30**
**Base: 816,08 unidades reajustables equiv. a N$ 1:262.800,00**
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio María Sosa (Mat. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003, padrón Nº 49090/003, con un área de 34 mts. 53 dmts., construido en terreno sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con 15 mts. de frente al S.O. a la calle Pintos Cardeiro Nº 5214, entre las calles Trinidad y Av. Gral. Eugenio Garzón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.739, a nombre de Conrado Angel Izuibejeres Rodríguez y María Isabel Estefan Falero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 508,02, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44088 Set.7-v.set.11.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508. Piso 3º - 21.9.87**
**Hora 15:00**
**Base: 827,85 unidades reajustables equiv. a N$ 1:281.005.00**
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones —"Paraje Juan A. Artigas"—, padrón Nº 7.312: área: 3.114 m.c. 50 dms., con 25 mts. al S.O. de frente a la calle Nº 3 de 17 mts., entre calle Nº 5 y Cno. Vecinal.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 14.963, a nombre de Rafael Alberto Elordi Dornelles y Sandra Raquel Tejera Romero.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4) El valor de la unidad reajustable al mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 558,09 U.R., suma incluida en la base de remate.

6) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44091 Set.7-v.set.11.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735**
**21.9.87 - Hora 15:00**
**Base: 5.905,96 unidades reajustables equiv. a N$ 9:138.810,00**
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Tellechea (Mat. 2092 - 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 035, padrón individual Nº 2613/035; área: 66 mts. 35 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a calle Vecinal s/n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.952, a nombre de José María Ferrari Prandi y María del Carmen García Ballestero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 3.878,75, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508 y en Sucursal Maldonado del B.H.U. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44089 Set.7-v.set.11.

---

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c/JUAN ANNUITTI CARRETTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 18|83) se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco (Matrículas 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010) asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 154.000 00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 195.083, señalado con el Nº 40 de la manzana "B" en el plano del Agrim. Ruben A. Quintana, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.4.1959, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 13.9.1959 con una superficie de 529 mts. 2 dmts., que se deslinda así: 17 mts. 50 cmts. al Noroeste de frente a Camino Carrasco; 32 mts. 79 cmts. al Noreste, lindando con el solar Nº 41; 18 mts. 25 cmts. al Sur, lindando con el solar Nº 42; 27 mts. 67 cmts. al Este, lindando con el solar Nº 39.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, así como los importes que se adeudaren por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, y demás tributos nacionales y municipales relacionados con el bien. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que en el Acta de Remate se hará constar el nombre y domicilio del postor que haga la oferta que precede a la aceptada, a los efectos del Art. 921 del C.P.C. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 4.800,00 5|pub. 23120 Set.7-v.set.11.

---

**DANTE IOCCO**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c/VILA P. MAREXIANO S.R.L. y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2493|84), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local Comercial 007 del Edificio Bahía Palace, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 226 (Padrón Matriz) que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha agosto de 1968, inscripto con el Nº 5.105, el día 28 de octubre de 1968 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.633 metros 50 decímetros, con 33 metros al Noroeste frente a calle Nº 22, Juan Gorlero y al Suroeste de frente a Calle Nº 19, Comodoro Gorlero. Descripción del local comercial 007. Padrón número 226|007 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez citado, se desarrolla en subsuelo y planta baja, teniendo una superficie total conjunta de 77 metros 33 decímetros.

En planta subsuelo: a cota vertical menos 3 metros 10 centímetros, depósito del local comercial 007, superficie 8 metros 4 decímetros.

En planta baja: a cota vertical 0 metros 0 centímetros, superficie: 69 metros 29 decímetros.

El edificio del cual forma parte la unidad objeto de esta hipoteca, se construyó bajo el régimen de la ley 10.751, habiéndose habilitado por el Municipio de Maldonado, el día 22 de julio de 1968.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble.
3º) El bien se encuentra arrendado con autorización expresa del acreedor, con contrato inscripto según certificado del Registro correspondiente, pero sin plazo vigente.
4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 14.400.00 12|pub. 23127 Set.7-v.set.22.

---

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/CELSO

FERRO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 711|84), se hace saber que el próximo 6 de octubre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores: Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula 362 - R.U.C. 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor. del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construido, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 113.651. señalado con la letra D en el plano del Agrim. Santiago Arrarte Victoria. de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 18.9.25. según el cual consta de una superficie de 206 mts. 91 dmts., con 5 mts. 50 cmts. de frente al Noroeste a la calle Mar Artico, entre Mar Mediterráneo y Plaza Virgilio, distando el punto medio 29 mts. 58 cmts. del comienzo de la ochava con la Plaza Virgilio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA. o sea el 3 60 % del precio de remate. etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. que al 29 de julio ppdo. se presentaron certificados de los Registros Públicos, sin merecer observaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 23117 Set.7-v.set.11.

---

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c.|DORA ESCAICH URTAZUN "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 687|84), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores. Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal 102 empadronada con el Nº 134.416|102, antes con el Nº 221.191, que según plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 29 de julio de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49.432 el 4 de agosto de 1964, se ubica en el primer piso a cota vertical, más 3 metros 20 centímetros tiene una superficie de 86 metros 8.876 centímetros y le corresponde la utilización de los balcones "M1", "N1", "C1" y "P1" bienes comunes. Dicha unidad de propiedad horizontal se emplaza en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 134.416, que según otro plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de febrero de 1960, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39.785, el 1º de julio de 1960, tiene una superficie de 554 metros 57 decímetros, con 9 metros 34 centímetros al Sur de frente a la Calle Almería y 9 metros 82 centímetros al Suroeste de frente a la calle Hipólito Irigoyen, uniendo ambos frentes, ochava curva de 17 metros 18 centímetros de desarrollo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA. o sea, 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que de los certificados agregados, surge que el inmueble se encuentra arrendado según contrato del 27 de enero de 1984, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 31 de enero de 1984, con plazo vencido el 31 de enero de 1986, aunque existía, con anterioridad expresa prohibición de arrendar estipulada en el Contrato de Hipoteca de 28 de octubre de 1981. debidamente inscripto en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 4 de noviembre de 1981 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 13 de enero de 1982.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 6.000,00 5|pub. 23123 Set.7-v.set.11.

---

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c.|ESTEBAN DANIEL TARIGO ODDO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 381|84), se hace saber que el próximo 6 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de las 4|5 partes indivisas del siguiente bien inmueble: en conjunto, dos solares de terreno, con sus edificios y demás mejoras ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje "Punta Gorda" empadronados en conjunto con el Nº 95.401, estando señalado uno de los solares con el número 203 de la manzana "H" en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Jaime Botet de enero de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de abril de 1921, según el cual se compone de una superficie de 455 metros 18 decímetros que se deslinda así: 17 metros 8 centímetros de frente al Sureste a la Rambla República de México Nº 5.643; 27 metros 52 centímetros al Noreste lindando con el solar 204; 25 metros 97 centímetros al Suroeste lindando con el solar 202 y 17 metros al Noroeste lindando con el solar 205 que se describirá a continuación; el otro de los solares que es contiguo al relacionado precedentemente está señalado con el Nº 205 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Manuel Avilés de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de marzo de 1926 según el cual se compone de una superficie de 467 metros 74 decímetros que se deslindan así: 3 metros 30 centímetros al Noreste y 14 metros 6 centímetros al Este de frente a la intersección de las calles Nº 4 y Rambla Superior de Punta Gorda, hoy calles Mar Antártico y Coimbra, respectivamente; 28 metros 28 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 202; 25 metros 49 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 205 "A" del mismo plano y 17 metros al Oeste lindando con el solar Nº 203 precedentemente descripto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA. o sea el 3,60 por ciento del precio de remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.200.00 5|pub. 23121 Set.7-v.set.11.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno. en los autos: Merlinski Ricardo c.|DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (F: 2237|83). el 9 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121. el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 10.000.00 un automóvil MERCURY año 1962. padrón 179.386, matrícula 179.386 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento en efectivo.

2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia. título. patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Ana María Vicentino, Actuaria.

20) N$ 960.00 3|pub. 23060 Set.7-v.set.9.

---

**MILTON BERARDI**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos rotulados: "Jover Etchemendy, Roberto c/JULIO RUELLA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 926|84), se hace saber que el día 9 de setiembre desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro número 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación un modular (N$ 1.666.66) y una mesa comedor con 6 sillas (N$ 1.333,33).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % por concepto de seña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 840,00 3|pub. 23210 Set.7-v.set.9.

---

## CANELONES

**WASHINGTON GONZALEZ LUONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Etcheverría, Brenda, por sus menores hijos, etc. c/VICENTE PARIANI - Pensión Alimenticia" (F. 213|79). se hace saber al público que el día 26 de setiembre de 1987, desde la hora 15, en Ruta 107 Km. 14 ½. Canelón Chico, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de: Heladera Ferrosmalt 8 puertas c/motor; Registradora National; sierra sinfín carnicera c/motor; balanza c/plato colgar América; máquina picar carne Nº 10; sierras de mano cortar carne; cuchillas; ganchera con ganchos; mostrador c/mesa mármol y madera con ranura; calculadora mini y equipo cámara frigorífica y puerta de acero inoxidable.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo y el saldo a los diez días. 2º) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador más I.V.A. e impuesto municipal, o sea el 15,2 % del precio del remate incluido el impuesto de ley 13.640, Art. 473. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,20 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 2 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.320,00 3|pub. 23136 Set.7-v.set.9.

---

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay. c./VILLALBA AREVALO. MARTIN PASCUAL e ISASA DE BERMUDEZ, ANGELA. "Ejecución de Prenda y Reconocimiento de Firma" (Ficha A. 64/981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Angela Isasa de Bermúdez a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de aprobarse lo actuado por el término de treinta días. — Paysandú. 6 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 10/pub. 23055 Set.7-v.set.18.

---

# 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE

PASCUALE o PASQUALE - Segunda Copia (Ficha V.|Nº 185|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuale o Pasquale Morsa Gambale, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1321, al folio 12.064, y por la cual Juan Jose Lazaro Bonfiglio Parodi y otros vendieron a Pascuale o Pasquale Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón actual antes en mayor area Nº 124.217, padrón actual Nº 192 350, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor Jose De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Direccion del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23.021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33.344 y consta de una superficie de 503 mts. 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros; igual medida al Noroeste con parte del padrón 124.216; 36 mts. 02 cms. al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms. al Noreste con solar 9

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 21883 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y ENRIQUE VIGNALE LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 11.894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501), que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981 inscritpo en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 - 69 ms. 24 y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 mts. 68 dms. que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha: V|42|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub 20834 Set.7-v.set.18.

## LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PEDRO LEONCIO ESTEVEZ ACUÑA (Ficha Nº 207/87), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 8425, señalado con el Nº 6 de la manzana A del plano del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto el 5 de marzo de 1958 con el Nº 11.436 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja; compuesto de un área de 372 mc. que lindan así: doce metros al Norte de frente a calle Pública; treinta y un metros al Este con solar cinco doce metros al Sur con solar dieciocho; y treinta y un metros al Oeste con solar siete. — Dicho bien lo hubo siendo casado en primeras nupcias con Florencia Baes en escritura que el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el número 304, Fo. 162, Lo. 40, el 10 de octubre de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 3 de 1987. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban. Juez de Paz Departamental (Encargado).

21) N$ 5.600,00 10|pub. 22820 Set.7-v.set.18.

## ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ALBERT JEAN MARIE FRITZ BEFF (Ficha: 97/87), solicitando, la expedición de Segundas Copias de Escritura Pública de la compra venta de 2 solares, ubicados en La Pedrera, Décima Sección Judicial de Rocha, vendidos por los esposos Jorge Fernández Molina y Norma Plá de Fernández a Albert Jean Marie Beff y Valerie Jeanne Danhieux, en escritura que autorizó el Escribano Carlos Lacurcia el 17 de abril de 1975, inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Rocha el 2|5|1975 con el Nº 33 al Fo. 60 del Lo. 68.

Los bienes fueron individualizados así: a) Solar con el edificio y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Pedrera, Pdrón 344, que según plano del Agr. Borsani, inscripto con el Nº 88 de la Oficina Deptal de Catastro de Rocha el 10 de diciembre de 1936, es el solar 5 de la manzana 5 de una superficie de 430 mts. 50 dms. con el siguiente deslinde: 12 mts. y 30 cmts. frente al Sur sobre Avda. de acceso al Balneario; 35 mts. al Oeste con solar 4; 12 mts. 30 cmts. al Norte con Solar 8; y 35 mts. al Este con solar 6. — b) Un solar baldío con igual ubicación al anterior que según el mismo plano es el solar Nº 4 de la manzana 5, Padrón 343, de una superficie de 430 mts. 50 dmts., deslindado: mts. 12.30 frente a la Avda. de acceso al Balneario al Sur; 35 mts. al Oeste por medio con solar 3; mts. 12.30 al Norte con solar 14 y 35 mts. al Este por medio con solar 5. — Rocha, junio 9 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 8.000,00 10|pub. 22830 Set.7-v.set.18.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANIFICADORA RACING LTDA.

11|3|1987. Totalidad Cuotas Sociales.
Inscripción: No. 860, Fo. 3276 v., Lo. 3.
Cedentes: CARLOS A. MAQUEIRA y MYRIAN E. IRIARTE.
Cesionaria: Myrian R. Varela.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22931 Set.7-v.set.18.

PITINGO LTDA.

Contrato: 27|08|86.
Inscripción: Nº 168, Fo. 598/600.
Socios: ERNESTO LEONARDO VULLIEN VELAZQUEZ, ANAHI VULLIEN VELAZQUEZ, GLORIA NIEVES VELAZQUEZ PEREZ. OSCAR VULLIEN CALCAGNO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ernesto Leonardo Vullien Velázquez y Oscar Vullien Calcagno.
Objeto: Bar, Almacén, Restaurant.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22921 Set.7-v.set.18.

R. C. BOIVIN LIMITADA

Contrato: 31|7|987.
Inscripción: No. 893, Fo. 3394 v., Lo. 3.
Socios: ROBERTO CARLOS BOIVIN CAMEL MARIA AMALIA CIPOLINA BORRAZAS y JANINE MARIE BOIVIN CIPOLINA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportaciones, representaciones y otros.
Administración: Roberto Boivin, solo, o María Cipolina y Janine Boivin, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22926 Set.7-v.set.18.

E.D.M. S.R.L.

Contrato: 4|2|987.
Inscripción: Nº 135, Fo. 525 v., Lo 1.
Socios: EDUARDO ARMANDO DI MARTINO PEREZ y ALICIA DORA RAMAGLI RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Di Martino.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Procesamiento de datos, estudio de mercados, representaciones, consignaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22915 Set.7-v.set.18.

CARMAN LTDA.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22427 Set.7-v.set.18.

REPROGRAFICA LTDA.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fechas: 2|2|987 y 8|7|987.
Registro: Nº 896, folio 3370 vuelto, Libros 2 y Nº 868, folio 3269 vuelto, Libro 1.
1ª Cesión: JOSE MARTINOTTI, JUAN C. VARELA y CARLOS D. FERRARI ceden todas sus cuotas a Juan C. Gehrau y F. OBES FLEURQUIN cede todas sus cuotas a A. López Pérez.
Modificación: 2 socios indistintamente
2ª Cesión: JUAN C. GEHRAU cede todas sus cuotas a José Oscar Martinotti y A. López Pérez.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22423 Set.7-v.set.18.

PLAMON S.R.L.

Razón Social: "Plamon S. R. L.".
Contrato: 1º|8|87. Registro N.o 920. F.o 3500. Libro 3.
Socios: MARIA MOYANO - NANCY ALONSO y JOSE PEYRE.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 45 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavaderos Comercialización industrialización de bienes y servicios. Importación. Exportación. Representaciones. Comisiones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22363 Set.7-v.set.18.

ELECTRO MUEBLES PANDO LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de razón social

Contrato: 20 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 145 al F.o 536|537 del L.o Contrato "Cesión de Cuota Social y Modificación de Razón Social" el 10 de agosto de 1987.
Cedente: LILIAN ELIZABETH FANIEL BELMONTE (única cuota).
Cesionario: Gastón Daverio Salhon.
Nueva razón social: Electro Pando Limitada.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22985 Set.7-v.set.18

CABRERA PINTURAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 setiembre 1984.
Inscripción: N.o 871 F.o 3312 v. L.o 3.
Cedentes: Ma. CRISTINA CABRERA BASCARDAL y SIDALI SAADUN o SIDALI SAADOUM.
Cesionario: Luis Alberto Cabrera Bascardal.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22983 Set.7-v.set.18

SUPRINTEX LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 1149 F.o 4312 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN JORBA PUIGSUBIRA; MARIA MONTSERRAT JORBA CAMPMAJO; JOSE JAIME JORBA JORBA; SONIA BEZZATO ABUD; RODOLFO PEVERELLI VALZ; MARIA ISABEL MORALLES VIDAL.
Cesionarios: Francisco Eduardo José Ferrés Delle Piane, Antonio Enrique Cabrera Cervini.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Francisco E. Ferrés y Antonio Enrique Cabrera en forma conjunta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22937 Set.7-v.set.18

**SANTA MARIA S.R.L.**

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 995, F.o 3733 v., L.o I de Contratos.
Socios: JOSE AÑON RODRIGUEZ y ALVARO CAPALVO.
Capital: N$ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fiambrería, almacén de frutas, verduras, lácteos y bebidas y todo tipo de productos alimenticios elaborados o semi elaborados y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22860 Set.7-v.set.18.

**WEIS LTDA.**

Cesión: 6 julio 1987.
Inscripción: 910 Fo. 3421 Lo. 2; 16 julio de 1987.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Ricardo Eirea, 99 % resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22856 Set.7-v.set.18

**OLIMAR S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 30|1|87.
Inscripcin: N.o 142 F.o 543 L.o 3.
Cedentes: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Cesionarios: Eduardo José Ramano Ubiría y Olga Esther Ubiría Brufau.
Cuotas cedidas: total.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22858 Set.7-v.set.18

**UNIVERSAL LIMITADA**

Contrato: 18|8|1987.
Inscripción: No 1171, Fo. 4390 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS.
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería, relojería y afines.
Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22857 Set.7-v.set.18

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 219.496. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles por Carrier Corporation, de EE. UU. de A., solicitó marca:

Carrier

clase Int. 11ra. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22822 Set 7-v.set.18.

ACTA Nº 219.497. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Frigorífico Matadero Carrasco S. A.; Frigorífico Tacuarembó; Establecimiento Colonia S. A.; Cybarán S. A.; Frigorífico Elbio Pérez Rodríguez S. A.; Nirea S. A.; de Uruguay, solicitó marca:




clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 22883 Set.7-v.set.18.

ACTA 219.437. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Oropel Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 19.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 22976 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 219.522. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca




de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 22877 Set.7-v.set.18

ACTA N.o 219.508. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda. solicitó el registro de la marca REPUESTOS CAU LTDA. de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22886 Set.7-v.set.18

## 25—Ventas de Comercios

**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26|9|904. — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pío Tabaré González y María Marta Menoni, el establecimiento comercial, denominado Panadería MARIPAN, que gira en Tacuarembó, calle General Flores número 369. Acreedores presentarse en: calle Dieciocho de Julio número 52.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22619 Set.7-v.oct.2.

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos. S C. Cesión Cuotas. 10 junio 1987. — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodríguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad. Domicilio: Enrique Legrand 4881. Acreedores al mismo. Nueva razón social: "El Peñón S. C.".
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22688 Set 7-v.oct.2.

**S. R. LTDA.**

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333, Esc. 004. CRIST I SOCIEDAD DE RESPONSABILILDAD LTDA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22341 Set.7-v.oct.2.

Ley 26 9|904. — Prometí vender a MABEL MACHIN, salón "Kheops" de Scosería 2608. Acreedores al mismo. FEMAR S R L
25) N$ 1.880,00 10|pub. 22254 Set.1º-v.oct.28.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

**A.N.E.P.**
**Administración Nacional de Educación Pública**
**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**
**Llamado a aspirantes para proveer interinatos y suplencias - Año 1988**

Con la finalidad de integrar los registros que prevé el artículo 34 del Estatuto del Funcionario Docente, el Consejo de Educación Secundaria llama a inscribirse a todos los aspirantes a dictar clases en Educación Secundaria en calidad de interinos o suplentes, durante los cursos de 1988, para todas las asignaturas y dentro de ellas en aquellas subdivisiones para las que se consideren aptos.

Las inscripciones se registrarán por subescalafones departamentales, pudiendo el interesado optar hasta por dos de ellos (Art. 34 in fine).

Los aspirantes deberán satisfacer las condiciones indispensables establecidas en el Art. 1º de dicho Estatuto. El requisito de la inscripción comprende tanto a quienes nunca han actuado como a quienes hayan dictado clases en calidad de interinos o suplentes.

En el acto de la inscripción los aspirantes deberán suministrar los siguientes datos y documentos:

A) Nombres y apellidos, Cédula de Identidad, Credencial Cívica (o constancia de estar en la situación prevista en la Circular 962), nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, constancia de juramento de fidelidad a la Bandera Nacional;

B) Un domicilio constituido dentro de la zona urbana del establecimiento en que hizo efectiva su inscripción y todo otro dato que facilite su individualización y convocatoria (localidad, departamento, teléfono, etc.);

C) Constancia de la actuación cumplida en Educación Secundaria, si la tuviera, con especificación de las fechas y de los Liceos donde la hubiera desempeñado;

D) Documentación probatoria de los méritos aducidos.

Quedan eximidos de las obligaciones previstas en los literales C) y D) quienes ya figuran en los registros correspondientes, si bien la presentación de nuevos méritos exige su documentación.

Fechas y lugares de inscripción: En Montevideo: Entrega de números, días 9, 10 y 11 de setiembre de 13 a 18 hs., en José Enrique Rodó 1875 (Liceo Nº 35).

Inscripciones: Entre el 14 y el 18 de setiembre, de 8 a 18 hs., en José Enrique Rodó 1875.

En Interior: Entre el 14 y el 18 de setiembre, en cualquiera de los liceos de cada departamento, durante su horario de funcionamiento.
27) (C.C.) 1|pub. 44092 Set.7-v.set.7.

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1909/87 del 12.8.87:

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo, al señor SERGIO TECHERA, padrón 16682.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 44029 Set.7-v.set.9.

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1609|87 del 15 de julio de 1987.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo al señor Javier Gutiérrez, padrón 16.473.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44030 Set.7-v.set.9.

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1.765|87 del 30 de julio de 1987.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del señor Ernesto Scampini, padrón Nº 17.294, a partir del 16 de junio de 1987.
Se le da por notificado por las presentes actuaciones. — Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44031 Set.7-v.set.9.

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1.908|87 de fecha 12 de agosto de 1987.
Declarar que se ha configurado, renuncia tácita por abandono de cargo al señor Pedro Larrobla, padrón 6557.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44028 Set.7-v.set.9.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Se cita al señor Enrique Halsky Riccardi para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 2 de abril de 1987 dictada en expediente Nº 86|05|005|63|0|006319, caratulado "Laber S. A. – Actuación inspectiva por I.V.A., I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — *Montevideo*, 13 de mayo de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43994 Set.7-v.set.9.

**INTENDENCIA MUNICIPAL**
**SERVICIO DEL PLAN REGULADOR**
**Citación. Aviso y Emplazamiento**

EDICTO. — Nº 137. — Por decreto Nº 23.649, de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6875|87 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 1.950.
Area Total: 210 metros cuadrados.
Area a Expropiar: 210 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Rajna Rabinow como propietario conocido para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del cipal, Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que lo documentación respectiva, expediente Nº 20-1950 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44042 Set.7-v.set.16.

**INTENDENCIA MUNICIPAL**
**SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL**
**Citación, Aviso y Emplazamiento**

EDICTO. Nº 138. — Por decreto Nº 23.648 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6874|87 de la Intendencia Municipal de fecha 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 2.113.
Area Total: 194 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados.
Area a Expropiar: 194 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hella Frigelsky de Ellembere como propietaria conocida para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-2728, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44041 Set.7-v.set.16.

**INSTITUTO NACIONAL DE CARNES**
**(INAC)**
**Citación**

"De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Washington Procopio Bueno Aranda. Cédula de Identidad de Salto número 9º 717, a notificarse del expediente número L-453|84(1). en nuestras oficinas (Sarandí Nº 469, segundo piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44046 Set.7-v.set.9.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**

Montevideo, 28 de agosto de 1987.
Rep. 204/87.
LLAMADOS A CONCURSOS DE PRUEBAS
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27.8.87, se llama a Concurso de Pruebas para la provisión titular de los siguientes cargos:
— 6 cargos de Residentes para Administración de Servicios de Salud del M.S.P.
— 6 cargos de Residentes para Anatomía Patológica del M.S.P.
Condiciones:
a) No tener más de 4 años de titulado a la fecha del cierre de la inscripción.
Podrán participar aquellos médicos cualquiera haya sido el año de su titulación, que se hubieran visto impedidos de concursar en los dos concursos previos de Residencias Médicas Hospitalarias por alguno de los motivos siguientes, debidamente comprobados ante la Oficina Inscriptora:
1) No haber obtenido certificado habilitante para ejercer la función pública.
2) Haber estado privado de libertad o ausente del país por razones políticas, ideológicas y/o conexas.
b) Ser oriental, ciudadano natural o legal;
c) Poseer título de Médico expedido por la Facultad de Medicina e inscripto en el M.S.P.;
d) No podrán optar al concurso de Residente, aquellos médicos que ya lo hubieran hecho en dos oportunidades;
e) La Residencia Médica Hospitalaria no podrá repetirse en la misma o en otra disciplina;
f) No haber desempeñado el cargo de Residente en cualquier otra dependencia pública o privada.
Propuesta del tercer miembro del Tribunal: El día 29.9.87 se realizará en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, la elección del 3er. miembro del Tribunal en los siguientes horarios:
Administración de Servicios de Salud: Hora 11:30.
Anatomía Patológica: Hora 12:00.
19.10.87: Fecha de la 1ª Prueba, hora 7:00, Palacio Peñarol.
23.11.87: Fecha de la 2ª Prueba, hora 7:00, Palacio Peñarol.
Plazo y lugar de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 21 de setiembre de 1987 en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

---

Rep. Nº 205/87.

AMPLIACION DEL LLAMADO A CONCURSOS DE PRUEBAS PARA RESIDENTES
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27.8.87 se amplía el llamado efectuado por resolución Nº 10 de fecha 20.8.87, en los cargos que se detallan a continuación:
— 3 cargos de Residentes de Anestesiología del M.S.P.
Total de cargos llamados: 7 por M.S.P. y 4 por Facultad de Medicina.
— 6 cargos de Residentes de Traumatología y Ortopedia del M.S.P.
Total de cargos llamados: 7 por M.S.P.
27) (C.C.) 1|pub. 43982 Set.7-v.set.7.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ESTHER EVANGELICA VEROCAY FROS de SOSA para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376,00 1|pub. 23148 Set.7-v.set.7.

**U.T.E.**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica a la señora NYDIA ELSA COLMEGNA PUCHETTA, (N.U. 207.039), lo dispuesto por resolución del Directorio R. 86. - 2135 del 30 de abril de 1986 que en su parte dispositiva expresa: "Destituir a la funcionaria Nydia Elsa Colmegna Puchetta". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44051 Set.7-v.set.9.

**U.T.E.**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), intima al funcionario WALTER MENDOZA MUÑOZ a que en el plazo de seis días a contar del inmediato siguiente a la última publicación, se presente en su lugar de trabajo (Gerencia de Sector Generación Térmica) a justificar las inasistencias en que incurrió a partir del 6 de junio de 1987, bajo apercibimiento de quedar sometido a la reglamentación respectiva. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44052 Set.7-v.set.9.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas**
**"Dr. Manuel Quintela"**
**LLAMADO A ASPIRANTES**

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
— Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos contrataciones y suplencias de cargos de Oficial III, Auxiliar de Enfermería (Esc. 51. Gº 7, 36 horas semanales).
Apertura de inscripción: 7 de setiembre de 1987.
Vencimiento: 25 de setiembre de 1987.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:
1) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
2) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Nota: Los cargos serán provistos según la Descripción del Cargo y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Sección Selección— los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal. — Selección.
27) (C. C.) 1|pub. 44040 Set.7-v.set.7.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**Departamento de Relaciones Públicas**
**EMPLAZAMIENTO**

Visto: que la funcionaria Srta. MARIA EMA SAPIA DELGADO, desde el día 27|5|1987, no concurre a desempeñar sus tareas en esta Institución;
Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7|2|1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo del 15|10|1929, se la emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificada del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones (Exped. U. R. 2.578|87). — Edgardo Jorge, Director General de Recursos Humanos (Provisional).
27) (C. C.) 3|pub. 44034 Set.7-v.set.9.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines**
**"Ing. Federico E. Capurro"**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS - ORDEN ESTUDIANTIL**

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 17 de agosto de 1987, se convoca al Orden Estudiantil de la Escue-

la Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, a elecciones complementarias para el período 16|9|87 al 30|11|89.
Se deberá elegir:
2 delegados titulares y 4 suplentes.
Las elecciones se realizarán el día martes 15 de setiembre de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 20:00 horas en el local de la Escuela, calle Tristán Narvaja 1427. — Montevideo, 20 de agosto de 1987.
27) (C. C.) 2|pub. 44033 Set.7-v.set.8.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines**
**"Ing. Federico E. Capurro"**

Llamado a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|12|87 de los siguientes cargos docentes: (Exp. 4.975|87).
— Encargado de Curso de Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información (Esc. G., Grado 3 13 horas).
— Encargado de Curso Introducción a las Ciencias Sociales (Esc. G., G.o 3, 13 Hs.).
— Encargado de Curso Introducción a la Epistemología (Esc. G., Grado 3; 13 Hrs.)
La presentación y entrega de Relación de Méritos (Original y 3 copias) y documentos (1 copia), se hará en Secretaría desde el 1º|9|87 al 14|9|87 en el horario de 8:00 a 12:00 horas. — La Secretaría.
27) (C. C.) 2|pub. 44035 Set.7-v.set.8.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**

Corrección a la publicación de fecha 21 de agosto de 1987, Ordenanza de los cargos de Director de Departamento de Contaduría Central (de las Facultades y Oficinas Centrales):
Donde dice: "Art. 3º ...El concurso para la provisión del cargo de referencia..."; debe decir: EL CONCURSO PARA LA PROVISION DE LOS CARGOS DE REFERENCIA...
27) (C. C.) 1pub. 44036 Set.7-v.set.7.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

Hasta el 31|12|87

LLAMADO Nº 51|87

Cantidad Denominación Gº Hs. Asig. Mens.

— 1 Ayudante (Estudiantes) Ice Secc. Comunicaciones y Documentación, Gº 1, 20 horas Asig. mensual: N$ 27.916,00.

Por tres meses (Prorrogables a 3 meses más)

LLAMADO Nº 52|87

— 1 Jefe de Sección del ITU. Para implementar el Seminario Permanente de Análisis de Coyuntura Urbana. Grado 3, 20 horas. nuevos pesos 41.874,00.

LLAMADO Nº 53|87

— 1 Ayudante del ITU (Estudiantes). Para implementar el seminario Permanente de análisis de Coyuntura Urbana, Grado 1, 16 horas, N$ 22.333,00.

LLAMADO Nº 54|87

— 1 Asistente del ITU. Para implementar el Sistema de Informática del Instituto, Grado 2, 20 horas, N$ 34.895,00.

LLAMADO Nº 55|87

— 1 Ayudante del ITU (Estudiantes) para implementar Sistema de Informática del Instituto. Grado 1, 16 horas, Asig. mensual N$ 22.333,00.
Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 16|9|87.
Retiro de bases que condicionan el llamado: En el horario de 8:00 a 12:00 horas en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura. — Sección Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 44004 Set.7-v.set.9.

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**
"EDICTO — Dirección General de Aviación Civil. — Autorización para operar servicios de transporte aéreo público.
Se hace saber que la solicitud de la empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. (L.A.P.A.), para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga entre Rosario (República Argentina) - Montevideo (República Oriental del Uruguay), y Rosario (República Argentina) - Punta del Este (República Oriental del Uruguay) esta última en temporada de verano, se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo a lo determinado por el artículo 16 del decreto 39|77. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Víctor M. Balbi".
Sin otro particular saluda a Usted atentamente, el Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Víctor M. Balbi.
27) N$ 1.410.00 3|pub. 23192 Set.7-v.set.9.

**GRETA LTDA.**
Advierte que carecen totalmente de valor Recibos extraviados numerados:

1651 - 1700 — 1701 - 1719 — 1751 - 1800
1851 - 1900

y Facturas:

1001 al 1050.
Información: Se agradecerá llamar teléfono: 95 85 09.
27) N$ 99,00 1|pub. 22918 Set.7-v.set.7.

**UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**
Sábado 12 de setiembre de 1987 - 0:30 horas Cine Maturana - Avda. Agraciada 3178.
Por este medio, se convoca a los socios de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T.), para el levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Extraordinaria, efectuada el pasado 25 de julio de 1987.
La misma se realizará en el local del Cine Maturana, sito en la Avda. Agraciada Nº 3178, el día sábado 12 de setiembre de 1987, a la hora 0:30.
El orden del día será el siguiente:
I) Informe de la Comisión designada por Asamblea con fecha 23 de mayo de 1987, de los resultados obtenidos a la fecha, respecto de la renovación de flota y venta de inmuebles. (Continuación).
II) Elección de dos socios para firmar el Acta.
27) N$ 564.00 1|pub. 23161 Set.7-v.set.7.

**GANDAL S. A.**
**Aclaración**
Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.270 de 10 de noviembre de 1986, en las páginas 2559-C y 2560-C, se publicaron los estatutos de "Gandal S. A.", dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, habiéndose padecido error en la redacción de la primera cláusula del artículo 3 y donde dice:
El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Debió decir:
El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una., será de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil).
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 376.00 1|pub. 22974 Set.7-v.set.7.

**CO.O.DE.PA.**
**Cooperativa Odontológica de Paysandú**
Cita a sus socios cooperativistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 7 de setiembre del corriente. en el local de la A.O.P., Uruguay 1189, a la hora 20.00 1er. llamado y 20.30 segundo llamado.
Orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Equipamiento.
27) N$ 282.00 1/pub. 23045 Set.7-v.set.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz, Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set.7-v.oct.19.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 290|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIO ANDRES PARADISO MARTINEZ - Emancipación" (F. 7|1987), se hace saber que por resolución Nº 6212 de junio 18 de 1987, se concedió la autorización para emancipar y para ejercer el comercio a Mario Andrés Paradiso Martínez, habiéndose otorgado la escritura respectiva por ante la Esc. María Inés Sapriza de Mercant, el 27 de julio de 1987, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 61 al Fº 156 v., del Libro Nº 1. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 200,00 1|pub. 22948 Set.7-v.set.7.

# DURAZNO

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19.

# PAYSANDU

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**
**Oficina de Compras**
La Intendencia Municipal de Paysandú comunica que: Licitación Pública Nº 6|87 (Construcción de treinta nichos en Pueblo Porvenir), se llevará a cabo mediante Licitación Restringida.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44094 Set.7-v.set.7.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**
**Notificación**
**RESOLUCION Nº 1890|85**
Visto: Estos antecedentes relacionados al Padrón Nº 751, Manzana Nº 133, resultando que de los mismos surge que se adeuda a este Municipio la suma de N$ 180.168,00 (nuevos pesos ciento ochenta mil ciento sesenta y ocho) por concepto de Contribución Inmobiliaria, anexos, multas y recargos desde la tercera cuota de 1981 a la segunda cuota del año 1985.
Considerando el tiempo transcurrido sin que se haya regularizado dicha situación.
Atento a sus competencias y a los informes Nros. 170|85 de Asesoría Letrada, 111|85 de Oficina Recaudadora, 095|85 de Dirección de Hacienda y 0329|85 de Departamento de Servicios.
El Intendente Municipal de Paysandú
RESUELVE:
1) Otorgar un plazo de 5 (cinco) días contados a partir de su notificación mediante la tercera publicación en el "Diario Oficial", al señor Oscar Héctor Santaolalla Muro, para el pago de la deuda referida en la parte expositiva de la presente resolución.
2) En caso de no darse cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, pase a Asesoría Letrada a los efectos de iniciar el cobro judicial correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44093 Set.7-v.set.7.

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

### MARCOR S.A.

**Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que MARCOR SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta de Constitución de Sociedad Anónima**

En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes,

**Estatutos**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye MARCOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, puástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formada con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100.00. (cien dólares) cada una, será de U$S 80.000.00 (ochenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 800.000.00 (ochocientos mil dólares) con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: Realizar, toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad, operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales; abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de crédito, firmar, endosar, y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un director cualesquiera repersentará a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance, y considerará la Memoria, Balance y Destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el Diario Oficial por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover los directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente, en lugar y fechas expresados. Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas.— José Enrique Comas Aldave— Waldemar Tejera.— Mirta Silvia Pastorino.— Jorge Daniel Galleni, Escribano.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Passanante, Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonella Pastorino, Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis, piso uno, escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes di lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos. 2) La cotización del dólar, tipo vendedor, al día de hoy, asciende a N$ 113.00 (nuevos pesos ciento trece) por dólar.

En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco.— Jorge Daniel Galleni, Escribano.

1.265.— Montevideo, abril 16 de 1986.— Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de MARCOR S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese.— Ma. Irma Terra Corbo, Juez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

El día dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis notifiqué en la oficina a Waldemar Tejera y enterado firma de que certifico.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo. Presentado hoy marzo quince de mil novecientos ochenta y seis a las 15 y 10 horas e inscripto en este Registro con el Nº 201 al Fº 1141 del Lº. Nº 1 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.— Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 28.000.00 — 13041 — 1 pub.

**TA TE TI S. A.**

**Rivera 609 (Las Piedras)**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Las Piedras, se hace saber que TA TE TI S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**TESTIMONIO**

**Acta de Asamblea de Socios**

En la ciudad de Las Piedras, el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las doce horas, se reunen los socios de "TA TE TI Ltda", con la asistencia de la totalidad de los mismos, señores Simon Scleidorovich, Eduardo y Gustavo Scleidorovich, en el local social para tratar la siguiente orden del día: Transformación de la naturaleza jurídica de la sociedad en sociedad anónima.

Abierto el acto por unanimidad se resuelve: 1º) Transformar la naturaleza jurídica de la sociedad en sociedad anónima; 2º) Aprobar los estatutos que la regirán y que en esta acta se transcriben, dejándose expresa constancia que las nuevas normas sociales constituyen una reforma del contrato social, no siendo voluntad de los socios constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la actual que continúa, pero adaptada al régimen legal vigente para las sociedades anónimas; 3º) El capital de la sociedad de responsabilidad limitada de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) más nuevos pesos 799.000.00 (nuevos pesos setecientos noventa y nueve mil) provenientes de la Reserva Mantenimiento Capital Circulante pasan a constituir el Capital Integrado de la Sociedad Anónima, o sea N$ 800.000.00 (nuevos pesos ochocientos mil) por el que se emiten los certificados provisorios de acuerdo al siguiente detalle: Simon Scleidorovich N$ 400.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos mil) y Eduardo Gustavo Scleidorovich N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil) cada uno, que se canjearán por las acciones respectivas una vez aprobada la transformación por las autoridades respectivas; 4º) En este acto el Sr. Simon Scleidorovich suscribe acciones por un valor de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón); el Sr. Eduardo Scleidorovich suscribe acciones por un valor de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) y el Sr. Gustavo Scleidorovich suscribe acciones por valor de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil); 5º) El texto de los estatutos sociales que regirán el futuro de la sociedad, será el siguiente:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Modifícase la naturaleza jurídica de "TA TE TI Ltda.", la que funcionará como Sociedad Anónima siendo su denominación TA TE TI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo será de cien años a partir de la fecha. Mantendrá su domicilio en la ciudad de Las Piedras y podrá tener ramificacionese dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferreterías, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra y venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 100:000.000.00 (nuevos pesos cien millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultadese para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente o Secretario indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial, por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo con presentar el 50 o|o del capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán realizar las gestiones necesarias para la aprobación judicial de esta transformación.

Art. 13. El primer Directorio estará integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Simon Scleidorovich; Vicepresidente: Sr. Eduardo Scleidorovich, Secretario: Gustavo Scleidorovich. — Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión. — (Fdo.) Simon Scleidorovich. — Eduardo Scleidorovich. — Gustavo Scleidorovich.

Concuerda bien y fielmente con el documento privado original del mismo tenor, que he visto y he cotejado, que luce de fojas treinta y siete a fojas treinta y nueve del Libro de Actas de Asambleas perteneciente a la firma "TA TE TI Ltda.', certificado en Canelones el veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — En fe de ello y a solicitud de "TA TE TI Ltda.", lo sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras,

el diez de junio de mil novecientos ochenta y seis, en cuatro fojas de sellado notarial de la serie "Ñ" números cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos catorce al cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

TESTIMONIO. — Acta. — En la ciudad de Las Piedras el 31 de agosto de 1985, siendo la hora 18.00, se reúnen los fundadores de TA TE TI S.A. (en formación), que representan la totalidad del capital integrado, y deciden por unanimidad:

Primero: Modificar el artículo 3º de los estatutos que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital será de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones) formado por dos series de acciones. Una Serie A de acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una que sumarán nuevos pesos 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones) y una Serie B de acciones nominativas de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una que sumarán N$ 2:000.000 (nuevos pesos dos millones). Cada serie de acciones podrá ser representada por títulos de una o más acciones. El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 100:000.000.00 (nuevos pesos cien millones)".

Segundo: Acto seguido los fundadores declaran su participación social en "TA TE TI Ltda.", era la siguiente: Simon Scleidorovich: 50 o|o, Eduardo y Gustavo Scleidorovich: 25 o|o cada uno, y que la misma proporción han suscripto e integrado capital en TA TE TI S.A. (en formación).

Tercero: Agrégase al artículo 12 el siguiente inciso: "Quedan asimismo autorizados los Contadores Roberto Wajner y Moisés Polak y las personas que éstos designen para efectuar los trámites pertinentees a los efectos de esta transformación. — (Fdo.) Simón Scleidorovich. — Eduardo Scleidorovich. — Gustavo Scleidorovich.

Concuerda bien y fielmente con el documento privado original del mismo tenor, que he visto y he cotejado, que luce a fojas cuarenta del Libro de Actas de Asambleas perteneciente a la firma "TA TE TI Ltda", certificado en Canelones el veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, y a solicitud de "TA TE TI Ltda", lo sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

3.090. — Las Piedras, noviembre 12 de 1986. — Vistos: Atento a la resultancia de autos, con la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Autorízase el funcionamiento y apruébase los estatutos de TA TE TI SA., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público de Comercio; expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Fíjase los honorarios fictos en N$ 3.000.00 Efectúese los desgloses y entregas que correspondan. Expídase testimonio o certificado y oportunamente archívese. Al apartado quinto, como pide, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Dra. Irene Bruno de Córdoba, Juez.

La resolución fue notificada el 26 de noviembre de 1986.

Registro Público de Comercio. — Inscripta el 7 de enero de 1987 con el número 2, folio 9 a 15 del año 1987 en el Libro de Contratos "Transformación a Sociedad Anónima "TA TE TI Ltda." de la ciudad de Canelones. — Juan José Guelmo, Juez Encargado.

Las Piedras, 25 de marzo de 1987. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental.

N$ 28.800.00 — 8538 — 1 pub.

---

## CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la en los autos radicados en este Juzgado, Capital de Decimoséptimo (17º) Turno, caratulados: CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA. "Estatutos" (Ficha V|148|85) se hace saber que ante esta oficina se presentó CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos sociales, cuyo trámite se transcribe a continuación:

CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

**CAPITULO I**

Artículo 1º Bajo la denominación de CLUB SOL DEL ESTE, se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y supletoriamente por el Código de Comercio y normas complementarias.

Art. 2º El domicilio social será en la ciudad de Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 3º La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la aprobación de este estatuto por el Poder Judicial. Dicho plazo podrá ser prorrogado y renovadas las prórrogas cuando así lo resolviera la Asamblea de accionistas.

**CAPITULO II**

Artículo 4º Objeto social. — La sociedad tiene por objeto la adquisición de unidades del edificio que se construye en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 4763 (antes con los N.os 4763, 6355 y 5310) que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de mayo de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 22 de mayo de 1979 con el Nº 4561, tiene un area de 2648 mts. 11 dms.; y su afectación al uso de los accionistas en la forma que se indica en el presente contrato (todo ello al amparo de lo dispuesto por el artículo 26 y concordantes de la ley 10751 del 25 de junio de 1946 y de los artículos 9º y siguientes de su decreto reglamentario del 16 de enero de 1947 y concordantes); la administración por sí o por terceros de dichos inmuebles y en general todas las operaciones mobiliarias o inmobiliarias relacionadas directamente con el cumplimiento del objeto social.

Artículo 5º Capital y Acciones. — El capital de la sociedad queda fijado en nuevos pesos sesenta y cinco millones setenta mil, dividido en trece mil catorce acciones nominativas de nuevos pesos cinco mil cada una, que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones. El capital estará dividido en dos series de acciones: Acciones con derecho a uso de "semana determinada" que se denominarán "preferenciales" y acciones con derecho a uso de "semana a determinar o flotante" que se denominarán comunes, conforme al artículo 6º de estos estatutos. La posesión y|o adquisición de acciones importa conocimiento y aceptación del estatuto de la sociedad, el reglamento interno y acatamiento de las resoluciones del Directorio y de la Asamblea de accionistas que fueran adoptadas en el ejercicio de sus respectivas atribuciones. Este acatamiento no implica por parte de los accionistas la renunica al ejercicio de las acciones que pudieran corresponderles en defensa de sus derechos.

Art. 6º Los títulos accionarios, además de ser representativos del capital de la sociedad y dar derecho a los beneficios que eventualmente hubiere, dan a los accionistas el derecho al uso individual temporario, de la unidad. En el caso de las acciones de "semana determinada" el mismo será por la semana y sobre la unidad que corresponda al título conforme se indica en el cuadro del artículo 9º. En el caso de las "acciones de semana flotante", el propietario del título tendrá derecho al uso de la unidad indicada en el artículo 9º o de otra de igual característica durante la semana que elija dentro del período que la Administración habilite el edificio entre las semanas 15 y 45 inclusive de cada año. A tales efectos el accionista deberá comunicar a la Administración, hasta con un año de anticipación, la semana elegida; la que lo registrará en un libro que se llevará al efecto, expidiéndole un comprobante confirmatorio de la reserva efectuada. La semana flotante que no fuere reservada con por lo menos 30 días de anticipación a su inicio, podrá ser ofrecida en alquiler a terceros y la distribución de su producido se efectuará en la forma que establezca el reglamento interno de la sociedad. Ambos tipos de títulos accionarios darán derecho al uso temporario compartido de las instalaciones y dependencias comunes del inmueble padrón 4763, a saber: Piscina, cancha de tenis, gimnasio, club house. El reglamento interno organizará la integración y administración colectiva de los servicios y de los elementos de equipamiento común.

Art. 7º Los títulos y acciones que los integran llevarán numeración correlativa, serán anotados en un libro registro de accionistas y serán firmados por el Presidente y un Director. Mientras los nuevos títulos no estén impresos la sociedad podrá expedir certificados nominativos provisorios. En cada título figurará el nombre de la sociedad, el monto del capital autorizado, el importe del título, la fecha del decreto de aprobación de este texto del estatuto por el Poder Judicial, la numeración de la o las acciones que integran el título, indicando si son comunes o preferenciales, el nombre del accionista a cuyo favor ha sido emitido, la indicación de la unidad a cuyo uso y goce tiene derecho el accionista dueño del título, el número de la semana y la transcripción de los artículos 5º, 22, 24 y 25 de este estatuto. También habrá espacio para la anotación de las cesiones y prendas.

Art. 8º Los certificados provisorios y los títulos accionarios se reputarán indivisibles respecto a la sociedad, la cual no reconocerá que se alegue propiedad de cualqueira de dichos certificados o títulos por más de una persona física o jurídica, sin perjuicio de los derechos de los herederos del accionista fallecido, quienes en este caso deberán estar representados por una sola persona. En caso de desmembramiento del dominio del título accionario, la sociedad sólo considerará los derechos del usufructuario. Si el usufructo fuese detentado por más de una persona, éstas también deberán hacerse representar por una sola. Igual criterio se seguirá en cuanto a quién es el que vota en las asambleas.

Art. 9º A cada título corresponderá el derecho de uso de la unidad designada en el cuadro que se establece en la presente cláusula. Cada semana indicada en el cuadro que sigue, corresponde a un lapso de tiempo de siete días consecutivos, comenzando la semana uno de cada año el primer sábado del año a las catorce horas y finalizando el sábado siguiente a las diez horas y así sucesivamente.

| | Unidad Nº 101 | | Unidad Nº 102 | | Unidad Nº 103 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 1 | Nº 1 | N$150.000 | Nº 53 | N$ 50.000 | Nº105 | N$100.000 |
| 2 | Nº 2 | N$150.000 | Nº 54 | N$ 50.000 | Nº106 | N$100.000 |
| 3 | Nº 3 | N$150.000 | Nº 55 | N$ 50.000 | Nº107 | N$100.000 |
| 4 | Nº 4 | N$150.000 | Nº 56 | N$ 50.000 | Nº108 | N$100.000 |
| 5 | Nº 5 | N$150.000 | Nº 57 | N$ 50.000 | Nº109 | N$100.000 |
| 6 | Nº 6 | N$150.000 | Nº 58 | N$ 50.000 | Nº110 | N$100.000 |
| 7 | Nº 7 | N$150.000 | Nº 59 | N$ 50.000 | Nº111 | N$100.000 |
| 8 | Nº 8 | N$150.000 | Nº 60 | N$ 50.000 | Nº112 | N$100.000 |
| 9 | Nº 9 | N$150.000 | Nº 61 | N$ 50.000 | Nº113 | N$100.000 |
| 10 | Nº10 | N$150.000 | Nº 62 | N$ 50.000 | Nº114 | N$100.000 |
| 11 | Nº11 | N$150.000 | Nº 63 | N$ 50.000 | Nº115 | N$100.000 |
| 12 | Nº12 | N$150.000 | Nº 64 | N$ 50.000 | Nº116 | N$100.000 |
| 13 | Nº13 | N$150.000 | Nº 65 | N$ 50.000 | Nº117 | N$100.000 |
| 14 | Nº14 | N$150 [illegible] | Nº 66 | N$ 50.000 | Nº118 | N$100.000 |
| Flotante | Nº15 | N$ 15.000 | Nº 67 | N$ 5.000 | Nº119 | N$ 10.000 |
| " | Nº16 | N$ 15 [illegible] | Nº 68 | N$ 5.000 | Nº120 | N$ 10.000 |
| " | Nº17 | N$ 15.000 | Nº 69 | N$ 5.000 | Nº121 | N$ 10.000 |
| " | Nº18 | N$ 15.000 | Nº 70 | N$ 5.000 | Nº122 | N$ 10.000 |
| " | Nº19 | N$ 15.0[illegible] | Nº 71 | N$ 5.000 | Nº123 | N$ 10.000 |
| " | Nº20 | N$ 1[illegible] | Nº 72 | N$ 5.000 | Nº124 | N$ 10.000 |
| " | Nº21 | N$ 15.000 | Nº 73 | N$ 5.000 | Nº125 | N$ 10.000 |

| | Unidad Nº 101 | | Unidad Nº 102 | | Unidad Nº 103 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| Flotante | Nº22 | N$ 15.000 | Nº 74 | N$ 5.000 | Nº126 | N$ 10.000 |
| " | Nº23 | N$ 15.000 | Nº 75 | N$ 5.000 | Nº127 | N$ 10.000 |
| " | Nº24 | N$ 15.000 | Nº 76 | N$ 5.000 | Nº128 | N$ 10.000 |
| " | Nº25 | N$ 15.000 | Nº 77 | N$ 5.000 | Nº129 | N$ 10.000 |
| " | Nº26 | N$ 15.000 | Nº 78 | N$ 5.000 | Nº130 | N$ 10.000 |
| " | Nº27 | N$ 15.000 | Nº 79 | N$ 5.000 | Nº131 | N$ 10.000 |
| " | Nº28 | N$ 15.000 | Nº 80 | N$ 5.000 | Nº132 | N$ 10.000 |
| " | Nº29 | N$ 15.000 | Nº 81 | N$ 5.000 | Nº133 | N$ 10.000 |
| " | Nº30 | N$ 15.000 | Nº 82 | N$ 5.000 | Nº134 | N$ 10.000 |
| " | Nº31 | N$ 15.000 | Nº 83 | N$ 5.000 | Nº135 | N$ 10.000 |
| " | Nº32 | N$ 15.000 | Nº 84 | N$ 5.000 | Nº136 | N$ 10.000 |
| " | Nº33 | N$ 15.000 | Nº 85 | N$ 5.000 | Nº137 | N$ 10.000 |
| " | Nº34 | N$ 15.000 | Nº 86 | N$ 5.000 | Nº138 | N$ 10.000 |
| " | Nº35 | N$ 15.000 | Nº 87 | N$ 5.000 | Nº139 | N$ 10.000 |
| " | Nº36 | N$ 15.000 | Nº 88 | N$ 5.000 | Nº140 | N$ 10.000 |
| " | Nº37 | N$ 15.000 | Nº 89 | N$ 5.000 | Nº141 | N$ 10.000 |
| " | Nº38 | N$ 15.000 | Nº 90 | N$ 5.000 | Nº142 | N$ 10.000 |
| " | Nº39 | N$ 15.000 | Nº 91 | N$ 5.000 | Nº143 | N$ 10.000 |
| " | Nº40 | N$ 15.000 | Nº 92 | N$ 5.000 | Nº144 | N$ 10.000 |
| " | Nº41 | N$ 15.000 | Nº 93 | N$ 5.000 | Nº145 | N$ 10.000 |
| " | Nº42 | N$ 15.000 | Nº 94 | N$ 5.000 | Nº146 | N$ 10.000 |
| " | Nº43 | N$ 15.000 | Nº 95 | N$ 5.000 | Nº147 | N$ 10.000 |
| " | Nº44 | N$ 15.000 | Nº 96 | N$ 5.000 | Nº148 | N$ 10.000 |
| " | Nº45 | N$ 15.000 | Nº 97 | N$ 5.000 | Nº149 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº46 | N$150.000 | Nº 98 | N$ 50.000 | Nº150 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 101 | | Unidad Nº 102 | | Unidad Nº 103 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 47 | Nº47 | N$150.000 | Nº 99 | N$ 50.000 | Nº151 | N$100.000 |
| 48 | Nº48 | N$150.000 | Nº100 | N$ 50.000 | Nº152 | N$100.000 |
| 49 | Nº49 | N$150.000 | Nº101 | N$ 50.000 | Nº153 | N$100.000 |
| 50 | Nº50 | N$150.000 | Nº102 | N$ 50.000 | Nº154 | N$100.000 |
| 51 | Nº51 | N$150.000 | Nº103 | N$ 50.000 | Nº155 | N$100.000 |
| 52 | Nº52 | N$150.000 | Nº104 | N$ 50.000 | Nº156 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 104 | | Unidad Nº 105 | | Unidad Nº 106 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 1 | Nº157 | N$150.000 | Nº209 | N$ 50.000 | Nº261 | N$100.000 |
| 2 | Nº158 | N$150.000 | Nº210 | N$ 50.000 | Nº262 | N$100.000 |
| 3 | Nº159 | N$150.000 | Nº211 | N$ 50.000 | Nº263 | N$100.000 |
| 4 | Nº160 | N$150.000 | Nº212 | N$ 50.000 | Nº264 | N$100.000 |
| 5 | Nº161 | N$150.000 | Nº213 | N$ 50.000 | Nº265 | N$100.000 |
| 6 | Nº162 | N$150.000 | Nº214 | N$ 50.000 | Nº266 | N$100.000 |
| 7 | Nº163 | N$150.000 | Nº215 | N$ 50.000 | Nº267 | N$100.000 |
| 8 | Nº164 | N$150.000 | Nº216 | N$ 50.000 | Nº268 | N$100.000 |
| 9 | Nº165 | N$150.000 | Nº217 | N$ 50.000 | Nº269 | N$100.000 |
| 10 | Nº166 | N$150.000 | Nº218 | N$ 50.000 | Nº270 | N$100.000 |
| 11 | Nº167 | N$150.000 | Nº219 | N$ 50.000 | Nº271 | N$100.000 |
| 12 | Nº168 | N$150.000 | Nº220 | N$ 50.000 | Nº272 | N$100.000 |
| 13 | Nº169 | N$150.000 | Nº221 | N$ 50.000 | Nº273 | N$100.000 |
| 14 | Nº170 | N$150.000 | Nº222 | N$ 50.000 | Nº274 | N$100.000 |
| Flotante | Nº171 | N$ 15.000 | Nº223 | N$ 5.000 | Nº275 | N$ 10.000 |
| " | Nº172 | N$ 15.000 | Nº224 | N$ 5.000 | Nº276 | N$ 10.000 |
| " | Nº173 | N$ 15.000 | Nº225 | N$ 5.000 | Nº277 | N$ 10.000 |

| Semana | Unidad Nº 104 Título | Unidad Nº 104 Valor Nominal | Unidad Nº 105 Título | Unidad Nº 105 Valor Nominal | Unidad Nº 106 Título | Unidad Nº 106 Valor Nominal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Flotante | Nº174 | N$ 15.000 | Nº226 | N$ 5.000 | Nº278 | N$ 10.000 |
| " | Nº175 | N$ 15.000 | Nº227 | N$ 5.000 | Nº279 | N$ 10.000 |
| " | Nº176 | N$ 15.000 | Nº228 | N$ 5.000 | Nº280 | N$ 10.000 |
| " | Nº177 | N$ 15.000 | Nº229 | N$ 5.000 | Nº281 | N$ 10.000 |
| " | Nº178 | N$ 15.000 | Nº230 | N$ 5.000 | Nº282 | N$ 10.000 |
| " | Nº179 | N$ 15.000 | Nº231 | N$ 5.000 | Nº283 | N$ 10.000 |
| " | Nº180 | N$ 15.000 | Nº232 | N$ 5.000 | Nº284 | N$ 10.000 |
| " | Nº181 | N$ 15.000 | Nº233 | N$ 5.000 | Nº285 | N$ 10.000 |
| " | Nº182 | N$ 15.000 | Nº234 | N$ 5.000 | Nº286 | N$ 10.000 |
| " | Nº183 | N$ 15.000 | Nº235 | N$ 5.000 | Nº287 | N$ 10.000 |
| " | Nº184 | N$ 15.000 | Nº236 | N$ 5.000 | Nº288 | N$ 10.000 |
| " | Nº185 | N$ 15.000 | Nº237 | N$ 5.000 | Nº289 | N$ 10.000 |
| " | Nº186 | N$ 15.000 | Nº238 | N$ 5.000 | Nº290 | N$ 10.000 |
| " | Nº187 | N$ 15.000 | Nº239 | N$ 5.000 | Nº291 | N$ 10.000 |
| " | Nº188 | N$ 15.000 | Nº240 | N$ 5.000 | Nº292 | N$ 10.000 |
| " | Nº189 | N$ 15.000 | Nº241 | N$ 5.000 | Nº293 | N$ 10.000 |
| " | Nº190 | N$ 15.000 | Nº242 | N$ 5.000 | Nº294 | N$ 10.000 |
| " | Nº191 | N$ 15.000 | Nº243 | N$ 5.000 | Nº295 | N$ 10.000 |
| " | Nº192 | N$ 15.000 | Nº244 | N$ 5.000 | Nº296 | N$ 10.000 |
| " | Nº193 | N$ 15.0000 | Nº245 | N$ 5.000 | Nº297 | N$ 10.000 |
| " | Nº194 | N$ 15.000 | Nº246 | N$ 5.000 | Nº298 | N$ 10.000 |
| " | Nº195 | N$ 15.000 | Nº247 | N$ 5.000 | Nº299 | N$ 10.000 |
| " | Nº196 | N$ 15.000 | Nº248 | N$ 5.000 | Nº300 | N$ 10.000 |
| " | Nº197 | N$ 15.000 | Nº249 | N$ 5.000 | Nº301 | N$ 10.000 |
| " | Nº198 | N$ 15.000 | Nº250 | N$ 5.000 | Nº302 | N$ 10.000 |

| | Unidad Nº 104 | | Unidad Nº 105 | | Unidad Nº 106 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| Flotante | Nº199 | N$ 15.000 | Nº251 | N$ 5.000 | Nº303 | N$ 10.000 |
| " | Nº200 | N$ 15.000 | Nº252 | N$ 5.000 | Nº304 | N$ 10.000 |
| " | Nº201 | N$ 15.000 | Nº253 | N$ 5.000 | Nº305 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº202 | N$150.000 | Nº254 | N$ 50.000 | Nº306 | N$100.000 |
| 47 | Nº203 | N$150.000 | Nº255 | N$ 50.000 | Nº307 | N$100.000 |
| 48 | Nº204 | N$150.000 | Nº256 | N$ 50.000 | Nº308 | N$100.000 |
| 49 | Nº205 | N$150.000 | Nº257 | N$ 50.000 | Nº309 | N$100.000 |
| 50 | Nº206 | N$150.000 | Nº258 | N$ 50.000 | Nº310 | N$100.000 |
| 51 | Nº207 | N$150.000 | Nº259 | N$ 50.000 | Nº311 | N$100.000 |
| 52 | Nº208 | N$150.000 | Nº260 | N$ 50.000 | Nº312 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 201 | | Unidad Nº 202 | | Unidad Nº 203 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 1 | Nº313 | N$100.000 | Nº365 | N$150.000 | Nº417 | N$100.000 |
| 2 | Nº314 | N$100.000 | Nº366 | N$150.000 | Nº418 | N$100.000 |
| 3 | Nº315 | N$100.000 | Nº367 | N$150.000 | Nº419 | N$100.000 |
| 4 | Nº316 | N$100.000 | Nº368 | N$150.000 | Nº420 | N$100.000 |
| 5 | Nº317 | N$100.000 | Nº369 | N$150.000 | Nº421 | N$100.000 |
| 6 | Nº318 | N$100.000 | Nº370 | N$150.000 | Nº422 | N$100.000 |
| 7 | Nº319 | N$100.000 | Nº371 | N$150.000 | Nº423 | N$100.000 |
| 8 | Nº320 | N$100.000 | Nº372 | N$150.000 | Nº424 | N$100.000 |
| 9 | Nº321 | N$100.000 | Nº373 | N$150.000 | Nº425 | N$100.000 |
| 10 | Nº322 | N$100.000 | Nº374 | N$150.000 | Nº426 | N$100.000 |
| 11 | Nº323 | N$100.000 | Nº375 | N$150.000 | Nº427 | N$100.000 |
| 12 | Nº324 | N$100.000 | Nº376 | N$150.000 | Nº428 | N$100.000 |
| 13 | Nº325 | N$100.000 | Nº377 | N$150.000 | Nº429 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 201 | | Unidad Nº 202 | | Unidad Nº 203 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 14 | Nº326 | N$100.000 | Nº378 | N$150.000 | Nº430 | N$100.000 |
| Flotante | Nº327 | N$ 10.000 | Nº379 | N$ 15.000 | Nº431 | N$ 10.000 |
| " | Nº328 | N$ 10.000 | Nº380 | N$ 15.000 | Nº432 | N$ 10.000 |
| " | Nº329 | N$ 10.000 | Nº381 | N$ 15.000 | Nº433 | N$ 10.000 |
| " | Nº330 | N$ 10.000 | Nº382 | N$ 15.000 | Nº434 | N$ 10.000 |
| " | Nº331 | N$ 10.000 | Nº383 | N$ 15.000 | Nº435 | N$ 10.000 |
| " | Nº332 | N$ 10.000 | Nº384 | N$ 15.000 | Nº436 | N$ 10.000 |
| " | Nº333 | N$ 10.000 | Nº385 | N$ 15.000 | Nº437 | N$ 10.000 |
| " | Nº334 | N$ 10.000 | Nº386 | N$ 15.000 | Nº438 | N$ 10.000 |
| " | Nº335 | N$ 10.000 | Nº387 | N$ 15.000 | Nº439 | N$ 10.000 |
| " | Nº336 | N$ 10.000 | Nº388 | N$ 15.000 | Nº440 | N$ 10.000 |
| " | Nº337 | N$ 10.000 | Nº389 | N$ 15.000 | Nº441 | N$ 10.000 |
| " | Nº338 | N$ 10.000 | Nº390 | N$ 15.000 | Nº442 | N$ 10.000 |
| " | Nº339 | N$ 10.000 | Nº391 | N$ 15.000 | Nº443 | N$ 10.000 |
| " | Nº340 | N$ 10.000 | Nº392 | N$ 15.000 | Nº444 | N$ 10.000 |
| " | Nº341 | N$ 10.000 | Nº393 | N$ 15.000 | Nº445 | N$ 10.000 |
| " | Nº342 | N$ 10.000 | Nº394 | N$ 15.000 | Nº446 | N$ 10.000 |
| " | Nº343 | N$ 10.000 | Nº395 | N$ 15.000 | Nº447 | N$ 10.000 |
| " | Nº344 | N$ 10.000 | Nº396 | N$ 15.000 | Nº448 | N$ 10.000 |
| " | Nº345 | N$ 10.000 | Nº397 | N$ 15.000 | Nº449 | N$ 10.000 |
| " | Nº346 | N$ 10.000 | Nº398 | N$ 15.000 | Nº450 | N$ 10.000 |
| " | Nº347 | N$ 10.000 | Nº399 | N$ 15.000 | Nº451 | N$ 10.000 |
| " | Nº348 | N$ 10.000 | Nº400 | N$ 15.000 | Nº452 | N$ 10.000 |
| " | Nº349 | N$ 10.000 | Nº401 | N$ 15.000 | Nº453 | N$ 10.000 |
| " | Nº350 | N$ 10.000 | Nº402 | N$ 15.000 | Nº454 | N$ 10.000 |

| Semana | Unidad Nº 201 Título | Unidad Nº 201 Valor Nominal | Unidad Nº 202 Título | Unidad Nº 202 Valor Nominal | Unidad Nº 203 Título | Unidad Nº 203 Valor Nominal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Flotante | Nº351 | N$ 10.000 | Nº403 | N$ 15.000 | Nº455 | N$ 10.000 |
| " | Nº352 | N$ 10.000 | Nº404 | N$ 15.000 | Nº456 | N$ 10.000 |
| " | Nº353 | N$ 10.000 | Nº405 | N$ 15.000 | Nº457 | N$ 10.000 |
| " | Nº354 | N$ 10.000 | Nº406 | N$ 15.000 | Nº458 | N$ 10.000 |
| " | Nº355 | N$ 10.000 | Nº407 | N$ 15.000 | Nº459 | N$ 10.000 |
| " | Nº356 | N$ 10.000 | Nº408 | N$ 15.000 | Nº460 | N$ 10.000 |
| " | Nº357 | N$ 10.000 | Nº409 | N$ 15.000 | Nº461 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº358 | N$100.000 | Nº410 | N$150.000 | Nº462 | N$100.000 |
| 47. | Nº359 | N$100.000 | Nº411 | N$150.000 | Nº463 | N$100.000 |
| 48. | Nº360 | N$100.000 | Nº412 | N$150.000 | Nº464 | N$100.000 |
| 49. | Nº361 | N$100.000 | Nº413 | N$150.000 | Nº465 | N$100.000 |
| 50. | Nº362 | N$100.000 | Nº414 | N$150.000 | Nº466 | N$100.000 |
| 51. | Nº363 | N$100.000 | Nº415 | N$150.000 | Nº467 | N$100.000 |
| 52. | Nº364 | N$100.000 | Nº416 | N$150.000 | Nº468 | N$100.000 |

| Semana | Unidad Nº 204 Título | Unidad Nº 204 Valor Nominal | Unidad Nº 205 Título | Unidad Nº 205 Valor Nominal | Unidad Nº 206 Título | Unidad Nº 206 Valor Nominal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | Nº469 | N$100.000 | Nº521 | N$150.000 | Nº573 | N$100.000 |
| 2. | Nº470 | N$100.000 | Nº522 | N$150.000 | Nº574 | N$100.000 |
| 3. | Nº471 | N$100.000 | Nº523 | N$150.000 | Nº575 | N$100.000 |
| 4. | Nº472 | N$100.000 | Nº524 | N$150.000 | Nº576 | N$100.000 |
| 5. | Nº473 | N$100.000 | Nº525 | N$150.000 | Nº577 | N$100.000 |
| 6. | Nº474 | N$100.000 | Nº526 | N$150.000 | Nº578 | N$100.000 |
| 7. | Nº475 | N$100.000 | Nº527 | N$150.000 | Nº579 | N$100.000 |
| 8. | Nº476 | N$100.000 | Nº528 | N$150.000 | Nº580 | N$100.000 |
| 9. | Nº477 | N$100.000 | Nº529 | N$150.000 | Nº581 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 204 | | Unidad Nº 205 | | Unidad Nº 206 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 10 | Nº478 | N$100.000 | Nº530 | N$150.000 | Nº582 | N$100.000 |
| 11 | Nº479 | N$100.000 | Nº531 | N$150.000 | Nº583 | N$100.000 |
| 12 | Nº480 | N$100.000 | Nº532 | N$150.000 | Nº584 | N$100.000 |
| 13 | Nº481 | N$100.000 | Nº533 | N$150.000 | Nº585 | N$100.000 |
| 14 | Nº482 | N$100.000 | Nº534 | N$150.000 | Nº586 | N$100.000 |
| Flotante | Nº483 | N$ 10.000 | Nº535 | N$ 15.000 | Nº587 | N$ 10.000 |
| " | Nº484 | N$ 10.000 | Nº536 | N$ 15.000 | Nº588 | N$ 10.000 |
| " | Nº485 | N$ 10.000 | Nº537 | N$ 15.000 | Nº589 | N$ 10.000 |
| " | Nº486 | N$ 10.000 | Nº538 | N$ 15.000 | Nº590 | N$ 10.000 |
| " | Nº487 | N$ 10.000 | Nº539 | N$ 15.000 | Nº591 | N$ 10.000 |
| " | Nº488 | N$ 10.000 | Nº540 | N$ 15.000 | Nº592 | N$ 10.000 |
| " | Nº489 | N$ 10.000 | Nº541 | N$ 15.000 | Nº593 | N$ 10.000 |
| " | Nº490 | N$ 10.000 | Nº542 | N$ 15.000 | Nº594 | N$ 10.000 |
| " | Nº491 | N$ 10.000 | Nº543 | N$ 15.000 | Nº595 | N$ 10.000 |
| " | Nº492 | N$ 10.000 | Nº544 | N$ 15.000 | Nº596 | N$ 10.000 |
| " | Nº493 | N$ 10.000 | Nº545 | N$ 15.000 | Nº597 | N$ 10.000 |
| " | Nº494 | N$ 10.000 | Nº546 | N$ 15.000 | Nº598 | N$ 10.000 |
| " | Nº495 | N$ 10.000 | Nº547 | N$ 15.000 | Nº599 | N$ 10.000 |
| " | Nº496 | N$ 10.000 | Nº548 | N$ 15.000 | Nº600 | N$ 10.000 |
| " | Nº497 | N$ 10.000 | Nº549 | N$ 15.000 | Nº601 | N$ 10.000 |
| " | Nº498 | N$ 10.000 | Nº550 | N$ 15.000 | Nº602 | N$ 10.000 |
| " | Nº499 | N$ 10.000 | Nº551 | N$ 15.000 | Nº603 | N$ 10.000 |
| " | Nº500 | N$ 10.000 | Nº552 | N$ 15.000 | Nº604 | N$ 10.000 |
| " | Nº501 | N$ 10.000 | Nº553 | N$ 15.000 | Nº605 | N$ 10.000 |
| " | Nº502 | N$ 10.000 | Nº554 | N$ 15.000 | Nº606 | N$ 10.000 |

| | Unidad Nº 204 | | Unidad Nº 205 | | Unidad Nº 206 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| Flotante | Nº503 | N$ 10.000 | Nº555 | N$ 15.000 | Nº607 | N$ 10.000 |
| " | Nº504 | N$ 10.000 | Nº556 | N$ 15.000 | Nº608 | N$ 10.000 |
| " | Nº505 | N$ 10.000 | Nº557 | N$ 15.000 | Nº609 | N$ 10.000 |
| " | Nº506 | N$ 10.000 | Nº558 | N$ 15.000 | Nº610 | N$ 10.000 |
| " | Nº507 | N$ 10.000 | Nº559 | N$ 15.000 | Nº611 | N$ 10.000 |
| " | Nº508 | N$ 10.000 | Nº560 | N$ 15.000 | Nº612 | N$ 10.000 |
| " | Nº509 | N$ 10.000 | Nº561 | N$ 15.000 | Nº613 | N$ 10.000 |
| " | Nº510 | N$ 10.000 | Nº562 | N$ 15.000 | Nº614 | N$ 10.000 |
| " | Nº511 | N$ 10.000 | Nº563 | N$ 15.000 | Nº615 | N$ 10.000 |
| " | Nº512 | N$ 10.000 | Nº564 | N$ 15.000 | Nº616 | N$ 10.000 |
| " | Nº513 | N$ 10.000 | Nº565 | N$ 15.000 | Nº617 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº514 | N$100.000 | Nº566 | N$150.000 | Nº618 | N$100.000 |
| 47 | Nº515 | N$100.000 | Nº567 | N$150.000 | Nº619 | N$100.000 |
| 48 | Nº516 | N$100.000 | Nº568 | N$150.000 | Nº620 | N$100.000 |
| 49 | Nº517 | N$100.000 | Nº569 | N$150.000 | Nº621 | N$100.000 |
| 50 | Nº518 | N$100.0000 | Nº570 | N$150.000 | Nº622 | N$100.000 |
| 51 | Nº519 | N$100.000 | Nº571 | N$150.000 | Nº623 | N$100.000 |
| 52 | Nº520 | N$100.000 | Nº572 | N$150.000 | Nº624 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 301 | | Unidad Nº 302 | | Unidad Nº 303 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 1 | Nº625 | N$100.000 | Nº677 | N$150.000 | Nº729 | N$100.000 |
| 2 | Nº626 | N$100.000 | Nº678 | N$150.000 | Nº730 | N$100.000 |
| 3 | Nº627 | N$100.000 | Nº679 | N$150.000 | Nº731 | N$100.000 |
| 4 | Nº628 | N$100.000 | Nº680 | N$150.000 | Nº732 | N$100.000 |
| 5 | Nº629 | N$100.000 | Nº681 | N$150.000 | Nº733 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 301 | | Unidad Nº 302 | | Unidad Nº 303 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 6 | Nº630 | N$100.000 | Nº682 | N$150.000 | Nº734 | N$100.000 |
| 7 | Nº631 | N$100.000 | Nº683 | N$150.000 | Nº735 | N$100.000 |
| 8 | Nº632 | N$100.000 | Nº684 | N$150.000 | Nº736 | N$100.000 |
| 9 | Nº633 | N$100.000 | Nº685 | N$150.000 | Nº737 | N$100.000 |
| 10 | Nº634 | N$100.000 | Nº686 | N$150.000 | Nº738 | N$100.000 |
| 11 | Nº635 | N$100.000 | Nº687 | N$150.000 | Nº739 | N$100.000 |
| 12 | Nº636 | N$100.000 | Nº688 | N$150.000 | Nº740 | N$100.000 |
| 13 | Nº637 | N$100.000 | Nº689 | N$150.000 | Nº741 | N$100.000 |
| 14 | Nº638 | N$100.000 | Nº690 | N$150.000 | Nº742 | N$100.000 |
| Flotante | Nº639 | N$ 10.000 | Nº691 | N$ 15.000 | Nº743 | N$ 10.000 |
| " | Nº640 | N$ 10.000 | Nº692 | N$ 15.000 | Nº744 | N$ 10.000 |
| " | Nº641 | N$ 10.000 | Nº693 | N$ 15.000 | Nº745 | N$ 10.000 |
| " | Nº642 | N$ 10.000 | Nº694 | N$ 15.000 | Nº746 | N$ 10.000 |
| " | Nº643 | N$ 10.000 | Nº695 | N$ 15.000 | Nº747 | N$ 10.000 |
| " | Nº644 | N$ 10.000 | Nº696 | N$ 15.000 | Nº748 | N$ 10.000 |
| " | Nº645 | N$ 10.000 | Nº697 | N$ 15.000 | Nº749 | N$ 10.000 |
| " | Nº646 | N$ 10.000 | Nº698 | N$ 15.000 | Nº750 | N$ 10.000 |
| " | Nº647 | N$ 10.000 | Nº699 | N$ 15.000 | Nº751 | N$ 10.000 |
| " | Nº648 | N$ 10.000 | Nº700 | N$ 15.000 | Nº752 | N$ 10.000 |
| " | Nº649 | N$ 10.000 | Nº701 | N$ 15.000 | Nº753 | N$ 10.000 |
| " | Nº650 | N$ 10.000 | Nº702 | N$ 15.000 | Nº754 | N$ 10.000 |
| " | Nº651 | N$ 10.000 | Nº703 | N$ 15.000 | Nº755 | N$ 10.000 |
| " | Nº652 | N$ 10.000 | Nº704 | N$ 15.000 | Nº756 | N$ 10.000 |
| " | Nº653 | N$ 10.000 | Nº705 | N$ 15.000 | Nº757 | N$ 10.000 |
| " | Nº654 | N$ 10.000 | Nº706 | N$ 15.000 | Nº758 | N$ 10.000 |

| | Unidad Nº 301 | | Unidad Nº 302 | | Unidad Nº 303 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| Flotante | Nº655 | N$ 10.000 | Nº707 | N$ 15.000 | Nº759 | N$ 10.000 |
| " | Nº656 | N$ 10.000 | Nº708 | N$ 15.000 | Nº760 | N$ 10.000 |
| " | Nº657 | N$ 10.000 | Nº709 | N$ 15.000 | Nº761 | N$ 10.000 |
| " | Nº658 | N$ 10.000 | Nº710 | N$ 15.000 | Nº762 | N$ 10.000 |
| " | Nº659 | N$ 10.000 | Nº711 | N$ 15.000 | Nº763 | N$ 10.000 |
| " | Nº660 | N$ 10.000 | Nº712 | N$ 15.000 | Nº764 | N$ 10.000 |
| " | Nº661 | N$ 10.000 | Nº713 | N$ 15.000 | Nº765 | N$ 10.000 |
| " | Nº662 | N$ 10.000 | Nº714 | N$ 15.000 | Nº766 | N$ 10.000 |
| " | Nº663 | N$ 10.000 | Nº715 | N$ 15.000 | Nº767 | N$ 10.000 |
| " | Nº664 | N$ 10.000 | Nº716 | N$ 15.000 | Nº768 | N$ 10.000 |
| " | Nº665 | N$ 10.000 | Nº717 | N$ 15.000 | Nº769 | N$ 10.000 |
| " | Nº666 | N$ 10.000 | Nº718 | N$ 15.000 | Nº770 | N$ 10.000 |
| " | Nº667 | N$ 10.000 | Nº719 | N$ 15.000 | Nº771 | N$ 10.000 |
| " | Nº668 | N$ 10.000 | Nº720 | N$ 15.000 | Nº772 | N$ 10.000 |
| " | Nº669 | N$ 10.000 | Nº721 | N$ 15.000 | Nº773 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº670 | N$100.000 | Nº722 | N$150.000 | Nº774 | N$100.000 |
| 47 | Nº671 | N$100.000 | Nº723 | N$150.000 | Nº775 | N$100.000 |
| 48 | Nº672 | N$100.000 | Nº724 | N$150.000 | Nº776 | N$100.000 |
| 49 | Nº673 | N$100.000 | Nº725 | N$150.000 | Nº777 | N$100.000 |
| 50 | Nº674 | N$100.000 | Nº726 | N$150.000 | Nº778 | N$100.000 |
| 51 | Nº675 | N$100.000 | Nº727 | N$150.000 | Nº779 | N$100.000 |
| 52 | Nº676 | N$100.000 | Nº728 | N$150.000 | Nº780 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 304 | | Unidad Nº 305 | | Unidad Nº 306 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 1 | Nº781 | N$100.000 | Nº833 | N$150.000 | Nº885 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 304 | | Unidad Nº 305 | | Unidad Nº 306 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 2 | Nº782 | N$100.000 | Nº834 | N$150.000 | Nº886 | N$100.000 |
| 3 | Nº783 | N$100.000 | Nº835 | N$150.000 | Nº887 | N$100.000 |
| 4 | Nº784 | N$100.000 | Nº836 | N$150.000 | Nº888 | N$100.000 |
| 5 | Nº785 | N$100.000 | Nº837 | N$150.000 | Nº889 | N$100.000 |
| 6 | Nº786 | N$100.000 | Nº838 | N$150.000 | Nº890 | N$100.000 |
| 7 | Nº787 | N$100.000 | Nº839 | N$150.000 | Nº891 | N$100.000 |
| 8 | Nº788 | N$100.000 | Nº840 | N$150.000 | Nº892 | N$100.000 |
| 9 | Nº789 | N$100.000 | Nº841 | N$150.000 | Nº893 | N$100.000 |
| 10 | Nº790 | N$100.000 | Nº842 | N$150.000 | Nº894 | N$100.000 |
| 11 | Nº791 | N$100.000 | Nº843 | N$150.000 | Nº895 | N$100.000 |
| 12 | Nº792 | N$100.000 | Nº844 | N$160.000 | Nº896 | N$100.000 |
| 13 | Nº793 | N$100.000 | Nº845 | N$150.000 | Nº897 | N$100.000 |
| 14 | Nº794 | N$100.000 | Nº846 | N$150.000 | Nº898 | N$100.000 |
| Flotante | Nº795 | N$ 10.000 | Nº847 | N$ 15.000 | Nº899 | N$ 10.000 |
| " | Nº796 | N$ 10.000 | Nº848 | N$ 15.000 | Nº900 | N$ 10.000 |
| " | Nº797 | N$ 10.000 | Nº849 | N$ 15.000 | Nº901 | N$ 10.000 |
| " | Nº798 | N$ 10.000 | Nº850 | N$ 15.000 | Nº902 | N$ 10.000 |
| " | Nº799 | N$ 10.000 | Nº851 | N$ 15.000 | Nº903 | N$ 10.000 |
| " | Nº800 | N$ 10.000 | Nº852 | N$ 15.000 | Nº904 | N$ 10.000 |
| " | Nº801 | N$ 10.000 | Nº853 | N$ 15.000 | Nº905 | N$ 10.000 |
| " | Nº802 | N$ 10.000 | Nº854 | N$ 15.000 | Nº906 | N$ 10.000 |
| " | Nº803 | N$ 10.000 | Nº855 | N$ 15.000 | Nº907 | N$ 10.000 |
| " | Nº804 | N$ 10.000 | Nº856 | N$ 15.000 | Nº908 | N$ 10.000 |
| " | Nº805 | N$ 10.000 | Nº857 | N$ 15.000 | Nº909 | N$ 10.000 |
| " | Nº806 | N$ 10.000 | Nº858 | N$ 15.000 | Nº910 | N$ 10.000 |

| | Unidad Nº 304 | | Unidad Nº 305 | | Unidad Nº 306 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| Flotante | Nº807 | N$ 10.000 | Nº859 | N$ 15.000 | Nº911 | N$ 10.000 |
| " | Nº808 | N$ 10.000 | Nº860 | N$ 15.000 | Nº912 | N$ 10.000 |
| " | Nº809 | N$ 10.000 | Nº861 | N$ 15.000 | Nº913 | N$ 10.000 |
| " | Nº810 | N$ 10.000 | Nº862 | N$ 15.000 | Nº914 | N$ 10.000 |
| " | Nº811 | N$ 10.000 | Nº863 | N$ 15.000 | Nº915 | N$ 10.000 |
| " | Nº812 | N$ 10.000 | Nº864 | N$ 15.000 | Nº916 | N$ 10.000 |
| " | Nº813 | N$ 10.000 | Nº865 | N$ 15.000 | Nº917 | N$ 10.000 |
| " | Nº814 | N$ 10.000 | Nº866 | N$ 15.000 | Nº918 | N$ 10.000 |
| " | Nº815 | N$ 10.000 | Nº867 | N$ 15.000 | Nº919 | N$ 10.000 |
| " | Nº816 | N$ 10.000 | Nº868 | N$ 15.000 | Nº920 | N$ 10.000 |
| " | Nº817 | N$ 10.000 | Nº869 | N$ 15.000 | Nº921 | N$ 10.000 |
| " | Nº818 | N$ 10.000 | Nº870 | N$ 15.000 | Nº922 | N$ 10.000 |
| " | Nº819 | N$ 10.000 | Nº871 | N$ 15.000 | Nº923 | N$ 10.000 |
| " | Nº820 | N$ 10.000 | Nº872 | N$ 15.000 | Nº924 | N$ 10.000 |
| " | Nº821 | N$ 10.000 | Nº873 | N$ 15.000 | Nº925 | N$ 10.000 |
| " | Nº822 | N$ 10.000 | Nº874 | N$ 15.000 | Nº926 | N$ 10.000 |
| " | Nº823 | N$ 10.000 | Nº875 | N$ 15.000 | Nº927 | N$ 10.000 |
| " | Nº824 | N$ 10.000 | Nº876 | N$ 15.000 | Nº928 | N$ 10.000 |
| " | Nº825 | N$ 10.000 | Nº877 | N$ 15.000 | Nº929 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº826 | N$100.000 | Nº878 | N$150.000 | Nº930 | N$100.000 |
| 47 | Nº827 | N$100.000 | Nº879 | N$150.000 | Nº931 | N$100.000 |
| 48 | Nº828 | N$100.000 | Nº880 | N$150.000 | Nº932 | N$100.000 |
| 49 | Nº829 | N$100.000 | Nº881 | N$150.000 | Nº933 | N$100.000 |
| 50 | Nº830 | N$100.000 | Nº882 | N$150.000 | Nº934 | N$100.000 |
| 51 | Nº831 | N$100.000 | Nº883 | N$150.000 | Nº935 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 304 | | Unidad Nº 305 | | Unidad Nº 306 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 52 | Nº832 | N$100.000 | Nº884 | N$150.000 | Nº936 | N$100.000 |

| | Unidad Nº 401 | | Unidad Nº 402 | | Unidad Nº 403 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| 1 | Nº937 | N$100.000 | Nº989 | N$150.000 | Nº1041 | N$100.000 |
| 2 | Nº938 | N$100.000 | Nº990 | N$150.000 | Nº1042 | N$100.000 |
| 3 | Nº939 | N$100.000 | Nº991 | N$150.000 | Nº1043 | N$100.000 |
| 4 | Nº940 | N$100.000 | Nº992 | N$150.000 | Nº1044 | N$100.000 |
| 5 | Nº941 | N$100.000 | Nº993 | N$150.000 | Nº1045 | N$100.000 |
| 6 | Nº942 | N$100.000 | Nº994 | N$150.000 | Nº1046 | N$100.000 |
| 7 | Nº943 | N$100.000 | Nº995 | N$150.000 | Nº1047 | N$100.000 |
| 8 | Nº944 | N$100.000 | Nº996 | N$150.000 | Nº1048 | N$100.000 |
| 9 | Nº945 | N$100.000 | Nº997 | N$150.000 | Nº1049 | N$100.000 |
| 10 | Nº946 | N$100.000 | Nº998 | N$150.000 | Nº1050 | N$100.000 |
| 11 | Nº947 | N$100.000 | Nº999 | N$150.000 | Nº1051 | N$100.000 |
| 12 | Nº948 | N$100.000 | Nº1000 | N$150.000 | Nº1052 | N$100.000 |
| 13 | Nº949 | N$100.000 | Nº1001 | N$150.000 | Nº1053 | N$100.000 |
| 14 | Nº950 | N$100.000 | Nº1002 | N$150.000 | Nº1054 | N$100.000 |
| Flotante | Nº951 | N$ 10.000 | Nº1003 | N$ 15.000 | Nº1055 | N$ 10.000 |
| " | Nº952 | N$ 10.000 | Nº1004 | N$ 15.000 | Nº1056 | N$ 10.000 |
| " | Nº953 | N$ 10.000 | Nº1005 | N$ 15.000 | Nº1057 | N$ 10.000 |
| " | Nº954 | N$ 10.000 | Nº1006 | N$ 15.000 | Nº1058 | N$ 10.000 |
| " | Nº955 | N$ 10.000 | Nº1007 | N$ 15.000 | Nº1059 | N$ 10.000 |
| " | Nº956 | N$ 10.000 | Nº1008 | N$ 15.000 | Nº1060 | N$ 10.000 |
| " | Nº957 | N$ 10.000 | Nº1009 | N$ 15.000 | Nº1061 | N$ 10.000 |
| " | Nº958 | N$ 10.000 | Nº1010 | N$ 15.000 | Nº1062 | N$ 10.000 |

| | Unidad Nº 401 | | Unidad Nº 402 | | Unidad Nº 403 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| Flotante | Nº959 | N$ 10.000 | Nº1011 | N$ 15.000 | Nº1063 | N$ 10.000 |
| " | Nº960 | N$ 10.000 | Nº1012 | N$ 15.000 | Nº1064 | N$ 10.000 |
| " | Nº961 | N$ 10.000 | Nº1013 | N$ 15.000 | Nº1065 | N$ 10.000 |
| " | Nº962 | N$ 10.000 | Nº1014 | N$ 15.000 | Nº1066 | N$ 10.000 |
| " | Nº963 | N$ 10.000 | Nº1015 | N$ 15.000 | Nº1067 | N$ 10.000 |
| " | Nº964 | N$ 10.000 | Nº1016 | N$ 15.000 | Nº1068 | N$ 10.000 |
| " | Nº965 | N$ 10.000 | Nº1017 | N$ 15.000 | Nº1069 | N$ 10.000 |
| " | Nº966 | N$ 10.000 | Nº1018 | N$ 15.000 | Nº1070 | N$ 10.000 |
| " | Nº967 | N$ 10.000 | Nº1019 | N$ 15.000 | Nº1071 | N$ 10.000 |
| " | Nº968 | N$ 10.000 | Nº1020 | N$ 15.000 | Nº1072 | N$ 10.000 |
| " | Nº969 | N$ 10.000 | Nº1021 | N$ 15.000 | Nº1073 | N$ 10.000 |
| " | Nº970 | N$ 10.000 | Nº1022 | N$ 15.000 | Nº1074 | N$ 10.000 |
| " | Nº971 | N$ 10.000 | Nº1023 | N$ 15.000 | Nº1075 | N$ 10.000 |
| " | Nº972 | N$ 10.000 | Nº1024 | N$ 15.000 | Nº1076 | N$ 10.000 |
| " | Nº973 | N$ 10.000 | Nº1025 | N$ 15.000 | Nº1077 | N$ 10.000 |
| " | Nº974 | N$ 10.000 | Nº1026 | N$ 15.000 | Nº1078 | N$ 10.000 |
| " | Nº975 | N$ 10.000 | Nº1027 | N$ 15.000 | Nº1079 | N$ 10.000 |
| " | Nº976 | N$ 10.000 | Nº1028 | N$ 15.000 | Nº1080 | N$ 10.000 |
| " | Nº977 | N$ 10.000 | Nº1029 | N$ 15.000 | Nº1081 | N$ 10.000 |
| " | Nº978 | N$ 10.000 | Nº1030 | N$ 15.000 | Nº1082 | N$ 10.000 |
| " | Nº979 | N$ 10.000 | Nº1031 | N$ 15.000 | Nº1083 | N$ 10.000 |
| " | Nº980 | N$ 10.000 | Nº1032 | N$ 15.000 | Nº1084 | N$ 10.000 |
| " | Nº981 | N$ 10.000 | Nº1033 | N$ 15.000 | Nº1085 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº982 | N$100.000 | Nº1034 | N$150.000 | Nº1086 | N$100.000 |
| 47 | Nº983 | N$100.000 | Nº1035 | N$150.000 | Nº1087 | N$100.000 |

| Semana | Unidad Nº 401 Título | Valor Nominal | Unidad Nº 402 Título | Valor Nominal | Unidad Nº 403 Título | Valor Nominal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 48 | Nº984 | N$100.000 | Nº1036 | N$150.000 | Nº1088 | N$100.000 |
| 49 | Nº985 | N$100.000 | Nº1037 | N$150.000 | Nº1089 | N$100.000 |
| 50 | Nº986 | N$100.000 | Nº1038 | N$150.000 | Nº1090 | N$100.000 |
| 51 | Nº987 | N$100.000 | Nº1039 | N$150.000 | Nº1091 | N$100.000 |
| 52 | Nº988 | N$100.000 | Nº1040 | N$150.000 | Nº1092 | N$100.000 |

| Semana | Unidad Nº 404 Título | Valor Nominal | Unidad Nº 405 Título | Valor Nominal | Unidad Nº 406 Título | Valor Nominal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Nº1093 | N$100.000 | Nº1145 | N$150.000 | Nº1197 | N$100.000 |
| 2 | Nº1094 | N$100.000 | Nº1146 | N$150.000 | Nº1198 | N$100.000 |
| 3 | Nº1095 | N$100.000 | Nº1147 | N$150.000 | Nº1199 | N$100.000 |
| 4 | Nº1096 | N$100.000 | Nº1148 | N$150.000 | Nº1200 | N$100.000 |
| 5 | Nº1097 | N$100.000 | Nº1149 | N$150.000 | Nº1201 | N$100.000 |
| 6 | Nº1098 | N$100.000 | Nº1150 | N$150.000 | Nº1202 | N$100.000 |
| 7 | Nº1099 | N$100.000 | Nº1151 | N$150.000 | Nº1203 | N$100.000 |
| 8 | Nº1100 | N$100.000 | Nº1152 | N$150.000 | Nº1204 | N$100.000 |
| 9 | Nº1101 | N$100.000 | Nº1153 | N$150.000 | Nº1205 | N$100.000 |
| 10 | Nº1102 | N$100.000 | Nº1154 | N$150.000 | Nº1206 | N$100.000 |
| 11 | Nº1103 | N$100.000 | Nº1155 | N$150.000 | Nº1207 | N$100.000 |
| 12 | Nº1104 | N$100.000 | Nº1156 | N$150.000 | Nº1208 | N$100.000 |
| 13 | Nº1105 | N$100.000 | Nº1157 | N$150.000 | Nº1209 | N$100.000 |
| 14 | Nº1106 | N$100.000 | Nº1158 | N$150.000 | Nº1210 | N$100.000 |
| Flotante | Nº1107 | N$ 10.000 | Nº1159 | N$ 15.000 | Nº1211 | N$ 10.000 |
| " | Nº1108 | N$ 10.000 | Nº1160 | N$ 15.000 | Nº1212 | N$ 10.000 |
| " | Nº1109 | N$ 10.000 | Nº1161 | N$ 15.000 | Nº1213 | N$ 10.000 |
| " | Nº1110 | N$ 10.000 | Nº1162 | N$ 15.000 | Nº1214 | N$ 10.000 |

| | Unidad Nº 404 | | Unidad Nº 405 | | Unidad Nº 406 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal | Título | Valor Nominal |
| Flotante | Nº1111 | N$ 10.000 | Nº1163 | N$ 15.000 | Nº1215 | N$ 10.000 |
| " | Nº1112 | N$ 10.000 | Nº1164 | N$ 15.000 | Nº1216 | N$ 10.000 |
| " | Nº1113 | N$ 10.000 | Nº1165 | N$ 15.000 | Nº1217 | N$ 10.000 |
| " | Nº1114 | N$ 10.000 | Nº1166 | N$ 15.000 | Nº1218 | N$ 10.000 |
| " | Nº1115 | N$ 10.000 | Nº1167 | N$ 15.000 | Nº1219 | N$ 10.000 |
| " | Nº1116 | N$ 10.000 | Nº1168 | N$ 15.000 | Nº1220 | N$ 10.000 |
| " | Nº1117 | N$ 10.000 | Nº1169 | N$ 15.000 | Nº1221 | N$ 10.000 |
| " | Nº1118 | N$ 10.000 | Nº1170 | N$ 15.000 | Nº1222 | N$ 10.000 |
| " | Nº1119 | N$ 10.000 | Nº1171 | N$ 15.000 | Nº1223 | N$ 10.000 |
| " | Nº1120 | N$ 10.000 | Nº1172 | N$ 15.000 | Nº1224 | N$ 10.000 |
| " | Nº1121 | N$ 10.000 | Nº1173 | N$ 15.000 | Nº1225 | N$ 10.000 |
| " | Nº1122 | N$ 10.000 | Nº1174 | N$ 15.000 | Nº1226 | N$ 10.000 |
| " | Nº1123 | N$ 10.000 | Nº1175 | N$ 15.000 | Nº1227 | N$ 10.000 |
| " | Nº1124 | N$ 10.000 | Nº1176 | N$ 15.000 | Nº1228 | N$ 10.000 |
| " | Nº1125 | N$ 10.000 | Nº1177 | N$ 15.000 | Nº1229 | N$ 10.000 |
| " | Nº1126 | N$ 10.000 | Nº1178 | N$ 15.000 | Nº1230 | N$ 10.000 |
| " | Nº1127 | N$ 10.000 | Nº1179 | N$ 15.000 | Nº1231 | N$ 10.000 |
| " | Nº1128 | N$ 10.000 | Nº1180 | N$ 15.000 | Nº1232 | N$ 10.000 |
| " | Nº1129 | N$ 10.000 | Nº1181 | N$ 15.000 | Nº1233 | N$ 10.000 |
| " | Nº1130 | N$ 10.000 | Nº1182 | N$ 15.000 | Nº1234 | N$ 10.000 |
| " | Nº1131 | N$ 10.000 | Nº1183 | N$ 15.000 | Nº1235 | N$ 10.000 |
| " | Nº1132 | N$ 10.000 | Nº1184 | N$ 15.000 | Nº1236 | N$ 10.000 |
| " | Nº1133 | N$ 10.0000 | Nº1185 | N$ 15.000 | Nº1237 | N$ 10.000 |
| " | Nº1134 | N$ 10.000 | Nº1186 | N$ 15.000 | Nº1238 | N$ 10.000 |
| " | Nº1135 | N$ 10.000 | Nº1187 | N$ 15.000 | Nº1239 | N$ 10.000 |

| Semana | Unidad Nº 404 Título | Valor Nominal | Unidad Nº 405 Título | Valor Nominal | Unidad Nº 406 Título | Valor Nominal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Flotante | Nº1136 | N$ 10.000 | Nº1188 | N$ 15.000 | Nº1240 | N$ 10.000 |
| " | Nº1137 | N$ 10.000 | Nº1189 | N$ 15.000 | Nº1241 | N$ 10.000 |
| 46 | Nº1138 | N$100.000 | Nº1190 | N$150.000 | Nº1242 | N$100.000 |
| 47 | Nº1139 | N$100.000 | Nº1191 | N$150.000 | Nº1243 | N$100.000 |
| 48 | Nº1140 | N$100.000 | Nº1192 | N$150.000 | Nº1244 | N$100.000 |
| 49 | Nº1141 | N$100.000 | Nº1193 | N$150.000 | Nº1245 | N$100.000 |
| 50 | Nº1142 | N$100.000 | Nº1194 | N$150.000 | Nº1246 | N$100.000 |
| 51 | Nº1143 | N$100.000 | Nº1195 | N$150.000 | Nº1247 | N$100.000 |
| 52 | Nº1144 | N$100.000 | Nº1196 | N$150.000 | Nº1248 | N$100.000 |

## CAPITULO IV

### Deberes y Derechos de los Accionistas

Artículo 10. La sociedad debe realizar todos los actos, hechos, contratos, negocios, gestiones o diligencias que fueren necesarias o simplemente convenientes a los fines primordiales perseguidos por la misma, estos es la más eficaz atribución, garantía y ejercicio del uso temporario compartido de las unidades, con relación a sus accionistas actuales, o los que los sucedieran a título universal o singular, ejerciendo *en tal* sentido aún la representación de los mismos en la manera más amplia y que no colida con la normativa vigente, para la defensa de sus derechos o el arbitraje entre ellos para el mantenimiento de la armonía y el orden de la convivencia.

Art. 11. La sociedad debe conceder y garantizar a sus accionistas el derecho exclusivo de uso, por el período semanal que se determine según la naturaleza del título nominativo respectivo, y sólo durante éste por todo el tiempo de duración de la sociedad, no pudiendo reducirlo, modificarlo ni restringirlo. Esto será en un todo de acuerdo a las disposiciones generales de la ley 10.751 del 25 de junio de 1946, sus modificaciones y sus reglamentaciones relativas a propiedad horizontal que sus artículos 26 a 28 reconoce a las sociedades destinadas a distribuir el goce de unidades entre los socios.

Art. 12. La tenencia de cada acción está sujeta en cuanto a los derechos y obligaciones del accionista a las normas legales sobre sociedades anónimas en la República Oriental del Uruguay. Cada accionista, en cuanto titular de acciones, quedará sujeto al Reglamento de Copropiedad y a las resoluciones de las asambleas de copropietarios del inmueble de propiedad horizontal de que forman parte los bienes que integran el patrimonio social y el Reglamento lo que oportunamente dicte el Directorio para el normal funcionamiento del Edificio en el régimen de tiempo compartido.

Art. 13. El derecho de uso comprende el de habilitación durante una semana, de la unidad correspondiente, que podrá ser destinada únicamente a habtiación de familia en un régimen de orden que respete la moral, las buenas costumbres y los derechos de los demás habitantes del complejo. Toda persona que tenga derecho a hacer uso de las unidades del inmueble, sea o no accionista, así como sus asociados, empleados o visitantes deberán usar los mismos conforme a su destino ordinario, en forma prudente y ordenada, sin lesionar los derechos de los usuarios, ni perturbar la tranquilidad, atentar contra la higiene y la salubridad, ni menoscabar la estética, jerarquía, estabilidad o seguridad del inmueble, debiendo aceptar y cumplir las directivas que a tales fines fije el Directorio.

Art. 14. En el derecho de uso de la unidad concedido a cada accionista está comprendido el derecho de los accionistas a utilizar sin restricciones y conforme a su destino natural y ordinario los espacios comunes enunciados en el artículo 6º en forma gratuita.

Art. 15. Si el accionista no deseare o no pudiere ejercitar los derechos que emanan del título nominativo en cuanto al derecho de uso de la unidad, podrá entregar los mismos a la sociedad para que la explote por cuenta y orden del titular, ya sea mediante el pago de una comisión por administración o para su depósito a organizaciones denominadas "de tiempo compartido", a que esté afiliada la sociedad. Esto es sin perjuicio de que el titular de la acción puede ceder a terceros dicha ocupación o uso temporal así como disponer de la misma con las limitaciones temporales y locativas preestablecidas, sujeto a los reglamentos vigentes, todo esto bajo su responsabilidad y solidaridad en las obligaciones.

Art. 16. El titular de cada acción deberá hacer frente en la proporción que corresponde a su cuota parte social y asimismo de conformidad con las normas y|o previsiones que al respecto determine el Directorio de la sociedad, al pago tanto de las expensas o gastos comunes del condominio horizontal que integra la unidad habitacional correspondiente a la acción o título, como a los gastos proporcionales a la acción o título incluyendo tributación impositiva y de administración y mantenimiento de la sociedad. A tales efectos el Directorio determinará la cuota anual que deberá hacerse efectiva cada ejercicio previo al uso de la unidad en ese período, sin perjuicio de los ajustes que sean necesarios hacer al fin del ejercicio. El pago de dichos gastos deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a ser comunicados y en todo caso con antelación a los vencimientos determinados por el Directorio.

Art. 17. Gastos y expensas. — Son gastos comunes que deben soportar los accionistas en la proporción que se establezca en el Reglamento interno, los siguientes: a) Las primas de los seguros que se contraten; b) Los sueldos de los empleados y obreros de la sociedad; c) Los consumos de agua, gas, energía eléctrica, teléfono y demás servicios; d) El pago de los enseres de limpieza que se requieren para el aseo del edificio; e) Las reparaciones de los bienes comunes de la sociedad; f) En fin, todos los gastos de conservación, mantenimiento y administración tanto de las partes comunes como privadas (servicio doméstico) incluyéndose los honorarios y comisiones de administración y control y en general los gastos comunes que establezca el reglamento de copropiedad del edificio asiento de las unidades. Son gastos de administración y mantenimiento de la sociedad todos los impuestos, tasas y contribuciones que por cualquier concepto deba abonar la sociedad así como los aportes, indemnizaciones, multas o cualesquiera otras erogaciones que imponga la legislación social.

Art. 18. Si un ocupante, cualquiera fuera su condición, accionista o no, no hiciera entrega de la unidad al vencimiento del plazo correspondiente, deberá pagar una multa diaria equivalente a 10 veces el valor de la expensa anual correspondiente a la semana sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder. Ocurrido este hecho, se deberá a la sociedad además por concepto de daños y perjuicios una suma equivalente al 50 o|o del valor comercial de la acción. La sociedad podrá ejercitar todas las acciones conducentes a preservar el buen funcionamiento del "régimen de tiempo compartido" y sin perjuicio de las sanciones o en su caso de las acciones de recuperación de la disponibilidad habitacional de las mismas, podrá ejercitarse el derecho de rescisión por incumplimiento del contrato que por la titularidad de la acción, confiere al accionista derecho al uso de la unidad habitacional en cuestión.

Art. 19. Es derecho del titular y su beneficiario, cesionario del derecho de uso, acceder al uso legítimo de la unidad durante el lapso de tiempo correspondiente con el debido alhajamiento de que dispone la misma, consistente en cocina, baño, heladera, vajilla y alhajamiento completo para su destino indicado y apto para el número de personas que se determine en el reglamento interno, a cuyos efectos se levantará inventario de las existencias al momento de ingreso a la unidad y nuevamente al hacer entrega de la misma. El ocupante de la unidad es el responsable conjuntamente con el accionista, si no coincidieran dichos inventarios de cualquier daño o faltante que se produjera, debiendo ser reembolsada o indemnizada la sociedad en el acto, sin perjuicio de que en caso omiso se promuevan las acciones tendientes a hacer efectivo el cobro de los daños y perjuicios que se originaron y, a prohibir el uso por parte del accionista de la unidad hasta tanto sean saldados, pudiendo la sociedad disponer su utilización. En cuanto al perjuicio, básicamente consistiría en la demora que el acondicionamiento necesario impone para obtener la disponibilidad de la unidad de inmediato para el uso y goce del próximo usuario.

Art. 20. El accionista que no cumpla en tiempo y forma con la obligación de pagar los gastos enumerados en el artículo 17 se hará pasible de las siguientes sanciones: a) Sufrirá recargos por mora cuya tasa será equivalente a la del máximo interés de plaza; b) No podrá disfrutar del derecho de uso ni prestar la unidad sobre la que lo ejerce; c) Estará impedido de transferir total o parcialmente las acciones de que sea titular aún cuando haya obtenido ya la aprobación del Directorio; d) En caso de haber solicitado intercambio en alguna cadena internacional de tiempo compartido, el mismo no le será concedido; e) No podrá votar en los órganos deliberantes ni ser elegido para cargo alguno, quedando desinvestido de pleno derecho de aquellos que ocupe en la sociedad; f) El Directorio podrá finalmente disponer en el caso de atraso en el pago, la utilización de la unidad por terceros a su elección en carácter oneroso con la finalidad de destinar el producido de la misma a hacer efectiva o a amortizar la deuda por gastos existentes; esta utilización no podrá exceder el espacio de tiempo asignado a la acción o título.

Art. 21. Son derechos y deberes en fin, todos los demás que establezca expresa o implícitamente este estatuto o el reglamento interno de la Sociedad Anónima, o la legislación vigente sobre sociedades anónimas y propiedad horizontal.

Art. 22. En garantía del pago de todas las sumas que este estatuto pone a cargo de cada socio, así como del fiel cumplimeinto de todas las demás obligaciones, el título accionario de cada accionista queda afectado con prenda en favor de la sociedad y depositado a la orden de la misma en una institución bancaria.

Art. 23. Cuando el accionista se atrase en el pago de las sumas que este estatuto pone a su cargo incurrirá en mora de pleno derecho sin que sea necesaria previa intimación judicial o extrajudicial y será responsable de todo perjuicio que recayere sobre la sociedad como consecuencia de dicha mora. La sociedad tendrá derecho a proceder, sin más trámite a la ejecución extrajudicial de la prenda referida rescatando lo que adeudare el accionista moroso con más los gastos motivados por la ejecución, los perjuicios eventualmente causados por su incumplimiento (que serán 20 veces el valor de la expensa), los intereses y una multa que será de 10 veces el valor de la expensa anual por día.

Art. 24. Enajenación de los títulos accionarios. — Los accionistas podrán enajenar sus títulos accionarios. La transferencia de las acciones se hará previa notificación auténtica judicial o notarial al Directorio quien sólo podrá oponerse por causas fundadas en el término perentorio de quince días a contar de la notificación. En caso de negativa y si el accionista insistiera en la transferencia, deberá convocarse de inmediato a la asamblea la que decidirá en definitiva. Si la asamblea no se reuniere en el plazo indicado o no tomare resolución dentro de ese mismo plazo, el accionista podrá proceder libremente a la transferencia. Si notificado el Directorio de que un accionista desea transferir sus acciones dejare transcurrir quince días sin pronunciarse, su silencio se tendrá por aceptación. En todo caso el adquirente deberá recabar de la sociedad la certificación previa de que el enajenante no adeuda importe alguno a la sociedad; de lo contrario responderá aquél ante ésta, por el pago de lo que el enajenante adeuda a la misma a la fecha de la enajenación. La cesión deberá ser notificada a la sociedad y anotada en el título accionario cedido bajo la firma del cedente, certificada por Escribano Público y de un Director o del administrador este último en prueba de notificación por parte de la Sociedad. La nota referida deberá contener nombre y apellido del nuevo accionista para ser anotado en el libro de accionistas.

Art. 25. Enajenación forzosa. — Si la enajenación se hiciera por vía forzosa con citación de la sociedad o por ejecución por ésta de la prenda constituida en el artículo 22 el adquirente no deberá recabar certificación alguna de lo que pudiera adeudar el anterior accionista y no será responsable de lo que éste debiere a la sociedad. En este caso la anotación de la enajenación en el título accionario se hará por el rematador y el propio adquirente, certificadas las firmas por Escribano Público, firmando también un Director o administrador en señal de que la sociedad se notifica de la enajenación efectuada.

Art. 26. Queda expresamente prohibido violar cualquier reglamentación o disposiciones generales o particulares que adopten los órganos sociales conforme a sus competencias.

Art. 27. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio y por la Asamblea de Accionistas, sin perjuicio del Administrador o cualesquiera otros órganos de existencia no necesaria que puedan crearse.

Art. 28. Directorio. — El Directorio tendrá de 1 a 7 miembros; personas físicas o jurídicas; accionistas o no. La Asamblea de Accionistas los elegirá o reelegirá indefinidamente, permaneciendo 1 año en el ejercicio de sus cargos. La Asamblea también fijará o ratificará su remuneración. En caso de vacancia por licencia, renuncia o imposibilidad fehacientemente comprobada podrá nombrar suplente para el ausente hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria y mientras no se elija el nuevo, seguirán los mismos.

Art. 29. Será convocado por el Presidente o cualquiera de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia, no pudiendo ser representados por nadie. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, pero se necesitará unanimidad de componentes para: Modificar la representación de la Sociedad; designar más miembros; distribuir o redistribuir sus cargos; proveer las vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo el Directorio funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 30. La Administración, representación y defensa de la sociedad estará a cargo del Dirctorio.

Art. 31. El Directorio está investido de los más amplios poderes de dirección y administración de la Sociedad, pudiendo por consiguiente realizar todos los actos y contratos que sean del caso, entre los cuales se encuentran: jercer la representación de la sociedad; comparecer ante cualesquiera autoridades administrativas o jurisdiccionales, realizando toda clase de gestiones, trámites y diligencias; comparecer en toda clase de juicios, como actor, demandado o tercerista; firmar, aceptar, endosar, cobrar y protestar letras, vales, cheques y toda clase de documentos de crédito, civiles y comerciales; retirar y depositar en bancos, casas bancarias y demás entidades afines los dineros de la sociedad; arrendar y celebrar cualquier otro tipo de contrato (hotelería, contratos con cadena de tiempo compartido, etc.) por cuenta de la sociedad o de los accionistas en conjunto o individualmente sobre cualesquiera bienes, lugares, espacios o unidades y proponer a la Asamblea in-

versiones reproductivas del eventual fondo de reserva; ejercer la representación de los accionistas individualmente considerados para la defensa de sus derechos, ya sea aceptando mandatos o actuando por sí o por la sociedad con ese objeto; fijar y amortizar los gastos de administración; crear y suprimir empleos, fijando sus dotaciones, nombrar, suspender y destituir empleados; fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; autorizar erogaciones extraordinarias no previstas en el presupuesto; resolver todo lo concerniente, por intermedio del Presidente; dictar el reglamento interno u otros que juzgue oportuno; juzgar las diferencias entre accionistas o de conducta de cualesquiera de ellos, pudiendo aplicar sanciones que irán desde la mera observación hasta la aplicación de multas; proponer a la asamblea el rescate de las acciones de aquel accionista que por la comisión reiterada de faltas o por su conducta desordenada, conspire contra el orden, la tranquilidad, moralidad, etc. y decretar las medidas cautelares y ejecutivas que correspondan en caso de morosidad conforme al presente estatuto; proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas, si lo hubiere y someterle la memoria y balance anual, así como la rendición de cuentas cuando corresponda; ejercer todas las facultades que las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal acuerden a los administradores, debiendo entenderse que ello será sin perjuicio de las limitaciones que establece este estatuto y que a éste habrán de hacerse las remisiones que el régimen legal citado hace al reglamento de copropiedad; cumplir y hacer cumplir este estatuto, las resoluciones de las asambleas de accionistas y sus propias resoluciones; administrar, cuidar y vigilar el inmueble y los bienes de la sociedad; cobrar y recaudar todas las sumas que este estatuto pone a cargo de los accionistas o sean debidas por terceros; pagar los impuestos, las deudas y todas las cargas de la sociedad, de cualquier naturaleza; resolver en casos de urgencia las dudas que ocurran en la interpretación de este estatuto y sobre sus funciones dando cuenta a la Asamblea de accionistas cuando resuelva lo que estime conveniente.

Art. 32. El Directorio podrá nombrar un administrador, persona física o jurídica, reglamentando sus funciones y cometidos, determinando cuales de aquellos atribuidos al Directorio por el estatuto podrán ser ejercidos por el Administrador. En ningún caso podrá el Directorio transferir todas sus competencias.

Art. 33. En la misma sesión en que se proceda a nombrar los directores, la Asamblea determinará si los cargos se desempeñarán en forma remunerada o gratuita, fijándose la retribución en el primer caso.

Art. 34. El Directorio, una vez constituido, designará de su seno un Presidente y un vice, quienes actuando conjunta o separadamente representarán legalmente a la sociedad, lo que podrán hacer, también, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación para un acto determinado acordándola a uno o más directores o aún a un extraño en las condiciones que juzgue más conveniente, debiendo resultar esta resolución inequívoca en el libro de actas.

Art. 35. Asambleas — A la Asamblea de Accionistas, órgano supremo de la sociedad, corresponde: a) La interpretación e integración de estos estatutos de todos los estatutos que se dicten y de sus propias resoluciones o de las que otros órganos hayan dictado; b) Entender en última instancia de los recursos que se interpongan y cuya resolución final le está atribuida, así como revisar y ratificar o revocar cualquier resolución de los demás órganos, ya sea de oficio o a petición de parte; c) Conceder de lo actuado por el Directorio, en los casos en que éste espontáneamente o por mandato estatutario le someta sus decisiones, cuentas o actividad; d) Entender en todo lo que no esté expresa o implícitamente atribuido a otros órganos; e) En general, cumplir todos aquellos cometidos que la ley y el estatuto ponen a cargo o que se sometan a su consideración y en especial resolver la modificación de los estatutos sociales o el reglamento interno, la enajenación total, demolición o gravamen del o los raíces de la sociedad, el nombramiento y remoción de los Directores Suplentes, la designación de comisiones delegadas y la creación de la Asamblea de ocupantes y otros órganos análogos, las contiendas interorgánicas, todo lo relativo a la remuneración de los Directores y su reglamentación, los demás actos previstos en la ley 14.548 la adopción de medidas punitorias contra los accionistas. La distribución de dividendos si los hubiere, la aprobación de la memoria, balances y rendición de cuentas, el rescate de acciones como medida de eliminación del o los accionistas indeseables, sustituir o remover Directores y aumentar su número, crear y|o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones.

Art. 36. Las Asambleas serán convocadas ordinaria y extraordinariamente. Ordinariamente, una vez al año, dentro de los 180 días siguientes al cierre del ejercicio para considerar el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, el proyecto de distribución de utilidades y los informes del Directorio y si los hubiere las del administrador y Síndico. Podrá además resolver otros puntos que compongan el orden del día. La Asamblea se reunirá extraordinariamente en cualquier momento en que lo disponga el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 10 o|o del capital integrado. Cualquiera de las dos asambleas serán convocadas mediante aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes de su celebración, remitiéndose además, carta certificada al domicilio de cada accionista. En la publicación se hará constar esencialmente lugar y fecha y hora de reunión, orden del día a tratarse y a requerimiento de quién se efectúa la convocatoria. En caso de que la convocatoria sea requerida por accionistas, el Directorio deberá practicar la misma dentro de los cinco días de presentada la solicitud. Si vencido el plazo no hubiera cumplido con la obligación referida, los solicitantes podrán convocar la Asamblea en la forma precedentemente descripta. Reuniéndose todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 37 Constitución de Domicilio: Los socios están obligados a constituir domicilio dentro del territorio nacional. Los domicilios que figuren en el registro de socios se consideran domicilios constituidos a todos los efectos de este contrato social. Los socios están obligados a notificar fehacientemente sus cambios de domicilio a la sociedad. A falta de fijación de domicilio se reputarán válidas las notificaciones judiciales o extrajudiciales practicadas en el inmueble social.

Art. 38. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará el día de la Asamblea al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Banco o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. No podrán votar ni ser elegidos para ningún cargo los accionistas que estén en mora en el pago de la cuota parte que le corresponda en el pasivo o en los gastos comunes. A tal fin se elaborará una nómina de inhabilitados que será exhibida en las oficinas sociales cuarenta y ocho horas antes de celebrarse la reunión que estará a la vista durante su desarrollo. Al término de la Asamblea se designarán dos accionistas que suscribirán el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario que haya actuado.

Art. 39. La Asamblea sesionará con la asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria será presidida por el Presidente del Directorio, subrogándolo en su ausencia, cualquier miembro del Directorio designado por la Asamblea; si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera. En la Asamblea sólo podrá tratarse el orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo los siguientes casos: a) Enajenar total o parcialmente él o los raíces de propiedad de la sociedad, resolver su demolición por ruina, vetustez o incendio, enajenando o no el terreno, disponer el rescate de acciones, hacer cesión de bienes, en todos cuyos casos se requerirá el voto conforme del noventa por ciento de los accionistas que representen el 90 o|o del capital integrado; b) Hipotecar él o los inmuebles que integren el patrimonio social en cuyo caso se requerirá el voto conforme del 80 o|o de los accionistas que representen el 80 o|o del capital integrado; c) Realizar los actos previstos en el artículo 1º de la ley 3.545 del 19 de julio de 1909, para lo que se requerirá el porcentaje allí establecido, salvo previsión expresa de

estos estatutos; d) Remover al Directorio o a alguno de sus miembros titulares o suplentes, promoviendo o no las acciones judiciales pertinentes, en cuyo caso se requerirá el 50 o|o de los accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado; e) Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría del capital integrado deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado

Art. 40. Cada acción dará derecho a un voto en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias de la sociedad. En caso de existir más de un titular por cada acción, la sociedad no reconocerá a los efectos de la votación, nada más que uno solo debidamente autorizado para representar a los demás.

Art. 41. Organos Eventuales. — Sin perjuicio de los órganos antes relacionados de existencia necesaria, podrán organizarse y funcionar otros que se repute conveniente crear y reglamentar, como el Síndico —que podrá designarse en cualquier Asamblea— Comisiones delegadas, etc., que podrán crearse por resolución de la Asamblea o del Directorio. En cada caso el órgano creador reglamentará los cometidos y funciones.

CAPITULO VI

Otras Disposiciones

Artículo 42. Ejercicio económico. — El ejercicio social durará normalmente un año, pudiendo el Directorio determinarlo y|o modificarlo.

Art. 43. La utilidad o ganancia que pudiera resultar de cualquiera de las actividades de la sociedad se destinará en primer término a mejorar él o los raíces de su propiedad; en segundo lugar a la creación de un fondo de reserva y en tercer lugar a distribuir las utilidades entre sus accionistas.

Art. 44. Libros. — Además de los libros de comercio obligatorios, y sin perjuicio de los que se juzgue útil llevar, habrá un libro de registro de accionistas donde constará el nombre o razón social de los titulares de acciones, así como sus domicilios y donde se anotarán las cesiones y|o enajenaciones.

Art. 45. Recursos. — Cualquier accionista puede recurrir de una resolución ante el Directorio siempre que ella le afecte en forma personal y directa. De las resoluciones de carácter general sólo podrán recurrir, siempre que lo hagan en número no menor de diez accionistas. El recurso deberá interponerse dentro del plazo de quince días hábiles a contar del día siguiente a la notificación. De todas las resoluciones del Directorio, ya sean originarias o por vía de revisión, se podrá recurrir ante la Asamblea de Accionistas, pero se requerirá que el recurso sea interpuesto por el mismo número de accionistas que se requiere para convocar a este órgano. Los recursos no tendrán efecto suspensivo.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 47. Primer Directorio. — El primer Directorio se constituirá con tres miembros y estará integrado por los fundadores señores arquitecto Bruce Campbell, arquitecto Julio Villar Marcos en representación de Aldyr Sociedad Anónima, y Juan R. Gerlach, en sus caracteres de Presidente, Vicepresidente y Secretario respectivamente. Fijando todos domicilio en esta ciudad en la calle Plaza Independencia número mil trescientos setenta y cuatro. Este directorio funcionará hasta que la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas designe a los nuevos miembros, teniendo desde la constitución de la sociedad todas las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines de la misma, de acuerdo a lo que establece el artículo 408 y concordantes del Código de Comercio.

Art. 48. La sociedad podrá comenzar sus negocios sociales desde su fundación.

Art. 49. Personas autorizadas. — Quedan autorizados los fundadores y los doctores Santiago Pérez Del Castillo, Alfredo Navarro Castex y Alfredo Inciarte Blanco y los señores Fernando Nopitsch y Luis Del Castillo para que actuando conjunta, alternativa o indistintamente gestionen ante el poder respectivo, la aprobación de estos estatutos, a cuyo efecto podrán aceptar o proponer cualquier modificación y|o ampliación que el poder respectivo y sus organismos asesores sugieran o exijan, soliciten la inscripción de los mismos en el Registro Público y General de Comercio, soliciten y firmen la solicitud de inscripción en la Matrícula de Comerciante, realicen las publicaciones establecidas por la ley, así como la inscripción en todas las oficinas públicas y privadas que fuera menester. — Montevideo, 29 de junio de 1985. — Colin Bruce Campbell. — Juan R. Gerlach. — Julio Villar Marcos.

Miguel Malmierca Gori, Escribano, certifico que: I) El documento que antecede fue leído y otorgado en mi presencia; II) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Colin Bruce Campbell, argentino, mayor de edad, casado con Catalina Ana Garbarino y domiciliado a los efectos del presente en Av. Gorlero 941 Ap. 10 de la ciudad de Punta del Este, Juan R. Gerlach, argentino, mayor de edad, casado con Inés Bereciartúa y domiciliado a los efectos del presente en avenida Gorlero 941 Ap. 10 de la ciudad de Punta del Este, y Julio Villar Marcos, uruguayo, mayor de edad, casado con Susana Pascale y domiciliado a los efectos del presente en Av. Gorlero 941 Ap 10 de la ciudad de Punta del Este, quien actúa en su carácter de Vicepresidente de Aldyr S. A. y en su nombre y representación otorgó el documento que antecede; III) Aldyr S. A. es persona jurídica, sus Estatutos fueron aprobados por resolución del 16 de mayo de 1978 del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, habiéndose publicado conforme a derecho e inscriptos en el Registro General de Comercio con el Nº 3 al folio 15 del libro Nº 6 de Estatutos el 13 de octubre de 1978. Dicha sociedad se encuentra vigente, puede realizar actos como el presente y la representan legalmente el Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. El señor Julio Villar Marcos fue designado Presidente del Directorio por resolución de Asamblea del 1º de julio de mil novecientos ochenta y cinco, quien tiene facultades bastantes para representar a la sociedad y otorgar actos como el presente.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. — (firmado): Miguel Malmierca Gori. — Un sello que dice: Miguel Malmierca Gori, Escribano.

Miguel Malmierca Gori, Escribano, certifico que: Aldyr S. A. es persona jurídica, sus Estatutos fueron aprobados por resolución del 16 de mayo de 1978 del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, fueron publicados conforme a derecho e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1978 con el Nº 3 al folio 15 del libro 6 de Estatutos. — La representación legal de la sociedad corresponde de acuerdo a sus Estatutos al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente, habiendo sido nombrado para el cargo de Presidente el señor Julio Villar Marcos, uruguayo, mayor de edad, casado con Susana Pascale, según acta de fecha primero de junio de 1985, encontrándose actualmente ocupando dicho cargo. Lo anteriormente expuesto surge de la documentación de la sociedad que he tenido a la vista. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Punta del Este, el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. — (firmado): Miguel Malmierca Gori. — Un sello que dice: Miguel Malmierca Gori, Escribano.

Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. — Colin Bruce Campbell, Julio Villar Marcos en representación de Aldyr S. A. según personería que acredita y Juan R. Gerlach, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 1374, al señor Juez decimos: Que venimos a solicitar la autorización para funcionar de la sociedad anónima que se dirá, la aprobación de sus estatutos y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, en mérito a las siguientes consideraciones:

—Hechos - 1) Que según resulta del acta de constitución y estatutos que acompañamos, con fecha 29 de junio de 1985 se constituyó la sociedad CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA, de la cual somos únicos fundadores. 2) La integración de capital fue realizada en bienes inmuebles, a cuyos efectos el respectivo compromiso de compraventa inscripto ha sido presentado ante la Inspección General de Hacienda con la finalidad de justificar ante la misma el valor económico del aporte y su efectiva incorporación al patrimonio social. 3) A los efectos de la inscripción en la matrícula de comerciante manifestamos que: a) La denominación es CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA; b) El objeto está determinado en el artículo 4º del estatuto adjunto; c) El capital social será de N$ 65:070.000 (nuevos pesos sesenta y cinco millones

setenta mil); d) El domicilio será en la ciudad de Montevideo; e) No tiene gerente o factor y la Administración estará a cargo transitoriamente de sus fundadores actuando conjuntamente.

—Derecho - Fundamos nuestro derecho en lo que disponen los artículos 405 y 406 del Código de Comercio en la redacción dada por los artículos 208 y 207 respectivamente, de la ley 13.318 y demás normas concordanes y complementarias.

—Petitorio - I) Nos tenga por presentados, por acreditada la personería invocada y por constituido el domicilio. II) Se tenga presente lo manifestado en el numeral segundo del cuerpo de este escrito, debiendo la Inspección General de Hacienda, en su oportunidad, agregar a estos obrados el certificado de integración correspondiente. III) Previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Fiscal en lo Civil se sirva aprobar los estatutos de CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA y autorizar a dicha sociedad a funcionar, ordenando oportúnamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, en la matrícula de comerciantes, y la realización de las publicaciones pertinentes, expidiéndose finalmente testimonio de lo actuado.

Otrosí decimos 1º: Se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. Otrosí decimos 2º: Que a los efectos de los artículos 6º y 71 de la ley 13.355 y demás actuaciones que sea menester, se autoriza al letrado firmante y a los doctores Santiago Pérez del Castillo y Alfredo Inciarte Blanco y a los señores Fernando Nopitsch y Luis del Castillo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Colin Bruce Campbell. — Julio Villar Marcos. — Juan R. Gerlach. — Alfredo Navarro Castex. — Alfredo Navarro Castex, Abogado.

Presentado hoy veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco en un estatuto y un certificado de la Inspección General de Hacienda. — Nélida Viera. — Tomé Razón Ficha V|148|85. — Nélida Viera.

29 de julio de 1985. — Montevideo (lugar y fecha). — De mandato verbal el señor Juez dispuso: Vista a la Inspección General de Hacienda y si no hubieren observaciones, vista al Ministerio Público. Previa presentación del certificado de la Inspección General de Hacienda. — Nélida Viera.

Montevideo, 6 de agosto de 1985. — En la fecha se remite a la Inspección General de Hacienda. — Retira Alfredo Inciarte. (firmado) Alfredo Inciarte.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 2|9|85. — Presentado hoy a la hora 14 y 30. — Carpeta Nº 3859. — Antecedente. — Pase a la División Sociedades Anónimas. — (firmado) Pedro Etchemendy, Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 3169. — Fecha 3|9|85. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Pase a informe del Inspector Esc. Cholaquidis, Asesor. División Sociedades Anónimas. — C. A. Paravis. — Dra. C. A. Paravis, Directora.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — En la fecha se agrega certificado expedido por esta Oficina y Acta Complementaria. — Arturo Cholaquidis. — Un sello dice: Esc. Arturo Cholaquidis.

La Inspección General de Hacienda certifica: Que de los documentos expedidos con fechas 29|6|85 y 30|10|85 por los Esc. Guillermo Pérez del Castillo y Raquel Revetria respectivamente y del Acta de Constitución del 29|6|85 y Modificativa del 30|10|85, archivados en esta Inspección General de Hacienda, surge que la empresa CLUB SOL DEL ESTE S. A. (en formación) tiene al 29|6|85 un capital suscrito de nuevos pesos 65:070.000 (nuevos pesos sesenta y cinco millones setenta mil m|n.) que representa el 100 o|o del capital a autorizar, y un capital integrado en bienes de N$ 65:060.000 (nuevos pesos sesenta y cinco millones sesenta mil m|n.) que representa el 99,99 o|o del capital suscrito. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28|12|64 y a ese solo efecto, se expide el presente en Montevideo, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. La Inspectora de Hacienda. (firmado) Angela Di Bueno. — Angela Di Bueno. — El Director de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — El Subinspector General de Hacienda. — Alfredo M. Cataldo Brit. — Cr. Alfredo M. Cataldo Brit.

## MODIFICACION DE ESTATUTOS DE CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Acta. — Los firmantes aprueban la siguiente modificación de estatutos de CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA:

Primero: En el artículo primero donde dice "Club Sol del Este" deberá decir: CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA.

Segundo: En el artículo sexto, la cláusula que dice: "A tales efectos el accionista deberá comunicar a la Administración, hasta con un año de anticipación, la semana elegida, la que lo registrará en un libro que se llevará al efecto, expidiéndole un comprobante confirmatorio de la reserva efectuada", quedará redactada de la siguiente manera:

"A tales efectos el accionista deberá comunicar a la administración, con un máximo de un año de anticipación, la semana elegida, la que lo registrará en un libro que se llevará al efecto, expidiéndole un comprobante confirmatorio de la reserva efectuada".

Tercero: La tercer cláusula del artículo ocho quedará redactada de la siguiente forma:

"Si el usufructo fuese gozado por más de una persona, éstas también deberán hacerse representar por una sola".

Cuarto: Se salva el sobrerraspado de la cláusula primera del artículo trece que permanece con la siguiente redacción:

"El derecho de uso comprende el de habitación durante una semana de la unidad correspondiente, que podrá ser destinada únicamente a habitación de la familia en un régimen de orden que respete la moral, las buenas costumbres y los derechos de los demás habitantes del complejo".

Quinto: El párrafo final del artículo veintitrés quedará redactado de la siguiente manera:

"Será de 10 veces el valor de la expensa anual por día de atraso".

Sexto: La cláusula tercera del artículo vigésimo cuarto quedará redactada de la siguiente manera:

"En caso de negativa y si el accionista insistiera en la transferencia, deberá convocarse dentro del plazo de treinta días a la asamblea la que decidirá en definitiva".

Séptimo: Se agrega una cláusula final al artículo vigésimo cuarto que dice lo siguiente:

"Lo expresado anteriormente lo es sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo veinte inciso C del presente estatuto".

Octavo: Se modifica el apartado "c" del artículo trigésimo noveno el que queda redactado de la siguiente manera:

"c) Realizar los actos previstos en el artículo 2º de la ley 14.548, para lo que se requerirá el porcentaje allí establecido, salvo previsión expresa de estos estatutos". — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — (firmado): Colin Bruce Campbell. — Juan R. Gerlach. — Julio Villar Marcos.

Raquel Revetria, Escribana, certifico que: I) El documento que antecede fue leído y otorgado en mi presencia; II) Las firmas que lucen al pie del mismo son auténticas y pertenecen a los señores Colin Bruce Campbell, argentino, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Catalina Ana Garbarino y domiciliado a los efectos del presente en Gorlero 941, Esc. 10 de esta ciudad, Juan R. Gerlach, argentino, mayor de edad, casado con Inés Bereciartua y con igual domicilio que el anterior y Julio Villar Marcos, uruguayo, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Susana Pascale y con el domicilio antes indicado actuando este último en su carácter de Vicepresidente del Directorio de Aldyr S. A. en representación de la cual otorgó el documento que antecede; III) Aldyr S. A. es persona jurídica, sus Estatutos fueron aprobados, inscriptos y publicados conforme a derecho, se encuentra vigente y la representa legalmente el Presidente o Vicepresidente, habiendo sido el Sr. Villar designado para el referido cargo por resolución de Asamblea del 1º de julio de mil novecientos ochenta y cinco, te-

niendo amplias facultades para otorgar actos como el que antecede; IV) Los señores Bruce Campbell, Juan R. Gerlach y Aldyr S. A., son socios fundadores de CLUB SOL DEL ESTE S. A. en formación y en tal concepto la representan y pueden otorgar actos como el que antecede.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. — (firmado): Raquel Revetria. — Hay un sello que dice: Raquel Revetria, Escribana.

Montevideo, diciembre 19 de 1985. — Señor Director: Con las modificaciones introducidas al estatuto social de CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA en el acta complementaria que se agrega, no existen observaciones que formular a la presente gestión, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Se acredita que se han cubierto los porcentajes de capital suscripto e integrado previstos en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28|12|1964. Saluda a Ud. atentamente el Inspector de Hacienda. — Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 2 de enero de 1986. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — División Sociedades Anónimas. — (firmado) C. A. Paravís, Directora. — Vº Bº (firmado) Alfredo M. Cataldo Brit. — Un sello que dice: Cr. Alfredo M. Cataldo Brit.

Montevideo, 11 de abril de 1986. — En la fecha se remite a Fiscalía Primer Turno. — Nélida Viera.
Fiscalía Nacional de lo Civil, Primer Turno. — Entrada: 17 abril 1986. — Salida: 21 abril 1986. — Nº 939. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, abril 18, 1986. — (firmado): E. Piaggio Soto. — Un sello que dice: Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, 23 de abril de 1986. — Recibido hoy y al despacho. — Nélida Viera.

1.379. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de CLUB SOL DEL ESTE S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios fictos N$ 1.000.00. — Miryam Degiorgis. — Nélida Viera.

La providencia número mil trescientos setenta y nueve del veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y seis, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. Concuerda bien y fielmente con el original que luce a fs. 25, 25 vta., 26, 27, 27 vta., 28, 29, 29 vta., 30, 30 vta., 31, 32, 32 vta. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (firmado) Nélida Viera. — Un sello que dice: Esc. Nélida Viera, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis, a las 12.30 horas e inscripto en este Registro con el número 975 al Fº 5766 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. — (firmado) Gerardo G. Marichal. — Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

N$ 155.200,00 — 31469 — 1 pub.

## CUÑETTI SOCIEDAD ANONIMA

**Isla de Gorriti 1973**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, doctora Ma. del Carmen Cabrera, se hace saber que CUÑETTI S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CUÑETTI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales que se hallen en vigencia; C) Compraventa y|o administración de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en Zonas Francas o en Depósitos Francos, con mercadería propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50 00 00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.
Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.
Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad, y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: b) Dar o recibir préstamos, cumpliendo con las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario: c) Dar poderes generales o especiales: d) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) Actuar en juicio, incluso con las fa-

cultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes y servicios; g) Capitalizar Fondos de Reserva; h) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo con las legales; i) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; j) Realizar todo acto civil o comercial reputado hábil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance, destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos de tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; b) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; c) Crear y|o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Martha D'Angelo y al Contador Wesley Edilberto López Alonzo.

Los firmantes solicitan a la Escribana María Claudia Pereira Olonso, certifique sus firmas puestas al pie del presente documento. Se lee, otorga y firma en la ciudad de Montevideo el siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Cecilia Cuñetti. — María M. Cuñetti. — Julio Cuñetti.

María Claudia Pereira Alonso, Escribana Pública, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Julio Cunietti o Cuñetti Colombo, oriental, mayor de edad, soltero, con Cédula de Identidad Nº 741.849-2; María Mercedes Cuñetti Colombo, oriental, mayor de edad, viuda de sus únicas nupcias con Héctor Pérez, con Cédula de Identidad Nº 321.611 y por Cecilia Nelly Cuñietti o Cuñetti Colombo, oriental, mayor de edad, soltera, con Cédula de Identidad Nº 757.738, todos domiciliados en la calle Isla de Gorriti Nº 1973, Apto. 1, de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede lo ratifican en todo su contenido.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, para su presentación ante la institución que corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Signo. — Claudia Pereira Alonso. — Sello.

**Acta Modificativa.** — En la ciudad de Montevideo, el seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis, comparecen: Julio Cuñietti o Cuñetti Colombo, oriental, mayor de edad, soltero, con Cédula de Identidad Nº 741.849-2; María Mercedes Cuñetti Colombo, oriental, mayor de edad, viuda de sus únicas nupcias con Héctor Pérez, con Cédula de Identidad Nº 321.611; y Cecilia Nelly Cuñietti o Cuñetti Colombo, oriental, mayor de edad, soltera, con Cédula de Identidad Nº 757.738, todos domiciliados en la calle Isla de Gorriti 1973, Apto. 1, de esta ciudad, quienes aprueban la siguiente modificación de estatuto: I) Primero: Antecedentes: Los comparecientes constituyeron una sociedad anónima que con el nombre de CUÑETTI S. A., se domiciliará en Montevideo, con un plazo de cien años, con el objeto que más ampliamente se detalla en el Acta de Constitución y Estatuto otorgados en Montevideo el 7 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. En el artículo tercero del referido estatuto se estableció como capital social la suma de nuevos pesos cincuenta mil moneda nacional, formado por títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos uno cada una; II) Segundo: Modificación de estatuto: Los fundadores por el presente modifican el artículo tercero del refirido estatuto el que queda redactado de la siguiente forma:

"Capital

Artículo Tercero: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos uno cada una, será de nuevos pesos cuatro millones moneda nacional. El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos cincuenta millones moneda nacional."

III) Tercero: Ratificación: Los fundadores ratifican en un todo el contenido del estatuto original relacionado; IV Cuarto: Otorgamiento, suscripción y solicitud de certificación de firmas: Los comparecientes leen, otorgan y suscriben el presente en la fecha indicada ut-supra y solicitan a la Escribana María Claudia Pereiro Alonso certifique sus firmas puestas al pie del presente. — Cecilia Cuñetti. — Julio Cuñetti. — María M. C. de Pérez.

María Claudia Pereiro Alonso, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Julio Cunietti o Cuñetti Colombo, María Mercedes Cuñetti Colombo y por Cecilia Nelly Cuñietti o Cuñetti Colombo, cuyos demás datos individualizantes surgen del documento que antecede, quienes previa lectura del mismo lo ratifican en un todo.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Signo. — Claudia Pereiro Alonso, sello.

4.804. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar los estatutos de CUÑETTI S. A., autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con el recaudo correspondiente. Expídase los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonios, efectúense desgloses si se solicitaren y oportunamente archívese. Todo previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ ...). — Mila Burgueño. — María del Carmen Cabrera.

La resolución fue notificada con fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 1.221 al Fo. 7.144 v. del Libro 2 de Estatutos. — Firma: Gerardo G. Marichal García. — Sello: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 4 de mil novecientos ochenta y seis. — Silvia Rectorán, Actuaria.

N$ 36.600.00 — 1265 — 1 pub.

# ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

## ESTADO DE SITUACION AL 31.12.85

ACTIVO CORRIENTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| DISPONIBLE | | | |
| Caja y Bancos Mon. Nacional | 98:910.959,20 | | |
| Caja y Bancos Mon. Extranjera | 136:512.402,70 | N$ | 235:423.361,90 |
| EXIGIBLE | | | |
| Deudores por Ss. Portuarios | 205:673.420,40 | | |
| Otros Deudores | 39:767.947,30 | | |
| Documentos a Cobrar | 13:203.834,90 | | |
| Ds. y Doc. a Cobrar en mora | 124:525.417,10 | | |
| Proventos a Liquidar | 112:034.346,10 | | |
| Menos: Prov. Proventos Reclam. | (2:852.058,40) | N$ | 492:352.907,40 |
| EXISTENCIAS | | | |
| Bienes de consumo | 108:031.399,00 | | |
| Bienes realizables | 37:187.823,10 | | |
| Bienes a ser incorporados | 87:610.474,70 | N$ | 232:829.696,80 |
| CARGOS DIFERIDOS | | N$ | 84:437.839,50 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | N$ | 1.045:043.805,60 |

ACTIVO NO CORRIENTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| EXIGIBLE | | N$ | 72:724.513,60 |
| FIJO | | | |
| Valores revaluados | 30.153:198.296,00 | | |
| Menos: Fondo de amortizaciones | (2.220:565.198,00 | | |
| Bienes en Construcción | 1.481:722.771,90 | N$ | 29.414:355.869,90 |
| CARGOS DIFERIDOS | | N$ | 29:285.517,00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | N$ | 29.516:365.900,50 |
| T O T A L A C T I V O | | N$ | 30.561:409.706,10 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Garantías de terceros | 1.410:007.007,80 | | |
| Inversiones Préstamo BIRF | 1.605:540.178,40 | | |
| Desembolsos en trámite BIRF | 402:794.639,40 | N$ | 3.418:341.825,60 |

Esta publicación se realiza en base a lo dispuesto por la Constitución de la República en su Art. 191. El presente Estado de Situación ha sido aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República, en su dictamen de fecha 17 de febrero de 1987, que se transcribe: 1º) Producir su dictamen constitucional expresando que no tiene observaciones que formular al Balance General de la Administración Nacional de Puertos al 31.12.85; 2º) Señalar al Ente lo expresado en los Considerandos 4º y 7º; 3º) Reiterar al Ente la obligación de emitir en plazo los Balances Generales; y 4º) Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Ente respectivo".

PASIVO CORRIENTE

| | | |
|---|---|---|
| EXIGIBLE | | |
| Acreedores Privados | 46:952.329,80 | |
| Acreedores Públicos | 675:004.330,70 | |
| Acreedores del Exterior | 1.010:402.398,70 | |
| Menos: Intereses a Vencer | (95:305.685,40) | |
| Acs. p/retenciones al pers. | 29:878.678,50 | |
| Otros Acreedores | 46:699.359,80 | N$ 1.713:631.412,10 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | N$ 1.713:631.412,10 |

PASIVO NO CORRIENTE

| | | |
|---|---|---|
| EXIGIBLE | | |
| Acreedores Públicos | 70:263.693,20 | |
| Acreedores del Exterior | 3.472:057.971,40 | |
| Menos: Intereses a vencer | (211:026.953,40) | N$ 3.331:294.711,20 |
| EVENTUAL | | N$ 145.316,70 |
| NO EXIGIBLE | | |
| Capital | 47.825,00 | |
| Reservas Legales | 731:873.931,30 | |
| Reservas Contables | 26.724:250.785,90 | |
| Previsiones | 39:563.618,50 | |
| Resultados Acumulados | (334:789.926,30) | |
| Resultado del Ejercicio | (1.644:607.968,30) | N$ 25.516:338.266,10 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | N$ 28.847:778.294,00 |
| T O T A L P A S I V O | | N$ 30.561:409.706,10 |

CUENTAS DE ORDEN

| | | |
|---|---|---|
| Depositantes de garantías | 1.410:007.007,80 | |
| Préstamos concedidos BIRF | 1.605:540.178,40 | |
| Solicitudes en trámite BIRF | 402:794.639,40 | N$ 3.418:341.825,60 |

Dr. Eugenio Baroffio
Presidente

Cra. Martha C. de Vázquez
Gerente División Hacienda

Ricardo Anguio
Secretario General

Ing. Euclides Cotignola
Gerente General

28) (C.C.) 1/Pub. 44001.